OBRAS CLASICAS DE LA REFORMA

XV

Juan Calvino

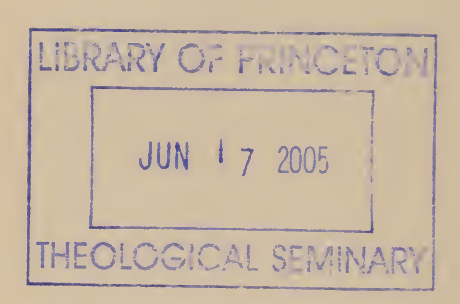
Institución de la Religión Cristiana

× (1536)

TOMO I



EDITORIAL "LA AURORA" - BUENOS AIRES



LIBRARY OF PRINCETON
JUN 17 2005
THEOLOGICAL SEMINARY

OBRAS CLASICAS DE LA REFORMA

XV

José C. Nieto
7-II/65.

First tras. into Spa.
See p. 43.

INSTITUCION DE LA RELIGION CRISTIANA

JUAN CALVINO

Institución de la Religión Cristiana

Traducción del latín
por
JACINTO TERAN

con una introducción
por
B. FOSTER STOCKWELL

Tomo I

Editorial La Aurora — Corrientes 728 — Buenos Aires.
Casa Unida de Publicaciones - Apartado 97 bis - México. D. F.



Queda hecho el depósito
que marca la ley 11.723.

PRINTED IN ARGENTINA

IMPRESO EN LA ARGENTINA

INTRODUCCION

En el año 1536 apareció la primera edición de la *Institución de la religión cristiana*, obra de un joven francés que se había convertido a la fe evangélica. El mismo año se inició en Ginebra la reforma religiosa encabezada por el autor de aquella obra. Fuera difícil señalar dos acontecimientos, el uno de orden intelectual y literario, el otro en el campo de la acción, que tuviesen consecuencias más trascendentales en la historia y el pensamiento cristianos. Como expresión clásica del contenido de la fe cristiana, la *Institución* sólo puede compararse a la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, obra del siglo XIII que marca aún hoy los rumbos de la teología católica romana, a *La fe cristiana* de Schleiermacher, que dió nuevas orientaciones a la teología protestante del siglo XIX, y a la *Dogmática eclesiástica* de Carlos Barth. Como movimiento de reforma, la obra de Calvino en Ginebra y sus derivaciones en toda la Europa occidental, sólo puede parangonarse con la acción heroica de su gran precursor, Martín Lutero, cuando quemó la bula papal en una plaza de Witenberg.

JUVENTUD DE CALVINO

Nació Juan Calvino el día 10 de julio de 1509 en Noyon, pueblo de la Picardía, en la Francia septentrional. Hijo de una familia acomodada, recibió su educa-

ción en los mejores colegios y universidades de la época. A los doce años obtuvo un beneficio en la catedral de Noyon; y después de cursar algunos estudios preparatorios juntamente con los hijos de familias nobles en su pueblo natal, pudo ingresar en la universidad de París. Primero, en el *Collège de la Marche,* donde le cupo en suerte estudiar bajo la sabia dirección de Mathurin Cordier, famoso latinista de la época, y luego, en el *Collège de Montaigu,* puso los fundamentos de su notable dominio del latín y de sus vastos conocimientos de la teología antigua y medioeval.

Su padre lo había destinado al oficio sacerdotal; pero antes de que Juan terminara sus estudios en París, a los diez y nueve años, el padre le aconsejaba que se dedicase a la carrera de abogado. Es posible que el joven ya sintiese la influencia de las controversias religiosas surgidas en Alemania, influencia que iba fortaleciéndose durante sus años de estudio del derecho en Orléans y Bourges. En esta última población conoció al profesor Melchor Wolmar, famoso helenista y simpatizante con las ideas luteranas. Durante los mismos años se dedicaba al estudio de la Biblia, gracias a su amistad con Roberto Olivetan, primo hermano suyo, y más tarde traductor de la Biblia al francés. "Ya por esta época mostraba Calvino una poderosa inteligencia y un vigor extraordinario de voluntad, y con frecuencia completaba delante de sus compañeros las lecciones que acababa de oír, razón por la que, aun siendo discípulo, tenía la autoridad de un maestro".

CONVERSION DE CALVINO

Terminados sus estudios jurídicos, volvió Calvino a París y se interesó por estudios humanistas, soñando quizás con una carrera como la de Erasmo. Publicó

como obra inicial un comentario sobre el *Tratado de la Clemencia,* de Séneca, el que demuestra a la vez la sorprendente erudición del joven en la literatura antigua y su preocupación por que los protestantes franceses fuesen tratados con cierta tolerancia. A esta época se asigna, por lo general, su "repentina conversión" a la causa evangélica y su primera actuación poderosa a favor de la Reforma.

Calvino mismo dice poco acerca de esta transformación interior, por la cual se inició en su carrera de apóstol y reformador. La atribuye, sin embargo, a una intervención directa de Dios en su vida. Le trajo, en primer lugar, —dice el profesor Choisy, verdadero erudito en los estudios calvinistas— la convicción de que la verdad no se encontraba en las tradiciones humanas, sino en los mandamientos de Dios. En segundo lugar, recibió en su conversión la respuesta divina a su anhelo por el perdón y la paz interior; Dios le dió la plena seguridad de su redención, mediante la misericordia divina manifestada en Jesucristo. Y, por fin, su conversión lo llevó a profesar abiertamente su fe en la verdad del Evangelio. En una palabra, esta experiencia de Calvino es el momento cuando sus *convicciones intelectuales* sobre la verdad cristiana se vuelven *convicciones de corazón,* una experiencia verdaderamente personal del Cristo crucificado y de la acción soberana e íntima de Dios *(Calvin, Éducateur des consciences,* pág. 19-23).

Llegó muy pronto a destacarse entre los directores espirituales de los círculos protestantes parisienses. No se hizo esperar la oportunidad para que sus nuevas convicciones trascendieran a un público más grande. Su amigo Miguel Cop fué elegido rector de la universidad de París, y Calvino le instó a que, en su discurso inaugural, se pronunciase abiertamente a favor de las ideas refor-

mistas. En verdad, es muy probable que Calvino mismo redactara el discurso pronunciado por Cop el día de Todos los Santos del año 1533. Mostrando gran desprecio por la teología escolástica corriente, el orador ensalzó la ''filosofía cristiana'' y expuso los fundamentos de la naciente Reforma: la primacía del Evangelio, Cristo como único Mediador, la salvación por la fe, y el abandono del alma pecadora a la misericordia divina. Ni una palabra sobre la intercesión de los santos, las buenas obras de los hombres, o la autoridad de la Iglesia. El discurso causó gran revuelo en el auditorio, y pronto fué acusado el joven rector ante el Parlamento. Sus colegas en las facultades de medicina y filosofía se pusieron de su lado; pero los profesores de teología y de derecho lo condenaron. Estos resolvieron hacerle morir por hereje; pero antes de que pudiesen llevar a cabo su plan, Cop y Calvino huyeron de la ciudad.

Sigue para Calvino un año de viajes. Pasando de una parte a otra, encontró acogida, por fin, cerca de su amigo Luis de Tillet, canónigo de Angulema y cura de Claix. Allí tenía acceso a una valiosa biblioteca, y concibió el propósito de redactar su confesión de fe. ''Angulema fué para Calvino lo que fué el Wartburgo para Lutero'' (Stickelberger). Aprovechaba la tranquilidad y el reposo del lugar para madurar la obra maestra de su vida. En el mes de marzo de 1534 visitó algunos amigos reformadores en Nérac, capital de los estados de Margarita, reina de Navarra y hermana del Rey Francisco I, amiga leal de los protestantes perseguidos. El mes siguiente renunció en Noyon a todos sus beneficios eclesiásticos, y luego pasó el verano en Poitiers, Orléans y París, predicando doquier el mensaje del Evangelio de Cristo. Peligraba su vida en la capital de Francia, donde se hacía cada vez más severa la persecución a los reformistas, y Calvino se retiró de su patria, buscando

refugio entre los protestantes de Alsacia y Suiza, primero en Estrasburgo y luego en Basilea. En esta última ciudad dió a la imprenta su *Institución de la religión cristiana.*

CARTA DEDICATORIA

La *Institución* va precedida de una carta dedicatoria dirigida al Rey Francisco I de Francia, y firmada el día 23 de agosto de 1535. Este notable escrito fué motivado por la situación angustiosa de los protestantes en Francia. En el mes de octubre de 1534 habíase agravado la persecución de parte del rey y sus consejeros. El Parlamento hacía torturar a los sospechosos de herejía y los condenaba a horribles suplicios. Se promulgó un decreto que prohibía, bajo pena de muerte, la publicación de cualquier libro. Pero, al mismo tiempo, el Rey, trabado en lucha mortal con el Emperador Carlos V, quería granjearse la amistad y el apoyo de los príncipes protestantes de Alemania. Con este fin les dirigió el primero de febrero de 1535 una comunicación, en la que se defendía contra las acusaciones que le hacían sus enemigos en Alemania. Negaba haber atacado a los protestantes en Francia; sólo castigaba —decía él— a los sediciosos y revoltosos, que se proponían perturbar el orden público. En otras palabras, el Rey trataba de asemejar el movimiento protestante en Francia al de los Anabaptistas de Münzer.

La carta de Calvino al Rey es una obra maestra en la literatura apologética protestante. Es lógica, valiente y cortés, esforzándose el autor por librar a sus hermanos en la fe del reproche de sedición contra el estado y de rebelión contra el Rey, y por exponer la verdadera razón de la enemistad de los prelados y teólogos contra los reformistas: su odio por el Evangelio de Jesucristo. ¿Es nueva la doctrina reformada? Remonta más bien a los

mismos principios de la Iglesia cristiana. ¿Es confirmada con milagros? Sí, con *todos los milagros que Cristo o sus discípulos hicieron.* ¿Es contraria a los Padres de la Iglesia? Antes bien, éstos la confirman ampliamente y se encuentran en oposición a las prácticas introducidas posteriormente en la Iglesia. ¿Se oponen los reformistas a la Iglesia de Cristo? En manera alguna, pues la verdadera Iglesia de Cristo se ve *en la pura predicación de la Palabra de Dios, y en la legítima administración de los sacramentos.* No son los protestantes los que siembran errores y mueven revueltas, sino sus adversarios, los *que resisten a la potencia de Dios.* Los protestantes, por el contrario, se encuentran entre los más sumisos y obedientes súbditos del Rey, y sólo le piden la justicia común.

Este prefacio dirigido al Rey, tiende a transformar una tranquila confesión de fe en una arma poderosa para la defensa de la Reforma. La *Institución* no tiene ya fines meramente pedagógicos y confesionales, sino que reclama abiertamente el reconocimiento público de la fe protestante. No lo reclama en nombre de una tolerancia religiosa indiferente, sino en virtud de su aproximación a la verdad eterna, transmitida a los hombres por los profetas y por Cristo Jesús. A título de esta misma verdad, rechaza las pretensiones de la Iglesia oficial y se remite a la palabra auténtica de Cristo. "En la epístola al Rey encuentra la Reforma su apología, así como ha de encontrar en la *Institución cristiana* su teología, y en Ginebra, algunos años más tarde, su legislación" (Autin).

VIDA DE CALVINO DESDE EL 1536

La *Institución* apareció en Basilea, en marzo de 1536, bajo el título: *Christianae religionis institutio.* Apenas corregidas las últimas pruebas, salió Calvino de allí y

dirigióse a la corte de la duquesa de Ferrara, princesa que se había convertido a la causa reformista en la corte de la Reina de Navarra, y que por un tiempo ofrecía a los perseguidos de Francia un refugio seguro. A su alrededor se formó "una sólida comunidad evangélica, parecida a la de los valles valdenses del Piemonte,... una isla de verdad evangélica en medio de un océano de idolatría" (Stickelberger). Calvino le entregó a la princesa una ejemplar de la *Institución,* la confirmó en su fe, y luego por casi treinta años, mediante sus cartas, la animaba en medio de las más crueles persecuciones.

Un nuevo edicto francés permitía por unos pocos meses la vuelta de los protestantes a Francia. Calvino visitó de nuevo a París; pero, por más que alentara con su cálida palabra a los perseguidos de la ciudad, no se pudo quedar por mucho tiempo, pues sus enemigos sólo esperaban el vencimiento del decreto para meterlo en la cárcel. Tuvo que abandonar a su patria, y en definitiva. Llevando consigo a su hermano Antonio y una hermana, dirigióse hacia Basilea, donde quería dedicarse por completo a sus investigaciones y contribuir con sus escritos al avance de las Iglesias reformadas. Muchos eran los que tenían el don de proclamar a viva voz la verdad del Evangelio de Cristo; pocos, los que sabían exponerlo y defenderlo con la pluma. Calvino creía haber encontrado la voluntad de Dios para su vida.

Mas, eran otros los designios divinos para con él. No pudiendo los tres viajeros seguir la ruta directa por Lorena, debido a la guerra entre Carlos V y Francisco I, tenían que pasar por Lyon y Ginebra. En esta última población quería Calvino detenerse una sola noche. Dios quería otra cosa. Llegó al oído de Guillermo Farel la noticia de que se encontraba en la ciudad el autor de la *Institución,* y Farel resolvió no dejarlo salir. Pues, hacía poco se había establecido la fe reformada en Gi-

nebra, bajo la dirección impetuosa de Farel. Este vió en Calvino al hombre más indicado para "defender las nuevas creencias contra los ataques de dentro y de fuera, y armonizar la reforma de las costumbres con la reforma religiosa". Calvino se resistió a la propuesta de su compatriota, alegando la necesidad de que él mismo se instruyera profundamente en la fe evangélica y su deseo de dedicarse reposadamente a una actuación literaria a favor de la Reforma. Farel no cedió ni un ápice, y por fin exclamó: "¡Que Dios maldiga tu reposo y tus estudios, si en semejante trance rehusas venir en nuestra ayuda!" Calvino se dió por vencido; nadie debía resistirse a la manifiesta voluntad de Dios. "Desde aquella hora conocía una sola pasión: trabajar por la extensión y el triunfo de la Verdad".

De esta manera se inició la obra ginebrina del gran Reformador. Excepción hecha de un breve plazo de destierro (1538-1541), Calvino consagró a la ciudad todo el resto de su vida. Como catedrático, predicador y legislador eclesiástico, y mediante sus innumerables discípulos que venían de Francia, Italia, España, Alemania, Holanda, Escocia e Inglaterra, y luego volvían a sus patrias, inpregnados del espíritu calvinista, ejerció Calvino una influencia amplia, poderosa y perdurable en medio continente. A principios del siglo XVII el mismo espíritu se transplantó al Nuevo Mundo, en la persona de los colonos de la Nueva Inglaterra, y volvió a poner de manifiesto su poder de expansión y de transformación moral. No corresponde a esta *Introducción* una historia, aun brevísima, de los fecundos resultados de la obra de Calvino, —al decir de Renan, "el hombre más cristiano de su generación". Volvamos ahora a la consideración del libro, cuya traducción al castellano forma el grueso de estos tomos.

Compendio de la *INSTITUCION*

La *Institución de la religión cristiana,* en su primera edición (1536), se compone de seis capítulos: I. De la ley; II. De la fe; III. De la oración; IV. De los sacramentos; V. De los cinco falsos sacramentos; VI. De la libertad cristiana, de la potestad eclesiástica y de la administración política. Los capítulos I al IV siguen, en general, el modo de exposición corriente en la enseñanza catequística antes del tiempo de Calvino, y manifiestan notablemente la influencia de los catecismos de Lutero. Los dos últimos capítulos fueron motivados por los errores del catolicismo y por la situación política en Francia.

CAPITULO PRIMERO: DE LA LEY

Sigue Calvino en su exposición de la ley una doble finalidad: la de presentar la esencia del decálogo; y la de indicar el verdadero significado de la ley, para el cristiano, y relacionarla con Cristo.

Casi toda la doctrina cristiana puede reducirse a dos cosas: al conocimiento de Dios, y de nosotros mismos. Estas palabras iniciales revelan al pensador sistemático, que lo reduce todo a unos pocos principios fundamentales. *Dios es sabiduría, justicia, bondad, misericordia, verdad, virtud y vida infinitas... Cuantas cosas en cielo y tierra han sido criadas, lo han sido para gloria de El,... para que le sirvan en justicia, admiren su imperio, acaten su majestad y le reconozcan como a Rey y Señor... Dios es Juez justísimo, que castigará con severidad a cuantos se aparten de sus preceptos... Dios es misericordioso y manso, el que recibe benignamente a los pobres y miserables que a su clemencia se acogen, y a su fidelidad se arriman.* La doctrina de la soberanía

de Dios domina todo el pensamiento de Calvino. No fué el primero que haya puesto la gloria de Dios *(gloria Dei)* en el centro de su sistema, pues sigue en las huellas de San Pablo y San Agustín, de Lutero y Zuinglio; pero sí se destaca entre los demás por poner este concepto en primera fila y por subrayarlo dos veces en la primera página de su *Institución.*

Al conocimiento de Dios, como el Ideal absoluto, la Fuente y el Fin del universo entero, el Juez y Redentor de la vida humana, se le opone el conocimiento del hombre. Como consecuencia del pecado, no le quedó al hombre otra cosa sino *la ignorancia, la iniquidad, la impotencia, la muerte y el juicio.* Esta doctrina tiene su apoyo tanto en la interpretación tradicional del pecado original de nuestros primeros padres como en un examen honrado de nuestros propios corazones. El hombre no encuentra en sí mismo ni justicia, ni virtud, ni vida, ni salud; *todas esas cosas sólo están en Dios. En verdad, no hay ninguno de nosotros que quiera o pueda hacer aquellas cosas que son de su deber;* merecemos el juicio divino de muerte eterna.

¿Para qué, pues, la ley? *Para que los hombres no estuvieran ignorando todas estas cosas, Dios imprimió la ley en el corazón de todos,* es decir, en la conciencia moral; y después, para vencer la natural perversidad del corazón humano, *nos dió la ley escrita, por la cual somos instruídos acerca de la justicia perfecta.* La ley es como *un espejo en el cual es posible ver y contemplar el pecado y la maldición nuestra.* Somos llevados por ella a reconocer que en nuestras propias obras no hay salvación alguna; ésta nos vendrá únicamente por el perdón gratuito de nuestros pecados. De esta manera la legislación mosaica viene a ser la presuposición de la doctrina cristiana de la redención. El problema angustioso, planteado por el pecado, se resuelve en Cristo, quien nos

trae el perdón divino, crea en nosotros un nuevo corazón, y nos infunde poder para cumplir la voluntad divina. *Si con Cristo estamos en comunión, poseemos en El todos los tesoros y dones celestiales.*

Sigue luego la exposición del decálogo, que se divide en dos tablas de leyes. La primera señala *las cosas que debemos a Dios;* la segunda, lo que debemos a los hombres. Las dos se reducen sumariamente al amor a Dios y el amor al prójimo. La exposición de Calvino sigue, en general, la de Lutero, en su Catecismo Menor. El primer mandamiento exige una confianza completa en pensamiento, palabra y acción. El segundo nos enseña *con qué género de culto debe de ser honrado* Dios y prohibe terminantemente la execrable veneración de las imágenes. El tercero prohibe todo abuso del nombre de Dios, pero no veda en manera alguna el uso del juramento, siempre que *lo reclamen la gloria de Dios y el bien de nuestro prójimo.* El cuarto manda la observancia del día de reposo, no siguiendo servilmente la práctica judía, por cierto, pues Cristo abrogó la ley del sábado, sino conservando *la verdad y la substancia del precepto.* Es notable que, en esta primera edición de la *Institución,* faltan casi por completo los rasgos legalistas y austeros que vinieron después a caracterizar la observancia calvinista del domingo. Los demás mandamientos son interpretados, primero, en su sentido literal negativo, y luego, en sentido positivo y cristiano, mediante referencias al Sermón de la Montaña y a la enseñanza del Apóstol Pablo.

El cumplimiento meramente externo de estas leyes sería del todo insuficiente; *la ley es espiritual,* como dice Pablo, y *exige el acatamiento de toda la mente, de toda el alma y de toda la voluntad.* Cristo no nos dió una nueva ley, pero sí, como *óptimo intérprete de la ley, la defendió y limpió de las mentiras con las cuales los fariseos*

la habían oscurecido. En su afán por mostrar la espiritualidad de la ley, Calvino niega virtualmente la diferencia entre el Antiguo Testamento y el Nuevo, pierde de vista lo nuevo que trajo Jesús, y lo rebaja al nivel de un intérprete de la antigua ley mosaica. Los bautistas "radicales" tenían en este punto una visión mucho más clara de la verdad evangélica (Wernle).

En todo caso, es patente la impotencia humana para cumplir perfectamente la ley; y si ni siquiera se cumple la ley, ¡cuánto más inútil y aún blasfema toda pretensión de mérito ante Dios! *En el hombre ciertamente, si piensa en sus dones o dotes naturales, no se puede hallar, desde la cabeza hasta los pies, ni una chispa de bien.* Lo que *en él hay, que merezca alabanza, lo hay por la gracia de Dios.* Y aunque nos fuese posible hacer alguna obra absolutamente pura y justa, nuestros pecados la derrumbarían en la nada. La doctrina eclesiástica de las satisfacciones humanas carece por completo de fundamento cristiano. *Nuestra salvación depende únicamente de la misericordia de Dios.* Nuestra confianza en El implica una desconfianza completa en nosotros mismos. *Obtenemos la gracia de Dios cuando hemos arrojado fuera completamente nuestra confianza... y, como dice Agustín: olvidados de nuestros méritos abrazamos los méritos de Cristo, lo que significa tener en El verdadera fe.* Cristo es la piedra angular de toda la esperanza cristiana; en El poseemos continuamente el perdón de Dios.

El capítulo termina con una explicación clara y convincente de la actitud protestante hacia las obras de caridad. *No negamos las buenas obras; pero las que son tales, afirmamos que son de Dios... La alabanza de las buenas obras no podemos dividirla entre Dios y el hombre,* como la Iglesia romana lo hace, *sino que la reservamos toda entera e intacta para el Señor.* Por más que

hagamos, queda inmerecida la gracia de Dios. *El reino de los cielos no es paga de los siervos, sino herencia de los hijos.*

CAPITULO SEGUNDO: DE LA FE

Siguiendo el ejemplo de innumerables doctores de la Iglesia, y notablemente el de Erasmo y Lutero, Calvino presenta bajo el título: *De la fe,* una exposición del llamado símbolo (o credo) de los Apóstoles. La exposición en sí va precedida por un breve ensayo sobre la esencia de la verdadera fe cristiana, y otro sobre la Trinidad divina.

Se distinguen dos clases de fe: la fe *por la cual una persona cree que Dios existe,* es decir, un mero asentimiento intelectual; y la fe *por la cual no solamente creemos que Dios y Cristo existen, sino que creemos en Dios y en Cristo como a nuestro Salvador,* es decir, una confianza personal en Dios nuestro Padre y en Cristo nuestro Redentor. La primera para nada nos aprovecha; la segunda *es el principio y la suma de todas las demás cosas que Dios nos ofrece y nos promete en su santa Palabra.* A través de estas palabras habla también el reformador de Witenberg.

La explicación de la doctrina de la Trinidad se inicia con una afirmación rotunda e inequívoca del monoteísmo cristiano. *Jehová nuestro Dios, Jehová uno es;* esta verdad es fundamental en toda la revelación bíblica. Pero la Biblia presenta igualmente la distinción entre las Personas divinas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Esta distinción llegó a expresarse, en la teología de la Iglesia antigua, mediante ciertos vocablos que, si bien no se encuentran explícitamente en la Biblia, bien servían en su tiempo y todavía sirven para salvaguardar la doctrina trinitaria contra los errores, ya del arrianismo, ya del sabelianismo.

En la primera parte del símbolo, confesamos nuestra fe en *Dios Padre* y lo *reconocemos como Creador de nosotros mismos y de todas las demás cosas.* La bondad y virtud infinitas de Dios no sólo se manifestaron en la creación primordial de todas las cosas, sino que *ahora las sustenta, defiende, hace obrar, y conserva;* y si no fuera por su acción continua, *se reducirán a la nada.* Cuanto nos acontece (*excepto únicamente el pecado, el cual a nosotros solamente ha de ser imputado*), nos viene por la Providencia divina; *nada nos puede sobrevenir de esa Providencia amable que no conduzca a nuestro bienestar... Su Providencia piensa y mira por nosotros y para nuestro bien en aquellos momentos mismos en que nos aflije y atribula. Aquí* —observa Wernle— y no en la doctrina de la predestinación, hemos de tratar de comprender la poderosa fe de Calvino en Dios.

Y creo en Jesucristo, su Hijo único, Señor nuestro. Esta confesión lleva a una extensa disquisición cristológica sobre las dos naturalezas en Cristo: la humana y la divina. Era necesaria la encarnación de Dios en la vida humana, es decir, que el Hijo de Dios fuese también hijo de los hombres, para que sirviera de Mediador entre Dios y el hombre, y para que *nos transformara a su semejanza, y lo que por naturaleza era suyo, fuera también nuestro por gracia... Nos pertenece la herencia del reino de los cielos, pues el Hijo único de Dios, del cual era toda la herencia, nos adoptó a nosotros como hermanos suyos.* Esta es, en esencia, la explicación de la encarnación corriente en la Iglesia griega antigua. Calvino presenta también la de la Iglesia latina (Anselmo). Apareció Cristo *como verdadero hombre* para *restaurar nuestra carne* (pecaminosa) *ante la justicia de Dios mediante una completa satisfacción, y para que, en fin, pagara en nuestra carne la pena del pecado.*

En su exposición de este artículo, el autor rechaza el

mito de que Cristo descendió, después de su muerte, al limbo, para predicar a los antiguos padres (véase página 185). En lo demás, sigue en general las interpretaciones tradicionales.

Creo en el Espíritu Santo,... la tercera Persona de la Santísima Trinidad, consubstancial, coeterna, omnipotente y creador de todas las cosas con el Padre y el Hijo, no porque me sea comprensible este *inescrutable misterio,* sino porque el Espíritu es el camino por el cual nos viene la gracia divina.

Creo en la santa Iglesia católica. Por *Iglesia* Calvino significa *el número de todos los elegidos, sean ángeles, sean hombres, ya muertos o vivos, que forman un solo pueblo de Dios, del cual Cristo, Señor nuestro, es el Capitán y el Príncipe. Católica* es decir, universal, es esta Iglesia, puesto que todos los elegidos *viven juntamente con una sola fe, esperanza y caridad.* Es también santa *porque cuantos han sido elegidos por la eterna providencia... son santificados por el Señor.* Lutero había definido la Iglesia como la comunidad de creyentes; Calvino, en cambio, renueva y subraya la definición agustina: *el número de los elegidos.* La elección divina garantiza también la salvación de todos los elegidos. *Aun cuando toda la máquina del universo se descompusiera, la salvación de ellos jamás se derrumbaría.* Pero ¿quiénes son los que pertenecen a esta Iglesia de los elegidos? *De tal suerte hemos de creer en la Iglesia que, sostenidos por la confianza en la divina bondad, tengamos como cierto que nosotros formamos parte de ella.* Esta confianza no se radica en nuestra comprensión de la sabiduría de Dios, ni mucho menos en nuestros méritos, sino en la misericordia de Dios que nos es manifiesta en Cristo Jesús. *Tenemos un testimonio suficientemente claro de que nosotros estamos elegidos por Dios y pertenecemos a su Iglesia, si es que comunicamos con Cristo.* Respecto de

los demás, *no está en nuestro poder el juzgar si son o no de la Iglesia, si son réprobos o elegidos.* Sin embargo, la Escritura nos da ciertas señales de la elección de otros, como ser su confesión de la verdadera fe, el ejemplo de su vida, y la participación de los sacramentos. Sobre estas bases justifica Calvino la excomunión, no como si la Iglesia se anticipase al juicio de Dios, sino para despertar en los malvados los principios del arrepentimiento. *Debemos procurar por todos los medios... que sean recibidos de nuevo en la sociedad y en la unidad de la Iglesia.*

La comunión de los santos significa, para Calvino, la *mutua comunidad y participación de todos los bienes entre todos los elegidos.* En su interpretación del *perdón de los pecados,* sigue el ejemplo de Lutero y lo pone en estrecha relación con la Iglesia. *Fuera de esta Iglesia y de esta comunión de los santos no hay salvación alguna. Más aún, la misma Iglesia consiste y descansa en esta remisión de los pecados.* Esta es muy diferente de la doctrina católica romana, de que el perdón de los pecados depende de la Iglesia. Dice Calvino: Sólo Dios perdona los pecados, y sobre este perdón descansa la Iglesia. Sobre *la resurrección de la carne y la vida eterna* tuvo nuestro autor muy poco que agregar a la breve afirmación de la doctrina tradicional.

El capítulo segundo termina con una breve exposición de la relación entre la fe, la esperanza y la caridad. Estas dos últimas virtudes nacen necesariamente de la primera. Es cierto que la caridad *es mayor que la fe* en el sentido de que *es más fructuosa* y duradera, pero es una gran equivocación pensar que la justificación divina proceda de la caridad humana o sea por ella ocasionada. *Nuestra justificación depende de la sola misericordia de Dios,* sólo la fe del hombre la aprehende.

CAPITULO TERCERO: DE LA ORACION

Este capítulo se caracteriza por su espíritu netamente religioso. Se inicia con una breve fundamentación de la oración cristiana. El hombre en sí está falto de todos los bienes, y es necesario que los busque fuera de sí. Dios, en cambio, está pronto para dar a los que se reconocen necesitados y a los que piden con fervor y con fe.

La oración cristiana se hace *en nombre de Cristo.* Ni siquiera los santos en los cielos tienen otro acceso al Padre. *Fuera de El no puede nadie ser acepto y por tanto escuchado por Dios.* Por lo tanto, es inútil toda invocación de los santos, la cual despoja a Cristo *del título de Mediador único.* Al contrario, hemos de orar como ellos oraron, *para que como ellos seamos oídos.*

La oración se compone de petición y de acción de gracias. Ambas manifiestan nuestra fe en Dios, y, en verdad, son sencillamente la expresión espontánea de nuestra conciencia de Dios. En este sentido el cristiano debe *orar sin cesar, en todo tiempo, en toda hora, en todo lugar, en todas las cosas.* En estas palabras vibra toda la piedad de Calvino. Orar significa confiar del todo en la Providencia divina (Wernle). Es indispensable, por cierto, la oración pública; pero *la parte principal de la oración está puesta en el ánimo y en la mente. Ni la voz, ni el canto, aunque intervengan en la oración, serán de algún provecho ni agradarán a Dios, como no nazcan del más íntimo afecto del corazón.* Por igual razón, son reprensibles las oraciones pronunciadas en algún idioma extranjero, que no sea comprensible al pueblo.

La *forma* de la oración es prescripta en el Padrenuéstro. En su interpretación de esta oración modelo, Calvino sigue, en general, la exposición de Lutero. *Las tres*

primeras peticiones están destinadas de una manera especial a la gloria de Dios; las tres restantes se refieren tanto a la gloria de Dios como al cuidado nuestro. En todas debemos buscar preferentemente la gloria de Dios.

Cuando pronunciamos la palabra *Padre,* se nos aleja *todo miedo y desconfianza, ya que no existe afecto mayor que el que se encierra en el nombre de padre.* Aunque nuestros padres humanos nos abandonaran, *El nunca nos abandonará, puesto que no puede negarse a sí mismo.* Se transparenta en estas palabras la profunda confianza personal de Calvino en Dios. Al decir "Padre *nuestro",* abarcamos en nuestra oración a todos nuestros hermanos; quien ama al Padre, no puede menos de amar a sus hermanos.

En la primera petición: *Santificado sea tu nombre,* queremos pedir que Dios *sea conocido por todos como santo... No debe haber cosa alguna absolutamente, en la cual su gloria no resplandezca grandemente.*

Venga tu reino —pide el cristiano— primero, en este mundo, aunque de este mundo no sea. Si viene el reino de Dios, se multiplicará más y más *el nuevo pueblo de Dios con más fieles.* Y luego, *deseamos también que el reino sea, al fin, perfeccionado y cumplido, en la revelación de su juicio,... mas el reino de Satanás será completamente destruído y deshecho.*

En la tercera petición pedimos que sean sometidas a Dios todas las cosas y todas las voluntades, *rogándole que las cosas no se hagan según nuestro querer, sino que sucedan como El mismo las haya determinado y decretado.* Pedimos también que Dios renueve nuestros corazones, para que *aprendamos a amar aquellas cosas que le son agradables.*

El *pan cotidiano* incluye *todas las cosas que son para el uso de nuestros cuerpos;* y al pedirlo, nos encomendamos a la Providencia divina, despojándonos de toda falta

de fe en El. Por muy poco que tengamos, Dios nos cuidará; por más que tengamos de las cosas de este mundo, *no son en verdad nuestras sino en cuanto que en cada partícula de tiempo El nos las concede y nos da el uso de ellas.*

La quinta petición: *Perdónanos nuestras deudas,* Calvino la interpreta de tal manera que no queda lugar alguno para los méritos o las satisfacciones humanas. Se añade: *así como nosotros perdonamos a nuestros deudores,* no porque pensemos que esta condición obligue a Dios a perdonarnos, sino para que tengamos una señal del libre perdón divino.

La petición final busca nuestra liberación de las muchas tentaciones que nos esperan. Las tentaciones en sí sirven para punzarnos y aguijonearnos; pero en las Palabras del Padrenuestro, pedimos que *permanezcamos fuertes contra todos los poderes enemigos por los cuales somos combatidos... Si el Señor está con nosotros y por nosotros pelea, obtendremos la victoria por su virtud y poder.*

Cree Calvino que debemos asignar horas especiales para la oración. Mas no hemos de *querer sujetar a Dios a circunstancias especiales.* Orar quiere decir, ante todo, someternos completamente a Dios, y esperar como hijos la manifestación de su voluntad.

CAPITULO CUARTO: DE LOS SACRAMENTOS

Tanto la oposición protestante al concepto mágico de los sacramentos, corriente en el catolicismo de la época, como también las divergencias dentro del mismo protestantismo, hicieron de suma importancia la doctrina de los sacramentos. Lutero había rechazado el concepto mágico, haciendo hincapié en la Palabra de Dios y la fe filial del hombre, y dándole al sacramento el valor

de una señal que acompañaba y fortalecía la Palabra divina. Espíritus más radicales llevaron esta doctrina al extremo, negándole al sacramento todo valor menos el de un mero símbolo, que no era en ningún sentido esencial; y Zuinglio apoyaba, en general, esta posición. Frente a estas consecuencias, retrocedió Lutero, y dió al sacramento un sentido cada vez más realista, doctrina que remató en la consubstanciación. Calvino, inclinándose por la doctrina primitiva de Lutero, pero rechazando las deducciones radicales de la misma, se define por una posición intermedia, que repudia toda magia sacramental al mismo tiempo que le da al sacramento. instituído por Dios, un valor real para la vida cristiana.

Se inicia el capítulo con una clara definición: *Sacramento es un signo externo con el cual nos representa el Señor y nos testifica su buena voluntad para con nosotros, a fin de sostener la debilidad de nuestra fe;* o, en otras palabras, es *el testimonio de la gracia de Dios declarado a nosotros por un símbolo externo.* Para que haya sacramento, es necesario que exista una promesa divina; el sacramento sirve para confirmar, no la promesa, sino nuestra confianza en ella. *Nuestra fe es tan débil y exigua, que si no se robustece por todas partes y por todos modos es sustentada, al momento se quebranta, fluctúa y vacila... La fe estriba sobre la Palabra de Dios como sobre su fundamento; pero añadiendo los sacramentos, en ellos se afianza aún más, como sobre columnas.* En todo esto no hay nada que sobrepase esencialmente la doctrina primitiva de Lutero (Wernle).

Luego, Calvino defiende esta posición contra ataques de la izquierda y de la derecha. Por la izquierda, los zuinglianos decían: A la fe no le hace falta apoyo alguno. Replica Calvino: La fe nunca se perfecciona. La experiencia cristiana nos señala sus deficiencias, y los sacramentos la sostienen y fortifican. Otros escriben:

Aquella doctrina de los sacramentos menoscaba la obra del Espíritu Santo. No —dice Calvino— Dios ha querido enseñarnos con su Palabra, confirmarnos con los sacramentos, e iluminarnos con el Espíritu Santo. Esta doctrina —dicen otros— quita gloria a Dios, para dársela a sus criaturas. Y Calvino contesta: *Dios usa de aquellos medios o instrumentes que El ve son convenientes, para que contribuyan a su gloria.* Finalmente, otros críticos basan su objeción en el uso antiguo de la palabra *sacramento.* Es verdad —replica Calvino— que los sacramentos sirven para manifestar nuestra fe ante los hombres, pero este fin es de importancia secundaria. *Lo primero es que sirvan a nuestra fe con relación a Dios; lo segundo que atestigüen ante los hombres nuestra profesión de fe.*

Aun más perniciosos son los errores de los que atribuyen a los sacramentos virtudes ocultas. Los escolásticos, por ejemplo, decían que *los sacramentos de la Iglesia cristiana justifican y confieren gracia.* Semejante doctrina Calvino la llama *pestilente, destructora,* y hasta *diabólica.* Si bien encuentra cierta base en algunas expresiones exageradas de San Agustín, los sacramentos no son sino confirmaciones de la Palabra de Dios y no pueden recibirse con provecho sin la fe. Otros escritores erraron diciendo que *existe en los sacramentos una cierta oculta virtud para que de sí mismos nos den las gracias del Espíritu Santo, a la manera que el vino se sirve en las tazas.* Al contrario, ellos sólo nos testifican la misericordia de Dios, y *no aprovechan para otra cosa alguna, a no ser que medie el Espíritu Santo.*

Resumiendo, pues, dice Calvino que *el bautismo nos testifica que somos limpiados y lavados; la Cena eucarística, que somos redimidos. En el agua es figurada la ablución; en la sangre, la satisfacción.*

Entrando ahora a exponer más detalladamente el significado de cada uno de los dos sacramentos cristianos, el autor trata primero del bautismo. Como Lutero, le da un valor religioso; y como Zuinglio, lo presenta también como una señal de la comunidad cristiana. *Nos sirve, en primer lugar, para afianzar más nuestra fe en Dios; después, para confesión delante de los hombres.*

Tres son los valores religiosos que asigna Calvino al bautismo. En primer lugar, *nos confirma de que todos nuestros pecados han sido de tal modo borrados, indultados y quitados que no aparecerán más en la presencia de Dios para ser recordados o imputados.* El bautismo no es meramente *una señal con la cual confesamos nuestra religión delante de los hombres,* como decían los anabaptistas, pues la Biblia le da mayor importancia. Tampoco vale el bautismo solamente para los pecados del pasado, como decían los católicos; puesto que *la pureza de Cristo que el bautismo nos ofrece, siempre permanece, no puede ser ocultada por mancha alguna; antes bien, ella cubre y limpia todas nuestras manchas.*

En segundo lugar, *el bautismo nos muestra nuestra muerte espiritual* en Cristo y una nueva vida en El;... *por el bautismo Cristo nos hace partícipes de su muerte para que en ella seamos incluídos.* Finalmente, el bautismo nos atestigua que somos *de tal modo unidos a Cristo que somos partícipes de todos sus bienes.*

Al dar un valor religioso tan grande al bautismo, Calvino se expone a la crítica de ser catolizante, como si creyese en que *por el bautismo somos libres y exentos del pecado original y restituídos a la misma justicia y pureza de naturaleza* que Adán tenía antes de caer. Esta crítica motiva una breve presentación de la doctrina calvinista del pecado original. El bautismo no nos restaura a la primitiva inocencia, sino que es una señal de la promesa del Señor, de perdonar completamente la

culpa y la pena del pecado. *La perversidad de nuestra naturaleza jamás cesa en nosotros, sino que produce continuamente nuevos frutos;* tenemos, sin embargo, en el bautismo la promesa dada por Dios que esta *concupiscencia* no ha de triunfar.

Entendido así el bautismo sirve para nuestra confesión delante de los hombres. En él nos consagramos para servir a la gloria de Dios y a dar un buen ejemplo a los hermanos.

Después de definir así la doctrina evangélica del bautismo, Calvino trata los problemas relacionados con su recto uso. Puesto que *es Dios el que nos habla por medio de este signo,* no es de gran importancia quien nos haya bautizado, y es ocioso insistir en que los bautizados por la Iglesia católica se vuelvan a bautizar. *El bautismo no es del hombre, sino de Dios, cualquiera que sea, al fin, el que lo administre.* En segundo lugar, se trata en esta sección práctica la cuestión, agitada por los anabaptistas, del bautismo de las criaturas. ¿Pueden los párvulos tener fe? Sí —dice Calvino— puesto que *de aquellos a quienes el Señor llama de esta vida mortal en esta corta edad hace a algunos herederos del reino celestial,* cosa que sería imposible si no tuviesen fe, ya que la fe *es el único camino para la salvación.* Como si esta razón no fuese del todo convincente, Calvino se remite a la palabra de Jesús sobre los niños (Mateo 19^{14}) y a la práctica de la circuncisión entre los judíos. Pero, con todo, su defensa del bautismo de los niños no es, ni por mucho, la parte más poderosa de su obra.

La forma del bautismo poco le importaba a Calvino. Si bien el rito de la inmersión era observado por la Iglesia antigua, *el que sea completamente sumergido quien ha de ser bautizado, o que solamente se le aspersione con agua derramada sobre él, no interesa tanto;*

pues esto debe ser libre en las iglesias según la diversidad de regiones y países.

El segundo sacramento cristiano es la Cena del Señor, o eucaristía. Fundamental para nuestra comprensión de este sacramento, como también del anterior, es la promesa divina que por él es confirmada. Fué instituída la Cena para confirmar nuestra fe en que *el cuerpo del Señor fué entregado una vez por nosotros, para que sea nuestro ahora y lo sea también en el futuro; y que su sangre fué una vez derramada por nosotros, para que sea nuestra siempre en lo futuro.* Tal es la promesa contenida en las palabras de la institución. Así como el pan y el vino sustentan la vida de nuestro cuerpo, así también el cuerpo y la sangre de Cristo, de un modo espiritual, son alimento y protección de nuestra vida cristiana. Nos lleva a *la cruz de Cristo, donde esta promesa ha sido totalmente verificada y enteramente cumplida.*

Es de importancia secundaria el *cómo* de la presencia de Cristo en el sacramento. Oponiéndose a la doctrina católica de la transubstanciación y a la doctrina posterior de Lutero (consubstanciación), Calvino insiste en que *el sacramento es una cosa espiritual, con el cual Dios quiso alimentar no nuestros vientres, sino nuestras almas.* El cuerpo de Cristo se nos ofrece en el sacramento *verdadera y eficazmente. No se da la misma substancia del cuerpo, o el real y natural cuerpo de Cristo, sino todas aquellas cosas que Cristo nos otorgó como beneficios mediante su cuerpo;* y éstas se dan únicamente por la fe. Es natural, pues, que Calvino repudie, de la manera más brusca posible, toda veneración del sacramento. *Los que inventaron la adoración del sacramento, la soñaron más bien ellos mismos en contra de la Escritura, en la cual no puede señalarse mención alguna de semejante adoración.*

El sacramento de la Cena sirve, en segundo lugar,

como confesión ante los hombres; pues en este acto los cristianos anunciamos *públicamente y con un solo sentir... que toda la esperanza de vida y de salud debe de estar puesta por nosotros en la muerte del Señor. El tercer fin del mismo sacramento es... la exhortación* al amor fraternal y al servicio desinteresado de nuestros hermanos en la fe. Los que *comen indignamente,* no discerniendo el cuerpo y la sangre del Señor, son precisamente los que tratan mal a sus prójimos.

El resto del capítulo está dedicado a la refutación de errores del catolicismo romano. (1) ¿Deben comulgar tan sólo aquellos que están *en estado de gracia,* es decir, *puros y purgados de todo pecado?* Si así fuese, nadie comulgaría jamás. *¿Cuándo habrá hombre que se atreva a decir que ha hecho cuanto estaba en sí?* Estos elementos sagrados son precisamente para los enfermos, los pecadores y los pobres. (2) ¿Se debe comulgar una sola vez por año? De ninguna manera, pues una práctica tan útil debe ser mucho más frecuente. Sin imponer ninguna obligación al respecto, Calvino recomienda una comunión semanal. (3) ¿Deben comulgar los laicos bajo una sola especie? Semejante costumbre fué introducida por los sacerdotes católicos sin autorización de ninguna especie; y Calvino refuta sus especiosos argumentos con pleno conocimiento de causa. (4) ¿Qué diremos de la misa? Calvino la llama una *horrenda abominación, un error pestilentísimo,* que *inflije una contumelia grande a Cristo, oprime y sepulta su cruz, conduce al olvido de su muerte, y desvirtúa el sacramento* de la Santa Cena. A Cristo sólo consagró el Padre por sacerdote y pontífice eterno, *según el orden de Melquisedec.* Los supuestos vicarios de Cristo *despojan a Cristo de su honor y le arrebatan la prerrogativa de ser Sacerdote eterno.* El sacrificio de Cristo en la cruz tenía una virtud igualmente eterna; y su fingida repetición diaria le quita su

verdadero valor. Cada nuevo sacrificio establece un nuevo testamento; pero no es el de Cristo. Además, la misa aleja nuestra vista de la muerte de Cristo, por la cual tenemos perdón de los pecados, para clavarla en el altar, y así nos arrebata el fruto de aquella muerte. Finalmente, la misa echa a perder el verdadero significado de la Cena. Aquélla se presenta como un sacrificio acepto a Dios, mientras, en realidad, sólo Cristo pudo ofrecer a Dios semejante sacrificio. Esta, empero, es un sacrificio de alabanza y gratitud, que presupone que ya poseemos el perdón de los pecados, mediante el único sacrificio de Cristo. *Ciertamente que Satanás jamás pudo concebir otra máquina tan poderosa para combatir y derribar el reino de Cristo.*

Calvino niega que, fuera de estos dos sacramentos, se haya instituído otro alguno por Cristo, *así tampoco debe de conocer otro alguno la Iglesia de los fieles.* Sólo Dios puede instituir sacramentos, puesto que El sólo puede dar la promesa, de la cual dependen aquéllos. Sólo toca al hombre conservar puros e intactos los que han sido instituídos por Dios.

CAPITULO QUINTO: DE LOS CINCO FALSOS SACRAMENTOS

La Iglesia Católica Romana cuenta siete sacramentos, y de esta manera pone toda la vida del hombre, desde su nacimiento hasta su muerte, bajo el cuidado de la Iglesia. ¿Qué derecho tiene la Iglesia para proponer y enseñar los otros cinco sacramentos? A este problema dedica Calvino el quinto capítulo de su obra, juzgando todos aquellos sacramentos por la Palabra de Dios.

La *confirmación* no puede soportar esta prueba, pues son del todo insuficientes las citas bíblicas que se traen para defenderla. Además, ella tiende a quitar valor al sacramento del bautismo, y ha de ser rechazado rotunda-

mente por los cristianos. Debe reemplazarla en la Iglesia, sin embargo, una buena educación de los jóvenes en la religión, para que éstos puedan dar razón de su fe ante la congregación.

La *penitencia* —dice Calvino— no es sacramento, pero sí es una experiencia céntrica de la vida cristiana. Cual pensador crítico, el autor se esfuerza por encontrar una definición satisfactoria de la penitencia. *La penitencia es, a mi juicio, la mortificación de nuestra carne y del hombre viejo, la cual es producida en nosotros por el verdadero y sincero temor de Dios.* En este sentido, la penitencia no corresponde meramente al principio de la vida cristiana, sino que esta vida es *un ejercicio perpetuo de la mortificación de la carne.* El cristiano nunca deja de ejercitarse en la penitencia.

En su crítica de la doctrina católica de la penitencia, Calvino se dirige, ante todo, contra su carácter confuso y su superficialidad. *Si alguna cosa es conveniente saber en nuestra religión, conviene sobre todo entender y comprender perfectamente por qué razón, por qué Ley, con qué condición, con qué facilidad o dificultad se obtiene el perdón de los pecados.* Pero es precisamente en este punto donde falla la teología de la Iglesia, y deja al creyente incierto, asustado y atormentado. Se exige una contrición justa y completa, pero no se señala cuándo uno puede estar seguro que ha llegado a esta perfección. No es la compunción del penitente —dice Calvino— la que lo asegura del perdón, sino la sola misericordia de Dios; clavemos los ojos, pues, sólo en Dios.

Tampoco puede basarse la *confesión auricular* en la Palabra de Dios. Las Escrituras conocen, sí, la confesión de los pecados, pero sólo a Dios. *Siendo el Señor el que perdona los pecados y los borra, a El debemos confesar nuestros pecados para obtener el perdón de ellos.* Puede haber

por cierto, confesión mutua entre los hombres, pero nada tiene que ver con el perdón de los pecados.

En ninguna manera han de admitirse las pretensiones eclesiásticas en cuanto a la *potestad de las llaves* y al llamado tesoro de la Iglesia. *Aquella promesa dada a Pedro de atar y desatar, no se debe aplicar a otra cosa que al ministerio de la Palabra,* es decir, a la predicación; y la palabra dicha a todos los Apóstoles (Mateo 18^{17-18}) se refiere a la disciplina y la excomunión, ejercida de acuerdo a la Palabra. Estas afirmaciones de Jesús no ofrecen ninguna base para todas las prácticas que se han desarrollado alrededor de ellas. Las *indulgencias,* por ejemplo, están en pugna con el espíritu y la palabra del Maestro.

Si el perdón se debe única y exclusivamente a la gracia divina, no queda lugar alguno para las llamadas *satisfacciones. ¿Qué es la remisión sino un don de pura liberalidad?* El argumento de Calvino gira en torno a dos cosas: *que se conserve íntegro e incontaminado el honor de Cristo, y que las conciencias, estando seguras del perdón de los pecados, tengan paz con Dios.* No hay manera alguna de reconciliar un perdón basado sólo en Cristo, y un perdón basado en nuestras obras. Y aunque entrasen aquí las obras, *siempre estaría el hombre dudoso, siempre incierto, siempre temeroso de si tendría a Dios propicio.* Los argumentos bíblicos a favor de las satisfacciones, pueden ser fácilmente rebatidos; y los argumentos sacados de los Padres antiguos no son menos débiles. La doctrina del *purgatorio* no corre mejor suerte en manos del reformador.

Es, pues, imposible mantener que la penitencia sea un sacramento. *No tiene promesa alguna de Dios, la cual es la única substancia del sacramento.* Es una mera invención de los hombres, una impostura y una mentira.

La *extremaunción* carece también de base en la Palabra de Dios. Si bien es verdad que Jesús y los Apóstoles usaron el aceite en ciertas ocasiones, procedían en estas cosas

externas con soberana libertad, y nunca quisieron establecer un rito tal como este supuesto sacramento. No fué instituído, pues, por Dios, *ni descansa en promesa alguna.*

Las siete *órdenes eclesiásticas* son también otras tantas invenciones de los hombres. *Tal número de órdenes ha sido consagrado merced a una interpretación perversa de la Escritura.* Las órdenes menores son, en la práctica, una fuente de absurdos. La orden más alta, la del sacerdote, quien tiene el poder *para ofrecer víctimas expiatorias,* está en plena contradicción con la Palabra, porque Cristo sólo *fué constituído y consagrado por el Padre, sacerdote con juramento según el orden de Melquisedec, sin fin ni sucesor; y ofreció una víctima de eterna expiación y reconciliación, y esto una sola vez.* La pretensión de los sacerdotes no es sino *un sacrilegio impío.*

¿Cuál es, pues el ministerio del presbítero, o sacerdote? Consiste en la predicación del Evangelio y la administración de los sacramentos. La función sacerdotal es subordinada a la del predicador y del profeta. La Escritura *no reconoce otro ministro de la Iglesia que el predicador de la Palabra de Dios, al cual unas veces le llama obispo, otras presbítero, y alguna también pastor.* Su ordenación debe depender, ante todo, *de su doctrina más pura y de su vida más íntegra,* y en su elección debe tener parte la misma congregación. La ceremonia de la ordenación es cosa de importancia secundaria. Siguiendo cierto ejemplo de los Apóstoles, se puede ordenar por la imposición de las manos, no como si se confiriera alguna gracia por este acto, sino para significar que el candidato *se dedica y consagra a Dios en el ministerio* y que *la Iglesia le encomienda al Señor con oraciones comunes.*

El *matrimonio,* como todos admiten, *fué instituído por Dios;* pero *nadie pensó que había sido dado como sacra-*

mento hasta los tiempos de Gregorio Papa (a fines del siglo VI). La única base que tienen para pretender que sea un sacramento, es una interpretación equivocada y hasta ignorante de la palabra *misterio,* usada por San Pablo en Efesios 5^{28-32}. En efecto, toda la enseñanza sacramental sobre el matrimonio no es sino una invención de la jerarquía católica.

CAPITULO SEXTO: DE LA LIBERTAD CRISTIANA, DE LA POTESTAD ECLESIASTICA, Y DE LA ADMINISTRACION POLITICA

La doctrina de la *libertad cristiana* presentaba a los Reformadores serias dificultades, pues ésta era, en cierto sentido, el santo y seña no sólo de la Reforma religiosa, sino también de la revolución política y social. Llegó a ser un motivo de la oposición de parte de los gobiernos, motivo hábilmente aprovechado por los enemigos romanistas de la Reforma. Por otra parte, la doctrina en sí tenía gran importancia. *Sin el conocimiento de esta libertad, ni Cristo ni la verdad de su Evangelio puede ser de veras conocidos.* Era de suma importancia, pues, que Calvino expusiera su doctrina sobre este tema y los anexos.

La libertad cristiana comprende tres partes: la libertad de las obligaciones impuestas por la ley, mediante una obediencia libre y espontánea; y la libertad de conciencia frente a las cosas externas e indiferentes de la conducta. (1) Olvidándose por completo de la justicia de la ley y de las obras humanas, *conviene abrazarse a la sola misericordia de Dios... y separada la vista de nosotros mismos, volverla del todo a Cristo... como único medio para nuestra justicia.* (2) Luego, la libertad cristiana consiste en *que las conciencias obedezcan a la ley, no como obligadas por la necesidad de la ley, sino que libres ya del yugo de la ley, de sí mismas obe-*

dezcan a la voluntad de Dios. La ley en sí exige una perfección de obra que está completamente por encima del poder humano. Pero Dios no es amo de esclavos, sino un Padre, quien recibirá y aprobará lo que hagamos con espíritu sincero y recto, por más rudo e imperfecto que sea. (3) En tercer lugar, el cristiano se siente libre de todas observancias externas. La preocupación por estas cosas lleva a interminables dificultades y supersticiones. No es difícil encontrar en las epístolas de San Pablo una buena base para esta posición. Como Pablo, también Calvino condena los abusos de esta libertad y los escándalos innecesarios que se ofrecen a los débiles. "La breve sección sobre la libertad cristiana es una joya de la *Institución* de Calvino, aun cuando no presente conceptos del todo nuevos. ¡Cuántas palabras sobre el legalismo de Calvino hubieran quedado en el tintero, si este capítulo hubiese sido más leído!" (Wernle).

Al pasar a la consideración de la *potestad eclesiástica* y de la jurisdicción del Estado, el autor vuelve a temas ya tratados en la carta dedicatoria dirigida a Francisco I. *El gobierno del hombre es doble: uno es espiritual... el otro político. Son como dos mundos diferentes en el hombre, a los cuales pueden gobernar diversos reyes y leyes distintas. La primera ley tiene su asiento en el ánimo interior; la segunda se ocupa únicamente de ordenar las costumbres exteriores.* Calvino trata primero del reino espiritual, y luego de la jurisdicción terrenal.

La libertad cristiana en el reino espiritual no se opone a las leyes del Estado, sino a *la potestad que para sí usurpan los llamados pastores de la Iglesia, y que en realidad son verdaderos y crueles verdugos.* Cristo ha libertado a sus seguidores de todo el conjunto de observancias eclesiásticas. ¿No habrá, entonces, ninguna autoridad eclesiástica? Sí —responde Calvino— la autoridad

de la Palabra de Dios. Es ésta la única autoridad que tenían los Profetas y los Apóstoles; seguramente los ministros y los sacerdotes modernos no la tendrán mayor. *¿Qué puede el hombre esperar o desear, ya después que el Verbo mismo de la vida ha conversado con nosotros en nuestra carne?* Cristo es la revelación definitiva del Padre,y los ministros cristianos sólo tienen el deber de escucharlo y de cumplir con su Palabra. Queda excluída pues, toda tiranía espiritual de la Iglesia, porque ésta, si ha de ser leal a Cristo, tendrá que guiarse por la misma palabra. Cristo prometió estar con su Iglesia, es decir, con sus fieles seguidores, y regirlos con su Espíritu *de revelación, de verdad, y de sabiduría y de luz.* Pero la presencia de Cristo no depende de ninguna jerarquía sacerdotal, ni de los concilios universales, ni de las tradiciones apostólicas, sino de una sumisión completa del hombre a su Palabra. *La potestad espiritual, con la cual se ensoberbece el Papa y toda su corte, es una impiedad contra la Palabra de Dios, y una tiranía injusta contra su pueblo. Si permitiéramos que Cristo reinara entre nosotros, todo este género de dominación se derrocaría y se dejaría.*

Sin embargo, Calvino no es anarquista en sentido eclesiástico, sino que creía profundamente en la necesidad de la Iglesia. Y por dos razones: *para que en la congregación de los fieles todas las cosas se hagan decentemente y con la dignidad que conviene, y para que la comunidad se mantenga en orden, como con ciertos lazos de moderación.* Las tradiciones tienen su importancia en la vida religiosa; pero debe desecharse aquella opinión supersticiosa de que sean *necesarias para la salvación.* En cuanto a las cosas externas, el reformador ginebrino era mucho más libre de lo que han sido muchos de los ''calvinistas'' posteriores.

La *administración política*, es decir, el gobierno civil, tiene también sus funciones, aunque muy distintas sean de las del reino espiritual. *Todo aquel que pueda discernir bien entre el cuerpo y el alma, entre la presente y caduca vida y aquella futura y eterna, no le será difícil entender que el reino espiritual de Cristo y las ordenanzas civiles son cosas completamente diferentes entre sí.* Los dos reinos tienen sus respectivas finalidades. *Al gobierno temporal debe estar destinado cuanto hacemos entre los hombres;* y mientras vivamos en la carne, tendremos el deber de respetarlo y de obedecerlo. El gobierno civil tiene también ciertas obligaciones que pueden llamarse religiosas, debiendo vigilar a *que no se levanten idolatrías y sacrilegios contra Dios, que no se pronuncien blasfemias contra su voluntad santa u otras ofensas contra la religión y no se esparzan entre el pueblo,* en una palabra, *que la verdadera religión contenida en la ley de Dios no sea violada y despreciada abierta e impunemente con sacrilegios públicos.* Estas concesiones al Estado tendían en la práctica a suprimir aquella división absoluta entre el reino espiritual y el terrenal.

Calvino divide su doctrina de la administración política en tres partes: *el magistrado, que es el protector y el guardián de las leyes; las leyes según las cuales él manda; y el pueblo, que debe ser por las leyes gobernado y obedecer al magistrado.* La función del magistrado es —según demuestra Calvino a raíz de las Escrituras— sumamente agradable y acepta a Dios. En verdad, los magistrados *están adornados de la autoridad divina y que representan la persona misma de Dios, cuyas veces de algún modo ejercen.* Este pensamiento debe servir a a la vez de estímulo y de amonestación a los mismos magistrados. *En una palabra, si recuerdan que ellos mismos son vicarios de Dios, conviene que vigilen con todo*

cuidado, diligencia e industria para que presenten a los hombres algo así como una imagen de la providencia, custodia, bondad, benevolencia y justicia de Dios.

Después de los magistrados siguen las leyes... La ley es un magistrado mudo, y el magistrado es una ley viva. La voluntad del magistrado debe guiarse mediante la ley divina y eterna. Pero ¿dónde ha de encontrarse esta ley divina? ¿En la de Moisés?, como decían algunos. De ninguna manera, contesta Calvino; pues sólo ha de conservarse la médula moral de la ley mosaica (la ley de amor a Dios y al prójimo), mientras todos los elementos ceremoniales y judiciales pueden ser dejados atrás. Todos los pueblos tienen el derecho de formar las leyes que más les acomoden, si bien todos *son obligados por aquella perpetua ley de la caridad.*

Finalmente, Calvino trata de la actitud del pueblo cristiano hacia los magistrados y las leyes, y especialmente de la obediencia que se les debe a aquéllos. Rechaza la idea de que todo litigio sea ilegítimo para los cristianos; todo depende —dice— de la naturaleza del pleito y del espíritu con que se lleva a cabo. *Nunca, por equitativa y justa que pueda ser una diferencia o querella judicial, debe de ser tratada por nadie, a no ser que tenga igual amor y benevolencia para el adversario, como si el negocio ya hubiera sido tratado y arreglado amigablemente.* Los magistrados han de ser honrados como ministros y legados de Dios; y el hombre cristiano, no fijándose en el carácter privado de ellos sino en su carácter público, *ya sea acatando sus decretos, ya pagando los tributos, bien levantando las públicas cargas, que están ordenadas al bien público, bien cumpliendo algunas otras obligaciones.* El que resiste al magistrado, es como si resistiera a Dios mismo. La misma obediencia corresponde al magistrado malo como al bueno, pues los

dos son puestos por Dios. *Debemos a todos nuestros superiores este afecto de reverencia y de piedad hasta el fin, cualesquiera que ellos sean.*

Mas, no olvidemos que, por más que Calvino subraye el deber del pueblo cristiano hacia los magistrados, insiste en la página final de su libro en que existe un deber aún más sagrado, el deber de la suprema obediencia a Dios. La obediencia a los magistrados no nos ha de apartar nunca de *la obediencia de Aquel, a cuya voluntad deben estar sujetos los edictos de todos los reyes, a cuyos decretos ceden todas las leyes, a cuya majestad deben estar sometidos todos los convenios. El Señor es el Rey de reyes... Después de El estamos sujetos a aquellos hombres que nos rigen, pero no en otra manera que en El. Si ellos mandaran alguna cosa contra lo que El ha mandado, no debemos hacer ningún caso de ella, sea quien fuere el que la mandare.* Son de importancia trascendental estas palabras finales, pues son la manifestación lógica de aquella convicción íntima de Calvino, implícita en su obra desde el principio hasta el fin: que la soberanía de Dios está por encima de todas las cosas. Es también de rigurosa actualidad esta doctrina. Vivimos en una época cuando se han levantado ideologías nacionalistas, fascistas y comunistas, que reclaman la obediencia absoluta del hombre. Estos sistemas representan una negación rotunda de la autoridad de Dios, manifiesta en la conciencia moral y religiosa del hombre y consignada en la Palabra divina. No quieren tolerar ninguna lealtad superior a la lealtad al estado o al partido político; levantan sus ídolos, y exigen que los hombres los adoren. En más de un país la única fuerza que se ha podido resistir a esta idolatría moderna es la Iglesia cristiana; y entre las Iglesias cristianas que se han mostrado más poderosas para oponerse a estos atropellos a

la conciencia religiosa, se enecuentran las de origen calvinista. Posiblemente haya consecuencias lógicas de la doctrina de Calvino que no aceptaría ninguno de los lectores de esta obra; pero esto no menoscaba en nada aquel gran principio, de que hay una sola autoridad suprema a la cual se debe acatar: la del soberano Dios.

B. Foster Stockwell.

TEXTO Y NOTAS DE LA PRESENTE EDICION

Esta edición presenta una traducción enteramente nueva de la *Institución de la religión cristiana,* traducción hecha por el pastor D. Jacinto Terán, en base de la primera edición latina (1536), reimpresa en *Opera Calvini selecta* (edición de P. Barth, 1926). Probablemente sea ésta la primera versión de la obra original al castellano.

La *Institución* pasó por cinco ediciones durante la vida de su autor, quien la iba ampliando y mejorando hasta el año 1559, cuando la dió a la estampa en su forma definitiva. Los seis capítulos de la edición de 1536 llegaron a ser ochenta en la de 1559, y los materiales originales sufrieron una refundición casi completa. Los conceptos principales quedaron los mismos, pero se les ha dado en las ediciones posteriores una forma más sistemática, más teológica, y quizá menos accesible para el lector común.

Fué la última edición (1559) de la *Institución* la que tradujo al castellano el renombrado reformista español, Cipriano de Valera. Este regio tomo vió la luz en Londres, en el año 1597; y la misma traducción fué impresa en Madrid, en 1858, en la colección *Reformistas antiguos españoles,* editada por el distinguido literato y bibliófi-

lo, D. Luis de Usoz y Río. Se han conservado muy pocos ejemplares de la edición londinense, pero uno de ellos se encuentra en la Biblioteca *José M. López,* de la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires. Reproducimos en la presente edición la portada de la versión de Valera como también el prólogo del mismo: *A todos los fieles de la nación española que deseen el adelantamiento del reino de Jesucristo.*

En las referencias bíblicas, los versículos no aparecieron en la versión de 1536, pues éstos se introdujeron en las versiones corrientes de la Biblia recién a mediados del siglo XVI. Se han introducido, sin embargo, en la presente edición, para mayor facilidad del lector. Al anotar las referencias a los escritos patrísticos y medioevales, nos hemos servido de la nueva edición crítica de P. Barth y G. Niesel (1926-1936).

NOTA DEL TRADUCTOR

Considero un privilegio el que me haya tocado cooperar a la difusión de la sana doctrina cristiana traduciendo del latín a mi lengua patria la obra maestra del gran Calvino: *Institución de la religión cristiana.* ¿Cómo podría soñar yo con semejante aventura? ¿Cómo pensar que aquel hombre del cual tantas y tantas cosas malas, en mi juventud se me habían dicho, era el cristiano excelentísimo, el verdadero seguidor de Jesús, el maestro erudito, el valiente y aun heroico defensor de la doctrina evangélica tal como aparece ella en la Palabra de Dios? ¿Era de presumir que fuera mi insignificancia la elegida para hacer justicia, en parte, a la causa de Dios en el mundo hispano-americano, y también al hombre que en las tesis de teología católica aparece siempre mezclado entre los herejes cual si hubiera sido el pervertidor de la sana doctrina, cuando ha sido, en verdad, su más ardiente, denodado e ilustre defensor? Pero, tales son los sucesos de la vida, y tal la historia que los recoge.

He de confesar que al ser invitado por el Dr. B. Foster Stockwell, Rector de la Facultad Evangélica de Teología, en Buenos Aires, e iniciador de esta traducción, mi ánimo fluctuaba, al poner mano en esta obra, entre la nobleza de la misma y las escasas fuerzas para acometerla. Los arrestos sacados en la presencia del Señor, y las palabras alentadoras del siempre fiel hermano, y amable

compañero, y ayudador, y padre espiritual, el Pastor D. José Rodríguez, me alentaron a la lucha. También agradezco al señor Rodríguez el haber visto la traducción antes de darla a la estampa.

¿Fué empresa fácil? No, ciertamente. Pero algo había que significaba sostén en cada momento de la ruda tarea. Es indudable que la voluntad de Dios debía de cumplirse para que tan excelente doctrina como encierra *Institutio,* fuera divulgada en nuestro pueblo de habla española, ya que tanta falta le hace. Abrigo la seguridad de que será de bendición para muchos. Si los verdaderos amantes de la verdad, y los celosos leales de la causa de Dios tratan de difundir esta obra entre el clero y el pueblo católico, serán muchos los que vean la luz clara y resplandeciente de aquella doctrina que Cristo y sus Apóstoles nos enseñaron.

Por lo que se refiere a la traducción misma, diré que, desde el primer momento, me propuse estas dos cosas: ser lo más fiel posible al pensamiento, y aun a la letra del original; y llevar una tan admirable doctrina a nuestro mundo hispano-americano en lenguaje lo más flexible que me fuera dado para no hacer pesada la lectura. ¿Lo habré conseguido? El público es el juez. Pero en tanto que una pluma mejor cortada que la mía no presente algo mejor, confío en que esta traducción será útil para las almas.

La carta dedicatoria de Calvino a Francisco I Rey de Francia lleva la traducción clásica del gran reformador Cipriano de Valera, tan conocido por la versión, sobre todo, de la Biblia. Sólo he reformado la antigua ortografía, omitido algunos pensamientos que no aparecen en esta primera edición de la *Institutio* y rectificado alguna que otra cita no exacta, tal vez por lapsus de imprenta. Así ha parecido conveniente a todos. Esta traducción de Valera, se ha tomado de la quinta y más amplia

obra de *Institutio* de Calvino traducida a nuestro romance español por el mismo Cipriano de Valera y editada en el año 1597.

Quiera el Señor que estas páginas de oro, debidas al alma cristianísima de Calvino, visiten muchos hogares, y sean parte para que centenares y miles de almas pasen, de las tinieblas del error, a la luz admirable del Evangelio de Cristo Salvador. A El sea la gloria y el honor de todo ahora y siempre.

J. Terán.

INSTITVCION
DE LA RELIGION CHRISTIANA; COMPVESTA EN QVATRO LIBROS, Y DIVIDIDA EN CAPITVLOS.

Por Juan Calvino.

Y ahora nuevamente traduzida en Romance Castellano, Por CYPRIANO DE VALERA.



En casa de Ricardo del Campo.

1597.

(Al dorso)

Facsímile de la Portada

de la

Primera Versión Española

de la

INSTITUCION.

A TODOS LOS FIELES DE LA NACION ESPAÑOLA

que desean el adelantamiento del reino de Jesucristo:

SALUD.

Dos puntos hay, que comúnmente mueven a los hombres a apreciar mucho una cosa: el primero es la excelencia de la cosa en sí misma; el segundo, el provecho que recibimos o esperamos de ella. Entre los dones y beneficios que Dios, por su misericordia, comunica sin cesar a los hombres, es el principal y el más excelente y provechoso, el verdadero conocimiento de Dios, y de nuestro Señor Jesucristo, el cual trae a los hombres una grande alegría y quietud de corazón en esta vida, y la eterna gloria y felicidad después. De manera que, en este conocimiento consiste el sumo bien y la bienaventuranza del hombre: como claramente lo declara la misma verdad Jesucristo, diciendo: Esta es la vida eterna que te conozcan el solo Dios verdadero, y al que enviaste Jesucristo (Juan 17³). *Y el Apóstol San Pablo, después que de fariseo y perseguidor fué convertido a Cristo, y había conocido la grande excelencia de este conocimiento, dice:* Ciertamente

La excelencia y utilidad del conocimiento de Dios.

todas las cosas tengo por pérdida, por el eminente conocimiento de Cristo Jesús Señor mío, por amor del cual he perdido todo esto, y lo tengo por estiércol (Fil. 3[8]). *Pero como no hay cosa más necesaria, ni más provechosa al hombre que este conocimiento, así el diablo, enemigo de nuestra salud, no ha cesado, desde la creación del mundo hasta el día de hoy, ni cesará hasta el fin, de esforzar por todas las vías que puede, a privar a los hombres de este tesoro, y obscurecer en sus corazones esta tan deseada luz que nos es enviada del cielo, para mejor enredar y tener cautivos a los hombres en las tinieblas de ignorancia y superstición.*

El Diablo se esfuerza en quitar a los hombres este conocimiento.

Y como el diablo ha sido homicida y padre de mentira desde el principio (Juan 8[44]), *así siempre ha trabajado en oprimir la verdad, y a los que la confiesan, ya por violencia y tiranía, ya por mentira y falsa doctrina. Para este fin, se sirve, como ministros suyos, no solamente de los enemigos de fuera, pero aun también de los mismos domésticos que se glorían de ser el pueblo de Dios, y que tienen la apariencia externa de tales. Con violencia* mató Caín a su propio hermano Abel; *no por otra causa; sino* porque sus obras eran malas, y las su hermano buenas (Gén. 4[8]; 1ª Juan 3[12]). *Esaú pensaba hacer lo mismo a su hermano Jacob, porque había recibido la bendición de su padre* (Gén. 27[41]). *Saúl persiguió a David el escogido y bien querido de Dios* (1º Sam. 23 y 24). *Muchos reyes del pueblo de Israel, dejando la ley y los mandamientos de Dios, han sido idólatras y matadores de los Profetas, abusando en tal manera de su autoridad, que no solamente pecaban, pero hacían también pecar a Israel. Y llegó la miseria del pueblo de Israel a tanto, que se lee de Manasés* (que reinó en Jerusa-

El diablo se sirve de dos medios:

1. Por violencia y tiranía.

lén 55 años), *que* derramó mucha sangre inocente en gran manera, hasta henchir a Jerusalén de cabo a cabo (2º Rey. 21^{1-16}). *Y como los reyes idólatras hicieron mal en los ojos de Dios, y lo provocaron a ira edificando los altos, que los píos reyes habían derribado, y persiguiendo los siervos de Dios, a los cuales debían defender con su autoridad: así también se olvidaron de su deber los eclesiásticos y sacerdotes, que se gloriaban de la sucesión de Aarón, y de que no podían errar en la ley. Porque muchas veces ellos engañaban al pueblo, y resistían con gran vehemencia a los Profetas de Dios, y tenían, en gran número, falsos Profetas que hablaban mentira, diciendo que Dios se lo había mandado a decir así: como manifiestamente se ve en los cuatrocientos Profetas de Baal, los cuales todos a una boca, por el espíritu de mentira, engañaban a Achab, Rey de Israel, acusando e injuriando a Miqueas verdadero Profeta de Jehová. Por lo cual se quejaron tantas veces los Profetas de tales Sacerdotes y faltos Profetas, diciendo que habían sido y eran la causa de la corrupción del pueblo y de su ruina. Entre otros, dice Jeremías que* de los profetas de Jerusalén salió la impiedad sobre toda la tierra (Jer. 23^{15}), *y en el mismo capítulo, dice:* Así el Profeta como el Sacerdote son fingidos: aún en mi casa hallé su maldad, dijo Jehová. *Por el Profeta Ezequiel dice Dios:* La conjuración de sus Profetas en medio de ella, como león bramando que arrebata presa: tragaron almas, tomaron haciendas y honra, aumentaron sus vidas en medio de ella. Sus sacerdotes hurtaron mi ley, y contaminaron mis santuarios (Ezeq. 22^{25}). *Muchos otros lugares hay en los demás Profetas que testifican lo mismo, y nos dan claramente a*

2. Falsa doctrina y mentira.

entender que los Israelitas, con tales gobernadores, fueron como ovejas perdidas, *y que* sus pastores los hicieron errar; *como lo declara el Profeta Jeremías* (Jer. 50[6]). *Cuán profunda haya sido en este pueblo la ignorancia de Dios, se puede ver como en un espejo, en lo que aconteció en tiempo del pío Rey Josías, a los dieciocho años de su reinado, cuando Hilcías, gran Sacerdote, había hallado el libro de la ley en la casa de Jehová, y que el rey oyó leer las palabras del libro de la ley, como cosa nueva y nunca oída. Lo cual movió de tal manera el corazón del Rey, aun siendo mancebo, que rompió sus vestidos, y se humilló delante de Dios: derribó los ídolos y los altos, e hizo reformación según la ley y palabra de Dios* (2º Rey. 22). *Con todo esto, después de la muerte de este buen Rey, el pueblo tornó a idolatrar hasta que los Caldeos destruyeron la ciudad de Jerusalén y el templo, y llevaron el pueblo cautivo a Babilonia.*

La condición de la Iglesia después de la cautividad.

Después de los 70 años de la cautividad, Dios levantó sus siervos, instrumentos de su gracia, Esdras, Nehemías, Zorobabel, Josué, Zacarías, Aggeo y otros, los cuales, volviendo con el pueblo a Judea, reedificaron la ciudad y el templo, y sirvieron a Dios según la ley. Pero la avaricia e impiedad de los Sacerdotes creció luego otra vez y multiplicóse en gran manera, como lo testifica Malaquías, que fué el último Profeta del Viejo Testamento; el cual ha sido constreñido a redargüir ásperamente a los impíos Sacerdotes, diciendo: Ahora, pues, oh Sacerdotes, a vosotros es este mandamiento. Si no oyereis, y si no acordareis dar gloria a mi nombre, dijo Jehová de los Ejércitos, enviaré maldición sobre vosotros, y maldeciré vuestras bendiciones: y aun las he maldecido, porque no lo ponéis en

vuestro corazón (Mal. 2^{1-2}). *Y en otro lugar:* Mas vosotros os habéis apartado del camino; habéis hecho tropezar a muchos en la ley; habéis corrompido el pacto de Leví, dijo Jehová de los Ejércitos. Y yo también os torné viles y bajos a todo el pueblo, como vosotros no guardasteis mis caminos (Mal. 2^{8-9}). *Por los cuales testimonios es manifiesto que la condición de la Iglesia era entonces muy baja y abatida.*

Cómo se gobernaron los prelados en Jerusalén en la venida de Cristo.

Pero consideremos ahora también cómo se gobernaban los Sacerdotes y los prelados de Jerusalén cuando el prometido Mesías Jesucristo nuestro Señor, (que es el verdadero sol de justicia y la luz del mundo), apareció en Judea. San Juan lo declara en pocas palabras diciendo de Cristo: A lo que era suyo vino: y los suyos no lo recibieron (Juan 1^{11}). *El precursor de Cristo, Juan Bautista llama a los Fariseos y Saduceos que venían a su bautismo,* generación de víboras (Mat. 3^{7}), *y no sin justa causa, porque Cristo no tuvo mayores adversarios, ni más maliciosos, que a los sumos Sacerdotes y al senado de Jerusalén. Los Fariseos y Escribas, cabezas del pueblo, lo acechaban y calumniaban, enojándose de su doctrina. Por esta causa el Señor dice a los Príncipes de los Sacerdotes y a los Ancianos del pueblo:* De cierto os digo, que los publicanos y las rameras os van delante al reino de Dios. *Muchas veces grita, ¡Ay!, contra ellos llamándolos locos, ciegos, guías de ciegos, hipócritas, e* hijos de aquellos que mataron a los Profetas; *y luego añade:* ¡Vosotros también henchid la medida de vuestros padres! (Mat. 23^{31-32}). *Porque como sus padres habían sido matadores de los Profetas y siervos de Dios, así ellos desecharon al Hijo y mataron al Heredero, al cual entregaron y nega-*

Obstinación y dureza de los prelados de Jerusalén después de la ascensión de Cristo.

ron delante de Pilatos, dando voces y diciendo: Crucifícalo, crucifícalo. *Tanta fué la obstinación y dureza de estos Sacerdotes, que todos los milagros que acontecieron en la muerte de Cristo no movieron al arrepentiminto los corazones de estos malaventurados prelados. Porque no cesaron después de la Ascensión de Cristo de perseguir a los Apóstoles; procurando todavía impedir el curso del Evangelio, como se ve en los Actos de los Apóstoles, y como San Pablo lo declara en la primera Epístola a los Tesalonicenses, diciendo de los judíos, que también* mataron al Señor Jesús, y a sus Profetas, y a nosotros nos han perseguido: y no son agradables a Dios, y a todos los hombres son enemigos; prohibiéndonos hablar a la gente, para que se salve; para henchir la medida de sus pecados siempre; porque la ira de Dios los ha alcanzado hasta el cabo (1ª Tes. 2[15-16]).

En vano se glorían de sus privilegios, los que resisten al Espíritu Santo y persiguen a los píos.

A tanto, pues, llegó la ingratitud e impiedad de los Judíos, que tenían tantos prerrogativas y privilegios de ser llamados pueblo de Dios y pueblo santo, y que se gloriaban de los Padres, de la Circuncisión, del Templo, y que tenían la ley, las promesas y la sucesión de Aarón; que en todo esto fueron una nación torcida y perversa, duros de cerviz, e incircuncisos de corazón y de oídos *que* resistían siempre al Espíritu Santo, *y no perdonaron a los Santos Profetas, ni aun al Hijo de Dios, el Autor de la vida, ni a sus Discípulos. Lo cual todo, bien considerado, nos debería alumbrar el entendimiento, y enseñarnos que no es cosa nueva ni nunca oída, que en estos días postreros y vejez del mundo haya tanta ceguedad e ignorancia en el pueblo cristiano, y tanta corrupción y malicia en los que presiden la Iglesia, los cuales, con todo esto,*

se glorían de gran santidad y de la sucesión de los Apóstoles. Porque Cristo nuestro Señor y Sumo Doctor, avisando a los suyos de lo que había de acontecer en el mundo acerca de la promulgación de su Evangelio hasta el fin del siglo, nos predice muy claramente todo esto, y dice, que muchos han de venir en su nombre, y que muchos falsos profetas se levantarán y que engañarán a muchos; *después añade:* Entonces os entregarán para ser afligidos, y os matarán; y seréis aborrecidos de todas las naciones por causa de mi nombre; y muchos entonces serán escandalizados (Mat. 24⁹⁻¹¹). *Y el Apóstol San Pablo predice a los Ancianos de Efeso:* Yo sé *(dice)*, que después de mi partida entrarán en vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al ganado (Hech. 20²⁹). *Lo cual el mismo Apóstol explica más ampliamente en la segunda Epístola de los Tesalonicenses, cuando avisa a los fieles que a la venida del Señor es menester que preceda una general apostasía de su Iglesia, causada por* el hombre de pecado, el hijo de perdición, *el cual se levante* contra todo lo que se llama Dios, y se asiente en el templo de Dios como Dios, dando a entender que es Dios (2ª Tes. 2³⁻⁴). *En la primera Epístola a Timoteo escribe el mismo Apóstol:* El espíritu dice manifiestamente, que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus de error y a doctrinas de demonios. Que con hipocresía hablarán mentira, teniendo cauterizada la conciencia. Que prohibirán el matrimonio, y mandarán abstenerse a los hombres de las viandas que Dios crió (1ª Tim. 4¹⁻³). *Asimismo, en la segunda Epístola a Timoteo, dice:* Esto empero sepas, que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos: porque habrá hombres amadores de sí; avaros, va-

Cristo y sus Apóstoles nos predicen los peligros de los días postreros.

Los doctores falsos prohiben el matrimonio, y las viandas que Dios crió.

nagloriosos, soberbios, maldicientes, *etc.; y luego añade:* Teniendo apariencia de piedad, mas negando la eficacia de ella. *Y después:* Que siempre aprenden, y nunca pueden acabar de llegar al conocimiento de la verdad. Y de la manera que Jannes y Jambres resistieron a Moisés, así también éstos resisten a la verdad; hombres corruptos de entendimiento, réprobos acerca de la fe (2ª Tim. 3^{1-8}). *Y en el capítulo siguiente escribe:* Que vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina; antes, teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros que les hablen conforme a sus concupiscencias, y así apartarán de la verdad el oído, y se volverán a las fábulas (4^{3-4}). *Así el Apóstol San Pedro describe la impiedad de los falsos doctores que habían de venir, diciendo:* Empero hubo también falsos profetas en el pueblo, como habrá entre vosotros falsos doctores, que introducirán encubiertamente sectas de perdición, y negarán al Señor que los rescató, trayendo sobre sí mismos apresurada perdición; y muchos seguirán sus perdiciones; por los cuales el camino de la verdad será blasfemado; y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas (2ª Ped. 2^{1-3}).

El Espíritu Santo confirma la fe de los fieles contra los escándalos.

Por estas tan claras y señaladas Profecías quiso el Espíritu Santo confirmar nuestra fe, para que no fuésemos escandalizados por la grande apostasía que había de acontecer en la Iglesia; ni por las aflicciones y crueles persecuciones que habían de padecer los fieles por la confesión de Cristo y de su verdad. Cuando, pues, en estos últimos días vemos claramente el cumplimiento de estas profecías, es menester que consideremos que ninguna cosa ahora acontece, sino lo que, por la Providencia de Dios, aconteció a los píos en tiempos pasados;

y que todo esto ha sido muy expresamente predicho por la boca de Cristo y de sus Apóstoles, como los testimonios que ya hemos alegado lo testifican. Los adversarios y perseguidores de los fieles no pueden negar estas Profecías; y confesarán juntamente con nosotros que muchos engañadores y falsos doctores han salido en el mundo, que engañan a muy muchos, de los cuales cada uno se debe con diligencia guardar. Pero no confesarán que ellos mismos sean estos falsos profetas; mas acusan falsamente por tales a los fieles siervos de Cristo: como en tiempos pasados hizo el rey Achab, acusando al profeta Elías de que él alborotaba a Israel (1º Rey. 18[17]). *De manera que aunque todos, en general, confiesen el gran peligro que hay de los engañadores, con todo esto, muy pocos saben y entienden cuáles sean estos engañadores. Por tanto, me parece que no será fuera de propósito mostrar aquí una regla cierta y verdadera, por la cual, siendo ayudado y alumbrado el lector cristiano, podrá fácilmente distinguir y hacer diferencia entre los fieles siervos de Cristo y los engañadores; para que todos sepan y conozcan aquellos a quienes deban oír y seguir; y cuáles, por el contrario, deban detestar y huir, conforme al mandamiento de Cristo. Esto no se podrá jamás entender por el corrupto juicio y entendimiento humano, el cual, como* peso falso es abominación delante de Dios (Prov. 11[1]) ; *sino por la sabiduría celestial que nos es revelada en la Sagrada Escritura, la cual es peso fiel y verdadero que agrada a Dios. Veamos pues, quiénes sean los que siguen la Palabra de Dios, y quiénes sean los que la dejan y se apartan de ella.*

Cómo se deben diferenciar los fieles siervos de Cristo de los engañadores.

Mandó Dios a su pueblo muy estrechamente, diciéndole: No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella (Deut. 4^{2}, 12^{32}). *Y Cristo, antes de su Ascensión, enviando sus Apóstoles a predicar el Evangelio por todo el mundo, les da este precepto:* Id, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado (Mar. 28 $^{19\text{-}20}$). *El Apóstol San Pablo escribe a los Corintios, que* nadie puede poner otro fundamento sino el que está puesto, el cual es Jesucristo (1ª Cor. 3^{11}). *Y en la misma epístola:* Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado (11^{23}). *El Apóstol San Pedro, hablando de los enseñadores, dice:* Si alguno enseña, hable conforme a las palabras de Dios

Quiénes sean fieles pastores y verdaderos doctores.

(1ª Ped. 4^{11}). *Aquel que con atención considerare estos testimonios, como deben ser considerados, muy fácilmente entenderá que no son falsos doctores ni nuevos los que enseñan al pueblo la pura doctrina del Evangelio sin añadir ni disminuir, testificando que Jesucristo* es el cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, *y que él es* el camino, y la verdad, y la vida, y que ninguno viene al Padre sino por él (Juan 12^{9}, 14^{6}). *Asimismo, que* en ningún otro hay salud, *y que* no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos (Hech. 4^{12}). *Y también que* sin Cristo nada podemos hacer (Juan 14^{5}), *y que* no somos suficientes de nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia es de Dios (2ª Cor. 3^{5}). *Esta es la doctrina de Cristo anunciada en el mundo por sus Apóstoles, y por consiguiente es la doctrina sana, antigua y verdaderamente católica y apostólica, por la cual los*

hombres alcanzan el verdadero conocimiento de Cristo para consolación y salud de sus almas. Los que predican el día de hoy en las Iglesias reformadas no son engañadores ni doctores nuevos; aquellos que la oyen, confiesan y siguen (como es el deber de todo fiel y católico cristiano), no son engañados, mas se fundan y estriban sobre el fundamento verdadero, sólido y antiguo; aunque el mundo los acusa y calumnia como a alborotadores del pueblo, y los condena como a herejes. Mas estos son los engañadores y falsos enseñadores, los que han sido, o son tan atrevidos de añadir, o disminuir algo en la Palabra de Dios, mandando lo que Dios prohibe, o prohibiendo lo que su Majestad manda. De manera que obedeciendo a éstos no es posible juntamente obedecer y agradar a Cristo. Y para obedecer y seguir a Cristo es menester apartarse y huir de éstos como de guías ciegos, los cuales, siendo otros nuevos fariseos, han invalidado el mandamiento de Dios por sus preceptos, *honrando a Dios en vano,* enseñando doctrinas y mandamientos de hombres (Mat. 15^{6-9}). *Tales son los enseñadores y prelados de la Iglesia Romana, los cuales dejando las de los Apóstoles y el mandamiento de Cristo, no apacientan las ovejas con el verdadero mantenimiento de las almas, que es la Palabra de Dios; pero ocupándose en vanas ceremonias y tradiciones humanas, mantienen al pueblo en una crasísima ignorancia, engañándolo con externo aparato y resplandor, y con muy magníficos títulos. Porque gloriándose de ser vicarios de Cristo, alejan al pueblo cristiano de la obediencia, y del salutífero conocimiento de Cristo; y, so pretexto y color, de que no pueden errar, han henchido la cristiandad de infinitos errores y supersticiones, directamente*

Quiénes sean los engañadores.

repugnantes a la doctrina de Dios. Lo cual se puede manifiestamente probar por los testimonios siguientes:

Los engañadores mandan lo que Dios prohibe, y prohiben lo que Cristo manda.

Dios prohibe muy expresamente en el segundo mandamiento de su ley, el culto de las imágenes (Ex. 20^{6}; Deut. 6^{7}, 11^{19}). *Ellos quebrantaron esta ley, y, desechando este mandamiento, mandaron que las imágenes se hiciesen, y se honrasen, y se adorasen contra el mandamiento de Dios. Dios manda que su pueblo lea y medite su ley, y Cristo manda en el Nuevo Testamento escudriñar la Escritura, la cual da testimonio de El* (Juan 5^{39}). *Ellos se oponen a este mandamiento, y prohiben severamente la lección de la Sagrada Escritura, como si fuese ponzoña. Cristo nuestro Redentor, convida a Sí muy benignamente a todos los* trabajados y cargados, *y les promete que hallarán descanso para sus almas* (Mat. 11^{28}). *Estos, por el contrario, enseñan a los hombres otros mil caminos para hallar salud por indulgencias, satisfacciones, misas, méritos, e intercesiones de santos, como si en la persona de Cristo no se hallase perfecta salud; dejando de esta manera las conciencias en una perpetua inquietud y congoja. Y como ellos, por tales desvaríos, privan a Dios de su honra, y al pueblo de Dios del pasto y confortamiento de sus almas, así semejantemente privan también a las potestades superiores, y a todos los que están en eminencia, de la honra y obediencia que se les debe. Porque ellos dominan y se enseñorean, no solamente sobre el pueblo de Dios, contra lo que enseña San Pedro* (1ª Ped. 5^{3}); *pero aun también toman autoridad y señorío sobre los Reyes, Príncipes y grandes de la tierra. Y aunque San Pablo claramente enseña que toda persona (sin excepción nin-*

guna) debe estar sujeta a las potestades superiores, *y la razón que da, es* porque son ordenadas de Dios (Rom. 13[1]); *con todo eso, éstos, con una soberbia y desvergüenza intolerables, se sirven de los Reyes, Príncipes, y Magistrados cristianos como de sus ministros, para ejecutar sus crueldades y persecuciones contra los fieles miembros de Cristo, que no confiesan ni mantienen otra doctrina que la de Cristo, y no buscan ni esperan salud sino por El que es el solo Autor de vida. De donde se puede concluir que de tales prelados y maestros del pueblo, con muy gran razón se puede decir, lo que el Profeta Isaías dice de los que en su tiempo presidían en la Iglesia de Jerusalén:* Los Gobernadores de este pueblo son engañadores, *y* los que por ellos son gobernados, perdidos (Isa. 9[16]).

Los cristianos deben oír y seguir a Cristo, y guardarse de los falsos doctores y guías ciegos.

Por tanto, nos es menester que como ovejas de Cristo, dejando a estos extraños, pues, que son lobos, conozcamos, sigamos y oigamos la voz de nuestro verdadero y fiel Pastor, acordándonos del aviso que Cristo nuestro Señor dió a los suyos, diciendo: Guardaos de los falsos Profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, mas de dentro son lobos robadores: por sus frutos los conoceréis (Mat. 7[15-16]). *Y en otro lugar:* Dejadlos, son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo (Mat. 15[14]). *Acordémonos también de la exhortación que hizo San Pedro a los fieles en Jerusalén:* Guardaos de esta perversa generación (Hech. 2[40]); *y de lo que escribe San Pablo a los corintios, diciendo:* Salid de en medio de ellos, apartaos, dice el Señor, y no toquéis cosa inmunda, y yo os recibiré (2ª Cor. 6[17]). *También San Juan, en su Revelación, tratando de la caída de la gran Babilonia, dice:* Salid de ella, pueblo mío, porque

no seáis participantes de sus pecados, y que no recibáis de sus plagas. Porque sus pecados han llegado hasta el cielo, y Dios se ha acordado de sus maldades (Apoc. 18^{4-5}). *Y después añade:* Cuyos mercaderes eran Príncipes de la tierra, en cuyas hechicerías todas las gentes han errado, y en ella es hallada la sangre de los profetas y de los santos, y de todos los que han sido muertos en la tierra (Apoc. 18^{23-24}).

Estas sentencias y graves amonestaciones del Señor deberían con muy buena razón sonar como trompetas en los oídos de todos aquellos que aun están adormecidos en las profundas tinieblas de ignorancia; para que de veras se despertasen del sueño, y renunciasen a los engañadores, que con sus idolatrías y supersticiones han profanado el santuario de Dios, y han sido la causa de tanto derramamiento de sangre cristiana e inocente, y no cesan aún de atizar el fuego de persecuciones y discordias entre los Príncipes cristianos. Pero el Todopoderoso Dios, que es Juez y Padre de misericordia, en cuyos ojos la muerte de los píos es estimada (Sal. 116^{15}), *tomará en mano sin duda ninguna la causa de sus fieles, y como dice la Escritura, juzgará* a su pueblo, y sobre sus siervos se arrepentirá; y redimirá sus almas del engaño y de la violencia. (Deut. 32^{36}; Sal. 135^{14}; Sal. 72^{14}; Rev. 2^{2-9}). *Porque El sabe los trabajos, y las tribulaciones, y la paciencia de los suyos, y está con ellos en la aflicción y no se olvida del clamor de los pobres* (Apoc. 2^{2-9}; Sal. 91^{15}, 9^{13}). La sangre de los píos, *siendo* preciosa en sus ojos, clama *sin cesar a El* de la tierra, *como se lee de la sangre de Abel: y Dios (como dice David), se acuerda de ella* (Sal. 72^{14}; Gén. 4^{10}). *Lo cual por su Providencia admi-*

Dios tomará en su mano la causa de sus fieles.

La providencia dmirable de Dios en la propagación de la verdad.

rable, manifiestamente ha declarado en nuestros días, cuando con todos los fuegos, cárceles y cuchillos de los perseguidores, no ha sido apagada la luz de la verdad; pero, por el contrario, ha sido más ampliamente propagada en muchos reinos y pueblos de la tierra. De manera que, por la experiencia, nos ha sido confirmada la notable sentencia de Tertuliano, que dice: La sangre de los mártires es la simiente de la Iglesia. Consideremos también cuán benignamente Dios, para consolación de los suyos, ha levantado por su bondad y defendido por su potencia algunos píos Reyes y Príncipes verdaderamente cristianos, los cuales obedeciendo a la ley, y al mandamiento de Dios, e imitando a los píos Reyes de los tiempos pasados, han derribado los ídolos y restituído la pura doctrina del Evangelio, y han abierto sus reinos y tierras para que fuesen refugio y amparo de los fieles, que como ovejas descarriadas por acá y por allá, escaparon de las manos sangrientas de los inquisidores. ¿Cuántos millares y millares de pobres extranjeros se han acogido en Inglaterra (dejo de nombrar otros Reinos y Repúblicas), por salvar sus conciencias y vidas, donde buscando la protección y amparo, primeramente de Dios, y después de la Serenísima Reina Isabel!, han sido defendidos y amparados contra la tiranía del Anticristo y de sus hijos los Inquisidores? En lo cual se ve cumplido lo que Dios prometió por su profeta, que los Reyes habían de ser ayos, y las Reinas amas de leche de la Iglesia (Isa. 49[23]). *El mismo Dios por su infinita misericordia ha levantado también otros instrumentos de su gracia; es, a saber, píos doctores que, como fielos siervos de Cristo y verdaderos pastores, apacentaron la manada de Cristo con la sana doctrina del*

Evangelio, y la divulgaron no solamente de boca, sino también por sus libros y escritos; por los cuales comunicaron el talento que habían recibido del Señor a muchos pueblos y naciones del mundo. De este número ha sido el doctísimo intérprete de la Sagrada Escritura, Juan Calvino, autor de esta Institución, *en la cual él trata muy pura y sinceramente los puntos y artículos que tocan a la religión cristiana, confirmando sólidamente todo lo que enseña con la autoridad de la Sagrada Escritura y refuta, con la Palabra de Dios, los errores y herejías, conforme al deber de un enseñador cristiano; el cual dividió esta su* Institución *en cuatro libros* [1].

Los sumarios de los cuatro libros de esta Institución.

En el primer libro, trata del conocimiento de Dios, en cuanto es Criador y Supremo Gobernador de todo el mundo. En el segundo, trata del conocimiento de Dios Redentor en Cristo, el cual conocimiento ha sido manifestado primeramente a los Padres debajo de la ley, y a nosotros, después, en el Evangelio. En el tercero, declara qué manera haya para participar de la gracia de Jesucristo, y qué provecho nos venga de aquí, y de los efectos que se sigan. En el cuarto, trata de los medios externos, por los cuales Dios nos convida a la comunicación de Cristo, y nos retiene en ella. De manera que en estos cuatro libros son muy cristianamente declarados todos los principales artículos de la religión cristiana y verdaderamente católica y apostólica. Así que, todo lo que cada fiel cristiano debe saber y entender de la fe, de las buenas obras, de la oración y de las marcas externas de la Iglesia, es amplia y sinceramente explicado en esta Insti-

1 Tal fué la división de la edición de 1559, traducida por Cipriano de Valera.

tución, *como fácilmente juzgará cada uno que la leyere con atención y sin pasión, ni opinión prejudicada. Esto solamente rogaré al benévolo y cristiano lector, que no sea apasionado ni preocupado en su juicio por las grandísimas calumnias e injurias, con los cuales los adversarios se esfuerzan por hacer odiosísimos todos los escritos y aun el mismo nombre de Calvino, como si fuese engañador y sembrador de herejías. Mas que se acuerde de usar de la regla que antes hemos puesto para hacer diferencia entre los verdaderos enseñadores y los falsos, y hallará claramente que la doctrina contenida en esta* Institución *es ortodoxa, católica y cristiana; y que los adversarios, siendo obscurecidos y pervertidos en su juicio,* llaman a la luz tinieblas, y a las tinieblas luz, *en lo cual son imitadores de aquellos, contra quienes el Señor denuncia* ¡Ay! *por su Profeta* (Isa. 5[20]). *Algunos años ha que esta* Institución *ha sido trasladada en diversas lenguas con gran fruto de todos aquellos que aman la verdad, y que desean aprovechar en el conocimiento de Cristo para salud. Ahora sale a luz por la misericordia de Dios en lengua española, en la cual yo la he trasladado para servir a mi nación, y para adelantar el reino de Jesucristo en nuestra España tan miserablemente anegada en un abismo de idolatría, ignorancia y supersticiones, mantenidas por la tiranía de los inquisidores contra la Ley y Palabra de Dios, y con grandísimo agravio de todos los fieles cristianos, los cuales, siguiendo la doctrina de Cristo, desean, como varones prudentes, edificar su casa y fundar su fe sobre la firme peña de la verdad y no sobre arena* (Mar. 7[24]), *que son las doctrinas y tradiciones inventadas por los hombres.*

El miserable estado de España.

Yo dedico este mi trabajo a todos los fieles de la nación española, sea que aun giman bajo el yugo de la Inquisición, o que sean esparcidos y desterrados por tierras ajenas. Las causas que me han movido a esto, han sido tres principalmente. La primera es la gratitud que debo a mi Dios y Padre Celestial, al cual le plugo, por su infinita misericordia, sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspasarme al reino de su amado Hijo nuestro Señor: el cual nos manda que, siendo convertidos, confirmemos a nuestros hermanos. La segunda causa es el grande y encendido deseo que tengo de adelantar, por todos los medios que puedo, la conversión, el confortamiento y la salud de mi nación, la cual, a la verdad, tiene celo de Dios, *mas no conforme a la voluntad y palabra suya* (Rom. 10[2-3]). *Porque ellos, ignorando la justicia de Dios y procurando establecer la suya por sus propias obras, méritos y satisfacciones humanas, no se sujetan a la justicia de Dios y no entienden que Cristo es el fin de la ley, para justicia a cualquiera que cree. La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestía y necesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la santa doctrina, por los cuales los hombres puedan ser instruídos en la doctrina de piedad, para que, desenredados de las redes y lazos del demonio, sean salvos. Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, que sabiendo muy bien que por medio de buenos libros, sus idolatrías, supersticiones, y engaños serían descubiertos, han puesto (como nuevos Antiocos), toda diligencia para destruir y quemar los buenos libros, para que el mísero pueblo fuese todavía detenido en el cautiverio de ignorancia, la cual ellos, sin vergüenza ninguna, han llamado madre de de-*

Tres causas de la dedicación de este libro.

Cuánta ha sido la astucia y malicia de los adversarios.

voción. En lo cual directamente contradicen a Jesucristo, que enseña muy expresamente en el Evangelio que la ignorancia es causa y madre de errores, diciendo a los Saduceos: Erráis ignorando las Escrituras, y la potencia de Dios (Mat. 22^{29}).

Amonestación a todos los españoles.

Así, pues, es menester que yo suplique a todos los de mi nación, que desean, buscan y pretenden ser salvos, que no sean mal avisados ni negligentes, en el negocio de su salud; antes, como conviene a Cristianos, den lugar a la doctrina de Cristo, el cual nos ha revelado y manifestado los misterios de nuestra redención, y la voluntad de su Padre Celestial, del cual tenemos testimonio y mandato del cielo que lo debemos oír. (Mat. 17^{3}). *¿Qué mayor desvarío se puede imaginar que preferir la voz de los hombres a la de Dios, la mentira a la verdad, y la idolatría y superstición a la obediencia de Cristo y de su Evangelio? ¿Qué mayor locura que dejar la* fuente de agua viva, por cavarse cisternas rotas que no detienen aguas (Jer. 2^{13})? *¿No es Cristo el fiel y buen pastor de nuestras almas?, y su palabra, ¿no es la misma verdad como él mismo lo testifica* (Juan 17^{17})? *¿No es El el que tan graciosamente convida a sí* a todos los sedientos, y a los que no tienen dinero, *y les promete de regalarlos y hartarlos* (Isa. 55^{12})? *¿Por qué, pues, olvidándose los hombres de estas promesas,* gastan su dinero y su trabajo donde no hay pan ni hartura? *¿Por qué buscan y piden de otros la gracia que sólo Cristo tiene y puede dar? Acuérdense los tales que, en tiempos pasados, se quejaba el Señor de una semejante ingratitud de su pueblo:* ¿Qué maldad *(dice)* hallaron en mí vuestros padres, que se alejaron de mí, y se fueron tras la vanidad, y tornáronse vanos (Jer. 2^{5} ? *Y luego añade:* Volviéronme

la espalda, y no el rostro (2[27]). *Y por otro profeta, dice:* Extendí mis manos todo el día al pueblo rebelde, que camina por camino no bueno, en pos de sus pensamientos (Isa. 65[2-3]). *Abrid, pues, los ojos, oh Españoles, y dejando a los que os engañan, obedeced a Cristo, y a su Palabra, la cual sola es firme, e inmutable para siempre. Estribad y fundad vuestra fe sobre el verdadero fundamento de los Profetas y Apóstoles, y a la sola Cabeza de su Iglesia. ¿Por qué tenéis en poco al Señor y a sus mandamientos y os sujetáis al hombre de pecado, que os aparta de Cristo y de vuestra salud? ¿Por qué apreciáis tanto su dañosa doctrina, con la cual él enreda las conciencias, y apacienta las almas con viento de vanidad? Si queréis muy claramente ver y entender esto, escudriñad solamente y considerad con atención la doctrina de Cristo y los Hechos de los Apóstoles, cotejándolos con los actos e historia de los Papas de Roma, y hallaréis manifiestamente que hay tanta diferencia entre ellos, cuanta hay entre la luz y las tinieblas, y entre la apariencia, o sombra, y el cuerpo.*

Cómo se puede entender la diferencia que hay entre Cristo y los Papas de Roma.

Por tanto, hermanos míos, muy amados en Cristo, mirad por vosotros; tened cuenta con vuestra salud; pensad de veras cuál sea vuestro deber. No recibáis en vano la gracia de Dios (2ª Cor. 6[1]), *que se os ofrece por la predicación del Evangelio, por el cual el piadoso Dios extiende las manos de su misericordia para sacar a los ignorantes del hoyo y lodo de ignorancia a su conocimiento y comunión. Por lo cual, si oyereis hoy su voz (como dice el profeta), no endurezcáis vuestro corazón; mas antes, desechando las doctrinas, y tradiciones de los hombres mentirosos y engañadores, oíd a Aquel que no puede mentir, seguid a Aquel que no pue-*

de errar (Juan 14^6), *para que el nombre del Señor sea santificado en nuestra España; y que muchos, siendo instruídos por la Palabra de Dios* se conviertan de las tinieblas a la luz, para que reciban, por la fe *en Jesucristo,* remisión de pecados (Hech. 26^{18}), *y la vida y bienaventuranza eterna. Amén.*

20 de septiembre de 1597.

Vuestro muy aficionado en el Señor:
C. D. V.
[Cipriano de Valera]

CARTA DEDICATORIA DE JUAN CALVINO AL REY FRANCISCO PRIMERO DE FRANCIA

AL PODEROSISIMO, ILUSTRISIMO Y CRISTIANISIMO REY DE FRANCIA, FRANCISCO PRIMERO DE ESTE NOMBRE, SU PRINCIPE Y SUPREMO SEÑOR, JUAN CALVINO, PAZ Y SALUD EN JESUCRISTO.

Al principio, cuando yo me apliqué a escribir este libro, ninguna cosa menos pensé, Rey potentísimo, que escribir un libro, que fuese después dedicado a Vuestra Majestad. Mi intento solamente era enseñar algunos principios, con los cuales los que son tocados de algún celo de religión, fuesen instruídos en verdadera piedad. Este trabajo tomaba yo por nuestros franceses principalmente, de los cuales yo veía muy muchos tener hambre y sed de Jesucristo, y veía muy pocos de ellos ser bien enseñados. Haber sido éste mi propósito, fácilmente se puede ver por el mismo libro, el cual yo compuse acomodándome a la más fácil y llana manera de enseñar que me fué posible.

Pero viendo yo que el furor y rabia de ciertos hombres impíos ha crecido en tanta manera en vuestro reino, que no han dejado lugar alguno a la verdadera doctrina, parecióme que yo haría muy bien si hiciese un libro, el cual juntamente sirviese de instrucción para aquellos que están deseosos de religión, y de confesión de fe delante de Vuestra Majestad, por el cual entendieseis cuál sea la

doctrina contra quien aquellos furiosos se enfurecen con tanta rabia metiendo vuestro reino el día de hoy a fuego y a sangre.

Porque no dudé de confesar que, en este libro, yo no haya casi recopilado la suma de aquella misma doctrina que ellos, a voces, dicen debe ser castigada con cárceles, destierros, confiscación y fuego, y que debe ser echada del mundo. Yo muy bien sé con cuán horribles rumores y chismes hayan henchido vuestro oído y entendimiento, a fin de haceros nuestra causa odiosísima. Mas, debéis considerar, conforme a vuestra clemencia, que ninguna inocencia, ni en dichos ni en hechos habría, si el solamente acusar bastase.

PERSECUCIONES Y CALUMNIAS

Ciertamente si alguno, por poner en odio esta doctrina, de la cual yo pretendo daros cuenta y razón, arguyese ser ella mucho tiempo ha ya condenada por común consentimiento de todos los estados, y que muy muchas sentencias se han dado contra ella; este tal ninguna cosa diría, sino que ella, en parte, ha sido violentamente abatida por la conjuración y potencia de los adversarios; y, en parte, maliciosamente oprimida con mentiras, engaños y calumnias. Fuerza es que se le hace cuando cruelísimas sentencias, sin ser su causa oída, son contra ella pronunciadas; y engaño es que ella, sin causa, sea notada de sediciosa y malhechora. A fin de que ninguno piense que nosotros nos quejamos sin razón, Vuestra Majestad misma puede ser testigo con cuántas falsas calumnias ella sea cada día infamada delante de Vos; conviene, a saber, que ella no pretende otra cosa sino que todos los reinos y repúblicas sean arruinadas; la paz sea turbada; las leyes abrogadas; los señoríos y posesiones destruídas; y, en conclusión, que en todo haya confusión. Con todo

esto, Vuestra Majestad aun no oye la mínima parte; porque entre el vulgo se han sembrado en contra de ella cosas monstruosas, las cuales, si fuesen verdad, con muy justa razón todo el mundo la podría juzgar a ella y a sus autores, dignos de mil fuegos y horcas.

¿Quién se maravillará ahora de que ella sea de tal manera aborrecida de todo el mundo, pues que se da crédito a tan malditas acusaciones? He aquí por qué todos los estados, de común acuerdo, han conspirado a condenar, así a nosotros como a nuestra doctrina. Los que son constituídos por jueces, siendo transportados por esta pasión, pronuncian por sentencia lo que ellos se han ya forjado en su casa, y piensan que han cumplido muy bien con su oficio, si a ninguno hayan condenado a muerte, sino a aquel que ha sido convencido, o por su propia confesión, o por testigos bastantes. Pero, ¿de qué crimen? De esta doctrina condenada, dicen ellos. Mas, ¿con qué razón ha sido condenada? Este era el punto de la defensa: no negar la doctrina, mas defenderla por verdadera. Aquí se quita la libertad de abrir la boca. Por tanto, oh Rey potentísimo, yo no demando sin razón que Vos mismo queráis tomar entre manos el conocimiento de toda esta causa, la cual, hasta esta hora, ha sido tratada confusamente, sin ningún orden de derecho, y con una furia impetuosa, sin la moderación y gravedad que se debe tener en el juzgar.

LA CAUSA DE CRISTO EN FRANCIA

Y no piense Vuestra Majestad que yo pretendo con esto tratar mi defensa en particular, a fin de alcanzar libertad de poder volver a mi patria donde nací, a la cual, aunque yo tengo la afección de humanidad que le debo tener, pero que según al presente van los negocios, yo no recibo gran pena de estar ausente de ella. Mas,

yo tomo la causa de todos los píos, y la del mismo Cristo, la cual, el día de hoy, está en vuestro reino tan menoscabada y pisada, que parece que ya no tenga remedio; y esto, más por la tiranía de ciertos fariseos, que por vuestra voluntad. Pero, cómo se haga esto, no es menester decirlo aquí.

Sea como fuere, esto es cierto, que ella está grandemente afligida; porque tanto han podido los adversarios, que la verdad de Cristo, ya que no es destruída ni desechada, a lo menos está como cosa de ningún valor, echada al rincón, escondida y sepultada; y la pobrecita de la Iglesia, o es consumida con crueles muertes, o alanceada con destierros, o de tal manera amedrentada con amenazas y espantos, que ella no osa ni aun chistar. Y aun, con todo eso, ellos insisten con la rabia y furor que suelen, por dar en tierra con la pared que ellos han socavado tanto, para concluir, al fin, con la ruina y estrago que han comenzado. En el entretanto, ninguno hay que se atreva a oponerse contra estas furias. Y si hay algunos que quieran parecer favorecer de veras a la verdad, dicen que se debe perdonar la ignorancia e imprudencia de la gente simple. Porque estos modestos, de esta manera hablan, llamando ignorancia e imprudencia a aquello que ellos saben ser certísima verdad de Dios; e idiotas a aquellos que saben que el Señor los ha estimado en tanto que les ha comunicado los secretos de la sabiduría celestial. ¡En tanta manera todos se afrentan del Evangelio!

Pero vuestro oficio será, oh Rey clementísimo, no apartar ni vuestro oído ni vuestro corazón de la defensa de una causa tan justa; principalmente siendo el negocio de tanta importancia; conviene a saber, cómo la gloria de Dios será mantenida sobre la tierra, cómo la verdad de Dios retendrá su dignidad, cómo el reino de Cristo permanecerá en su perfección y ser. Cosa es ésta,

cierto, digna de vuestra atención, digna de vuestra judicatura, digna de vuestro trono real. Porque el pensar esto hace a uno verdadero Rey, si él reconoce ser verdadero ministro de Dios en el gobierno de su reino; y, por el contrario, aquel que no reina para este fin de servir a la gloria de Dios, este tal no es rey, sino salteador. Y engáñase cualquiera que espera larga prosperidad en reino que no es regido con el cetro de Dios; quiero decir, con su Santa Palabra. Porque el oráculo divino no puede mentir, por el cual está anunciado que *el pueblo será disipado* cuando la profecía faltare (Prov. 29[18]).

Y no os debéis desdeñar de hacer esto por nuestra bajeza. Nosotros entendemos muy bien cuán pobrecillos hombres seamos; conviene a saber, delante de Dios, miserables pecadores, y delante de los hombres, menospreciadísimos, basura (si os place) y estiércol del mundo, y aun cosa más vil se puede nombrar. De suerte que, ninguna cosa nos resta de qué podernos gloriar delante de Dios sino su sola misericordia, por la cual, sin ningún mérito nuestro, nosotros somos salvos; ni entre los hombres nos queda sino nuestra impotencia, la cual manifestarla o confesarla de cualquier modo, es entre los hombres grandísima vergüenza y menoscabo.

Mas, con todo eso, es menester que nuestra doctrina esté en más alto lugar que toda la honra del mundo, y que permanezca invencible sobre todo poder que haya; porque no es nuestra, sino del Dios viviente, y de su Cristo, al cual el Padre ha constituído por Rey, para que se enseñoree desde el mar hasta el mar, y desde los ríos hasta los fines de la tierra. Y de tal manera se enseñoree que, hiriendo toda la tierra con sola la vara de su boca, El la haga toda pedazos, y con ella su fuerza

y gloria, como si fuese un vaso de tierra, conforme a lo que los profetas han profetizado de la magnificencia de su reino (Dan. 2[34]; Isa. 11[4]; Sal. 2[9]).

JUZGUESE LA DOCTRINA POR LA PALABRA DE DIOS

Es verdad que nuestros adversarios contradicen, dándonos en cara con que nosotros interpretamos falsamente la Palabra de Dios, de la cual somos (como ellos afirman) falsarios malignísimos. Pero Vuestra Majestad, conforme a su prudencia, podrá juzgar leyendo nuestra confesión, cuán falsa sea esta acusación y cuán llena, no solamente de una calumnia maliciosa, mas aún de una grande desvergüenza. Aquí también será bueno decir alguna cosa, la cual os abra algún camino para leerla. Cuando el Apóstol San Pablo quiso (Rom. 12[6]), que toda profecía se conformase con la analogía o proporción de la fe, él puso una certísima regla y nivel con que se reglase la interpretación de la Escritura. Si, pues, nuestra doctrina se examinase con esta regla de fe, nuestra es la victoria. Porque, ¿qué cosa cuadra mejor y más propiamente con la fe que reconocernos a nosotros mismos desnudos de toda virtud para ser vestidos de Dios; vacíos de todo bien, para ser henchidos de El; nosotros ser esclavos del pecado, para ser por El librados; ser ciegos, para que nos dé la vista; cojos, para que nos encamine; débiles, para que nos sustente; quitarnos a nosotros toda materia de gloriarnos, para que El sólo sea el glorioso, y nosotros nos gloriemos en El?

Cuando nosotros decimos estas cosas y otras semejantes, nuestros adversarios dan voces que, si esto fuese verdad, sería destruída no sé qué luz natural, las preparaciones que ellos se han forjado para disponernos a venir a Dios, el libre albedrío, las obras meritorias de vida eterna, con sus obras de supererogación. Y esto,

porque ellos en ninguna manera pueden sufrir que la honra y gloria entera de todo bien, virtud, justicia y sabiduría residan en Dios. Mas nosotros no leemos (Jer. 2^{13}), que algunos hayan sido reprendidos por haber sacado mucha agua de la *fuente de agua viva;* antes, por el contrario, son gravemente reprendidos los que *cavaron pozos, pozos,* digo, resquebrajados, y *que no pueden retener el agua.* Por lo demás, ¿qué cosa hay más conforme a la fe que el hombre tenga a Dios por Padre benigno y favorable, cuando entiende que Jesucristo es su hermano y amparo; que espere seguramente todo bien y prosperidad de Dios, cuyo amor infinito se ha extendido tanto para con nosotros, que *a su propio Hijo no perdonó, mas antes lo entregó por nosotros* (Rom. 8^{32}); que reposar con una cierta esperanza de salud y vida eterna, cuando consideramos que Cristo nos ha sido dado del Padre, en quien están tan grandes tesoros escondidos?

Aquí nos quieren coger gritando que aquella certidumbre de fe no carece de arrogancia y presunción. Mas, como ninguna cosa debemos presumir de nosotros, así todo lo hemos de presumir de Dios; ni por otra razón somos despojados de toda vanagloria, sino para que nos gloriemos en el Señor. ¿Qué diré más? Considere Vuestra Majestad por menudo todas las partes de nuestra causa; tenednos por gente la más maldita de cuantas el día de hoy vivan, si claramente no hallareis que nosotros no somos oprimidos e injuriados porque *ponemos nuestra esperanza en Dios vivo,* porque creemos *ser esta la vida eterna, conocer a un verdadero Dios, y a aquel a quien El envió, Jesucristo.* Por esta esperanza (1ª Tim. 4^{10}; Juan 17^{3}), unos de nosotros somos encarcelados, otros azotados, otros son sacados a la vergüenza, otros desterrados, otros cruelísimamente son atormentados, otros huyendo se escapan; todos padecemos aflic-

ción, somos tenidos por malditos y excomulgados, e injuriados y tratados inhumanísimamente.

"NUESTROS ADVERSARIOS"

Considere Vuestra Majestad, por otra parte, a nuestros adversarios (yo hablo del estado eclesiástico por cuyo antojo y apetito todos los otros nos son enemigos), y advertid juntamente conmigo la pasión que los mueve. Ellos fácilmente permiten a sí mismos y a los demás ignorar, menospreciar, no hacer caso de la verdadera religión que nos es enseñada en la Santa Escritura, y debería valer entre nosotros; y piensan no hacer mucho al caso qué es lo que crea o no crea cada cual de Dios y de Jesucristo, con tal que, con fe implícita, que quiere decir, intrincada y revuelta, sujete su entendimiento a la determinación de la Iglesia. Ni tampoco hacen mucho caso si acontezca que la gloria de Dios sea profanada con manifiestas blasfemias. ¿Por qué, pues, ellos con tanto furor y violencia batallan por la misa, purgatorio, peregrinaciones y otros semejantes desatinos, de tal manera que ellos niegan poder existir la verdadera piedad, si todas estas cosas no son tenidas y creídas por la más explícita fe (por hablar así) aunque ninguna cosa de ellas puedan probar por la Palabra de Dios? ¿Por qué, sino por cuanto su Dios es el vientre, y su religión es la cocina, las cuales cosas quitadas, no solamente ellos piensan no ser cristianos, más ni aún hombres? Porque aunque algunos de ellos se tratan delicadamente con grande abundancia, y otros viven royendo mendrugos de pan, todos, empero, viven de una misma olla, la cual, sin tales ayudas, no solamente se enfriaría, más aun se helaría del todo. Por esto, cualquiera de ellos cuanto es más solícito por el vientre, tanto es más celador y fortísimo defensor de su fe. Finalmente, todos ellos desde el mayor

hasta el menor, en esto concuerdan, o en conservar su reino, o su vientre lleno. No hay ni uno de ellos que muestre la menor apariencia del mundo de celo de Dios.

Y, con todo eso, no cesan de calumniar nuestra doctrina, y acusarla e infamarla por todas las vías posibles para hacerla odiosa y sospechosa. Llámanla nueva, y de poco tiempo acá imaginada; dan en cara que es dudosa e incierta; demandan con qué milagros haya sido confirmada; preguntan si sea lícito que ella esté en pie contra el consentimiento de tantos Padres antiguos y contra la antigua costumbre; insisten en que confesemos que es cismática, pues hace la guerra a la Iglesia, o que digamos que la Iglesia ha estado muerta tantos años ha, en los cuales nunca se oyó tal doctrina. Finalmente, dicen no ser menester muchas pruebas, porque por los frutos se puede conocer cuál ella sea, pues que ha producido de sí una tan gran multitud de sectas, tantas revueltas y tumultos, y una licencia tan sin freno de pecar. Sí, cierto; ello les es bien fácil entre la gente necia y que es fácil creer, mofarse de la causa desamparada y sola; pero si nosotros también tuviéramos nuestras veces de hablar, yo creo que su hervor, con que tan a boca llena y con tanta licencia dicen cuanto quieren, se resfriarían.

¿ES NUEVA ESTA DOCTRINA?

Primeramente, en llamarla nueva, ellos hacen grandísima injuria a Dios, cuya Sagrada Palabra no merecía ser notada de novedad. Cierto, yo en ninguna manera dudo ser ella nueva a aquellos a quienes Cristo es nuevo, y su Evangelio nuevo; mas a aquellos que saben ser aquel sermón de San Pablo antiguo (Rom. 4[25]) : *Jesucristo ser muerto por nuestros pecados, ser resucitado para nuestra justificación,* no hallarán cosa nueva en nosotros.

Cuanto el haber estado mucho tiempo ha, escondida y sepultada, la falta estuvo en la impiedad de los hombres; ahora cuando, por la bondad de Dios, nos es restaurada, debía por lo menos ser recibida en su autoridad antigua, *jure postliminii,* como dicen las leyes.

De la misma fuente de ignorancia viene que ellos la tengan por dudosa e incierta. Esto es, sin duda, de lo que el Señor se quejaba por el Profeta (Isa. 1^3); que *el buey conoció a su dueño, y el asno el pesebre de su señor,* mas que *Israel no lo conoció a El.* Pero como quiera que ellos se burlen de la incertidumbre de nuestra doctrina, si ellos hubiesen de sellar su doctrina con su propia sangre, y con el peligro de sus vidas, bien se podría entonces ver en qué estima tendrían la suya. Muy otra es nuestra confianza, la cual, ni teme los horrores de la muerte, ni aun el mismo tribunal de Dios.

¿CON QUE MILAGROS ES CONFIRMADA?

Cuanto al demandarnos milagros, ellos lo hacen muy mal. Porque nosotros no nos inventamos otro nuevo Evangelio, mas retenemos aquel mismo para confirmación de cuya verdad sirven todos los milagros que Cristo o sus discípulos hicieron. Pero podrían decir que ellos tienen esto más que nosotros, que pueden confirmar su doctrina con continuos milagros que se hacen hasta el día de hoy. A lo cual respondo que ellos alegan milagros, los cuales podrían hacer dudar, y mal pensar a un hombre que estuviese desinteresado y sin pasión; en tanta manera son, o frívolos, o vanos, o mentirosos, o falsos. Y, con todo esto, aunque ellos fuesen los más admirables que se pudiesen pensar, no convendría que ellos fuesen de algún valor en contra de la verdad de Dios. Pues que es menester que el nombre de Dios sea siempre y en todo lugar

santificado, sea por milagros o por el orden natural de las cosas.

Y es menester que nos acordemos que Satanás también tiene sus milagros, los cuales, aunque más son ilusiones que verdaderas virtudes, con todo eso, son tales que pueden engañar a los simples y rudos. Los nigrománticos y encantadores han sido siempre muy afamados por sus milagros. La idolatría de los gentiles ha sido sustentada con milagros maravillosos, los cuales, con todo esto, no nos son suficientes para aprobar la superstición de los nigra mánticos, ni de los idólatras. Los donatistas, con este mismo artificio, abusaban de la simplicidad del pueblo, diciendo que ellos hacían milagros. Nosotros, pues, ahora mismo respondemos a nuestros adversarios que por entonces respondía San Agustín a los donatistas [1*]: Que el Señor nos ha hecho asaz avisados contra estos milagreros, profetizando (Mat. 24[24]): que *se levantarían falsos profetas,* los cuales, con falsas señales y diversos milagros, harían caer en error, si posible fuese, *aun a los escogidos.* Y San Pablo nos advirtió (2ª Tes. 2[9]): que el reino del Anticristo había de ser *con toda potencia, y señales, y falsos milagros.*

Pero dirán que estos milagros no son hechos por los ídolos, ni por los encantadores, ni por los falsos profetas, sino por los santos. ¡Como que nosotros no entendamos ser esta arte de Satanás transfigurarse en ángel de luz! Los egipcios, en otro tiempo, honraron al profeta Jeremías que estaba sepultado en su tierra de ellos, con sacrificios y otras honras debidas a Dios. ¿Cómo no abusaban del santo Profeta de Dios para sus idolatrías, y, con todo esto, con tal manera de honrar su sepulcro, conseguían que pensasen las gentes que el haber sido ellos

---

* Los números superiores se refieren a las notas que se encuentran al final del volumen, p. 328.

sanados de las mordeduras de las serpientes, era salario y recompensa de la honra que hacían al sepulcro? ¿Qué diremos sino que éste ha sido y siempre será un castigo de Dios justísimo enviar eficacia de ilusión a aquellos que no han recibido el amor de la verdad, *para que crean a la mentira* (2ª Tes. 2[11])? Así que no nos faltan milagros y muy ciertos, y de quien ninguno se debe mofar. Mas, los que nuestros adversarios jactan, no son sino puras ilusiones de Satanás, con que retiran al pueblo del verdadero servicio de Dios a vanidad.

¿LOS PADRES ANTIGUOS CONTRADICEN LA DOCTRINA NUESTRA?

Además de esto, calumniosamente nos dan en cara con los Padres (yo entiendo por Padres los escritores antiguos del tiempo de la primitiva Iglesia, o poco después), como si los tuviesen por autores de su impiedad; por la autoridad de los cuales, si nuestra contienda se hubiese de terminar, la mayor parte de la victoria sería nuestra. Pero siendo así que muchas cosas hayan sido escritas por los Padres sabia y excelentemente, y en otras les haya acontecido lo que suele acontecer a los hombres, conviene a saber, errar y faltar; estos buenos y obedientes hijos, conforme a la destreza que tienen de entendimiento, juicio y voluntad, adoran solamente sus errores y faltas; mas, lo que han dicho bien, o no lo consideran, o lo disimulan, o lo pervierten; de tal manera que no parece sino que, a propósito, su intento fué coger el estiércol no haciendo caso del oro que entre el estiércol estaba, y luego nos quiebran la cabeza con su importuno vocear llamándonos menospreciadores y enemigos de los Padres. Empero, tanto falta para que nosotros menospreciemos a los Padres, que si al presente lo hubiese yo de tratar, muy fácil me sería probar por sus escritos la mayor parte de lo que el día de hoy decimos.

Mas nosotros de tal manera leemos sus escritos, que siempre tenemos delante de los ojos lo que dice el Apóstol (1ª Cor 3^{21-23}): que todas las cosas son nuestras para servirnos de ellas, no para que se enseñoreen de nosotros; y que nosotros somos de un solo Cristo, al cual, sin excepción alguna, se debe obedecer en todas las cosas. El que no tiene este orden, éste tal ninguna cosa tendrá cierta en la fe, pues, que muy muchas cosas ignoran los Padres, muchas veces contienden entre sí; otras, ellos se contradicen a sí mismos. No sin causa (dicen nuestros adversarios) Salomón nos avisa (Prov. 22^{28}): que no pasemos los límites antiguos que nuestros Padres pusieron. Pero no se ha de guardar la misma regla en los límites de los campos y en la obediencia de la fe, la cual debe ser tal que *se olvide de su pueblo y de la casa de su padre* (Sal. 45^{10}). Mas, si en tanta manera se huelgan con alegorías, ¿por qué no entienden por Padres a los Apóstoles antes que a otros, cuyos límites y términos no es lícito moverlos de su lugar? Porque así lo interpretó San Jerónimo, cuyas palabras ellos alegaron en sus cánones.

LOS PADRES CONFIRMAN NUESTRA DOCTRINA

Y si ellos aun todavía quieren que los límites de aquellos que ellos interpretan por Padres, sean fijos y firmes, ¿por qué causa ellos, todas las veces que se les antoja, los pasan tan atrevidamente? Del número de los Padres eran aquellos de los cuales el uno dijo: que nuestro Dios ni comía ni bebía [2], y que, por tanto, no había menester de cálices ni platos; el otro [3] que los oficios divinos no requerían oro ni plata, y que no agradaban con oro las cosas que no se compran por oro; así que ellos pasan los límites cuando en sus oficios divinos en tanta manera se deleitan con oro, plata, marfil, mármol,

piedras preciosas y sedas, y no piensan que Dios sea, como se debe, honrado si no hay grande aparato externo y una pompa supérflua. Padre también era el que dijo [4]: que él libremente osaba comer carne cuando los otros se abstenían, por cuanto él era cristiano. Así que pasaron los términos cuando excomulgaron a cualquiera persona que, en cuaresma, gustare carne. Padres eran de los cuales el uno dijo [5]: que el monje (o fraile) que no trabaja de sus manos debe ser tenido por un salteador; otro [6], no ser lícito a los monjes (o frailes) vivir de mogollón —o sea de lo ajeno— aunque sean muy diligentes en sus contemplaciones, oraciones y estudios. También, pues, pasaron estos límites, cuando pusieron los vientres ociosos de los frailes en burdeles: quiero decir, en sus monasterios, para que se engordasen del sudor de los otros. Padre era el que dijo [7], que era una horrenda abominación ver a una imagen en los templos de los cristianos. Muy mucho falta para que ellos se detengan dentro de estos límites; pues que no han dejado rincón que no hayan henchido de imágenes. Otro de los padres aconsejó [8], que después de haber ejercitado la caridad que se debe con los muertos, que es sepultarlos, los dejásemos reposar. Aquestos límites han traspasado haciendo tener una perpetua solicitud por los muertos.

También era uno de los Padres [9], el que negó existir en el sacramento de la Cena el verdadero cuerpo de Cristo, sino más bien una oculta representación del mismo cuerpo: tan claramente y a la letra habla. Por tanto, traspasan los límites de los Padres, cuando enseñan que en la Eucaristía hay un cuerpo real y substancial. Padres eran, de los cuales uno [10] ordenó que fuesen del todo apartados del uso de la Santa Cena de Cristo todos aquellos que se contentasen en una sola especie y se abstuviesen de la otra; y el otro [11] fuertemente contiende que no se debe negar al pueblo cristiano la Sangre de su Señor,

por confesión del cual es mandado derramar su propia sangre. También quitaron estos límites cuando rigurosamente mandaron la misma cosa, que el uno de estos dos castigaba con excomunión, y el otro, con bastantísima razón condenaba. Padre era [12] el que afirmó ser temeridad determinar de alguna cosa obscura, o por la una parte, o por la otra, sin claros y evidentes testimonios de la Escritura. Olvidáronse de aqueste límite cuando, sin ninguna palabra de Dios, constituyeron tantas constituciones, tantos cánones, tantas magistrales determinaciones. Padre era [13] el que entre otras herejías dió en cara a Montano, que él fué el primero que impuso leyes de ayunar. También traspasaron muy mucho este límite, cuando establecieron ayunos con durísimas leyes. Padre era el que prohibió [14] que el matrimonio fuese vedado a los ministros de la Iglesia, y testificó el ayuntamiento con su legítima mujer ser castidad. Y Padres fueron los que se conformaron con él. Ellos han traspasado este límite cuando, con tanto rigor, prohibieron el matrimonio a sus eclesiásticos. Padre era el que dijo [15] que sólo Cristo debía ser oído, del cual está escrito: *A El oíd;* y que no se debía hacer caso de lo que otros antes de nosotros hubiesen hecho, o dicho, sino de lo que Cristo (que es el más antiguo de todos) haya mandado. Tampoco se contuvieron dentro de este límite, ni permiten que otros se detengan, constituyéndose para sí y para los demás otros enseñadores que Cristo.

Todos los Padres, de un común consentimiento, y a una voz, abominaron que la Santa Palabra de Dios fuese contaminada con las sutilezas de los sofistas, y que fuese revuelta con las contiendas y debates de los dialécticos. ¿Contiénense ellos, por ventura, dentro de estos límites, cuando no pretenden otra cosa en todo cuanto hacen sino obscurecer y sepultar la simplicidad de la Escritura con infinitas disputas y contiendas más que sofísticas, de tal manera que si los Padres resucitasen

ahora, y oyesen tal arte de reñir (la cual éstos llaman teología especulativa), ninguna cosa creerían menos que ser tales disputas de cosas de Dios? Pero, ¿cuánto se prolongaría mi oración, si yo quisiese contar con cuánto atrevimiento éstos sacuden el yugo de los Padres, de los cuales ellos quieren ser tenidos por hijos muy obedientes? Por cierto, faltaría ya tiempo y vida para contarlo. Y, con todo esto, ellos son tan desvergonzados que se atreven a darnos en cara con que hemos traspasado los límites antiguos.

LAS COSTUMBRES

Cuanto al enviarnos a la costumbre, ninguna cosa les aprovecha. Porque se nos haría una grande injusticia si fuésemos constreñidos a sujetarnos a lo acostumbrado. Cierto, si los juicios de los hombres fuesen los que deben, la costumbre se debería tomar de los buenos. Pero muy de otra manera muchas veces acontece. Porque los que ven que muchos hacen, eso es lo que luego queda por costumbre. Y esto es verdad, que nunca los negocios de los hombres fueron tan bien reglados, que lo que fuese mejor pluguiese a la mayor parte. Así que, de los particulares vicios de éste y del otro se ha hecho un error general, o por mejor decir, un común consentimiento de vicios, el cual estos hombres honrados quieren que valga por ley. Los que tienen ojos, ven que no un solo mar de vicios ha crecido, sino que todo el mundo está corrompido con tantas pestilencias contagiosas, y que todo va de mal en peor; de suerte que, o es menester perder toda la esperanza de remedio, o se ha de poner la mano a tantos males, y esto no menos que por medios violentos [16].

Y quítase el remedio, no por otra razón, sino porque, ya mucho tiempo ha, somos acostumbrados y hechos a los males. Pero aunque el error público tenga lugar en las repúblicas de los hombres, con todo esto, en el reino

de Dios no se debe oír ni guardar sino sólo su eterna verdad: contra la cual, ninguna prescripción ni de largos años, ni de costumbre anciana, ni de conjuración ninguna vale. De esta manera Isaías (cap 8[12]), en su tiempo instruía a los escogidos de Dios que no dijesen conspiración a todo lo que el pueblo dijese conspiración. Que quiere decir, que ellos no conspirasen juntamente con el pueblo malvado, y que no lo temiesen, ni hiciesen cuenta de él, mas que antes santificasen al Señor de los ejércitos, y que El fuese su temor y pavor. Así que, ahora, nuestros adversarios objétennos tantos ejemplos como quieran, y de los tiempos pasados y del presente. Si nosotros santificáremos al Señor de los ejércitos, no nos espantaremos mucho. Séase que muchas edades y siglos hayan consentido en una misma impiedad, el Señor es fuerte asaz para vengarse hasta en la tercera y cuarta generación; séase que todo el mundo haya conspirado a una en una misma maldad, El nos ha enseñado, con la experiencia, cuál sea el paradero de aquéllos que pecan con la multitud, cuando destruyó a todo el linaje humano con el diluvio guardando a Noé con su pequeña familia (Gén. 7[1], Heb. 11[7]), el cual, por su fe condenó a todo el mundo. Finalmente, la mala costumbre no es otra que una pestilencia general, en la cual no menos perecen los que mueren entre la multitud, que los que perecen solos.

NO NOS OPONEMOS A LA IGLESIA DE CRISTO

Ni tampoco nos presionan tanto como se piensan con su otro argumento que llaman dilema, con el cual nos compelen a confesar, o que la Iglesia fué por algunos tiempos muerta, o que nosotros hacemos el día de hoy la guerra contra la Iglesia. La Iglesia de Cristo, cierto, vivió y vivirá en tanto que Cristo reinare a la diestra

del Padre, con cuya mano es sustentada, con cuyo favor es defendida, y con cuya virtud es fortificada. El, sin duda, cumplirá lo que una vez ha prometido: que El asistirá a los suyos hasta la consumación del siglo (Mat. 28[20]). Contra esta Iglesia nosotros ninguna guerra movemos. Porque de un consentimiento y acuerdo con todo el pueblo de los fieles, reverenciamos y adoramos a un Dios, y a un Cristo Señor nuestro, como siempre fué de todos los píos adorado. Pero ellos no poco se han alejado de la verdad cuando no reconocen por Iglesia sino aquella que ellos, a ojos vistas, vean, a la cual quieren encerrar dentro de ciertos límites en que ella nunca ha estado encerrada.

En estos puntos se encierra toda nuestra controversia. Cuanto a lo primero, ellos demandan una forma de Iglesia, la cual siempre sea visible y aparente. Demás de esto, constituyen esta forma de Iglesia en la cátedra de la Iglesia Romana y en el estado de sus prelados. Nosotros, al revés, decimos que la Iglesia puede subsistir sin apariencia visible, y que su forma no consiste en esta majestad que se ve, la cual ellos locamente tienen admiración, sino en otra muy diferente señal; conviene a saber, en la pura predicación de la Palabra de Dios, y en la legítima administración de los sacramentos. No pueden sufrir que la Iglesia no sea siempre mostrada con el dedo. Pero, ¿cuántas veces aconteció que ella fuese tan deformada en el pueblo judaico que ninguna aparecía como tal? ¿Qué forma de Iglesia pensamos que él vió cuando Elías se quejaba de que él solo había quedado (1º Rey. 19[11])? ¿Cuántas veces después de la venida de Cristo al mundo, ha estado al rincón sin ningún lustre? ¿Cuántas veces después acá ha sido oprimida con guerras, sediciones y herejías, de tal manera que en ninguna parte se podía ver? ¿Por ventura si ellos vivieran en aquellos tiempos, creyeran que había Iglesia?

Pero Elías oyó ser aun vivos siete mil varones, los cuales no se habían arrodillado a Baal.

Y no debemos dudar que Cristo no haya siempre reinado en la tierra después que subió al cielo. Mas si los fieles buscaran entre tantas calamidades alguna notable forma de Iglesia que se viera con los ojos, ¿por ventura no desmayaran? Al contrario, permitamos esto al Señor, que pues *El* sólo *conoce quiénes son los suyos* (2ª Tim. 2[19]), que a las veces quita de delante de los ojos de los hombres la externa forma de su Iglesia. Yo confieso ser un horrible castigo de Dios sobre la tierra. Mas si así lo merece la impiedad de los hombres, ¿por qué nos esforzamos en resistir a la justicia divina? De esta manera en los tiempos pasados castigó Dios la ingratitud de los hombres. Porque por cuanto ellos no quisieron obedecer a su verdad, y apagaron su lumbre, El permitió que fuesen ciegos en sus sentidos, fuesen engañados con enormes mentiras, y fuesen sepultados en profundas tinieblas, de tal suerte que ninguna forma de verdadera Iglesia se viese. Pero entre estas cosas, El ha conservado a los suyos en medio de estos errores y tinieblas, los cuales estaban encubiertos y derramados, el uno por acá y el otro por allá. Y no hay por qué maravillarnos de esto; porque El ha aprendido a guardarlos aun en la misma confusión de Babilonia, y en la llama de la hornaza ardiente.

¿LOS OBISPOS FORMAN LA IGLESIA?

Cuanto a lo que quieren que la forma de la Iglesia sea estimada por no sé qué vana pompa, yo, porque no quiero hacer largo proceso, le tocaré solamente como de pasada, cuán peligrosa cosa sea. El Papa de Roma —dicen ellos— el cual está sentado en la silla Apostólica, y los otros obispos que él ordenó y consagró, repre-

sentan la Iglesia, y deben ser tenidos por tales; por tanto, no pueden errar. ¿Cómo así? Porque son pastores de la Iglesia y consagrados al Señor. Aarón y los demás, que guiaban al pueblo de Israel, ¿cómo no eran pastores? Aarón y sus hijos (Ex. 32⁴), habiéndolos ya Dios elegido por sacerdotes, con todo eso, erraron cuando hicieron el becerro. Porque, conforme a esta razón, aquellos cuatrocientos profetas que engañaban a Acab, ¿no representarían la Iglesia (1º Rey 22¹²)? Pero la Iglesia estaba de parte de Miqueas, que era un hombre solo y abatido, mas, con todo esto, de su boca salía la verdad. ¿Cómo? ¿los profetas no representaban nombre y forma de Iglesia cuando se levantaban todos contra Jeremías, y, amenazándolo, blasonaban ser imposible que la ley faltase a los sacerdotes ni el consejo al sabio ni la palabra al profeta (Jer. 18¹⁸)? En contra de toda esta multitud de profetas es enviado Jeremías solo, el cual, de parte de Dios, denuncia que la ley faltará al sacerdote, el consejo al sabio, y la palabra al profeta. ¿No se mostraba otra tal apariencia de Iglesia en aquel Concilio en que los pontífices, escribas y fariseos se juntaron para deliberar cómo matarían a Cristo (Juan 11⁴⁷⁻⁵³)? Váyanse, pues, ahora nuestros adversarios y hagan mucho caso de una máscara y externo aparato que se ve, y así pronuncien ser cismáticos Cristo y todos los profetas de Dios vivo; y, por el contrario, digan que los ministros de Satanás son instrumentos del Espíritu Santo.

EL CONCILIO DE BASILEA (1431-1437)

Y si hablan de veras, respóndanme simplemente sin buscar rodeos: ¿En qué región, o en qué pueblo piensan ellos que la Iglesia de Dios resida después que, por sentencia definitiva del Concilio que se tuvo en Basilea,

Eugenio Papa de Roma fué depuesto, y Amadeo, Duque de Saboya, fué substituído en su lugar? No pueden negar (aunque revienten) aquel Concilio, en cuanto a la solemnidad y ritos externos, no haber sido legítimo, y convocado, no por un Papa sólo, sino por dos. En él Eugenio fué condenado por cismático, rebelde y pertinaz, y, con él, todos los cardenales y obispos que juntamente con él habían procurado que el Concilio se deshiciese. Con todo esto, siendo después sobrellevado por el favor de los Príncipes, recobró su pontificado. Y la otra elección de Amadeo, hecho solamente con la autoridad del sacro y general Concilio, se tornó en humo; sólo que el dicho Amadeo fué apaciguado con un capelo, como un perro que ladra por un pedazo de pan. De estos herejes y contumaces descienden todos los papas, cardenales, obispos, abades y sacerdotes que después acá han sido.

Aquí no se pueden escabullir. Porque, ¿cuál de las dos partes dirán que era Iglesia? ¿Por ventura negarán haber sido Concilio general, al cual ninguna cosa faltó cuanto a la majestad y muestra exterior? Pues fué convocado solemnemente por dos bulas, santificado por el Legado de la sede Apostólica, el cual presidía en él, bien ordenado en todas las cosas, y que perseveró en esta su dignidad y majestad hasta que fué concluído. ¿Confesarán ellos que Eugenio con todos sus adherentes, de los cuales ellos son santificados, fué cismático? O que pinten de otra manera la forma de la Iglesia, o a cuantos ellos son, los tendremos, aun según su doctrina propia, por cismáticos; pues que, a sabiendas y así queriéndolo ellos, fueron ordenados por herejes. Y si nunca jamás se hubiera visto antes de ahora que la Iglesia de Dios no está atada a las pompas y apariencias exteriores, ellos mismos nos pueden ser asaz suficiente experiencia de ello, los cuales con tan gran sobrecejo, so título y

nombre de Iglesia, se han hecho temer de todo el mundo, aunque eran una pestilencia mortal de la Iglesia.

No hablo de sus costumbres, ni de aquellos sus actos execrables que siempre por toda su vida cometen; pues que ellos dicen que son los Fariseos que se deben oír y no imitar. Vuestra Majestad, si se quiere tomar un poquito de pena en leer con atención nuestra doctrina, conocerá claramente que la misma doctrina de ellos, por la cual quieren ser tenidos por Iglesia, es una terrible carnicería de almas, y un fuego, ruina y destrucción de la Iglesia.

REVUELTAS SOCIALES

Finalmente, ellos hacen muy mal, echándonos en cara las grandes revueltas, tumultos y sediciones que la predicación de nuestra doctrina haya traído consigo, y los muchos frutos que ella, el día de hoy produce. Porque la culpa de estos males con gran sinrazón se le imputa, la cual debería ser imputada a la malicia de Satanás. Esta es la suerte de la Palabra de Dios, que jamás ella sale a luz, sin que Satanás se despierte y haga de las suyas. Esta es una certísima marca, y que nunca le falta, con la cual es diferenciada de las falsas doctrinas, las cuales se distinguen en que, sin contradicción, son admitidas de todos y todo el mundo las sigue. De esta manera, por algunos años pasados, cuando todo estaba sepultado en tinieblas obscurísimas, este señor del mundo se jactaba y burlaba como se le antojaba de los hombres, y como un Sardanápalo se deleitaba a su placer sin que hubiera quien le contradijese ni osase decir: "Mal haces". Porque, ¿qué hubiera de hacer sino reírse y holgarse teniendo la posesión de su reino con gran quietud y tranquilidad?

Pero luego que la luz resplandeciente del cielo des-

hizo algún tanto sus tinieblas; luego que aquel fuerte lo salteó y revolvió su reino, entonces comenzó a despertar de su sueño y quietud, y a empuñar las armas. Y primeramente incitó la fuerza de los hombres, con la cual con violencia oprimiese la verdad que comenzaba a mostrarse; después, viendo que no aprovechaba por esta vía, dióse a perseguir la verdad en secreto y por asechanzas. Así que, por los Anabaptistas y otros tales como ellos, revolvió muchas sectas y diversidad de opiniones con que obscureciese esta verdad, y, finalmente, la ahogase. Y el día de hoy, él porfía a perseguirla con estas dos artes, porque procura con la fuerza y potencia de los hombres desarraigar aquella verdadera simiente, y con sus cizañas, cuanto es en él, pretende ahogarla a fin de que no crezca, ni dé fruto. Pero todo esto es en vano, si damos crédito a los avisos que el Señor nos da, el cual muy mucho antes nos ha descubierto sus artes y mañas que tiene que tratar, para que no nos tomase desapercibidos, y nos ha armado de muy buenas armas contra ellas. Cuanto a lo demás, ¿cuán gran maldad es echar la culpa a la Palabra de Dios o a las revueltas que los perversos y contumaces levantan, o a las sectas que los engañadores contra ella siembran?

Pero esto no es cosa nueva. Preguntábanle a Elías si, por ventura, fuese él el que revolvía a Israel (1º Rey. 18^{17-18}). Cristo era tenido de los judíos por revoltoso (Luc. 23^{5}; Juan 19^{7-12}). Acusaban a los Apóstoles de que habían alborotado al pueblo (Hech. 24^{5-9}). ¿Y qué otra cosa hacen los que el día de hoy nos imputan a nosotros las revueltas, tumultos y sediciones que se levantan contra nosotros? Pero Elías nos enseñó cómo habíamos de responder a estos tales: Nosotros no somos los que sembrábamos errores o movíamos las revueltas, sino ellos mismos que resisten a la potencia de Dios. Y aunque esta sola respuesta sea capaz bastante para con-

fundir su temeridad, así también, por otra parte, es menester socorrer a la flaqueza de algunos, los cuales muchas veces acontece alborotarse con semejantes escándalos, y, siendo perturbados, vacilar. Estos, pues, para que no desmayen con esta perturbación ni vuelvan atrás, entiendan que las mismas cosas que el día de hoy nos acontecen, experimentaron los Apóstoles en su tiempo.

Había entonces hombres indoctos e inconstantes, los cuales, como escribe San Pedro (2ª Pedro 3:16), pervertían, para condenación suya, lo que San Pablo había divinamente escrito. Había menospreciadores de Dios, los cuales oyendo que el pecado abundó para que sobreabundase la gracia, luego inferían: *Nos debemos quedar en el pecado, para que abunde la gracia* (Rom. 6:1-15). Cuando oían que los fieles no estaban debajo de la ley, luego respondían; Pecaremos, pues no estamos debajo de la ley, sino de la gracia (Rom. 3:5-8). No faltaban quienes lo llamasen persuadidor del mal (1ª Cor. 1:10-17). Injeríanse falsos apóstoles, los cuales destruían las Iglesias que él había edificado (2ª Cor. 11:3-15; Gál. 1:6-10). Algunos por envidia y contención, perdicaban el Evangelio no con sinceridad, mas con malicia, pensando acrecentar aflicción a sus prisiones (Fil. 1:15). En algunas partes, la doctrina del Evangelio que predicaba no hacía mucho fruto. Todos buscaban su provecho, y no el de Jesucristo. Otros se volvían atrás, tornándose como perros al vómito, y como puercos al cenagal. Los más tomaban la libertad del espíritu para libertad de carne (Fil. 2:21; 2ª Pedro 2:22). Injeríanse muchos falsos hermanos, los cuales después hacían gran daño a los fieles. Entre los mismos hermanos se levantaban grandes contiendas. ¿Qué habían de hacer en este caso los Apóstoles? ¿Habían de disimular por algún tiempo, o del todo habían de dejar y desamparar el Evangelio, el cual había de ser siempre simiente de tantas contiendas,

materia de tantos peligros, ocasión de tantos escándalos? Mas, entre tales angustias, acordábanse de que Cristo era *piedra de escándalo y de tropiezo, puesto para caída y levantamiento de muchos,* y por señal a quien contradirían (Isa. 8^{14}; Rom. 9^{33}; Luc. 2^{34}; 1ª Pedro 2^{8}). Armados ellos con esta confianza, pasaban animosamente por todos los peligros de los tumultos y escándalos. Con esta misma consideración, es menester que nosotros nos animemos; pues que San Pablo testifica (2ª Cor. 2^{16}), ser esta siempre la condición y suerte del Evangelio: que *es olor de muerte para muerte a aquellos que perecen,* aunque él fué antes ordenado a fin de que fuese *olor de vida a los que se salvan,* y potencia de Dios para salud a todos los fieles.

APELACION AL REY

Mas, con Vuestra Magnánima Majestad vuelvo a hablar. No hagáis caso de aquellos vanos rumores con que nuestros adversarios se esfuerzan a poneros miedo y temor; conviene a saber, que este nuevo Evangelio (porque así lo llaman ellos) no pretende ni busca otra cosa, que ocasión de sediciones, y toda licencia para que los vicios no sean castigados. Porque nuestro *Dios no es autor de división, sino de paz; y el Hijo de Dios no es ministro de pecado,* el cual es venido al mundo *para deshacer las obras del diablo* (1ª Cor. 14^{33}; Gál.2 ^{17}; 1ª Juan 3^{8}). Cuanto a lo que toca a nosotros, somos injustamente acusados de tales empresas, de las cuales jamás dimos ni aun la menor ocasión al mundo de sospecha. Se nos acusa de que nosotros emprendemos la disipación de los reinos, en los cuales, sin embargo, jamás se ha oído una palabra que huela a sedición, y nuestra vida ha sido conocida por quieta y apacible todo el tiempo que vivimos en nuestro reino; y los que aun

ahora, siendo ahuyentados de nuestras propias patrias, no dejamos de orar a Dios por toda prosperidad y buen suceso de Vuestra Majestad y de vuestro reino. Se nos acusa de que nosotros pretendemos licencia de pecar sin castigo; pero, en costumbres, aunque hay mucho que reprender, con todo eso, no hay cosa que merezca tan grande injuria y reproche. Y, por la bondad de Dios, no hemos aprovechado tan poco en el Evangelio, que nuestra vida no pueda ser a estos maldecidores ejemplo de castidad, benignidad, misericordia, paciencia, modestia y de todas las otras virtudes.

Cosa es notoria que nosotros puramente tememos y honramos a Dios; pues que, con nuestra vida y con nuestra muerte, deseamos que su nombre sea santificado, y nuestros mismos adversarios han sido constreñidos a dar testimonio de la inocencia y justicia política de algunos de nuestros hombres, a los cuales ellos hacían morir por aquello que era digno de perpetua memoria. Y si hay algunos que con pretexto de Evangelio hacen alborotos (cuales hasta ahora no se han visto en vuestro reino), si hay algunos que cubren su licencia carnal con título de la libertad que se nos da por la gracia de Dios (de los cuales yo conozco muy muchos), leyes hay y castigos ordenados por las leyes, con los cuales ellos, conforme a sus delitos, sean ásperamente corregidos, con tal que el Evangelio de Dios, en el entretanto, no sea infamado por los maleficios de los malvados. Ya ha oído Vuestra Majestad la emponzoñada maldad de los que nos calumnian, declarada en hartas palabras, para que no déis tanto crédito a sus acusaciones y calumnias.

Y yo me temo que haya sido demasiado largo; pues que esta mi prefación es casi tan grande como una entera apología, con la cual yo no pretendí componer una defensa, mas solamente enternecer vuestro corazón para

que oyeseis nuestra causa; el cual corazón, aunque al presente está envuelto y alejado de nosotros, y aun quiero añadir, inflamado; pero, con todo eso, aun tengo esperanza de que podremos volver a vuestra gracia, si tuviereis a bien, sin pasión ninguna y fuera de todo odio e indignación, leer una vez esta nuestra confesión, la cual queremos que sirva de defensa delante de Vuestra Majestad.

Pero si, al contrario, las murmuraciones de nuestros adversarios han ocupado de tal manera vuestros oídos, que a los acusados ningún lugar se dé para responder de sí; y si, por otra parte, estas impetuosas furias, sin que Vuestra Majestad les vaya a la mano, ejercitan siempre su crueldad con prisiones, azotes, tormentos, cuchillo y fuego, nosotros ciertamente, como ovejas deputadas para el matadero, padeceremos cuanto fuere posible; pero de tal manera que, en nuestra paciencia, poseeremos nuestras almas (Luc. 21^{19}), y esperaremos la fuerte mano del Señor, la cual, sin duda, cuando sea tiempo, se mostrará armada, así para librar a los pobres de su aflicción, como para castigar a estos menospreciadores, los cuales el día de hoy tan a su placer triunfan. El Señor, Rey de los reyes, quiera establecer el trono de Vuestra Majestad, oh fortísimo e ilustrísimo Rey, en justicia, y vuestra silla en equidad.

Basilea, 23 de agosto de 1535.

INSTITUCION
DE LA
RELIGION CRISTIANA

Capítulo Primero

DE LA LEY, LA CUAL CONTIENE LA EXPLICACION DEL DECALOGO

Casi toda la doctrina cristiana puede reducirse a dos cosas: al conocimiento de Dios, y de nosotros mismos. Lo que a Dios se refiere, lo hemos de aprender en lo que diremos aquí.

CONOCIMIENTO DE DIOS

En primer lugar, tengamos como regla o principio, para la certeza de nuestra fe, que Dios es sabiduría, justicia, bondad, misericordia, verdad, virtud y vida infinitas; de tal suerte que, fuera de El, no hay absolutamente sabiduría alguna, ni justicia, ni bondad, ni misericordia, ni verdad, ni virtud, ni vida que no sean participadas (Baruc 3; Sant. 1^{17}). Porque dondequiera que alguna de estas cosas existan, de El proceden (Prov. 16^{4}).

En segundo lugar, todas cuantas cosas en cielo y tierra han sido creadas, lo han sido para gloria de El (Sal. 148; Dan. 3^{17}). Y esto, para que le sirvan en justicia, admiren su imperio, acaten su majestad y, obedeciéndole, le reconozcan como a Rey y Señor (Rom. 1^{21}).

En tercer lugar, Dios es Juez justísimo, de suerte que castigará con severidad a cuantos se aparten de sus preceptos y no quieran estar sumisos en todo a su voluntad, y a los que pensaren, dijeren o hicieren alguna cosa que no sea para gloria de El (Sal. 7^{9-17}; Rom. 2^{1-16}).

En cuarto lugar, Dios es misericordioso y manso, el que recibe benignamente a los pobres y miserables que a su clemencia se acogen, y a su fidelidad se arriman. Dios es quien está preparado para perdonar y condonar a cuantos le pidan perdón, el cual quiere socorrer y ayudár al que implore su auxilio, y guardar a aquellos que en El ponen y arrojan toda su confianza.

CONOCIMIENTO DEL HOMBRE

Por lo que a nuestro propio conocimiento se refiere, notemos, en primer término, que nuestro primer padre Adán fué creado a *imagen y semejanza de Dios* (Génesis 1^{26-27}), es decir, adornado con sabiduría, justicia y santidad, y de tal manera unido a Dios por semejantes dones, que habría de vivir perpetuamente si hubiera permanecido en la integridad de la naturaleza de Dios recibida.

Mas, al caer en el pecado (Gén. 3), fué como ocultada y borrada tal imagen, es decir, que perdió todos los dones de la gracia divina con los cuales podía ser conducido por los senderos de la vida. Además, se alejó mucho de Dios y a El se hizo como extraño, y, en consecuencia, fué despojado de toda sabiduría, justicia, virtud y vida, las cuales no pueden poseerse sin Dios, como antes dijimos. Por lo cual, no quedó al hombre otra cosa sino la ignorancia, la iniquidad, la impotencia, la muerte y el juicio (Romanos 5^{12-21}) : éstos, en verdad, son los frutos del pecado.

Pero esta calamidad no solamente recayó sobre Adán, sino también sobre nosotros, que somos simiente y pos-

teridad suya. Por tanto, todos cuantos nacemos de Adán somos ignorantes y desconocedores de Dios, perversos, corrompidos y desprovistos de todo bien. El corazón nuestro, principalmente, está inclinado a todo mal, lleno de concupiscencias depravadas, pegado a ellas y contumaz para con Dios (Jer. 17^{9}). Por lo cual, si todavía manifestamos algún bien existente en la especie humana, aquel afecto interior del ánimo permanece, no obstante, en sus manchas y torcida perversidad. Lo cual significa para todos el juicio de Dios, quien no juzga según las apariencias, ni estima las cosas por el gran esplendor externo que puedan tener, sino que ve lo secreto de los corazones (1º Sam. 16^{7}; Jer. 17^{10}). Y así, por más apariencias de santidad que el hombre manifieste por de fuera y a la faz del mundo, no es otra cosa que hipocresía y abominación ante Dios, puesto que los pensamientos del ánimo siempre permanecen depravados y corrompidos.

MERECEMOS EL JUICIO DE MUERTE ETERNA

Con todo, aunque hayamos sido de tal manera creados que no esté dentro de nuestras posibilidades el hacer cosa alguna que pueda ser, de suyo, acepta a Dios, ni gratificarle de nada; no dejamos de reconocer, sin embargo, que le es debido aquello mismo que no podemos darle, pues siendo criaturas de Dios, debemos servir a su gloria y a su honor, y estar sumisos a sus mandamientos. Ni es lícito pretender la excusa de que nos falta poder o facultad cual deudores exhaustos e insolventes, pues nuestra es la culpa y el pecado que nos tienen vencidos para no querer ni poder hacer el bien (Juan 8$^{34-44}$; Rom. 7$^{15-25}$). Por tanto, como Dios sea justo castigador del crimen, reconozcamos estar sujetos a la maldición, y que merecemos el juicio de muerte eterna.

Pues, en verdad, no hay ninguno de nosotros que quiera o pueda hacer aquellas cosas que son de su deber.

Por esta razón precisamente la Escritura nos llama a todos *hijos de ira,* y asegura que todos seremos precipitados a la muerte y a la perdición (Efes. 2^{1-3}; Rom. 3^{9-20}). No le queda, pues, nada al hombre para buscar en sí mismo la justicia, la virtud, la vida y la salud, puesto que todas esas cosas sólo están en Dios, del cual el hombre se apartó y separó por su pecado (Oseas 13), no encontrando en sí otra cosa que infelicidad, imbecilidad, iniquidad, muerte y la misma condenación.

LA LEY NATURAL Y LA ESCRITA

Para que los hombres no estuvieran ignorantes de todas estas cosas, Dios escribió y como que imprimió la ley en el corazón de todos (Rom. 2^{15}). Esta ley no es otra que la conciencia, la cual nos atestigua interiormente aquellas cosas que debemos a Dios, y nos manifiesta a nosotros mismos lo que es bueno y lo que es malo, y así ella misma nos acusará como reos siempre que, conscientemente, no cumplamos con nuestras obligaciones y deberes.

Mas, como el hombre esté todavía hinchado con su arrogancia y ambición, y por su amor propio cegado, de suerte que no puede penetrar en sí mismo y como descender a las profundidades de su ser para que aprenda a despreciarse, a someterse y a confesar su miseria, el Señor nos dió la ley escrita, por la cual somos instruídos acerca de la justicia perfecta, cuál sea ella y de qué requisitos se compone, es a saber, si estamos absolutamente fijos en Dios y si en cuantas cosas pensamos, deseamos, hablamos o hacemos, no miramos ni buscamos a otro que a El. La cual doctrina de justicia claramente nos demuestra cuán lejos estamos del recto camino.

También aparecen aquí todas las promesas y todas las maldiciones a nosotros señaladas en esa ley.

También promete el Señor en la ley dar recompensa de salud eterna a quien perfecta y exactamente cumpla lo que está mandado (Lev. 18[5]). Lo cual nos manifiesta claramente que aquella perfección de vida enseñada por la ley es la verdadera justicia, de tal suerte que sería digna de esa merced si en los hombres pudiera encontrarse.

Por segunda vez pronuncia maldición y anuncia juicio de muerte eterna sobre todos los que no observaren completamente y sin excepción alguna toda la justicia de la ley (Deut. 27; Gál. 3[10]). La cual pena comprende a cuantos hombres han sido, son y serán en lo venidero, entre los cuales no puede encontrarse uno solo que, de de algún modo, no haya sido transgresor de la ley. Por lo cual la ley, en cuanto nos manifiesta la voluntad de Dios, que estamos obligados a cumplir, y en cuanto nos hace ver que no cumplimos exactamente lo que preceptúa el Señor (Rom. 3[19], 7[7-25]), es, en realidad, como un espejo en el cual es posible ver y contemplar el pecado y la maldición nuestra, no de otra suerte que en el espejo material vemos las manchas y las deformidades de nuestra faz. La ley escrita es, propiamente hablando, como el testimonio o manifestación de la ley natural, a la cual refresca en nuestra memoria, para que nos inculque aquellas cosas que, enseñadas ya por la ley natural, no hubiéramos aprendido suficientemente bien.

Fácil es comprender ahora qué hemos de aprender de la ley, es a saber: que Dios es nuestro Padre, nuestro Creador y Señor nuestro; por esta razón, le debemos amor, honor y gloria. Pero como nadie de nosotros hayamos cumplido con semejante obligación, todos somos dignos de maldición, de juicio y, finalmente, de muerte

eterna. Por tanto, se precisa buscar otro camino de salvación que el de la justicia de nuestras propias obras. Tal camino es el de la remisión de los pecados.

Además, como no esté en nuestras facultades y posibilidades el pagar lo que debemos a la ley, necesario es que desesperemos de nosotros mismos, y busquemos, pidamos y esperemos la ayuda de otro. Una vez que hemos descendido a esta humildad y sumisión, entonces es cuando se nos revela el Señor, y se nos manifiesta asequible, fácil, clemente, manso e indulgente; pues de El se ha escrito que *resiste a los soberbios y da gracia a los humildes* (Sant. 4^6; 1ª Pedro 5^5). Y por eso, si confiadamente recurrimos a su ira pidiendo perdón, ciertamente que nos lo concederá, perdonará todo aquello que merecían nuestros pecados, y nos recibirá en su gracia.

EL AMOR DIVINO MANIFESTADO EN CRISTO

Después de esto, si imploramos la ayuda de su mano, podemos estar bien persuadidos de que, provistos con sus auxilios, lo podremos todo, y nos concederá, por su buena voluntad, un corazón nuevo (Ezeq. 36^{26}), con el cual queramos lo bueno, y una nueva virtud con la cual podamos cumplir sus mandamientos. Y todas estas cosas nos las concederá por amor de Jesús, Señor nuestro, el cual siendo uno con el Padre (Juan 1^{1-14}), se revistió de nuestra carne, hizo con nosotros un pacto y nos acercó a Dios, del cual nuestros pecados nos tenían completamente separados.

Con el mérito de su muerte pagó nuestras deudas a la justicia de Dios, aplacó la ira divina, de la cual éramos reos para muerte y juicio, redimiéndonos y llevando en su cuerpo el castigo de nosotros merecido, para librarnos de él (Efes. 2; Col. 1^{20-22}). Todo este cúmulo de bendiciones celestiales las trajo consigo al descender a la

tierra, para derramarlas con larga mano sobre nosotros (Juan 1[7]; Rom. 8). Todas estas cosas son dones del Espíritu Santo, por el cual somos regenerados, de las ataduras y potestad del diablo somos desatados, somos gratuitamente adoptados como hijos de Dios, y somos santificados para toda obra buena. También por el mismo Espíritu, en tanto que estamos en la carne mortal, se amortiguan en nosotros las concupiscencias depravadas, los deseos de la carne, y todo aquello de la cual es generadora nuestra torcida y corrupta naturaleza. Por el mismo Espíritu somos renovados de día en día, para andar en novedad de vida, y en la justicia vivir.

Todas estas cosas nos la ofrece y da Dios en Cristo, Señor nuestro, es a saber: remisión gratuita de los pecados, paz y reconciliación con Dios, dones y gracias del Espíritu Santo, si las aceptamos con fe verdadera, afianzados con esperanza grande en la divina bondad, y como apoyados en ella sin el menor género de duda, seguros de que nos lo concederá, teniendo en cuenta que la palabra de Dios es virtud y es verdad (Rom. 3[21-26]; 5[1-11]).

Si con Cristo estamos en comunión, poseemos en El todos los tesoros y dones celestiales del Espíritu Santo, los cuales nos conducirán a la vida y a la salud. Pero hemos de tener en cuenta que tales beneficios no podemos obtenerlos sino mediante una fe viva y verdadera, pues debemos comprender que todo el bien nuestro está en El, y que nosotros, por nosotros mismos, nada somos; llegando, por tanto, al principio y a la conclusión de que, si nos es posible llegar a la dignidad de hijos de Dios y herederos del reino celestial, es por El (Juan 1[12]; Rom. 8[14-17]). Y por el contrario, los que con Cristo no tienen parte, sean quienes fueren, todo cuanto hagan y amontonen será rechazado como cosa execrable, digna de confusión, y de juicio de muerte eterna. Separados

y lejos de Dios, serán excluídos de toda esperanza de salud (Juan 3:18-20; 1ª Juan 5:12).

El conocimiento de nosotros mismos y de nuestra indigencia y miseria, por el cual somos impulsados a procurar la propia humillación, el rendimiento ante Dios y su misericordia (Jer. 31), así como esa fe que nos da el gusto de la misericordia y de la bondad divinas, por la cual Dios obra con nosotros en su Cristo, no son cosas nuestras o que estén en nuestro poder. Por tanto, hemos de rogar a Dios, con dolor no fingido y con certísima fe, para que nos lleve al conocimiento cierto de nosotros mismos y de la mansedumbre suya, así como a la suavidad que manifiesta en su Cristo, para que, guiándonos El, podamos ser conducidos a la eterna beatitud, ya que es el único camino por el cual se llega al Padre (Fil. 1; Juan 14:6; Rom. 5:1-11).

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Los diez mandamientos de la ley fueron distribuídos en dos tablas (Exod. 32:15 y 34:1; Deut. 10:1), en la primera de las cuales están los cuatro primeros, por los que somos instruídos en aquellas cosas que debemos a Dios, es a saber: que le reconozcamos y confesemos como único Dios, que le amemos, honremos y temamos sobre todas las cosas; que pongamos en El todas nuestras esperanzas y facultades, y que imploremos siempre su ayuda. En la segunda tabla están los seis mandamientos restantes, en los cuales se explica la caridad y sus oficios que al prójimo hemos de prestar por amor de Dios. Por cuya razón Nuestro Señor —como cuentan los evangelistas— redujo sumariamente toda la ley a dos artículos: *que amemos a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, y con todas nuestras fuerzas; y que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos.*

Pero, aunque toda la ley están incluída en esos dos preceptos, sin embargo, nuestro Dios, para quitar todo pretexto de excusas, quiso darnos una más completa explicación en diez mandamientos, lo mismo en lo que se refiere al honor, al temor y al amor a El debidos, que en lo que toca al amor que nos preceptúa tener para con nuestro prójimo por respeto al mismo Dios. Mas, antes de especificar sus mandamientos, antepone, a manera de prefacio, estas palabras admirables (Exod. 20[7]; Deut. 5[6]):

YO SOY JEHOVA TU DIOS, QUE TE SAQUE DE LA TIERRA DE EGIPTO, DE CASA DE SIERVOS.

Nos advierte con estas palabras que, siendo El el Señor, tiene derecho de mandar y que se le debe obedecer. Además, recuerda la magnificencia con que ejerció su poder y virtud sacando al pueblo israelita de la servidumbre de Faraón a la perfecta libertad. Dicho poder lo ejercita cada día librando a sus escogidos, verdaderos israelitas, de la servidumbre del pecado —figurada tal servidumbre por el nombre de Egipto— y soltándolos de las ligaduras del diablo, espiritual Faraón, señor de los egipcios, de aquellos —digo—, que viven y andan conforme a sus concupiscencias. Expone después el primer mandamiento en esta forma:

PRIMER MANDAMIENTO

NO TENDRAS DIOSES AJENOS DELANTE DE MI

Se nos prohibe en este mandamiento poner nuestra confianza en otro alguno fuera de Aquél en quien debe ser puesta, recurrir a otro en demanda de ayuda, tributar a otro alabanza por cualquier género de bien o de virtud, fuera de Dios a quien le es debida (Isa. 30, 31;

Jer. 2). Antes bien, conviene que por nosotros sea El en todas las cosas de tal manera temido y amado, que solamente a El confesemos y en El depositemos nuestra esperanza (1ª Tim. 1; Deut. 6, 10); pensando que todo cuanto de bueno nos acontece viene de El, y, por tanto, no debemos hacer sino aquello en lo cual El sea honrado y alabado (1ª Cor. 10).

Y no sólo debemos procurar con la lengua, con los gestos corporales y con la apostura de todo nuestro exterior declarar que no tenemos otro Dios, sino también que nos manifestemos tales con la mente, con el corazón todo, y esto con gran diligencia. Pues no solamente están patentes al Señor nuestras palabras y nuestras obras exteriores, sino también los secretos más recónditos del corazón y los pensamientos más íntimos de la mente, y ello mejor y más claro que a nosotros mismos (1º Crónicas 28^{9}).

SEGUNDO MANDAMIENTO

NO TE HARAS IMAGEN, NI NINGUNA SEMEJANZA DE COSA QUE ESTE ARRIBA EN EL CIELO, NI ABAJO EN LA TIERRA, NI EN LAS AGUAS DEBAJO DE LA TIERRA; NO TE INCLINARAS A ELLAS, NI LAS HONRARAS.

Se nos enseña en este segundo mandamiento que todo el culto y adoración son debidos a un solo Dios, el cual, como sea incomprensible, incorpóreo, invisible, y de tal suerte encierre en sí todas las cosas que no puede ser como encerrado en lugar alguno, no debemos imaginarnos figura alguna que lo pueda exteriorizar, o imagen por la cual pueda ser representado, ni venerar ídolo alguno cual si fuera semejanza de Dios. Antes, bien, debemos *adorar a Dios,* el cual *es espíritu, en espíritu y en verdad* (Deut. 6, 10; 1º Rey. 8; 1ª Tim. 1^{17}; Juan 4^{24}).

El primer mandamiento nos enseña que hay un solo Dios, fuera del cual no se debe ni pensar ni tener otro alguno. Este segundo nos enseña cuál sea ese Dios, y con qué género de culto debe de ser honrado, y cómo no debemos tener la audacia de imaginarlo como algo carnal que pueda ser por nuestros sentidos percibido, o por alguna forma ser representado. Paren mientes en esto los que con vanos pretextos se esfuerzan en defender la execrable idolatría, en la cual la verdadera religión ha estado sumergida y aherrojada.

LAS IMAGENES Y LA IDOLATRIA

Las imágenes — dicen muchos — no deben considerarse como dioses. Tampoco los judíos, antes de fabricar el becerro de oro, iban tan lejos en su pensamiento que no reconocieran ser Dios quien, con mano fuerte, les había sacado de la esclavitud de Egipto. Ni hemos de creer que los paganos fueran tan estúpidos como para no comprender que Dios era algo muy diferente de un leño o una piedra. Pero mudaban según su capricho los simulacros, y retenían en su corazón siempre los mismos dioses, y dedicaban a cada dios muchas imágenes, sin imaginarse tantos dioses, cuántas eran las imágenes. Además consagraban cada día nuevas imágenes sin pensar por eso que hacían nuevos dioses.

Pero, ¿qué con todo eso? Todos, igual judíos que gentiles, cayeron en la idolatría, llegando a la persuasión de que Dios debía de ser tal cual lo concebían sus mentes vanidosas. A esta vanidad se siguió la improbidad, pues confesaron lo que interiormente habían imaginado. Tengamos, por tanto, en cuenta que el ídolo es engendrado por la mente y las manos lo da a luz. Sin embargo, los judíos creían que en tales simulacros daban culto al Dios Eterno, único y verdadero Señor del cielo y de la

tierra, y los gentiles pensaban que adoraban sus dioses (aunque falsos) que habitaban en el cielo.

Con respecto a esto, no creyeron que Dios les estaba presente, a no ser que se manifestara carnalmente presente. Para condescender con su ciega carnalidad, se fabricaron signos o imágenes en las cuales creían poder ver con los ojos carnales a Dios. Y como ellos pensaban ver a Dios en semejantes cosas, en ellas le adoraban; cuyo resultado fué que, corrompidos totalmente en la inteligencia y en los ojos, empezaron a embrutecerse más y más, quedando como estupefactos y admirados como de estar unidos con alguna divinidad.

Estas cosas que se hicieron en la antigüedad, se quiere negar imprudentemente que se realicen también hoy. ¿Por qué, entonces, se prosternan hoy ante las imágenes? ¿Por qué cuando quieren orar a Dios, se vuelven hacia ellas cual si se acercaran a los oídos de Dios? ¿Por qué se lucha por ellas hasta la sangre y la ruina, cual si fuera por la religión y la patria, de modo que algunos tolerarían mejor el perder al único Dios que a sus ídolos?

Y, sin embargo, no enumero aún todos los errores religiosos del vulgo, que casi son infinitos y llenan el corazón de todos; solamente indico lo que buena parte de los hombres confiesan cuando quieren disculparse de idolatría. No invocamos —dicen— a nuestros dioses. Tampoco los judíos y los gentiles los invocaban, sino solamente a las imágenes y a los simulacros de sus dioses. Pero con todo esto, los profetas y todas las escrituras no cesan de echarles en cara que habían cometido una especie de fornicación con el leño y con la piedra, tanto por las cosas que aquéllos diariamente hacían, como por las que practicar quieren los cristianos, dando culto a las imágenes; es decir, veneraban carnalmente a Dios en la piedra y en el leño (Deut. 32^{37}; Isa. $40^{19\text{-}20}$; Jer. 2^{27}; Eze. $6^{4\text{-}6}$; Hab. $2^{18\text{-}19}$).

La última excusa es la de aquellos que dicen que las imágenes son los libros de los ignorantes. Aunque tal cosa concedamos (lo que es en vano, pues sabemos con toda certeza que no se vendían entre ellos tales ídolos sino para ser adorados), sin embargo, no se ve qué fruto podían sacar los incivilizados o ignorantes de sus imágenes, principalmente de las que representaban a Dios, como no fuera el hacerlos antropomorfitas, es decir, hacerles creer que Dios tiene la figura de hombre.

En cuanto a aquellas que se erigen a los santos, ¿qué vienen a ser sino verdaderos ejemplares de lujo y aún de obscenidad, a las cuales si alguien quisiera asemejarse sería digno de castigo? Porque las malas mujeres se componen muy más honesta y modestamente, en sus mancebías, que las imágenes de las vírgenes en los templos de los papistas. Construyan al menos sus imágenes con algún pudor para que puedan decir con alguna verdad que son ellas libros con algún vestigio de santidad.

Pero aun así respondemos: no se debe de enseñar al pueblo que ésta sea la ordenación de Dios — el dar culto a las imágenes de los santos —; pues el Señor quiso dejar para nosotros otra doctrina muy diferente de estas niñerías. El dejó una doctrina común para todos, a saber: la predicación de su Palabra. ¿A qué, pues, conduce el construir tantas cruces de madera, de piedra, de plata y aun de oro, si se inculca frecuentemente que Cristo fué entregado por nuestros delitos para que soportara en la Cruz la maldición nuestra y borrara así nuestros pecados? Más podrían aprender los hombres con una sola palabra que con miles y miles de cruces, sean de piedra o de madera. Pues los avarientos más bien fijan sus ojos y sus mentes en las de plata y oro que en una sola palabra de Dios. Y pregunto: ¿Por qué razón llaman ignorantes a los que no admiten el culto de las imágenes,

siendo así que el mismo Dios se digna enseñarnos (Juan 6^{45})? Ved ahí el valor incomparable de las imágenes, que no puede ser resarcido con bien alguno. Al cual, sin embargo, para declararlo el Señor tan execrable como la más grave e infiel de las idolatrías, añade a estos dos mandamientos: *Que El es Señor, Dios nuestro, fuerte, celoso, que visita la maldad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación, a los que le aborrecen, y hace misericordia en millares a los que le aman y guardan sus mandamientos.*

Esto, a la verdad, es como si dijera: que sólo a El debemos estar unidos, y que no admite compañero; y que será el vengador de su majestad y de su gloria si alguno tuviere la audacia de transferirla a las esculturas o imágenes; y esto no una sola vez, sino en los padres, en los hijos y en los nietos, es decir, en todo tiempo. Así como promete también su benignidad y su misericordia a aquellos que le aman y que cumplen su ley.

TERCER MANDAMIENTO

NO TOMARAS EL NOMBRE DE JEHOVA TU DIOS EN VANO

El significado de este mandamiento es, que de tal manera Dios debe ser por nosotros temido y amado, que por ningún motivo abusemos de su santísimo nombre, antes bien debemos magnificarlo sobre todas las cosas por su santidad, y en todas las cosas, sean prósperas o adversas, debemos darle gloria, buscarle con todo el corazón y darle gracias por todas las cosas que recibimos de su mano. En una palabra, debemos abstenernos con toda solicitud de cuanto pudiera significar contumelia o blasfemia para El, no nombrándole ni hablando de El sino de suerte que convenga a su sublime majestad. Ni

tampoco debemos emplear su santísimo nombre en otras cosas o para otras cosas fuera de aquellas en las cuales El quiso fuera empleado; pues esto sería profanarlo y mancharlo (Lev. 20; Deut. 18). Tal practican todos aquellos que lo emplean para la nigromancia, las encantaciones, las devociones bárbaras, los exorcismos ilícitos y otras varias impías supersticiones.

LOS JURAMENTOS

Cuando se trata de sacramentos o de juramentos, no debemos invocar jamás en falso este nombre santísimo, pues la eterna verdad no puede ser agraviada más gravemente que siendo invocada por testigos falsos. No deberíamos hacer temerariamente juramento alguno, aunque fuera verdadero, como no lo reclamen de consuno la gloria de Dios y el bien de nuestros prójimos. Fuera de estas ocasiones, cualquier género de juramento está prohibido, según nos demuestran las palabras mismas de Cristo, quien recordando este capítulo de la ley, quiere *que nuestro hablar sea: sí, sí; no, no;* pues, asegura que *procede de mal lo que es más de esto* (Mat. 5^{37}).

De donde es de observar que está prohibido a todo hombre el hacer juramento por propia y privada autoridad. Pero aquel juramento que hacemos a requerimiento del juez o del magistrado, no está prohibido ni se opone a este mandamiento tercero de la ley, ya que el juez ejerce su ministerio en nombre del mismo Dios y precisa, para hacer justicia, el testimonio de la verdad (Exodo 22^{11}; Heb. 6^{13-18}). Más aún, los juramentos públicos están exentos de esta prohibición de no jurar, tales como, por ejemplo, el que hizo Pablo para atestiguar la dignidad del Evangelio (Rom. 1^{9}, 9). Pues los Apóstoles no deben ser considerados en el desempeño de su ministerio como hombres privados, sino como públicos minis-

tros de Dios. También pueden considerarse como juramentos lícitos los que suelen hacer los príncipes para confirmar los tratados, o también el pueblo cuando jura en nombre de su príncipe, y en casos semejantes, en los cuales no se pronuncia el juramento para privada utilidad, antes bien para conveniencia y bien públicos.

Recordemos, pues, en primer término, que el juramento no es permitido para la codicia o la voluptuosidad, sino en casos de necesidad. Pues de la misma manera que no es lícito invocar el nombre de Dios para confirmación de nuestra palabra sino del modo que hemos dicho, así todas las veces que precisamos usar de él, no podemos apelar a otro nombre sino al suyo. Es algo que atañe a su honor y a su gloria ser El el único testigo de la verdad y como tal ser considerado, ya que es la única y eterna verdad (Deut. 6^{13}, 10^{20}; Isa. 45^{23}, 48). Finalmente, para recomendar con más empeño el respeto que deberíamos tener a la eximia majestad de su nombre santísimo, Dios, Nuestro Señor, añadió al tercer mandamiento estas palabras: *Porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.* Con las cuales palabras quiso lanzar una peculiar maldición sobre los transgresores de este mandamiento.

CUARTO MANDAMIENTO

ACORDARTE HAS DEL DIA DEL REPOSO PARA SANTIFICARLO; SEIS DIAS TRABAJARAS, Y HARAS TODA TU OBRA; MAS EL SEPTIMO DIA SERA REPOSO PARA JEHOVA TU DIOS: NO HAGAS EN EL OBRA ALGUNA, TU, NI TU HIJO, NI TU HIJA, NI TU SIERVO, NI TU CRIADA, NI TU BESTIA, NI TU EXTRANJERO QUE ESTA DENTRO DE TUS PUERTAS: PORQUE EN SEIS DIAS HIZO JEHOVA LOS CIELOS Y LA TIERRA, LA MAR Y TODAS LAS

COSAS QUE EN ELLOS HAY, Y REPOSO EN EL SEPTIMO DIA: POR TANTO JEHOVA BENDIJO EL DIA DEL REPOSO Y LO SANTIFICO.

Pertenece también a la piedad y al culto de Dios la observancia del día de reposo, supuesto que tal observancia está comprendida en la primera tabla y se llama santificación del día del Señor. Por lo cual Dios nunca exigió nada tan severamente (Exodo 31^{13-17}; Números 15^{32-36}), y cuando quiere significar por medio de los profetas que la religión estaba completamente destruída, recuerda que sus sábados estaban completamente profanados, violados, no guardados, no santificados (Jerem. 1^{21-27}), como si omitida esta observancia, no restara cosa alguna con la cual El pudiera ser honrado.

CRISTO ABROGO LA LEY JUDIA DEL SABADO

Pero en manera alguna debe dudarse de que este precepto fuera particular y mandado a los judíos para el tiempo de las ceremonias a fin de que representara, bajo la externa observancia del mismo, el culto espiritual de Dios, o a Dios debido.[1] * Por lo cual, venido Cristo, que es luz de las sombras y verdad de las figuras, el sábado fué abrogado, como las demás sombras de la ley mosaica, según lo atestigua Pablo evidentemente (Gál. 4^{8-11}; Col. 2^{16-17}). Pero nosotros, abolida ya la ceremonia del rito exterior, con el cual se ejercitaba la fe de los judíos en la antigua ley, conservamos la verdad y la substancia del precepto, la cual Dios quiso que fuera perpetua tanto para los judíos como para nosotros.

Esta, por tanto, es la verdad; supuesto que conviene que Dios sea por nosotros temido y amado, para que en

* Los números superiores se refieren a las notas que se encuentran al final del volumen.

El tengamos nuestro reposo. Lo cual acontece, si abandonamos completamente nuestras codicias, las cuales no son otra cosa que el torcedor de la conciencia a la cual conturban y agitan (Isa. 35, 58^{13-14}; Heb. 3^{13} y 4^{9}); si nos abstenemos de las obras malas de nuestra carne, es decir, de cuanto por nuestra concupiscencia y por nuestra naturaleza corrompida es engendrado; si huímos, por decirlo con una sola palabra, de todas aquellas obras que no son del espíritu de Dios, aunque lleven en sí cualquiera especie de sabiduría humana. Todas estas obras son verdaderamente serviles, de las cuales la ley del sábado manda abstenerse, para que Dios habite en nosotros, obre lo que es bueno y nos rija con su Santo Espíritu (Juan 14; Efes. 3; 1ª Cor. 3; Rom. 8), el cual da a la conciencia su posesión, la paz y la tranquilidad.

Este es el verdadero sábado, del cual era tipo y sombra aquél de los judíos. Por eso precisamente fué asignado al día séptimo cuyo número tiene en la Escritura el significado de perfección; la cual nos enseña que Dios nos mandó un sábado perpetuo que no se acabará nunca, y además, que tal sábado no será santificado de un modo completo y justo hasta el séptimo día (Heb. 4). Pero este día séptimo de que la Escritura habla aquí, es último y eterno, en el cual, si bien hemos entrado en parte cuantos somos fieles, es decir, cuantos hemos creído, no hemos llegado a él, sin embargo, completamente. Ahora iniciamos nuestro reposo en Dios mediante la fe, en la cual progresamos cada día, para que la perfeccionemos cuando se cumpla aquello de Isaías (Isa. 66^{23}), donde se promete a la Iglesia un sábado del sábado, es a saber, cuando *Dios sea todo en todos* (1ª Cor. 13^{28}). Esto es precisamente lo que Dios nos manifestó en la creación del mundo, la cual completó en seis días. En el séptimo descansó de toda su obra, para que, a ejemplo suyo, y ya descansados

de nuestras obras, busquemos en El nuestro reposo, y aspiremos asiduamente al sábado de este día séptimo.

LA OBSERVANCIA DEL DOMINGO

Por lo que se refiere al día domingo, que observamos ahora, no ha sido ciertamente instituído sobre los demás para que le consideremos más santo. Pues ésta es la prerrogativa de Dios que honró por igual a todos los días (Gál. 4^{8-11}). Con todo, la Iglesia ha designado tal día para dedicarlo especialmente a las oraciones y alabanzas de Dios, a escuchar la divina Palabra, y al uso de los sacramentos (Col. 3). Y para que más desembarazados y libres podamos dedicarnos a estos oficios, se descansa de las obras mecánicas y manuales, y de todos los divertimientos que a la condición de esta vida pertenecen. De la misma condición son y tan solemnes los demás días en los cuales conmemoramos los misterios de nuestra salvación. Por lo cual si con toda buena voluntad tomamos el significado de esa palabra, como es justo, y en virtud de ello procuramos mortificar las obras del hombre viejo, no solamente empezamos a celebrar el sábado de los sábados los días festivos, como enseñamos aquí, sino que santificamos el sábado constantemente en cada día.

En una palabra: no distinguimos los días en virtud de la religión, sino más bien por causa del orden. Tenemos ciertamente algunos días prescriptos, no tanto para considerarlos como feriados, como si Dios se deleitara y fuera honrado con la cesación de nuestros trabajos, sino porque a la Iglesia ha convenido tener un día determinado. Conviene, en verdad, que haya un día cierto y determinado para que *todas las cosas se hagan con orden* y sin tumulto (1ª Cor. 14^{40}).

Así quedan desvanecidas las falacias de los sofistas

quienes llenaron el mundo con la opinión judía, a saber: ha sido abrogado solamente lo que había en este mandamiento de ceremonial (tal llaman en su lengua a la estima del día séptimo), mas permaneciendo lo que es moral, a saber: la observancia semanal de un día. Esto, por tanto, no es sino hacer odioso el día de los judíos y retener la observancia de un día. Y sabemos ciertamente de qué haya aprovechado semejante doctrina. Todos aquellos que se han adherido a las leyes del sábado, han superado en mucho a los judíos en la superstición crasa y carnal del sábado. De tal modo, que a éstos les convienen hoy las increpaciones que leemos en Isaías (Isa. 1:13, 58:13), igual que a aquellos a quienes el profeta increpaba en sus días.

Otra finalidad hemos de ver en el sabatismo judío; no solamente aquello que pertenece a la religión, sino también lo que atañe a la conservación de la equidad entre los hombres, la cual tenía que ver con los trabajos de los siervos y de los animales para que los amos inhumanos, insistiendo constantemente, no les obligaran más allá del justo límite. Aunque estas cosas —según pienso— las ordenó Moisés más para utilidad del pueblo (Exo. 23; Deut. 5), que por motivo de establecer ley, este proceder equitativo debe ser empleado hoy día por nosotros, no como cierta necesidad servil, sino más bien conforme a los dictados de la caridad. Aquí están los cuatro primeros mandamentos que nos prescriben cómo debemos conducirnos con relación a Dios, los que están en la primera tabla.

DIVISION DE LOS MANDAMIENTOS

Pero el que haya incluído yo en la primera tabla cuatro mandamientos, quebrantando la vulgar y en todas partes acostumbrada forma, no ha sido hecho con pequeño motivo o razón. Pues los que de otra forma divi-

den los mandamientos, quitan el segundo precepto, del cual hemos hablado, no obstante el haber sido puesto por Dios como un mandamiento distinto. En cambio, del décimo, que trata de no codiciar los bienes del prójimo, hacen dos indebidamente, siendo solamente uno.

Pero esta manera de dividir los mandamientos fué completamente desconocida en los siglos de mayor pureza cristiana, como puede deducirse del hecho de que Orígenes empleó, sin controversia alguna, esta misma forma que nosotros usamos aquí.[2] Ciertamente que ya en tiempo de Agustín había sido inventada aquella forma, pero no era aprobada por todos. Por el mismo Agustín, en verdad, fué excitada tal costumbre con causa demasiado leve,[3] pues para él en el número ternario (si de tres mandamientos está compuesta la primera tabla) resplandece mejor el misterio de la Trinidad; por lo demás, le era más grata nuestra división. (Siente con nosotros el autor de la obra imperfecta "in Matthaeum"[4]). Ni hay por qué dudar de que esto haya sido hecho por engaño del diablo, para que insensiblemente de una simple orden de los hombres u opinión suya, desaparezca aquello que tan prudentemente prohibe la idolatría. Hemos notado esto ligeramente para que nadie se admire o se ría de nuestra división cual si fuera nueva y poco ha pensada. Nos queda ahora hablar de la segunda tabla.

QUINTO MANDAMIENTO

HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE

Esto es, ya que conviene que Dios sea por nosotros temido y amado; para que no seamos negligentes con nuestros padres, o les ofendamos en alguna cosa, antes bien les guardemos todas las consideraciones, les reveren-

ciemos, les obedezcamos conforme a la voluntad de Dios y procuremos ayudarles con nuestras obras en cuantas cosas ellos pudieran necesitar y nos sea posible (Efes. 6[1-3]; Mat. 15[4-6]), Dios añade esta bendición: *que vivirán largo tiempo sobre la tierra aquellos que honran a sus padres en las cosas que deben ser honrados.* Es como si declarara el destino de cada cual, y declarara cuán agradable es al Señor la observancia de este mandamiento, y excitara nuestro sopor estimulándonos a llenar este deber con nuestros padres. También lanza una maldición certísima sobre los hijos ingratos que descuidan el mirar por la situación y la necesidad de los padres.

SEXTO MANDAMIENTO

NO MATARAS

Es decir, si tememos y amamos a Dios, como es conveniente, no debemos infligir a nadie género alguno de ofensa, a nadie debemos injuriar, a nadie herir, a nadie tratar violentamente; antes por el contrario, si en nosotros existe algo de temor y amor de Dios, a todos, amigos y enemigos, debemos mostrar benevolencia, estudiar el agradar a unos y a otros; a unos y a otros, si por ventura estuvieran en desaveniencia, debemos dar una mano de auxilio; debemos esforzarnos cuanto nos sea posible para ser los bienhechores de todos (Mat. 5[43-48]).

SEPTIMO MANDAMIENTO

NO ADULTERARAS

Este mandamiento se refiere a que, como debemos amar y temer a Dios según conviene, debemos ordenar

todas las cosas en nuestra vida casta y honestamente, el obrar así como el hablar; y como la virginidad es un don singularísimo de Dios, vea cada uno qué le ha sido dado. (Mat. 5^{27-30}; Efes. 5^{3-4}; 1ª Cor. 6^{13-20}; Mat. 19^{11-12}; 1ª Cor. 7^{7}). Pues los que no tienen el don de la virginidad, tienen el remedio en la impureza de su carne, remedio dado por Dios; si tal remedio no usaran, estarían en pugna con el Señor y resistirían a su ordenación divina.

Ni deben decir, como hacen hoy día muchos, que todo lo pueden ayudados del auxilio de Dios. Dios no concede tal auxilio sino a aquellos que andan en sus caminos (Sal. 91^{1-14}), es decir, andan en su vocación, a la cual algunos quieren sujetarse contra la voluntad de Dios. En tal obstinación, no esperen que el Señor será auxiliador suyo; más bien, recuerden aquello que se ha dicho: *No tentarás al Señor tu Dios* (Deut. 6^{16}; Mat. 4^{7}). Esto, en verdad, es tentar a Dios, el empeñarse en proceder contra la naturaleza que El nos ha concedido y despreciar los dones de sus presentes.

Pero los falsos defensores de la virginidad tienen la audacia de considerar al matrimonio como cosa deshonesta, siendo así que el mismo Dios se ha dignado instituirle, que lo aconsejó a todos como cosa honorable, que Cristo Señor nuestro lo santificó con su presencia y se dignó cohonestarlo con su primer milagro (Gén. 2^{18-24}; Heb. 13^{4}; Juan 2^{1-11}). Y al mismo tiempo que tal hacen, tributan alabanzas desmedidas a cualquier género de celibato. Como si el celibato no fuera una cosa y otra la virginidad; a tal estado le llaman vida angelical, con manifiesta injuria para los ángeles de Dios, con los cuales se atreven a comparar los deshonestos, adúlteros y otras cosas peores. Pero, a la verdad, los argumentos están aquí de más cuando los mismos hechos

lo están demostrando clarísimamente. Vemos, pues, en diversas partes con qué penas tan grandes castigará Dios tal arrogancia y el desprecio de sus dones. Los esposos, por tanto, no deben pensar que les sea lícito todo, sino que deben usar de la esposa sobria y modestamente; y viceversa la mujer con su marido. Obrando así, y no haciendo nada que sea contrario a la honestidad del matrimonio, pueden pensar sin engaño que se han casado en el Señor.

OCTAVO MANDAMIENTO

NO HURTARAS

Esta es la intención del octavo precepto: puesto que Dios debe ser temido y amado por nosotros convenientemente, cual es justo; no debemos quitar a nadie lo que es suyo o arrebatárselo, sea por engaño o con mano violenta; no debemos disminuir a nadie de lo que le pertenece aunque sea imperito en contratos y negocios o vendiendo a mayor precio, o comprando a bajo precio cual si fuera cosa vil a aquellos que desconocen el precio de las cosas, o excitar con alguna suerte de arte o engaño en contra de los bienes ajenos.

Por el contrario, si tenemos en nosotros algún temor y amor de Dios, debemos procurar con todo empeño el ayudar, tanto a amigos como a enemigos, para que, como es justo, conserven sus intereses, y más bien perder de lo nuestro que substraer de lo ajeno. Y no sólo esto, sino que, si son oprimidos por la escasez de recursos, debemos atender a sus necesidades y remediar su indigencia con nuestra abundancia (Isa. 58^{7-9}; Rom. 12^{20}; 2º Cor. 8^{14}; Efes. 4^{28}).

NOVENO MANDAMIENTO

NO HABLARAS FALSO TESTIMONIO

Este mandamiento quiere: que puesto que amamos y tememos a Dios cual conviene, no oprimamos a nadie con falsa acusación, ni rasguemos la fama de nadie, ni prestemos nuestra lengua o nuestros oídos a chistes amargos, ni sospechemos o sintamos nada de nadie menos conveniente; antes bien, si hay en nosotros algo de temor y amor de Dios, sintamos sencillamente y honrosamente hablemos de todos cual conviene en justicia, para que, siendo intérpretes equitativos de todos, tomemos de sus dichos y de sus hechos la parte mejor en cuanto sea posible (Mat. 7^{1-5}; Rom. 13^{8-10}, 14). Este mandamiento se extiende también a que no nos deleitemos en mentira alguna, a que no afectemos cierta edulación chocarrera, ni nos acomodemos a cierta especie de locuacidad ociosa y picaresca (Sal. 5^{4-6}; Mat. 12^{36-37}; Efes. 4^{25-29}, 5^{6-12}).

DECIMO MANDAMIENTO

NO CODICIARAS LA CASA DE TU PROJIMO, NO CODICIARAS LA MUJER DE TU PROJIMO, NI SU SIERVO, NI SU CRIADA, NI SU BUEY, NI SU ASNO, NI COSA ALGUNA DE TU PROJIMO

En este mandamiento prohibe el Señor, á quien debemos temer y amar, todo deseo de la mujer ajena, de la familia, de las posesiones, o de cualquier otro bien ajeno. Por cuyo motivo, mucho más prohibe el que con cualquier clase de insidias, artes o engaño, aunque con pretextos de nombre honesto sea presentado, intentemos al que la mujer se aparte de su marido, o que

los criados se lucren robando, o destruyan cosa alguna. No debemos maquinar con blandas y morosas palabras para que la esposa o los criados abandonen al esposo y señor, ni que el marido repudie a su esposa por causa nuestra, ni que el dueño despida a sus siervos o criados para tomarlos nosotros, ni que con semejantes engaños, a los cuales están acostumbrados los hombres falsos, procuremos que las cosas ajenas vengan a nuestras manos o posesión. No cabe la menor duda de que está terminantemente prohibida la acción o la obra donde se prohibe hasta la voluntad y el pensamiento de tener lo que no es nuestro.

Por lo cual, si en nosotros hay algún temor y amor de Dios, hagamos más bien esto, que, cuanto de nosotros dependa, procuremos que no sólo a cada cual le queden íntegras tanto su mujer como sus cosas, sino que fomentemos el amor de la mujer y del marido entre sí, que exhortemos a los criados al cumplimiento de sus deberes, y que, finalmente, defendamos con toda clase de razones lo que es de cada cual.

CONSECUENCIAS PRACTICAS

Hay otro motivo que debemos referir aquí de por qué se nos prohibe el desear las cosas ajenas. Es para que cada uno cumpla con aquello que su vocación le impone, y apoye a los demás en aquello que es de su incumbencia u oficio (Efes. 4). Pues puede decirse que desea y retiene lo ajeno aquel que no hace con los demás aquello a que por su vocación está obligado. Por esta razón el pueblo debe de guardar honor y respeto a sus reyes, a sus príncipes, a sus magistrados y a toda clase de superiores; sujetarse con buen ánimo a su dominación; acomodarse a las leyes y a las constituciones, no rehusando hacer aquello que sea según la voluntad de

Dios (Rom. 13^{1-5}; 1ª Ped. 2^{13-14}; Tito 3^{1}). Por el contrario, las autoridades deben de procurar el cuidado de su pueblo; administrar justicia; conservar la paz y la pública tranquilidad; proteger a los buenos; castigar a los malos; y de tal modo administrar todas las cosas como los que han de dar cuenta de su proceder al Supremo Dios, Rey y Juez de todos (Deut. 17^{19}; 2º Crón. 19^{6-7}). Los obispos y ministros de las iglesias deben desempeñar fielmente el ministerio de la Palabra, no adulterando la doctrina de salud, sino presentándola al pueblo de Dios, pura y sincera cual es. Y no tan sólo deben darle la doctrina, sino también el ejemplo de sus vidas, presidiendo en todo a sus ovejas, como buenos pastores (1ª Tim. 3; 2ª Tim. 2, 4; Tito 1^{6-9}; 1ª Ped. 5). El pueblo, a su vez, debe reconocer en sus pastores espirituales a los apóstoles y embajadores de Dios, deben tributarles el honor que les es debido y del cual Dios mismo les ha revestido, dándoles asimismo aquellas cosas que son necesarias para la vida (Mat. 10^{10-15}, 15; 1ª Cor. 9; Gál. 6^{6}; 1ª Tes. 5^{12-13}; 1ª Tim. 5^{17-18}).

Los padres deben recibir los hijos como presentes de Dios dados a ellos para que los alimenten, los enseñen y los eduquen; no deben alejarlos de sí o desesperarlos con inhumanidad o excesivo rigor, antes bien, con mansedumbre y dulzura, cual conviene a la dignidad de padres, los estimulen y ayuden a cumplir con las obligaciones de los hijos, según antes dijimos (Efes. 6^{1-4}; Col. 3^{20-21}). Los jóvenes respeten reverentemente a la ancianidad para que tal edad sea honrada como quiso el Señor. Los ancianos, asimismo, procuren gobernar la flaqueza de la juventud con su prudencia y su experiencia, como aquellos que la tienen mayor, pero háganlo no acometiéndolos con reprensiones ásperas y clamorosas, sino moderando la severidad con suavidad y dulzura.

Los criados deben prestar sus servicios a los señores con solicitud y respeto, no haciendo las cosas exteriormente y cuando son vistos, sino de corazón y de buena voluntad cual si al Señor prestaran sus servicios. Los amos, del mismo modo, no deben de mostrarse con sus criados intratables y difíciles, no deben afligirlos con demasiada aspereza, no deben decirles palabras injuriosas; antes bien, ténganlos cual si fueran hermanos y consiervos del mismo Dios que está en los cielos, y a quienes deben amar y tolerar con toda mansedumbre (Efes. 6^{5-9}; Col. 3^{22-25}; Tito 9^{10}; 1ª Ped. 2^{18-30}; Col. 4^{1}; Flm. 16). Cada cual piense detenidamente en esta regla, y vea qué debe a sus prójimos según el estado y el lugar que ocupa; y lo que debe, páguelo.

RESUMEN DE LOS MANDAMIENTOS

Tenemos toda la ley explicada en diez mandamientos por medio de los cuales quedamos instruídos y amonestados, bien de aquello que nos exige el Señor, bien de lo que nos prohibe hacer, ya con relación a nosotros mismos, ya con relación al prójimo. Fácil es comprender cuál sea la finalidad de todos ellos, conviene a saber, enseñar la caridad. Y en primer término, que temamos a Dios, que le amemos, que le demos culto, que confiemos en El, que le invoquemos y busquemos, que de El esperemos todas las cosas, que pongamos en El nuestro refugio y que descansemos en El; las cuales cosas son como el compendio y síntesis de la primera tabla, por la cual somos inducidos especialmente a la piedad (Mat. 7).

En segundo lugar, tenemos el contenido de la segunda tabla, para que cultivemos la caridad con los demás por amor de Dios, obrando con ellos como desearíamos que se obrara con nosotros; no precisamente para que nos amemos a nosotros mismos. Pues no leemos en toda la

ley una sola sílaba que establezca regla alguna al hombre en lo que ha de hacer u omitir para su propia conveniencia. Y, a la verdad, puesto que los hombres nacen de tal manera que están del todo inclinados a amarse a sí mismos, no fué necesaria ley alguna que les impulsara a tal amor, cuando ya es de suyo inmoderado. Por esto precisamente está claro que la observancia de los mandamientos no se relaciona con nuestro propio amor, sino con el de Dios y con el del prójimo, y por tanto aquél vive muy bien y santamente cuando vive lo menos posible para sí, y no piensa en sí mismo; pues, en verdad, nadie vive peor y más inicuamente que quien vive y se preocupa sólo de sí mismo, y solamente busca y piensa en sus cosas.

LA ESPIRITUALIDAD DE LA LEY

Esto, sin embargo, es lo que no debemos pasar por alto ligeramente, a saber: que Dios no solamente preceptúa o prohibe las obras externas de la ley, sino los mismos pensamientos y los afectos íntimos del corazón. Por tanto, no piense nadie que ha satisfecho y cumplido la ley con realizar la obra exterior que ella manda. Hay muchos que acomodan los ojos, manos y todas las partes del cuerpo a la observancia de alguna ley, pero, al mismo tiempo, mantienen el corazón muy lejos de la obediencia; se consideran cumplidores si han podido disimular ante los hombres cuando son reprobados en la presencia de Dios.

Escuchan la ley que dice: *no matarás, no fornicarás, no hurtarás;* ellos a la verdad, no empuñan la espada para matar, no manchan sus cuerpos mezclándose con meretrices, no echan sus manos a los bienes ajenos. Todo esto es bueno; pero sus corazones están deseosos de matar, hierven en la concupiscencia, miran los bienes de todos

con ojos envidiosos y los devoran con la codicia. De este modo, falta lo que es lo principal en la ley. Esto es lo que enérgicamente proclamaba Pablo (Rom. 7^{14}) afirmando que *la ley es espiritual,* es decir, que exige el acatamiento de toda la mente, de toda el alma y de toda la voluntad.

Cuando decimos que este es el sentido de la ley, no queremos darle por cuenta nuestra una nueva interpretación, mas seguimos a Cristo, óptimo intérprete de la ley. Como los fariseos hubieran sembrado entre el pueblo cierta perversa opinión, de que cumplía la ley el que exteriormente no hacía nada en contra de ella (Mat. 5^{21-22}), Jesús reprobó este error peligrosísimo, y declaró que mirar libidinosamente a una mujer es fornicación, y que el que odia a su hermano es homicida, y que son *reos de juicio* cuantos siquiera concibieren ira en su corazón, y *del consejo* los que murmurando y gritando dieren muestra de enojo, y dice ser dignos *del infierno del fuego* los que con provocaciones y maldiciones manifestaren abiertamente su ira. Los que no entendieron esto, se atrevieron a decir que Cristo era otro Moisés, legislador de la ley evangélica, la cual supliese el defecto de aquella ley mosaica. Esto es falsísimo. Jesús no añadió allí cosa alguna a la ley antigua, sino que tan sólo la defendió y limpió de las mentiras con las cuales los fariseos la habían obscurecido y de la levadura con que la habían manchado.

¿ES LA LEY OBLIGATORIA PARA TODOS?

Fuera por ignorancia o por malicia, los preceptos de no apetecer la venganza y de amar a los enemigos, que fueron dados en otros tiempos en general, a los judíos y después a los cristianos, fueron cambiados en consejos, a los cuales era libre obedecer o no. Sin embargo, restrin-

gieron a los monjes la obediencia necesaria, a los cuales se les consideraba más justos que a los simples cristianos, porque se obligaban voluntariamente a la observancia de los consejos evangélicos. Y la razón que dan por qué no los reciben como leyes es por ser demasiado onerosos y difíciles, principalmente para los cristianos, los cuales están bajo la ley de gracia.

¿Y así pretenden suprimir la ley eterna de Dios de amar al prójimo? ¿O por ventura no dijo Cristo quién era nuestro prójimo en una clara parábola (Luc. 10[29-37]), y cómo cada uno no puede estar lejos de nosotros cuando debemos ayudarle con nuestras obras? ¿No se dan en diferentes partes mandamientos que exigen de nosotros el amor de los enemigos (Prov. 25[21]; Rom. 12[20])? Tales son, por ejemplo, el mandato de dar de comer al hambriento, poner en camino los animales extraviados de otros, y levantar a los que han caído bajo el peso de la carga (Ex. 23[4]). ¿No es eterna, acaso, esta palabra del Señor: *mía es la venganza, yo daré la recompensa* (Deut. 32[35]; Heb. 10[30])?

¿Y qué significan estas palabras: *Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos* (Mat. 5[44])? ¿Quiénes serán hijos del Padre celestial? ¿Por ventura los monjes solamente? ¡Vaya ganancia la nuestra si sólo los monjes pudieran llamar a Dios Padre! Verdaderamente que demuestran ser hijos del diablo los que tan livianamente arrojan de sí el común yugo de los hijos de Dios.

¡Pero cuán neciamente raciocinan! Dicen que la carga sería demasiado pesada para los cristianos. ¡Cómo si se pudiera imaginar algo más difícil que *amar a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todas*

nuestras fuerzas! No hay mandamiento que, comparado con éste, no se pueda tener por fácil, aunque sea *amar a nuestros enemigos*, o desarraigar de nuestros corazones todo deseo de venganza. Todas las cosas son arduas ciertamente a nuestra imbecilidad, aun los más pequeños puntos de la ley. El Señor es en quien está nuestra fortaleza. Dé El alientos para hacer lo que manda, y mande entonces lo que quiera [5].

El que los cristianos estén bajo la ley de gracia, no significa que pueden andar desenfrenadamente sin ley, sino que deben estar unidos a Cristo, por cuya gracia son libres de la maldición de la ley, y cuya ley del espíritu llevan grabada en sus corazones. A esta gracia la llamó Pablo impropiamente ley, aludiendo a la ley de Dios, a la cual la oponía como en competencia. Estos de quienes venimos hablando, hacen grandes enredos, sin razón, sobre este nombre de ley.

NADIE PUEDE CUMPLIR LA LEY PERFECTAMENTE

Por lo cual ya hemos oído antes cómo Dios pronuncia grave y terrible sentencia contra todos aquellos que quebrantan su ley en algún punto o no la cumplen en toda su totalidad, pues para cumplirla no hay en nosotros fuerza y poder. Consideramos, pues, transgresores de la ley no sólo a algunos, sino a todos nosotros; y a todos nosotros es debida y a todos nos amenaza la maldición de la ley lanzada sobre los pecadores. Por eso, si tan sólo miramos a la ley, no sacaremos otra cosa que depresión de ánimo, confusión y desesperación, ya que por ella todos somos condenados (Gál. 3^{10-14}). Esto es lo que Pablo aseguró con estas palabras: *porque todos los que son de las obras de la ley, están bajo maldición.* La ley, en verdad, no puede hacer otra cosa que acusar y argüir a todos los hombres por igual, convencerlos de pecado y

tenerlos como aprisionados, condenarlos, en fin, ante el juicio de Dios; pues siendo solamente Dios el que justifica, en su presencia debe callar toda carne (Rom. 3).

Ni debemos decir, como suelen hacer muchos hoy día, que después de haber confesado claramente serles del todo imposible el cumplir perfectamente la justicia por el mérito de sus obras, ya que nunca cumplen la ley; sin embargo, de confesar esto, para no ser despojados de toda gloria, a su parecer, dejándolo todo a Dios, alegan que ellos cumplen la ley, en parte al menos, y que también son justos de alguna manera; lo que les falta, pretenden restaurarlo y remediarlo con las obras de satisfacción y de supererogación; éstas son —dicen— en la presencia de Dios la compensación de sus defectos. Les precipitó en este error el olvido de sí mismos, el desprecio de la justicia de Dios y la ignorancia de su pecado.

Se olvidan ciertamente de su condición cuantos se creen o estiman ser diferentes de la descripción que hace la Escritura de todos los hijos de Adán, cuya excelencia inmortaliza con estos elogios: son de corazón duro y perverso, de inclinaciones simuladas y malas desde los primeros años; todos sus pensamientos, vanos; su luz, tinieblas; *todos erraron como ovejas, cada cual se apartó de su camino; no hay quien haga bien, no hay quien entienda, ni quien busque a Dios,* ni quien tenga el temor del Señor delante de sus ojos; y, por decirlo brevemente en una sola palabra: que *son carne* (Jer. 17; Gén. 8^{21}; Sal. 94^{11}; Mat. 6^{23}; Isa. 53^{6}; Sal. 14^{1-3}; Gén. 6^{3}). Con el cual nombre de "carne", se entienden aquellas obras que enumera Pablo (en Gálatas 5^{19}): *fornicación, inmundicia, impureza, lujuria, idolatría, hechicería, enemistades, contiendas, celos, iras, riñas, disensiones, sectas, envidias, homicidios* y cuanto puede pensarse de fealdad y de abominación. Con la confianza de tanta dignidad

nos ensoberbecemos neciamente contra Dios. Así debe de ser considerado el teorema católico: contra Dios se gloría el que en sí mismo se gloría. Pues, según afirma Pablo, *todo el mundo está sujeto a Dios* (Rom. 3^{19}), y por lo tanto, no tiene el hombre punto alguno donde apoyarse para su gloria o alabanza.

ES FICTICIO TODO "MERITO" HUMANO

¿Tendrá, por ventura, el hombre suficiente audacia todavía para atribuirse a sí cosa alguna cuando ha sido condenado por Dios con tanta ignominia? ¿Todavía podrá creer que es algo? ¿Aun no se postrará y arrojará en su humildad exaltando a Dios y reconociendo que todas las cosas deben de darse al Señor? No puedo llamar humilde a nadie si cree que aun le queda cosa alguna. Y, con todo, enseñaron hasta el presente esta perniciosa hipocresía los que juntan estas dos cosas: que debemos de sentir humildemente de nosotros mismos en la presencia de Dios, al mismo tiempo que reconocer que tenemos algunos méritos.

Si, pues, confesamos ante Dios algo en contra de lo que sentimos, mentimos delante de El; si, por el contrario, reconocemos seriamente que no tenemos nada, se desvanece toda opinión y toda esperanza de mérito. En el hombre ciertamente, si piensa en sus dones o dotes naturales, no se puede hallar desde la cabeza hasta los pies ni una chispa de bien. Lo que en él hay que merezca alabanza, lo hay por la gracia de Dios. Pero es tan grande la malignidad nuestra, que siempre encontramos pretextos para encubrir nuestra fealdad y echar mano en alabanza de los dones mismos de Dios.

También se desprecia la justicia de Dios cuando no se la considera tal y tan perfecta que nada le es acepto como no sea íntegro, perfecto y libre de toda mancha.

Siendo esto así, todas nuestras obras, con su dignidad comparadas, no son otra cosa que impureza y manchas. Por tanto, nuestra justicia es iniquidad; nuestra integridad, mancha; nuestra gloria, ignominia. Aquello que podemos hacer de más bueno, siempre estará corrompido con alguna impureza de nuestra carne y como mezclado con alguna hez de ella.

Por otra parte, aun siendo posible el que hiciéramos nosotros alguna obra absolutamente pura y justa, un solo pecado sería suficiente para quitar y extinguir la memoria de nuestra justicia anterior, como dice el profeta (Ezeq. 18^{24}). Con esto concuerda Santiago (2^{10}), diciendo: *El que ofende en una sola cosa, se ha hecho culpable como si hubiera ofendido en todas.* Ahora bien, como la vida mortal no esté limpia de pecado (Prov. 24; 1ª Juan 1^{8}), toda cuanta justicia hubiésemos adquirido, estaría corrompida, aniquilada y perdida por los pecados subsiguientes, no pudiendo mantenerse en la presencia de Dios, ni sernos imputada a justicia.

Finalmente, en la ley de Dios no debe de ser mirada la obra, sino el mandamiento; y por tanto, si hemos de buscar la justicia de la ley, el hombre no será justo por una que otra obra, sino por una perpetua obediencia a la ley. Además, el pecado es algo tan abominable ante Dios y de tanta gravedad que la justicia de todos los hombres acumulada en una, no sería compensación de un solo pecado. Vemos, pues, cómo el hombre, por un solo pecado que cometió, fué abandonado y desheredado por Dios (Gén. 3^{17}), de tal manera que perdió a la vez todo medio de recuperar la salvación perdida.

LAS SATISFACCIONES HUMANAS

Por lo cual, está quitada la facultad de dar satisfacción, con la cual facultad si alguno se gloría, nunca cier-

tamente satisfará a Dios, al cual nada le es grato ni acepto que proceda de sus enemigos. Pero son enemigos todos aquellos a quienes se les imputa el pecado. Por eso es necesario que nos sean cubiertos y perdonados nuestros pecados antes de que Dios haga caso de alguna de nuestras obras. De lo cual se sigue que la remisión de los pecados es gratuita, de la cual blasfeman y a la cual obscurecen todos aquellos que presentan sus propias satisfacciones. Nosotros, pues, a ejemplo del Apóstol (Fil. 3[13-14]), *olvidando lo que queda atrás y extendiéndonos a lo que está delante, corramos nuestra carrera para conseguir el premio de nuestra vocación suprema.*

¿Cómo el jactarse de las obras de supererogación ha de concordar con lo que nos es mandado, es decir, que *cuando hayamos hecho cuanto nos es mandado,* digamos que *somos siervos inútiles,* y que *no hicimos más de aquello que debíamos hacer* (Luc. 17[10])? Hablar ante Dios, ni es simular, ni es mentir, sino tener la verdad y sentir así sinceramente. Pues manda el Señor que nos juzguemos y consideremos sinceramente, que no le damos favor gratuito alguno, sino que le rendimos el servicio que le debemos. Y esto aun cuando hiciéramos todo aquello que nos es mandado, esto es, aunque todos nuestros pensamientos y todos nuestros miembros estuvieran enderezados al servicio de la ley; o como si las justicias de uno solo fueran tantas como las de todos los hombres.

Hay muchos que están lejos de hacer lo que está mandado, y, con todo, tienen la audacia de gloriarse de haber añadido un montón a la justa medida. Pero fácil le será comprender a cada cual que estas cosas se disputan a la sombra en las sillas de las cátedras. Mas cuando el Supremo Juez se siente en su tribunal, se cerrará toda boca y toda alabanza y vanagloria se desvanecerá. Esto, esto es lo que se había de buscar; qué confianza de defen-

sa podemos tener ante su tribunal, y no qué podemos fingir en las escuelas y en las aulas. ¿Y cuáles y cuántas son las obras de supererogación que éstos quieren vender a Dios? Simplezas que Dios ni mandó ni aprobó nunca, ni tampoco aceptará cuando haya que rendir cuentas delante de El. Sólo admitimos las obras de supererogación en el sentido en que dijo el profeta (Isa. 1-12) : "*¿Quién demandó esto de vuestras manos?*".

LIBERTAD ESPIRITUAL

Permanece, pues, aquel principio de que todo el género humano está condenado por la ley y sujeto a la maldición y a la ira de Dios, de la cual, para ser libertado, se precisa que salga de la potestad de la ley y pase de su servidumbre a la libertad. Pero no ciertamente de aquella libertad carnal que nos substrae de la ley para invitarnos a la licencia de todas las cosas permitiendo a nuestra concupiscencia toda suerte de lascivias, rotas las barreras o deshechas las riendas del temor; sino la libertad espiritual que consolide y levante la conciencia abatida y consternada, mostrándole que es libre de la maldición y de la condenación en la cual la ley teníala como vencida y oprimida. Conseguimos esta libertad y, por decirlo así, este desligamiento de la ley, cuando, por medio de la fe, nos asimos de la misericordia de Dios en Cristo, por la cual estamos ciertos y seguros del perdón de los pecados, con cuyo sentimiento la ley nos punzaba y mordía. Pero esta remisión de los pecados no nos la concedió el Señor una sola vez — como algunos neciamente afirman — de tal modo que obtenido el perdón de la vida pasada, busquemos después la justicia en la ley, con lo cual, inducidos a una falsa esperanza, se burlaría de nosotros y nos engañaría. Pues como no nos ha toca-

do en suerte perfección alguna en tanto que de esta carne estamos revestidos, y la ley denuncia a todos con muerte y juicio si no han llenado con las obras la justicia íntegramente, tendría siempre de qué acusarnos y hacernos reos, a no haberse interpuesto la misericordia de Dios, la cual nos absuelve sucesivamente con un constante perdón de los pecados. Por lo cual, siempre permanece lo que decíamos al principio: si somos estimados conforme a nuestra dignidad, en todo aquello que podemos pensar o trabajar, y en todos nuestros intentos y estudios, seremos dignos de confusión y de muerte. Por esta razón las promesas que se nos ofrecían en la ley son todas nulas e ineficaces. Pues esta condición de que cumplamos la ley, de la cual ellas dependen y bajo la cual ellas se han de cumplir, nunca se realizará.

FE Y OBRAS

El Apóstol insiste más y más en este argumento cuando dice (Rom. 4[14]): *Porque si los que son de la ley son los herederos, vana es la fe, y anulada es la promesa.* Dos cosas infiere de esto: Primera, que la fe sería vana e inútil si la promesa estuviera vinculada a los méritos de las buenas obras, o dependiera de la observancia de la ley, pues nunca podría descansar ciertamente en ella, ni en ella confiar, ya que nunca sucederá que alguien pueda estar seguro de que ha cumplido la ley de tal suerte que, por sus obras, pueda satisfacer plenamente. De estas cosas no precisamos apelar a testimonios lejanos, cada cual es buen testigo de ello si recta y sinceramente se mira a sí mismo. Pues la duda se apoderaría primeramente de los ánimos, y después la desesperación, cuando cada cual pudiera deducir por sí misma con qué pesada mole de dudas estaba aún oprimido, y qué

lejos se encuentra de cumplir la condición que le ha sido impuesta. Ved ahí ya oprimida y extinguida la fe. Pues, tener fe no es fluctuar, variar, ser llevado de arriba abajo, dudar, estar suspenso, y, finalmente, desesperar; mas tener fe es fijar el corazón en una constante certidumbre y en una sólida seguridad, y tener dónde recostarnos y dónde fijar nuestro pie (1ª Cor. 2[5]; 2ª Cor. 13[4]).

De ello se sigue la segunda cosa que infiere Pablo: Que también quedaría abolida la misma promesa y perecería desvanecida. Pues no tendría cumplimiento en ninguno como no fuera en aquellos que ciertamente y sin duda estuvieran persuadidos, de que sería en ellos cumplida, o sea —por decirlo con una sola palabra— que tuvieran fe en ella. Pues muerta la fe, ninguna esperanza de promesa puede quedar.

Para ofrecer, pues, alguna esperanza de salud o salvación, necesario es presentar nuevas promesas que se nos puedan ofrecer; son ciertamente las promesas evangélicas, las cuales nos son dadas gratuitamente por el Misericordiosísimo Dios, no teniendo en cuenta para nada ni nuestra dignidad ni nuestras buenas obras, sino solamente su bondad paternal (Rom. 10), y no poniéndonos otra condición que la de abrazar con el corazón toda una gracia tan grande de su beneplácito. Esto es precisamente lo que añade Pablo cuando dice (Rom. 4[16]): *Por tanto* se nos ofrece *por la fe,* la herencia de nuestra salud *para que la promesa sea firme.* Cierta es, en verdad, la fe que se apoya solamente en la misericordia de Dios, pues sabe que la misericordia y la verdad se encontraron, es decir, que cuanto Dios promete misericordiosamente, lo cumple fidelísimamente. A la fe cierta sigue la promesa firme, la cual no puede menos de ser cumplida en aquellos que creen (Sal. 85).

LA MISERICORDIA DE DIOS

Por lo cual es ya tiempo de comprender que nuestra salvación depende únicamente de la misericordia de Dios, no de nuestra dignidad o de otra cosa alguna que de nosotros dependa; por eso debemos descansar en esta sola esperanza y en ella estar bien afianzados, no mirando a nuestras obras o de ellas esperar ayuda alguna. Por esta razón la naturaleza de la fe viene a ser ésta: tapar los oídos y cerrar los ojos, es decir, atender a la promesa apartando nuestro pensamiento de toda dignidad o mérito del hombre.

Nunca confiaremos suficientemente en Dios, hasta que desconfiemos completamente de nosotros mismos; nunca enderezaremos bastante nuestros ánimos hacia El, si antes no los apartamos de nosotros mismos; nunca nos alegraremos en El suficientemente, como no estemos antes descontentos de nosotros; jamás nos gloriaremos en El bastante, hasta que desistamos de buscar nuestra propia gloria, o de ella de buen grado abdiquemos. Adquirimos y obtenemos la gracia de Dios cuando hemos arrojado fuera completamente nuestra confianza, aunque ciertamente confiados en su bondad, y, como dice Agustín[6]: olvidados de nuestros méritos abrazamos los méritos de Cristo, lo que significa tener en El verdadera fe, como es conveniente.

Pero esta certeza nadie la puede conseguir sino por Cristo, por cuya sola bendición hemos sido librados de la maldición de la ley que se nos había intimado y hecho saber a todos nosotros, precisamente cuando por nuestra debilidad, heredada del padre Adán, no podíamos cumplir la ley por nuestras propias obras según era necesario a cuantos, desde entonces, quisieran adquirir la

justicia, la cual había de ser después, para los mismos justos y cumplidores de la ley, como estiércol y lodo.

Empero nosotros nos revestimos de la justicia de Cristo como si fuera propia nuestra; y ciertamente como nuestra es considerada por Dios para tenernos como santos, puros e inocentes. Así se cumple lo que dice el Apóstol Pablo (1ª Cor. 1[30]): que *Cristo ha sido hecho por Dios para nosotros sabiduría, y justificación, y santificación, y redención.*

Pues, en primer lugar, el misericordioso Dios, por su bondad y gratuita voluntad, nos recibió clementemente en su gracia, perdonando y olvidando los pecados nuestros que merecían la ira suya y la muerte (Rom. 5[11], 6[22]). En segundo lugar, por la gracia de su Santo Espíritu, habita y reina en nosotros, por el cual asimismo amortigua más y más cada día las concupiscencias de nuestra carne; nosotros, empero, somos santificados, es decir, somos consagrados al Señor para toda pureza de vida, siendo amoldados nuestros corazones al cumplimiento de la ley, de tal suerte que nuestro único deseo es hacer su voluntad y procurar por todos los medios su gloria, al mismo tiempo que odiamos todo aquello que de malo y sórdido hay en nuestra carne. Finalmente, aun cuando siendo guiados por el Santo Espíritu, caminamos por las sendas del Señor y para que, olvidados de nosotros mismos, no se levanten nuestros ánimos, nos queda alguna imperfección que nos suministre motivo de humillarnos, con lo cual callemos en la presencia de Dios y aprendamos a poner siempre en El toda nuestra confianza (Rom. 7).

Y así nos es necesaria constantemente la remisión o perdón de los pecados. Por cuya razón, las mismas obras que hacemos cuando por las sendas de Dios andamos, si bien son agradables al Señor porque son hechas en

fe, sin embargo, por sí mismas, no nos pueden hacer aceptos y agradables a Dios; sino conviene que la justicia de Cristo (como ella sola es perfecta, así ella sola puede mantenerse en la presencia de Dios), se presenta por nosotros y comparezca en juicio como fiador nuestro (Heb. 11; Rom. 8).

La justicia de Cristo aceptada por Dios se nos da y se nos imputa a nosotros como si nuestra fuera. Y así obtenemos mediante la fe inmediata y sucesivamente el perdón de los pecados, y no se nos imputan ninguna mancha e inmundicia de imperfección, sino que son como cubiertas y sepultadas con aquella pureza y perfección de Cristo, para que no aparezcan en el juicio de Dios, hasta que llegue la hora en que, quebrantado y completamente extinguido en nosotros el viejo hombre, la divina bondad nos reciba en la paz bienaventurada con el nuevo Adán, que es Cristo (1ª Cor. 15^{45}): en donde esperemos del día del Señor en el cual, habiendo ya recibido cuerpos incorruptibles, seremos transportados a la gloria del reino celestial.

OFICIO Y USO DE LA LEY

Podemos colegir de aquí cuál sea el oficio y el uso de la ley. A tres cosas pueden reducirse. En primer lugar, al mismo tiempo que nos demuestra la justicia de Dios, esto es, aquella que Dios nos exige a nosotros, advierte a cada uno de su injusticia y le convence de pecado. Y así es necesario que, pues los hombres todos están como inflados por la perversa confianza de sus fuerzas, a no ser que Dios les convenza de su vanidad, depuesta esta estúpida opinión de sus virtudes, comprendan que sólo de la mano del Señor dependen.

En segundo término, como los que confían en sus pro-

pias obras se levantan contra la justicia de Dios, es conveniente aniquilar y confundir tal arrogancia, para que, desnudos y de sí mismos despojados, se acojan a la misericordia de Dios, en ella se apoyen totalmente, en ella se oculten, a ella sola se asgan para sus méritos y su justicia, manifestada tal justicia en Cristo Jesús a cuantos con verdadera fe la buscan y esperan.

En tercer lugar, en cuanto que la ley nos declara a Dios como vengador, establece penas para los transgresores, les amenaza con muerte y juicio; y es conveniente que aquellos que no se cuidan para nada de lo recto y de lo justo, a no ser obligados, sean obligados al menos con el temor de las penas. Pero son reprimidos, no porque su corazón sea interiormente movido ni tocado, sino como si les hubiese puesto un freno duro que retiene las manos en cuanto a la obra exterior, y reprime su depravación, la cual de otra suerte manifestarían petulantemente. Por eso, en verdad, ni son mejores ni más justos en la presencia de Dios; pues, aunque retenidos por el temor o la vergüenza, no se atreven a poner por obra lo que en su interior han concebido, o su concupiscencia deseó robar, su corazón, sin embargo, no lo tienen amoldado ni al temor ni a la obediencia de Dios, antes bien cuanto más se retienen, más parece que se encienden interiormente, hierven y arden, dispuestos a realizar cualquiera cosa y de todo hablar si el terror de la ley no se lo impidiera. Y no es esto sólo, sino que odian grandemente a la ley, y maldicen de Dios como legislador, de tal suerte que, si les fuera posible, desearían destruirle para que no pudiera mandar las cosas rectas ni ser vengador de los despreciadores de su majestad. Pero esta justicia forzada y compelida es necesaria para la sociedad de los hombres, cuya tranquilidad se consolida de esta manera en tanto que se previene el

desorden en el obrar, el cual desorden existiría si cada cual hiciera lo que le viniere bien.

Finalmente, también es buena la ley para los fieles en cuyos corazones ya reina y vive el espíritu de Dios, pues les amonesta más y más de aquello que es recto y agradable al Señor. Pues no obstante tener como escrita y esculpida la ley en sus corazones por el dedo mismo de Dios (Jer. 31[33]; Heb. 10[16]), al punto de que estén tan bien inclinados y animados que desean estar conformes con la voluntad de Dios, con todo, esta ventaja tienen en la ley que por ella están más ciertos cada día y mejor aprenden cuál sea la voluntad del Señor. No de otra suerte que un siervo el cual, aunque procura con todo su corazón servir y ser aprobado por su señor; pero, con todo, precisa conocer las costumbres de su señor para atenerse y acomodarse a ellas.

Además, por muy bien que sirvamos al Señor con espíritu pronto y alegre, con la carne disentimos de El y más bien servimos al pecado que a Dios. La ley es para esta carne como un látigo por medio del cual precisamos ser excitados y obligados a la obra, a manera de pesados y estúpidos asnos. En una palabra, la ley es para los fieles una exhortación, no porque aprisione su conciencia con alguna maldición, sino para exhortarlos constantemente sacudiendo su pereza y aguijoneando su imperfección.

Muchos, al querer explicar esta libertad de la maldición de la ley, dijeron que la ley estaba abrogada para los fieles, no porque ella ya no les mande lo que es justo, sino que no sea para ellos lo que era antes, esto es que no aterroriza y confunde sus conciencias con el anuncio de la muerte, para que no los condene ni los destruya. De la misma manera que, por el contrario, es criticada la justificación por las buenas obras no precisamente

para que no obremos bien, o neguemos que sean buenas obras las que lo son en realidad, sino para que no nos afiancemos en ellas, o en ellas nos gloriemos, o a ellas atribuyamos nuestra salvación.

Esta es, pues, nuestra esperanza: que Cristo, hijo de Dios, es nuestro y ha sido dado para nosotros, para que en El seamos también nosotros hijos de Dios y herederos del reino celestial (Isa. 9[6]; 1ª Tes. 4), llamados a la esperanza de la eterna salud, no por arte nuestro, sino por la benignidad de Dios. Luego, hemos sido llamados no para la inmundicia y para la iniquidad, sino para que seamos puros, limpios e inmaculados en la presencia de nuestro Dios mediante la caridad (Efes. 1[4]).

CRISTO EL FUNDAMENTO

Si estas cosas hubieran sido tratadas y distribuídas en los siglos pasados con el orden conveniente, nunca habrían producido tantas disensiones y perturbaciones. Pablo dice (1ª Cor. 3[11]), que en la arquitectura cristiana hay que retener *el fundamento* que él puso, y fuera de él *no puede ponerse otro alguno, el cual fundamento es Cristo Jesús.* Mas, ¿de qué naturaleza es este fundamento? ¿Por ventura en cuanto que Jesucristo fué el principio de nuestra salud y nos abrió el camino mereciendo para nosotros la ocasión de merecer? De ninguna manera. Sino en cuanto que *en El somos elegidos desde la eternidad antes de la formación del mundo, no por mérito alguno nuestro, sino según el propósito del beneplácito de Dios;* en cuanto que *por su muerte nosotros mismos somos librados y redimidos de la perdición y de la condenación de muerte;* en cuanto que *por su sangre somos reconciliados con el Padre;* en cuanto que *hemos sido dados a El por el Padre como en custodia para que nunca perezcamos o muramos;* en cuanto que

como injertados de tal *manera en El seamos ya participantes* de alguna manera *de la vida eterna, e introducidos en el reino de Dios por mano de la esperanza* (Efes. 1^{4-11}; Rom. 9^{11}; 2ª Tim. 1^{9}; Juan 1^{12-13}; Efes. 3^{6-11}; Rom. 5^{1-2}, 8^{14-17}; 2ª Cor. 5^{18-19}; Juan 10^{14-18}, 17).

Pero esto aun es poco. En cuanto que hemos logrado tal participación de Cristo, aunque de nosotros mismos somos necios, El es para nosotros en la presencia de Dios sabiduría; aunque somos pecadores, El es para nosotros justicia; aunque somos inmundos, El es nuestra santidad; aunque somos enfermos y estamos expuestos a las iras de Satanás, sin embargo, a El se le ha dado potestad en el cielo y en la tierra, para que por nosotros aniquile a Satanás y rompa las puertas del infierno, a fin de que estando aún revestidos con el cuerpo de muerte, es El, sin embargo, para nosotros vida (1ª Cor. 1^{30}; Mat. 28^{18}; Col. 1^{14}, 3^{4}; Rom. 8; Efes. 2^{1-5}, 4). Lo diré brevemente, Cristo es fundamento en cuanto que todas sus cosas son nuestras, y nosotros tenemos en El todas las cosas, y en nosotros nada. Nos conviene edificar sobre este fundamento si queremos crecer como templos santos de Dios.

Ahora bien, puesto este fundamento, los sabios arquitectos pueden sobreedificar, pues es necesario que bien por la doctrina, bien por la exhortación, amonesten que *el Hijo de Dios se manifestó para destruir las obras del diablo,* a fin de que no pequen los que son de Dios: que bien *basta que el tiempo pasado* de nuestra vida *hayamos hecho la voluntad de los gentiles;* los elegidos de Dios deben ser vasos de misericordia, limpios de manchas para ser elegidos y puestos en lugar de honor (1ª Juan 3^{8}; 1ª Ped. 4^{3}; 2ª Tim. 2^{20}).

Pero todas estas cosas se comprenden en una sola palabra cuando Cristo dice que quiere tales discípulos que,

negándose a sí mismos y tomando su cruz, le sigan a El (Mat. 16^{24}). El que se negó a sí mismo, ya ha arrancado la raíz de todos sus males para no buscar más las cosas suyas. El que ha tomado su cruz, ya está dispuesto a toda paciencia y mansedumbre. Y estos y todos los demás ejercicios de piedad y de santidad debemos realizarlos a ejemplo de Cristo; El se mostro al Padre *obediente hasta la muerte;* El se ocupó siempre en realizar las obras de Dios (Fil. 2^{8}; Luc. 2^{49}; Juan 4^{34}, 7^{16-18} 8^{49-50}, 10^{15}, 15^{13}, 17). El anheló con todo corazón la gloria del Padre; *El puso su vida por los hermanos;* El hizo bien a sus propios enemigos y oró por ellos (Luc. 23^{24}; Juan 10^{15}, 15^{13}).

Por lo cual, si la consolación fuera necesaria, la encontraríamos admirable en estas palabras: si bien somos afligidos, no por eso estaremos angustiados; trabajamos, pero no desmayamos; somos humillados, pero no confundidos; *somos abatidos, mas no pereceremos, llevando siempre en nuestro cuerpo la mortificación de Jesucristo, para que la vida de Jesús se manifieste en nosotros* (Fil. 2; 2ª Cor. 4^{8-10}; 2ª Tim. 2^{11-12}). Asimismo, *si morimos con Cristo, con El viviremos; si padecemos con El, reinaremos con El,* porque somos hechos *conformes a la imagen de su Hijo a los que eligió en El, para que fuera El el primogénito entre muchos hermanos* (Fil. 3^{10}; Rom. 8^{29}). Y así, *ni la muerte, ni la vida, ni las cosas presentes ni las futuras nos separarán del amor de Dios, que es en Cristo.*

Ved ahí por qué no justificamos al hombre delante de Dios por sus obras, sino que decimos que todos cuantos son de Dios, son regenerados y hechos nuevas criaturas, para que del reino del pecado pasen al reino de la justicia, y que con tal testimonio *hacen* firme *su vocación,* y como si fueran árboles, son juzgados por sus frutos (2ª Ped. 1^{10}).

¿POR QUE LAS OBRAS BUENAS?

Con esta sola palabra puede quedar refutada la petulancia de ciertos impíos que nos calumnian de que abolimos las obras buenas, ya que condenamos toda la diligencia de los hombres para obrar; que predicamos un perdón de los pecados demasiado fácil cuando decimos que es gratuito, y que con esta especie de halago, inducimos a los hombres al pecado, ya de suyo bastante inclinados a él; y, por fin, que los apartamos del cuidado y diligencia de las buenas obras, toda vez que enseñamos que el hombre no es justificado por el bien obrar, ni por él merece la salvación.

Diré que todas estas calumnias quedan refutadas suficientemente con aquella sola palabra que ya hemos dicho. Sin embargo, responderé a cada una de ellas brevemente. No negamos las buenas obras; pero las que son tales, afirmamos que son de Dios, y a El debe atribuirse lo que tienen de agradables; porque a las tales las llama Pablo (Gál. 5^{22-23}), *fruto del espíritu* de Dios, para que *los que se gloríen, se gloríen en el Señor.* Ni tampoco la alabanza de las buenas obras podemos dividirla entre Dios y el hombre como aquéllos lo hacen, sino que la reservamos toda entera e intacta para el Señor. Solamente atribuimos al hombre en las buenas obras, que las que eran buenas, las contaminó y manchó con su impureza. Nada, en verdad, sale del hombre, aun del más perfecto, que no sea manchado por alguna falta; pues si el Señor llamara a juicio aun las mejores obras humanas, reconocería en ellas su propia justicia, mas sólo vería la vergüenza de parte del hombre.

Esta es la razón por la cual condenamos la diligencia de los hombres en el bien obrar, como si por eso pudieran ser justificados, es decir, que cuanto el hombre hace por

sí mismo, lo consideramos y declaramos maldito. Por lo demás, nuestra doctrina lleva a las almas de los fieles singular consolación, pues decimos que las buenas obras son dadas por Dios y son de Dios; y porque son dadas por Dios, son juntamente aceptas a El, y ellos mismos son agradables en ellas, no precisamente porque lo hayan merecido, sino porque la divina bondad les puso este precio, por decirlo así. Nosotros más bien, exigimos esto: que nadie intente o emprenda obra alguna sin fe, o sea, sin haber determinado con toda certidumbre en su corazón que ella agradará a Dios. Pero, ¿qué suelen hacer ellos? Siempre tienen en su boca las buenas obras, pero entre tanto, de tal manera forman su conciencia que jamás se atreven a confiar que Dios se mostrará propicio y favorable de sus obras.

REMISION GRATUITA DE LOS PECADOS

No inducimos a los hombres a pecar cuando aseguramos la gratuita remisión de los pecados; tan sólo decimos que no se puede pensar en cosa alguna nuestra que sea buena, y, por tanto, jamás tal remisión se conseguiría si no fuera gratuita. Ciertamente el perdón se nos concede gratuitamente por Cristo, repito segunda vez, al cual le costó muy mucho, es decir, su preciosísima sangre, fuera de la cual no había precio suficientemente digno con el cual pudiera pagarse a la justicia de Dios. Cuando estas cosas se enseñan, los hombres son amonestados de que es derramada esa preciosísima sangre tantas veces cuantas peca. Por esto decimos ser tanta nuestra inmundicia que jamás sería limpiada a no ser en esta fuente de su purísima sangre. Los que oyen estas cosas, si algo tienen de Dios, ¿cómo no se horrorizan de revolcarse en el lodo con lo cual enturbian, en cuanto de ellos depende, la pureza

de esta fuente? *He lavado mis pies,* dice el alma fiel en Salomón (Cant. 5[3]), ¿cómo los ensuciaré de nuevo?

Ahora está a las claras quiénes son los que más desprecian la remisión de los pecados. Ellos pretenden que Dios se aplaca con sus frívolas satisfacciones, es decir, con sus obras como de estiércol; nosotros aseguramos que es tan grave culpa del pecado que no puede ser expiado por semejantes niñerías; que la ofensa de Dios es tan grande que no puede ser perdonado con estas inútiles satisfacciones; tal prerrogativa es solamente de la sangre de Cristo.

No apartamos los ánimos de los hombres del deseo de obrar bien cuando les quitamos la idea de méritos; pues cuando dicen que no habría cuidado alguno de ordenar bien la vida si no existiera la esperanza del premio, yerran completamente. Pues si solamente se trata de que los hombres esperen premio cuando sirven a Dios, y que le arrienden y vendan su trabajo, poco ha aprovechado. Gratuitamente quiere ser El servido; gratuitamente amado. El aprueba —digo— a aquel servidor que no deje de servirle y adorarle, aun cuando le fuese quitada toda esperanza de recibir premios.

En verdad, si los hombres habían de ser incitados a las buenas obras, nadie podría presentar estímulos mayores que el apóstol Pablo cuando dice (Rom. 6[4]): que nosotros hemos resucitado con Cristo para que vivamos para la justicia; cuando manda *presentar nuestros cuerpos* (Rom. 12[1]), *en sacrificio vivo, santo y agradable a Dios;* cuando ordena (Efes. 4[11-16]) que después que somos un cuerpo con Cristo, debemos probar con las obras que somos miembros del mismo cuerpo; cuando advierte (2ª Cor. 6[14-16]) que nuestros cuerpos son *templos del Espíritu Santo,* que *ningún consentimiento puede haber entre Cristo y Belial, entre la luz y las tinieblas;* cuando demuestra (1ª Tes. 4[3]) que *la voluntad de Dios es nuestra*

santificación, para que nos abstengamos de los deseos ilícitos; cuando arguye (Rom. 6^{18}) que *hemos sido librados* de la servidumbre *del pecado* para que obedezcamos a la justicia.

¿Podríamos, tal vez, ser incitados a la caridad con argumento más eficaz que el de Juan (1ª Juan 4^{7-21}); *que nos amemos unos a otros* de la misma manera que *Dios nos ha amado,* que esto es lo que diferencia a los hijos de Dios de los hijos del diablo, a los hijos de la luz de los hijos de las tinieblas, el que permanezcan en amor? ¿Por ventura podríamos ser provocados más fuertemente a la santidad que cuando oímos decir al mismo Apóstol (1ª Juan 3^{3}): *Todos cuantos tienen esta esperanza, se santifican a sí mismos, porque el Dios de ellos es santo;* cuando oímos al mismo Cristo proponerse a sí mismo como nuestro ejemplar, para que sigamos sus pisadas (Juan 15)? Y, a la verdad, estas pocas razones he querido manifestar, pues si quisiera examinar cosa por cosa, habría de llenar un grueso volumen.

Los escritos todos de los apóstoles están llenos de amonestaciones, exhortaciones, castigos, y consolaciones, con los cuales estimulan al hombre de Dios a obrar, es decir, a toda obra buena, sin que hagan mención alguna del mérito. Y ciertamente que una sola razón habría de ser para nosotros suficiente: para que Dios fuera glorificado en nosotros. Y si hay algunos que no son vehementemente movidos por la gloria de Dios, sería suficiente, con todo, la memoria de los beneficios de Dios que son tales como para excitarlos al bien obrar (Mat. 5^{16}). Pero éstos, introduciendo la idea de méritos, sacan tal vez algún servil y forzado servicio de la ley, y hacen creer que nosotros no tenemos cosa con qué exhortar a las buenas obras, porque no vamos por el mismo camino que ellos. Como si, a la verdad, Dios pudiera deleitarse con seme-

jantes obsequios, cuando asegura que *El ama al dador alegre,* y que veda que ninguno le dé cosa alguna *por tristeza o por necesidad* (2ª Cor. 9[7]).

REMUNERACION EN LA VIDA ETERNA

No obstante, la Escritura, para no omitir género alguno de exhortación, también recuerda muchas veces que Dios dará a cada uno la recompensa según sus obras. De aquí, sin embargo, nadie debe deducir que nuestras obras sean la causa de tal retribución, pues el reino de los cielos no es paga de los siervos, sino herencia de los hijos; de la cual solamente gozarán aquellos que hubieran sido adoptados por Dios como hijos suyos, y no por otra causa alguna que por esta adopción (Efes. 1[18]).

Y así no pensemos que el Espíritu Santo haya querido recomendar con esta promesa la dignidad de nuestras obras como si merecieran tal premio. Pues la Escritura, por lo demás, no nos deja cosa alguna con que nos gloriemos en la presencia de Dios; antes al contrario, todo tiende en ella a derrocar nuestra arrogancia, a humillarnos, a abatirnos y aniquilarnos completamente. Pero de tal manera viene ayuda para nuestra debilidad, la cual de otra suerte caería y desmayaría al momento, si no fuera sostenida y alentada por esta esperanza.

En primer lugar, cuán duro sea renunciar y negar no solamente a todas sus cosas, sino también a sí mismo, júzguelo por sí mismo cada cual; y sin embargo, Cristo inicia con esta primera lección a sus discípulos, es decir, a todas las almas buenas (Mat. 16[24-26]). Además, Cristo los instruye por toda la vida en la disciplina de la cruz para que su corazón no se arrime o con el deseo o con la confianza a los bienes presentes. En suma, los trata de modo que, dondequiera que vuelvan sus ojos, hasta donde llega el mundo, no encuentren otra cosa que desespera-

ción. Por eso decía Pablo que *seríamos los más miserables de todos los hombres si en este mundo solamente pusiéramos nuestras esperanzas* (1ª Cor. 15^{19}).

Para que los hombres no desmayen en tales angustias, les asiste el Señor, quien aconseja que levanten la cabeza bien alto y que miren más lejos, prometiéndoles que hallarán en El bienaventuranza, que no ven en el mundo. A esta bienaventuranza la llama premio, merced, retribución; no valuando el mérito de las obras, sino más bien considerándola como una compensación de las aflicciones, dolores, contumelias, etc., de aquéllos. Por lo cual nada impide el que llamemos a la vida eterna remuneración, a ejemplo de la Escritura, ya que en ella el Señor recibe a los suyos de los trabajos, en el descanso; de las aflicciones, en la consolación; de la tristeza, en el gozo; de la ignominia, en la gloria; en una palabra, mudando todas las cosas malas que han sufrido, en bienes mayores. Por tanto, ni tampoco hay inconveniente en que pensemos ser la santidad de vida un camino, no que él conduzca a la gloria del reino celestial, sino que es una senda por la cual los elegidos por Dios son conducidos a tal reino; pues la voluntad de El es glorificar a los que ha santificado.

Por esta razón, a la observancia de los mandamientos se le llama algunas veces justicias de Dios; no porque el Señor justifique con ellos, esto es, tenga y repute por justos a los que los cumplen, sino porque, con ellos, ejercita a sus justos a quienes ya antes justificó con su gracia. Pero si alguno hace depender de las obras la mínima parte de nuestra salvación, el tal pervierte y corrompe la Escritura toda, la cual atribuye todo el mérito a la divina bondad. El que tiene la audacia de usurpar el nombre de mérito, pronuncia una blasfemia contra la gracia de Dios, la cual no puede estar en manera alguna con el mérito:

y el tal está lleno ciertamente de vanidad, de arrogancia y de fiereza contra Dios. Dios es quien promete la merced y la recompensa.

Mas oigo decir: Era nuestro deber dar gracias a Dios por tantos beneficios, y así reconocer que se nos había dado lo que no merecíamos en modo alguno, no ensalzando nuestros ánimos ni levantándolos más allá de lo que nos es dado. El que recibe en usufructo los bienes de una heredad, si también quiere apropiarse de la misma heredad, ¿no merece acaso perder por su ingratitud el usufructo mismo que poseía? ¿Y a nosotros nos dejará por ventura impunes el Señor, siendo tan ingratos a las muchas gracias suyas?

Capítulo Segundo

DE LA FE, DONDE SE EXPLICA EL LLAMADO SIMBOLO DE LOS APOSTOLES

De lo que hemos dicho en la pasada disertación, se puede entender suficientemente qué cosas nos prescriba el Señor hacer por medio de la ley, de los cuales preceptos, si por ventura en alguno faltáramos, caería sobre nosotros la ira de Dios y el juicio de una muerte eterna. Digo por segunda vez que el cumplir la ley como ella exige es una cosa no solamente ardua y difícil, sino también absolutamente superior a nuestras fuerzas. Por lo cual, si nos miramos solamente a nosotros mismos, y pensamos qué cosa puede haber digna de nosotros, no queda cosa alguna para apoyar esperanza razonable, antes bien sólo nos queda la muerte y la confusión segura que nos hace despreciables en la presencia de Dios.

Por esto queda también explicado que nos queda un sólo camino para huir de semejante calamidad y para restituirnos a un estado mejor, es a saber: la misericordia de Dios, la cual ciertamente experimentaremos si la aceptamos con sólida fe, y en ella descansamos seguros. Ahora nos queda por saber cómo debe ser esta fe. Lo sabremos fácilmente por el símbolo llamado de los apóstoles, del cual daremos un breve compendio, y como cierto epítome de la fe en la cual cree la Iglesia universal.

DOS CLASES DE FE

Pero antes de que pasemos adelante, hemos de advertir que hay dos clases de fe. La primera es aquella por la cual una persona cree que Dios existe; aquella por la cual se juzga que es verdadera la historia que nos habla de Cristo; aquella por la cual nos formamos juicio de aquellas cosas que se nos dice haber acontecido en otros tiempos o que nosotros mismos vemos en el presente. De esta clase de fe, si alguno se gloría, comprenda que es común o igual con la que tienen los diablos (Sant. 2[19]) a los cuales, sin embargo, nada les aprovecha como no sea para ser más aterrorizados, atormentados y consternados.

La segunda clase de fe es aquella por la cual no solamente creemos que Dios y Cristo existen, sino que creemos en Dios y en Cristo, reconociendo a Dios como a nuestro Dios verdadero y a Cristo como a nuestro Salvador; es decir, no tan sólo reputando como verdadero todo lo que de Dios y de Cristo está escrito o se ha dicho (en la Escritura), sino también poniendo toda nuestra fe y confianza en Dios y en Cristo, y estar de tal modo afianzados en este pensamiento que no dudemos nada de la buena voluntad de Dios para con nosotros. Que estemos firmemente persuadidos de que cuanto nos sea necesario, tanto en el alma como en el cuerpo, por El nos será dado. Que esperemos ciertamente nos concederá cuanto la Escritura promete. Que no estemos con la menor duda de que Cristo será para nosotros Jesús, es decir, Salvador; antes al contrario, que obtendremos por medio de El el perdón de los pecados, la santificación y la salvación, para que seamos conducidos, finalmente, al reino de Dios, el cual el día último será revelado. Esto, a la verdad, es el principio y como la suma de todas las demás cosas que Dios nos ofrece y nos promete en su Santa

Palabra; ésta la meta que nos señala en sus Santas Escrituras; éste el fin que nos propone.

FE VERDADERA

La Palabra de Dios es el objeto y el fin de la fe a la cual debe amoldarse, y es la base en la cual debe afianzarse y sustentarse, y sin la cual no puede subsistir en manera alguna. Y así la verdadera fe —la cual muy bien puede llamarse cristiana— no es otra cosa que la firme persuasión del ánimo por la cual nos aseguramos a nosotros mismos ser tan cierta la verdad de Dios que no puede menos de realizar aquello que, por medio de su Santa Palabra, ha asegurado que realizaría (Rom. 10^{11}). Por lo cual Pablo (Héb. 11^{1}), dando de ella definición, la llama *substancia de las cosas que se esperan y demostración de las cosas que no se ven.* Por substancia o hipóstasis (como se lee en griego), entiende el apoyo en el cual descansamos y nos afianzamos, como si dijera que la misma fe es ya una cierta y segura posesión de aquellas cosas que nos están prometidas por Dios.

Además, para recordarnos aquel día supremo en el cual los libros serán abiertos, dice que esas cosas que esperamos son mucho más sublimes que lo que pueden percibir nuestros sentidos, y ver nuestros ojos, y nuestras manos tocar, y que en tanto vivimos aquí no podemos comprenderlas, aunque excedamos toda la capacidad de nuestra inteligencia, nos esforcemos por entender cuantas cosas hay en el mundo, y finalmente nos superemos en todo a nosotros mismos. Y añade que la fe consiste precisamente en esta seguridad de poseer las cosas que están como escondidas en lo profundo de la esperanza y que por tanto no se ven. Pues como el mismo Pablo escribe en otra parte (Rom. 8^{24}), *la esperanza que se ve no es esperanza ni puede esperar nadie aquellas cosas que ve.* Mas

cuando la llama índice o prueba (pues en griego significa elenco) de las cosas que no se ven, es como si dijera: evidencia de las cosas que no aparecen, visión de aquellas cosas que no se ven, claridad de las cosas obscuras, presencia de las cosas ausentes, demostración de las ocultas. Pues los misterios de Dios —y misterios son los que pertenecen a nuestra salvación— no pueden ser vistos en sí mismos ni en su misma naturaleza; pero, mediante la fe, podemos contemplarlos en la Palabra de Dios, cuya verdad debe ser para nosotros algo tan persuasivo, que tengamos cuanto ella dice como si ya fuera hecho y cumplido.

Esta clase de fe dista mucho de la primera. Esta, si alguno la posee, no puede por menos de ser agradable al Señor, así como es imposible, al contrario, que lo sea y pueda agradarle sin ella (Heb. 11[6]). Por esta fe alcanzamos todo cuanto deseamos y pedimos a Dios, si El comprende que nos es conveniente. Pero esta clase de fe no puede tener su asiento en un corazón perverso y simulado, ni puede nacer y menos perseverar como no sea por la gracia de Dios. Esta es la fe que Dios nos exige en su primer mandamiento donde puso como precedente que El era único Señor y Dios nuestro, para que no tuviéramos *dioses ajenos delante de El.* Pues desea que en ningún otro fuera de El esté puesta nuestra esperanza y nuestra confianza, debidas solamente a El. Insinúa al mismo tiempo que si nuestra esperanza y nuestra confianza miraran a otro, nuestro Dios sería otro, no El.

De esta doctrina proponemos un tratado —que no es otra cosa que la doctrina enseñada por el símbolo en compendio— dividido en cuatro partes. De ellas, las tres primeras se dedican a las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, las cuales

son un solo Dios nuestro, en el cual creemos. La cuarta parte explica aquellas cosas que, por la misma fe, nos son devueltas en Dios y que debemos de esperar.

EL PADRE, EL HIJO Y EL ESPIRITU SANTO SON UN SOLO DIOS

Cuando ciertos impíos, con el designio de destruir nuestra fe en sus raíces mismas, hacen tanto ruido a los principios y ponen en ridículo el que nosotros creamos en un Dios que tiene tres Personas distintas, pedía este lugar que reprimiéramos sus blasfemias. Mas porque a los dóciles se les ha de llevar por la mano, no es aquí nuestro propósito luchar como con mano armada y combatir con armas bien preparadas. Solamente indicaré algunas pocas cosas de lo que sobre este particular se debe seguir y se debe evitar para que cuantos quieran escuchar de buen grado la verdad sepan dónde pueden poner con seguridad su pie. La Escritura nos enseña que hay un sólo Dios, no muchos; pues dice: *Oye, Israel, Jehová nuestro Dios, Jehová uno es* (Deut. 6[4]). Ella misma nos habla claramente del Padre como Dios, del Hijo como Dios y del Espíritu Santo como Dios.

Aduciremos solamente un argumento, pero cuya fuerza puede valer por mil: Pablo de tal manera conecta estas tres cosas: Dios, fe y bautismo, que él razona de lo uno a lo otro (Efes. 4[5]). Pues que no hay sino una fe, demuestra que no hay sino un Dios; y pues que uno es el bautismo, de aquí deduce también que una es la fe. Pues como la fe no debe mirar a una cosa y a otra, ni como distraerse en varios objetos, sino fijarse en un sólo Dios, a El arrimarse y afianzarse en El, fácilmente se deduce de aquí que si muchas fueran las especies de fe, sería preciso que fueran también muchos los dioses. Además como, por otro lado, el bautismo sea el sacramento de la fe, nos confirma en la unidad de Dios, por la

misma razón de que el bautismo es uno. Es así que nadie puede confesar fe sino en un solo Dios; luego como somos bautizados en una fe, así por eso, nuestra fe cree también en un sólo Dios. Y así, el bautismo es uno, y la fe es una, porque entrambas cosas son de un sólo Dios.

De aquí se deduce también que no es lícito bautizar sino en nombre de un sólo Dios; porque somos bautizados en la fe de Aquél en cuyo nombre somos bautizados. Pues como la Escritura haya querido (Mat. 28[19]), que nosotros seamos bautizados *en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo,* quiere juntamente que todos creamos con una sola fe en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo. Todo esto ¿qué otra cosa es sino manifestar clarísimamente que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo y único Dios? Si pues en su nombre somos bautizados, en su fe somos bautizados. Los tres, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son, por ende, un sólo Dios si con una fe se les ha de adorar. Existen muchos otros testimonios que atestiguan por un lado la única divinidad de los tres, y por otro la distinción de personas. Al Hijo —por ejemplo— se le atribuye el nombre llamado por los judíos de "inefable", según aparece en Jeremías (Jer. 23[6], 33[16]).

DISTINCION DE PERSONAS

Es necesario, en verdad, que el eterno Dios sea único, el cual dice no dará nunca jamás su gloria a otro alguno (Isa. 43). Y, sin embargo, cuando se dice que *el Verbo fué en el principio con Dios,* y que el Padre hizo por medio de El los siglos; y además, cuando El asegura que su claridad la tenía ya cerca del Padre *antes que el mundo fuese,* hace en realidad una verdadera distin-

ción entre los dos. Más visiblemente se ve tal distinción cuando sabemos que el Padre no bajó a revestirse de nuestra carne, sino que el Hijo fué quien salió del Padre, y descendió a nosotros, y se hizo hombre (Juan 1^{1-2}; Heb. 1^{10}; Juan 17^{5}; Juan 16^{28}, et alibi; Zac. 13). Una y otra cosa están claramente expresadas por otro profeta donde Dios llama al mismo socio o conocido. No puede haber, sin embargo, en Dios socio o conocido sino en cuanto Dios. Por tanto, si es socio, es necesario que sea distinto, ya que no puede haber sociedad sino entre dos. Que el Espíritu Santo es Dios, clarísimamente lo dice Pedro en los Hechos (Hech. 5^{3-9}). Que es, con todo, el Espíritu Santo diferente de Cristo, consta del Evangelio de Juan en más de diez partes (Juan 14, 15). Pero más claramente que todos explicó Pablo todo este misterio (Rom. 8^{9-11}) cuando habló indistintamente del *Espíritu de Cristo,* y del *Espíritu de Aquel que levantó a Cristo de entre los muertos.* Si pues el Espíritu del Padre y del Hijo es uno, necesariamente el Padre y el Hijo han de ser uno también. Por lo demás, el mismo Espíritu Santo ha de ser uno con el Padre y el Hijo, puesto que ninguno es diverso de su espíritu.

Algunos raciocinan de este modo: nosotros oímos decir que Dios es espíritu, luego no debe entenderse por Espíritu Santo otra cosa que Dios Padre. Pero así como oyen que Dios es espíritu, también oyen que el Espíritu Santo es el Espíritu de Dios. No hay, pues, ninguna repugnancia en que toda la esencia de Dios sea espiritual, y en esa esencia estén el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Ni faltaron quienes dijeron que Dios fué llamado ahora Padre, ahora Hijo, ahora Espíritu Santo, no por otra razón que para llamarle el fuerte, el bueno, el glorioso, el misericordioso. Pero también éstos pueden ser convencidos fácilmente de que estas palabras aparecen

como epítetos, los cuales demuestran cómo sea Dios; pero aquellos nombres declaran quién sea en verdad.

Los que no son contenciosos y contumaces, ven claramente que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios, porque el Padre Dios, el Hijo Dios y el Espíritu Santo Dios no pueden ser sino un solo Dios. Pues digo segunda vez que se nombra a tres, se describe a tres y a tres se distingue. Y así el uno y los tres son un Dios y una esencia. ¿En qué sentido tres? No tres dioses, no tres esencias. Los antiguos ortodoxos, para significar una y otra cosa, dijeron que una era οὐσία tres ὑποστάσεις, es decir, que la substancia era una; pero en esa única substancia había tres subsistencias. Los latinos, conviniendo en todo con el sentido de los ortodoxos, usaron, sin embargo, dos palabras para expresar bien la idea. Dijeron que una era la esencia, cuyo nombre corresponde con el griego, mas tres las personas, con lo cual quisieron indicar cierta relación.

CRÍTICAS A LA DOCTRINA

Censuran los herejes diciendo que οὐσία, ὑποστάσεις esencia, persona, son nombres inventados arbitrariamente por los hombres, toda vez que no son ni vistos ni leídos en las Escrituras. Mas cuando ellos no nos pueden explicar por qué se llaman tres los que son un solo Dios, ¡qué impertinencia, el condenar las palabras, que no dicen otra cosa sino lo que afirman y atestiguan las Escrituras! Sería más conveniente —dicen— encerrar no solamente nuestros sentimientos, sino también nuestras palabras dentro de los límites de la Escritura, que sembrar palabras exóticas que han de ser semillero de disensiones y de riñas. De esta manera las contiendas son por palabras, la verdad se pierde con tales altercados, y así queda como disuelta la caridad.

Si llaman ellos palabras extrañas cuantas no se pueden hallar literalmente en la Escritura, nos imponen entonces una ley verdaderamente inicua por la cual quedan condenadas las predicaciones que no son tomadas, palabra por palabra, de la Escritura. Pero si para ellos es exótico lo que se estudia curiosamente, lo que se defiende supersticiosamente, lo que vale más para contiendas que para edificación, lo que se toma importunamente y sin fruto alguno, lo que por su aspereza ofenda a los oídos piadosos, lo que nos aparta de la simplicidad de la Palabra de Dios, entonces abrazo con todo corazón la sobriedad suya. Porque yo no pienso que con menor religión debamos hablar de Dios que pensar de El. Pues que todo cuanto de El pensamos en cuanto procede de nosotros, no es sino locura, y todo cuanto hablamos es vanidad. En esto se debe guardar, a la verdad, cierto medio. Se debe pedir a las Escrituras cierta norma de pensar y de hablar, y a ella deben acomodarse los pensamientos todos de la mente y todas las palabras de los labios. Mas ¿qué impide, por lo demás, que aquellas cosas que son menos sencillas y fáciles en la Escritura, las podamos explicar con palabras más claras?

Aquellas cosas, por tanto, que pueden servir para interpretar religiosa y fielmente la verdad de la Escritura, no se ve por qué no puedan usarse parca y modestamente dentro de la oportunidad. Se presenta de esto ejemplos cada día. Se disputa, por ejemplo, muchas veces de la justicia de la fe; pocos entienden cómo podemos ser justificados por la fe. Añadamos que esa justicia no es precisamente la nuestra, sino la de Cristo; que está en El tal justicia, no en nosotros; pero que se hace nuestra por imputación cuando nosotros aceptamos tal justicia de Cristo voluntariamente. Y así diciendo que nosotros

no somos, en verdad, justos sino de un modo imputativo, o que no somos justos, sino que se nos considera tales en cuanto que poseemos por la fe la justicia de Cristo, la cuestión resulta clara y fácil.

COMO DIOS OBRA EN LOS REPROBOS

Se dice también que Dios obra en los réprobos, cuyas obras son condenadas o reprobadas. Presentada así la cuestión es difícil y enredada. ¿Por ventura será Dios el autor del pecado?; ¿se le imputará a Dios la maldad?; ¿podremos acusar de injusticia a su operación? Expliquémoslo viendo en el mismo acto la obra del hombre perverso y de Dios justísimo. En el hombre réprobo debemos ver la raíz del mal que en sí tiene metida, y por ello de sí mismo piensa el mal, lo quiere voluntariamente, y se esfuerza en ponerlo en práctica. Por tanto, al hombre debe ser imputado todo lo que en la obra hay de mal y de culpa, porque con el pensamiento, con la voluntad y con la obra se esfuerza contra Dios. Pero en Dios debemos ver la voluntad decidida y el designio claro de mover al hombre, bien reprimiendo y moderando, bien dándole éxitos y fuerzas.

Pero todo esto es justo por parte de Dios. Así Faraón, Nabucodonosor y Senaquerib peleaban contra el Dios viviente, se mofaban de su potencia soberana, perseguían al pueblo inocente, penetraban violenta e injustamente en las ajenas posesiones. Dios, con todo, a todos ellos les excitaba (Ex. 9, Jer. 5), para que perpetraran todas estas maldades; pero sus voluntades ya eran malas y también sus pensamientos, de tal suerte que Dios utilizó esa mala voluntad y ese designio perverso contra Israel, bien para castigar la impiedad de su pueblo, bien para hacer más magnífica la libertad que quería darle. De

igual modo la aflicción de Job era obra de Dios y del diablo; y sin embargo, hemos de distinguir la injusticia del diablo de la justicia de Dios. Aquél quería perder a Job, Dios, empero, probarle (Job 1 y 2). De la misma manera Asur era *vara del furor del Señor;* Senaquerib el hacha de su mano (Isa. 10^{5}). Todos estos fueron llamados por Dios, suscitados, impulsados por El; fueron, en una palabra, ministros suyos. ¿Por qué? En tanto que satisfacían ellos su desenfrenada concupiscencia, servían inconscientemente a la justicia de Dios (Jer. 27^{1-8}). Ved ahí a Dios y a los hombres siendo autores de una misma obra; pero en una misma obra resplandece la justicia de Dios y la iniquidad de los hombres.

Con esta distinción, desatamos implícitamente aquel nudo. Si alguno interpelara y se enfureciera porque no se le prueban las distinciones al mismo tiempo que los sofistas fomentan sus quimeras con distincioncillas, ¿quién no odiará semejantes importunidades? Si alguno reprende la novedad de palabras, ¿acaso no se diría con razón de él que no podía sufrir la luz de la verdad, pues en tanto que esto reprende, rechaza la verdad clara y evidente? Pero esta novedad de palabras, si así puede ser llamada, debe ser usada principalmente cuando la verdad, que ellos tergiversan, eludiéndola, debe ser mantenida contra los que la calumnian. Lo cual hoy experimentamos con demasiada frecuencia, pues que tenemos gran obligación de defender la verdad contra los enemigos de ella, que se deslizan como serpientes, a no ser fuertemente sujetados. Así los antiguos, agitados por varias luchas de errores dogmáticos, viéronse obligados a decir con entera claridad lo que sentían acerca de tales dogmas para no dejar a los impíos torcidos subterfugios, con los cuales querían tapar los errores envueltos entre el ropaje de las palabras.

ANTIGUOS ERRORES TRINITARIOS

Arrio confesaba que Cristo era Dios e Hijo de Dios, porque no podía rechazar las Escrituras evidentes ni probadamente negarlo; por eso simulaba ante los demás una especie de consentimiento. Pero, al mismo tiempo, no dejaba de decir que Cristo había sido criado y había tenido origen como las demás criaturas. Con ello los antiguos descubrieron la astucia sutil del hombre y aun fueron más allá declarando que Cristo era Hijo eterno del Padre y consubstancial con El. Aquí fué donde la impiedad de los arrianos se enfureció, puesto que les fué grandemente odioso el nombre de ὁμοονσίου, y empezaron a aborrecerlo. Si al principio hubieran confesado sinceramente y de corazón que Cristo era Dios, no se habrían corrompido negándole la consubstancialidad con el Padre. ¿Quién se atreverá a perseguir a aquellos varones probos, como si fueran pendencieros y contenciosos porque se encendieron tanto en la disputa por una sola palabra y perturbaron la quietud de la Iglesia? Tengamos en cuenta que aquella palabrita era precisamente la que distinguía a los cristianos de pura fe y a los sacrílegos arrianos.

Se levantó después Sabelio, el cual decía que los nombres de Padre, Hijo, Espíritu Santo eran vanos, y que no había motivo alguno para la distinción, puesto que eran diversos atributos de Dios de entre tantos como El posee. Si se llegaba a la discusión, confesaba creer que el Padre era Dios, el Hijo era Dios y el Espíritu Santo era Dios; pero luego se escapaba diciendo que no había dicho otra cosa sino llamar a Dios fuerte, justo y sabio. Así cantaba otro cantar, diciendo que el Padre era el Hijo y el Espíritu Santo era el Padre sin orden alguno ni ninguna distinción. Aquellos que poseían la verdadera

piedad de corazón, declaraban, por lo contrario, para quebrantar la impiedad del hombre, que había que reconocer, en Dios Uno, tres propiedades diferentes. Y para defender esta verdad sencilla de las tortuosas asechanzas del error, afirmaron que verdaderamente había en un Dios tres Personas, o lo que es lo mismo, que en la unidad de Dios subsiste la trinidad de Personas. Pero si los nombres no fueron inventados temerariamente, que no sean temerariamente rechazados. Ojalá que los nombres fueran sepultados y apareciera así ante los fieles todos que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios; y que el Hijo no es el Padre, ni es el Espíritu Santo el Hijo, sino más bien que son distintos por cierta propiedad. Pero donde con más urgencia hay que oponerse, tanto a los arrianos como a los sabelianos, los cuales no encuentran escrúpulo alguno en tergiversar la verdad, es en que ellos no sospechan, ni de lejos, que son discípulos de Arrio o de Sabelio.

Arrio dice que Cristo es Dios, pero dice por lo bajo que fué creado y que tuvo principio; le dice uno con el Padre, pero susurra ocultamente a los oídos de los suyos que está tan sólo unido a El como los demás fieles, si bien con singular prerrogativa. Llámale consubstancial, y con eso quitarás la máscara a este fingidor, y no por eso añadirás cosa alguna a las Escrituras. Dice Sabelio que los nombres de Padre, Hijo y Espíritu Santo no hacen distinción ninguna en Dios. Dí que son tres, y se te dirá entonces, como a voces, que son tres dioses lo que afirmas; dí que en la esencia única de Dios hay trinidad de Personas, y afirmarás con una sola palabra lo que dicen las Escrituras, y ahorrarás una insensata locuacidad.

Y si ellos no pueden soportar estos nombres, concédan-

nos al menos que no pueden ser corrompidos aunque se destruyan; pues cuando hablando de Dios oímos decir, uno, debemos entender la unidad de substancia; cuando oímos decir tres, debemos distinguir en esa misma esencia tres propiedades. Pues, a la verdad, de tal manera las distingue la Escritura que atribuye al Padre el ser como la fuente y el principio agente de todas las cosas; al Hijo le atribuye la sabiduría y el consejo en el obrar; y al Espíritu Santo la virtud y la eficacia de la acción. De aquí que se llame al Hijo, Verbo del Padre, no como el verbo del hombre cuando piensa o habla, sino eterno e incomunicable que es engendrado del Padre de un modo inefable. Al Espíritu Santo, se le llama virtud, dedo, potencia. Oigamos ahora la sencilla confesión de esta verdad.

PRIMERA PARTE DEL SIMBOLO

CREO EN DIOS PADRE OMNIPOTENTE, CREADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA

En esta primera parte confesamos que tenemos toda nuestra esperanza fija en Dios Padre, a quien reconocemos como Creador tanto de nosotros mismos como de todas las demás cosas, las cuales creó mediante su Verbo y Sabiduría eterna (que es el Hijo), y por su Virtud (que es el Espíritu Santo) (Sal. 33^{6}, 104^{24}, Hech. 17^{24}, Heb. 1^{2-10}). Y así como las creó una sola vez, así ahora las sustenta, defiende, hace obrar, las conserva con su bondad y virtud infinitas sin las cuales inmediatamente perecerían y se reducirían a la nada.

Cuando, pues, le llamamos Omnipotente y Creador de todas las cosas, conviene que pensemos en tal Omnipotencia por la cual todas las cosas son operadas en nos-

otros, y en tal Providencia por la cual todas las cosas son regidas (1ª Cor. 12, Lam. 3). No en esa Providencia que los sofistas fingieron inactiva, soñolienta, ociosa; antes bien, tengamos la persuasión por medio de la fe de que cuanto nos acontece, ya triste, ya alegre; ya próspero, ya adverso; ora referente al cuerpo, ora al alma, nos viene de ella (excepto únicamente el pecado, el cual a nosotros solamente ha de ser imputado); somos asimismo defendidos por sus auxilios, para que ninguna cosa enemiga nos haga daño (Ose. 13); nada, finalmente, —ya que todas las cosas las recibimos de sus manos— nos puede sobrevenir de esa Providencia amable que no conduzca a nuestro bienestar, sean cuales fueren las cosas prósperas o adversas que el vulgo pueda ver (Rom. 8^{28}).

Por cuya razón, debemos de procurar dar gracias a una bondad tan grande, reconocerla en el fondo mismo de nuestros corazones, ensalzarla con nuestra lengua y, en lo que nos sea posible, elevar constantemente a ella las alabanzas sincerísimas de nuestros labios. De tal manera debemos de cultivar la piedad y el amor ardiente a semejante amantísimo Padre, que nos dediquemos enteros a su obsequio, que le honremos en todas las cosas; de sus manos debemos de recibir todas las cosas, aún aquellas que fueran más adversas, pensando que su Providencia piensa y mira por nosotros y para nuestro bien en aquellos momentos mismos en que nos aflige y atribula. Y por tanto, en todo cuanto nos acontezca, jamás debemos de dudar de que El nos es propicio y amante, y por ello de El debemos esperar la salud. Es, pues, certísimo y muy verdadero que ésta es la verdadera fe, y para que todos la posean, la enseñamos en esta primera parte del símbolo.

SEGUNDA PARTE DEL SIMBOLO

Y CREO EN JESUCRISTO, SU HIJO UNICO, SEÑOR NUESTRO, QUE FUE CONCEBIDO POR OBRA DEL ESPIRITU SANTO. NACIO DE MARIA VIRGEN, PADECIO BAJO PONCIO PILATO, FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO; DESCENDIO A LOS INFIERNOS, AL TERCER DIA RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS, SUBIO A LOS CIELOS, ESTA SENTADO A LA DIESTRA DEL PADRE; DE ALLI HA DE VENIR A JUZGAR A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS.

En esta segunda parte confesamos que creemos en Jesucristo, a quien creemos ciertamente como Hijo único del Padre, no engendrado como los fieles por adopción solamente y por gracia, sino naturalmente y desde la eternidad por el Padre. Cuando le llamamos único, le diferenciamos así de todos los demás. Pero, en cuanto que es Dios, es uno con su Padre Dios, siendo de la misma naturaleza o substancia, no distinto de El sino en la Persona, que la posee propia y distinta del Padre. Por lo que se refiere a la sabiduría humana, no tiene otra cosa que hacer aquí que someterse y estar como cautiva, no arguyendo con mera curiosidad, ni dudando tampoco, sino más bien adorando estos misterios que superan en mucho su capacidad natural. Y para que en este particular no concibamos nada con la mente, ni sintamos, ni hablemos lo que no nos esté enseñado por las Escrituras, atemorícennos los ejemplos de los herejes, los cuales cayeron en los precipicios del error por haberse afianzado demasiado en su opinión.

Cuando, pues, decimos que el Hijo de Dios es uno y el mismo con el Padre, afirmamos que es verdadero Dios, Creador del cielo y de la tierra (Heb. 1^{10}). Y, por lo

mismo, cuando ponemos toda nuestra confianza en el Padre, debemos de ponerla también en el Hijo, ya que es un solo Dios. En cuanto que se dice peculiarmente del Padre, que es el Creador del cielo y de la tierra, ya dijimos arriba que es por la distinción de propiedades, de las cuales se atribuye al Padre ésta de la creación, la cual obra fué hecha por El, pero mediante su Sabiduría infinita, que es el Hijo, y su virtud infinita, que es el Espíritu Santo. Por lo demás, que en la creación del mundo hubo una acción común a las tres Personas, lo demuestran clarísimamente aquellas palabras del Padre (Gén. 1[26]): *Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza,* con las cuales no es que delibere con los ángeles, ni hable tampoco consigo mismo, sino que invoca su Sabiduría y su Virtud.

LAS DOS NATURALEZAS DE CRISTO

Además, confesamos creer que Jesucristo, por causa nuestra, para librarnos de la tiranía del diablo, al cual estábamos sujetos; para desatarnos de las ligaduras del pecado, con las cuales estábamos amarrados; para sacarnos del servicio de la muerte, a la cual en cuerpo y alma estábamos dedicados; para librarnos de las penas eternas, a las cuales estábamos condenados; como no estuviera en nuestro poder y facultad hacer todo eso, por la misericordia y la benignidad del Padre fué enviado, y descendió a nosotros para tomar nuestra carne, la cual juntó a su divinidad. Y así era conveniente para nosotros que fuera verdadero Dios y hombre verdadero el que había de ser nuestro futuro Mediador.

Pues como todo se hubiera perdido cuando nuestros pecados pusieron como una nube entre Dios y nosotros, ¿por medio de qué cosa podíamos llegar hasta El (Isa. 59[2])? ¿Acaso por el hombre? Pero es que todos junta-

mente con el padre Adán eran como odiosos en la presencia de Dios (Gén. 3[8]). ¿Tal vez por medio del ángel? Pero es que también los ángeles precisaban de una cabeza para que en ella y por ella se acercaran a su Dios (Efes. 1[21], Col. 1[16-20]). ¿Qué hacer entonces? Cosa perdida por completo era ésta a no ser que la majestad misma de Dios hubiera descendido a nosotros cuando nos era del todo imposible subir nosotros a ella. Por eso el Hijo de Dios fué hecho para nosotros *Emmanuel,* esto es, *Dios con nosotros* (Isa. 7[14]).

Además, como nuestra pequeñez sea desemejante en todo sentido de la majestad de Dios, ¿quién sería suficientemente confiado para acercarse a Dios, para habitar con Él y estar en su santa presencia? Ninguna vecindad sería suficientemente cercana, ninguna afinidad suficientemente firme, a no ser que, para juntar a nosotros su divinidad, así hubiera unido nuestra humanidad a la divinidad suya. Por esto es que Pablo (1ª Tim. 2[5]), cuando propone a Jesucristo como Mediador nuestro, le llama hombre. *Mediador* —dice— *entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre.* Podía llamarlo Dios; pudiera omitir también este nombre, como el de Dios; pero miraba Él a restaurar nuestra enfermedad.

Y así para que nadie se atormentara pensando dónde podría encontrar su Mediador y de qué manera podría llegar a Él, al instante añade: Es hombre el Mediador vuestro, como si dijera: está cerca de vosotros, más aún, inmediato a vosotros; es vuestra carne. Quiso, en verdad, designar aquello que más explícitamente significó en otra parte (Heb. 4[15]): *Porque no tenemos un Pontífice que no se pueda compadecer de nuestras flaquezas; mas tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado.* No era cosa vulgar la que al Mediador se había encomendado, pues había de hacer de los hijos de los hombres,

hijos de Dios; herederos del infierno, herederos del reino celestial. ¿Quién podía hacer esto a no ser uno que fuera Hijo de Dios e hijo de los hombres, y que tomándonos como cosa suya, nos transformara a su semejanza, y lo que por naturaleza era suyo, fuera también nuestro por gracia?

HIJO DE DIOS E HIJO DEL HOMBRE

Esta es, por tanto, nuestra esperanza que somos hijos de Dios; porque el Hijo natural de Dios tomó para sí cuerpo de nuestro cuerpo, carne de nuestra carne, hueso de nuestros huesos para ser una cosa con nosotros. Lo que era propio de nosotros, quiso que perteneciera a El, para que aquello que era propio suyo, perteneciera a a nosotros, y así fuera en común con nosotros Hijo de Dios e hijo de hombre. Esta es nuestra esperanza: que nos pertenece la herencia del reino de los cielos, pues el Hijo único de Dios, del cual era toda la herencia, nos adoptó a nosotros como hermanos suyos. Luego, si somos hermanos, también somos justamente con él herederos. Además, nos convenía que nuestro futuro Redentor fuese verdadero Dios y hombre. El habla de absorber a la muerte. ¿Quién podía hacer esto sino la vida? También había de vencer al pecado. Pero, ¿quién podía hacer esto sino la misma justicia? Ahora bien, ¿quién es la vida y la justicia sino Dios solamente? Por eso el clementísimo Dios se hizo a sí mismo Redentor nuestro cuando nos quiso redimir.

Otro punto de nuestra redención, era que el hombre, que se había perdido por su desobediencia, soportara su confusión con obediencia, satisficiese a la justicia de Dios y pagase las penas del pecado (Rom. 5[8]). Apareció, por tanto, nuestro Señor como verdadero hombre. Se revistió de la personalidad de Adán, tomó un nombre para que

mediante él se manifestara obediente al Padre, para que restaurara nuestra carne ante la justicia de Dios mediante una completa satisfacción, y para que, en fin, pagara en nuestra carne la pena del pecado. Aquellos, pues, que despojan a Jesucristo, bien de su divinidad, bien de su humanidad, o blasfeman de su majestad o a su bondad obscurecen. Y al mismo tiempo derriban y destruyen nuestra fe, la cual en manera alguna puede permanecer sin este fundamento. *El Verbo,* por tanto, *se hizo carne,* y el que era Dios, se hizo juntamente hombre, para que el hombre y Dios fueran una misma cosa, no con la confusión de substancias, sino con la unidad de Persona.

Esto puede ser entendido tomando ejemplo del mismo hombre a quien vemos compuesto de dos partes, de las cuales, sin embargo, ninguna está mezclada con la otra, de suerte que no mantenga la propiedad de su naturaleza; pues ni el alma es cuerpo, ni el cuerpo es alma. Por lo cual se dice del alma particular cosas que no pueden adaptarse en ninguna manera al cuerpo; y de éste a su vez, cosas que no pueden decirse por ninguna razón del alma; y de todo el hombre se dicen cosas que no pueden convenir al alma o al cuerpo separadamente, sino de una manera impropia e inadecuada. Finalmente, las cosas propias del alma se atribuyen al cuerpo; y las del cuerpo, al alma. Y, sin embargo, el sujeto que se compone de todas estas cosas es un solo hombre, y no muchos. Estas maneras de hablar significan que en el hombre hay una sola naturaleza compuesta de dos cosas conexas, y dos naturalezas diversas de las cuales está compuesta aquélla.

LAS DOS NATURALEZAS EN LAS ESCRITURAS

De igual modo hablan las Escrituras de Cristo. Atribúyenle algunas veces las cosas que son necesariamente de la humanidad; otras veces, lo que es propio de la divini-

dad, y algunas veces, lo que conviene a las dos naturalezas o lo que ellas completan y que no convendría adecuadamente a cada una tomada separadamente. Finalmente, en virtud de lo que se llama comunicación de ''idiomas'' o propiedades, se atribuye a su divinidad lo que de la humanidad es propio, y a la humanidad lo que es de la divinidad.

Nada de esto que digo es mío, sino que está tomado de las Escrituras en las cuales tenemos numerosos ejemplos de ello. Cristo mismo, hablando de sí, decía (Juan 8^{58}): *Antes que Abraham fuese, yo soy;* con esto estaba bien lejos de referirse a su humanidad, pues no fué hecho hombre sino muchos siglos después de Abraham. Esto que decía era peculiar de la divinidad. Mas cuando se llamaba *siervo* del Padre, cuando se decía de El que *crecía en edad y en sabiduría delante de Dios y de los hombres,* cuando afirmaba que *no buscaba su gloria,* se refería a su humanidad (Isa. 42^{1}, 53^{11}; Luc, 2^{52}; Juan 8^{50}).

Y a la verdad, en cuanto es Dios, es igual al Padre, y no puede aumentar en nada, y cuanto hace lo hace por sí mismo (Fil. 2). En cuanto que recibió del Padre la facultad de *perdonar los pecados,* de *resucitar los muertos* y ser *constituído Juez de vivos y muertos,* es algo que no pertenece a la divinidad singularmente, ni tampoco a la humanidad, sino a entrambas, justamente (Luc. 5^{20-24}; Juan 5^{21}, 6^{40-54}; Hech. 10^{42}). El Hijo de Dios fué, pues, dotado de estas prerrogativas cuando fué manifestado en carne, las cuales poseía ya juntamente con el Padre antes de la formación del mundo, y no se podían dar a un hombre que no fuera más que hombre.

Expresiones de esta clase abundan en el Evangelio de Juan, que no convienen bien ni a la humanidad ni a la divinidad, y que cuadran perfectamente bien a la Persona

de Cristo en la cual está manifestado Dios y el hombre. En este mismo sentido debemos tomar lo que dice Pablo (1ª Cor. 15^{24}): que Cristo *entregará el reino a Dios y al Padre.* No ciertamente el reino del Hijo de Dios, que no tuvo principio alguno ni tampoco tendrá fin; sino que como fué, después de su abyección, coronado de honor y de gloria, y constituído sobre todas las cosas, como *se anonadó a sí mismo y fué obediente al Padre hasta la muerte, fué exaltado y recibió un nombre ante el cual toda rodilla se doblará;* así ese mismo nombre y cuanto del Padre recibió, lo sujetará todo al Padre *para que Dios sea todo en todas las cosas* (Fil. 2^{8-10}, 1ª Cor. 15^{24-28}).

La comunicación de "idiomas" o propiedades permite expresar lo que Pablo dice: que *Dios, con su sangre, adquirió para sí la Iglesia,* y que *el Señor de la gloria fué crucificado* (Hech. 20^{28}, 1ª Cor. 2^{8}). Dios, en verdad, no tiene sangre si con propiedad hemos de hablar, ni tampoco puede padecer. Mas Cristo, como sea verdadero Dios y verdadero hombre, derramó por nosotros su preciosa sangre siendo crucificado, y si esto lo hizo en su humanidad, se atribuyó a su divinidad. Además, cuando dijo Cristo (Juan 3^{13}): *Nadie subió al cielo sino el Hijo del hombre que estaba en el cielo,* ciertamente que no estaba en el cielo con el cuerpo que había tomado, sino por cuanto él mismo era Dios y hombre, a causa de la unidad de las dos naturalezas, atribuía a la una lo que era propia de la otra.

Insisto tanto en estas cosas por razón de aquellos que no pueden o no quieren convencerse con ninguna razón para ver en la única Persona de Cristo a las propiedades de las dos naturalezas. Y así confiesan a Cristo Dios y hombre, e Hijo de Dios. Pero si bien lo miramos, advertiremos que no dicen Dios e Hijo de Dios por otro motivo, sino porque fué concebido por virtud del Espíritu Santo

en el seno de una virgen; no de otra suerte que las simplezas que decían los maniqueos cuando afirmaban que el alma del hombre era como una derivación de Dios, puesto que leían que Dios había inspirado en el hombre un soplo de vida. Y en testimonio de su error, aducen tumultuosamente aquel pasaje donde se dice que *Dios no perdonó a su propio Hijo,* y aquello de que el ángel mandó que fuese *llamado hijo del Altísimo* aquello que de la virgen había de nacer. Nosotros, en verdad, no reconocemos ni hacemos dos Cristos; sino que confesamos simplemente como tal a Aquel que era Hijo Eterno de Dios, y que de tal modo se revistió de nuestra carne que fué Dios y hombre a la vez, el mismo y único Cristo, con dos naturalezas, no confundidas sino unidas en El. Mas para que no se envanezcan los herejes de su fútil objeción, diciendo que Cristo era Hijo de Dios, solamente en cuanto a la humanidad, puesto que se llama Hijo de Dios a aquel hombre que nació de la virgen, no a otro; escuchen el modo de hablar de la Escritura, en uno de los profetas, según el cual Dios dice así (Miq. 5^2) : *Mas tú, Bethlehem Ephrata, pequeña para ser en los millares de Judá, de ti me saldrá el que será Señor de Israel; y sus salidas son desde el principio, desde los días eternos.* ¿Por ventura no oyen hablar del mismo Cristo, el cual nace en Belén, que ha salido desde los días de la eternidad? Es así que, si miramos a aquellos días de la eternidad, Cristo no era todavía. Pero existía el Hijo de Dios que después fué hecho Cristo.

Así también el autor de la carta a los Hebreos dice (Heb. 1^2) : *En estos postreros días nos ha hablado Dios por el Hijo, al cual constituyó heredero de todo, por el cual asimismo hizo el universo.* Ciertamente que convenía fuera Hijo antes de ser hombre, si por El los siglos fueron hechos; y por tanto, es preciso colegir de aquí que el

Verbo de Dios era el Hijo de Dios. Pues lo que dice Juan 1[3]) : *por el Verbo fueron hechas todas las cosas,* el Apóstol Pablo dice: *por el Hijo.* También Pablo distingue de manera tan clara la designación de Hijo de Dios e hijo de hombre, que rechazar tal distinción sería no sólo propio de los obcecados, sino de la misma obstinación.

En primer lugar, como Pablo decía, él fué *apartado para el Evangelio de Dios* (Rom. 1[1-4]), *que antes había prometido por los profetas, acerca de su Hijo que fué hecho de la simiente de David según la carne, el cual fué declarado Hijo de Dios con potencia,* ¿por qué hizo notar claramente que era hijo de David según la carne, sino para insinuarnos, con no menor claridad, que era Hijo de Dios, no según la carne? En segundo lugar (Rom. 9[5]), *de los cuales* —dice—, *es Cristo según la carne, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos.* ¿Acaso quieren algunos encontrar cosa más clara que ésta, que Cristo sea llamado de la simiente de Abrahán según la carne, y por otro lado, que es sobre toda carne Dios bendito por los siglos?

Por lo demás, esto quiero dejar bien sentado: que nosotros no podemos negar que el único Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre, y que por eso no deprimimos a la divinidad por la humanidad, sino que las distinguimos. Estas cosas se entenderán mejor si encontramos un intérprete sobrio o prudente que trate estos misterios tan altos como conviene a la religión. Por lo demás, no hay cosa alguna que no perturbe los espíritus furiosos y frenéticos. Ellos toman los atributos de la humanidad para deshacer la divinidad, y toman los de la divinidad para deshacer la humanidad, y los que son de las dos naturalezas, en cuanto están unidas, y no conviene a la una ni a la otra por sí, para deshacer ambas naturalezas. Esto, a la verdad, ¿qué otra cosa es sino contender que

Cristo no es hombre porque es Dios; que no es Dios porque es hombre; que ni es Dios ni hombre porque juntamente es hombre y Dios? Luego concluimos que Cristo, además de aquello por lo cual es Dios, habiendo tomado verdadera carne, se hizo hombre.

JESUS ES CRISTO, REY, SACERDOTE Y SEÑOR

Creemos que éste es verdaderamente *Jesús* así como fué llamado por la voz del Padre y por el oráculo celestial (Luc. 1^{3}), y este *nombre*, no otro, ha sido *dado a los hombres en el cual puedan salvarse* (Hech. 4^{12}). Creemos también que El mismo es Cristo, esto es, ungido con todas las gracias del Espíritu Santo, las cuales son comparadas con el óleo (Sal. 45^{7}, 89^{20}), porque, sin ellas, permaneceríamos áridos y estériles; y así, cuando el Espíritu reposó sobre El, y se derramó en El completamente fué para que todos nosotros pudiéramos participar *de su plenitud,* los que, por la fe, somos consortes y copartícipes suyos (Isa. 11^{1-5}, 61^{1-3}; Juan 1^{16}). Por esta unción, finalmente, fué constituído, por el Padre, Rey, bajo cuya potestad sujetó cuanto hay en cielo y tierra (Sal. 2), para que en El fuéramos reyes que tuviéramos el imperio sobre el diablo, el pecado, la muerte y los infiernos (1ª Ped. 2). Fué, además de esto, constituído Sacerdote que, con su sacrificio, agradara al Padre y le reconciliara con nosotros, para que fuéramos sacerdotes en El, y así por intercesión y mediación suyas, pudiéramos ofrecer al Padre oraciones, acciones de gracias, a nosotros mismos y a todas nuestras cosas (Apoc. 1^{6}; Sal. 110; Heb. 5, 13^{15-16}).

Creemos también que es Señor único, puesto por el Padre como nuestro prefecto o gobernador. Creemos asimismo que El fué concebido para nosotros de un modo inefable y admirable, por obra del Espíritu Santo, en el

seno de la sagrada virgen, siendo verdadero hombre (Luc. 1^{26-38}, 2^{17}), de la cual virgen nació como hombre mortal, y para realizar nuestra salvación, para la cual había venido, entregó su cuerpo a una muerte cruel, y derramó su sangre como precio de redención. Padeció bajo Poncio Pilato, es decir, fué condenado por sentencia del juez como si fuera culpable y malhechor, para que mediante su condenación fuéramos nosotros absueltos ante el tribunal del Juez Supremo. Fué crucificado para que en la cruz, la cual era maldita por la ley de Dios, llevara sobre sí la maldición nuestra que merecían nuestros pecados (Deut. 21^{22-23}; Gál. 3^{10}). Fué muerto para que con su muerte venciera a la misma muerte que a nosotros amenazaba, y destruyera a la que a nosotros debía destruir (1ª Cor. 15). Fué sepultado para que, mediante su gracia, pudiéramos sepultar al pecado, y ser libres del imperio de la muerte y del diablo (Heb. 2^{14-15}; Rom. 6).

"DESCENDIO A LOS INFIERNOS"

El que descendiera a los infiernos, significa que fué afligido por Dios y que sintió el horror y la severidad del juicio, para que, mediando la ira de Dios, satisficiera a la justicia divina en nombre nuestro (Sal. 21; Isa. 53) y pagara así y limpiara las penas debidas, no a su maldad, que no tuvo ninguna, sino a la nuestra. Sin embargo, jamás debemos entender que el Padre estuviera alguna vez con El airado (Mat. 3^{17}). Pues, ¿cómo podría airarse contra *su Hijo amado en el cual tenía contentamiento,* o cómo podría El aplacar al Padre con su intercesión si le tuviera como enemigo? Mas se dice que soportó el rigor de la severidad divina en este sentido, que, herido y afligido por la mano de Dios, experimentó todas las señales que Dios muestra cuando está airado y castiga, de tal suerte que, como estrechado por la cre-

ciente angustia, pudo exclamar: ¡Padre, Padre! *¿por qué me has abandonado?* (Mat. 27[46]).

Por esto se dice que descendió El a los infiernos; no ciertamente a un lugar determinado al cual se ha querido fingir o llamar con el nombre de limbo, en donde los padres que habían vivido en el Antiguo Testamento estaban detenidos como en una cárcel esperando allí en cadenas y cautividad la redención suya, y a donde El penetró quebrantando por fuerza las puertas para sacarlos de aquel lugar. Pues esta fábula, aunque la defiendan muchos autores y hoy mismo sea tenida por muchos como verdad, no pasa de ser una fábula. Ni se debe interpretar en este sentido aquel pasaje de Pedro (1ª Pedro 3[19]), con el cual llenan siempre la boca aquellos que quieren defender tal interpretación: que Cristo *también fué y predicó a los espíritus encarcelados.* Pedro tan sólo quiso manifestar esto: que la virtud de la redención realizada por Cristo, fué manifestada y claramente enseñada a los espíritus de aquellos que antes de aquel tiempo habían muerto. Pues los fieles, que habían esperado siempre de El la salvación, la vieron entonces claramente con la vista de El y con su misma presencia. Los réprobos, por lo contrario, viendo demasiado tarde que era Él su única salvación, de la cual fueron excluídos, entonces comprendieron más claramente que no les quedaba resto alguno de esperanza.

En cuanto a lo que dice Pedro de que Cristo estuvo en la cárcel —en lo cual nadie discrepa ni de los creyentes ni de los impíos— no se debe entender que las almas piadosas estaban como encarceladas en alguna suerte de angustias, sino más bien que hasta entonces habían visto a Cristo, aún no manifestado, de una manera obscura y como envuelto entre nubes. A esta ansiosa esperanza la llaman algunos cárcel, usando una especie de figura. La

Escritura testifica claramente, por lo demás, que estaban en *el seno de Abraham,* como están ahora también, es decir, en el descanso y en la tranquilidad, la cual fué el principio de su bienaventuranza (Luc. 16[23]; Apoc. 6). Entienden, pues, que ellos viven con Dios y a El están inseparablemente unidos. En este sentido, reciben una consolación excelsa esperando el día de la gloriosa resurrección. Aunque esta palabra del descenso a los infiernos haya sido omitida por algunos, no es superflua en modo alguno, puesto que ella encierra grandes misterios de las cosas más grandes.

"RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS"

Creemos, además, que al tercer día resucitó de entre los muertos, es decir, de la misma muerte, a la cual están sujetos los demás hombres por ley de la naturaleza, y que resucitó a la vida verdadero hombre, pero no ya mortal, sino incorrupto, y glorificado en el cuerpo y en el alma que había recibido. Y ésta fué la virtud de su resurrección, que, justificados, resucitemos por ella a la muerte del pecado *en novedad de vida* y en *justicia* (Rom. 6), juntamente, para que estuviéramos seguros de que todos los hombres que padecemos la misma muerte seremos un día resucitados; pues su resurrección es una seguridad y un anticipo de la resurrección de los hombres.

"SENTADO A LA DIESTRA DEL PADRE"

Creemos que subió a los cielos, con cuya entrada nos abrió ese reino, el cual había sido cerrado en Adán (Juan 14[1-3]). Pues entró en el cielo revestido de nuestra carne, para que poseamos ya el cielo por medio de la esperanza y mediante El, y, de algún modo, nos sente-

mos ya entre los celestiales o bienaventurados (Heb. 2; Efes. 1^{3}). Creemos asimismo que está sentado allí *a la diestra del Padre* del mismo modo que apareció en carne, con lo cual se significa que fué declarado Rey, Arbitro y Señor *sobre todas las cosas,* sin excepción de una sola que a su dominio no estuviera sometida, para que por tal dominio nos enriqueciera de *dones espirituales* procedentes de su virtud (1ª Cor. 15; Heb. $2^{10\text{-}18}$; Efes. 4).

Y así, nos santifica y nos limpia de las manchas del pecado, y nos gobierna, y nos guía hasta que pertenezcamos a El por la muerte, la cual es el fin de nuestra imperfección, y el principio de la bienaventuranza que obtendremos en El, para que su reino y su gloria sean nuestra fortaleza, nuestra virtud y la exaltación nuestra en contra del infierno.

Y no está ahora junto al Padre sin gran bien nuestro; antes bien, para facilitarnos acceso a El, y mostrarnos el camino, y pedir gracia para nosotros, e interceder por nosotros como nuestro *abogado y mediador* perpetuo, y para que interceda por nuestras ofensas, y con El nos reconcilie constantemente (Heb. $7^{14\text{-}28}$, $9^{4\text{-}28}$; Rom. $8^{26\text{-}27}$; 1ª Juan 2^{1}). Y así, aunque habiendo subido al cielo, haya sido quitada de nuestra vista su presencia corporal, no ha dejado de estar con los fieles su auxilio y su potencia, ni ha dejado de manifestar la virtud de su presencia. Lo cual fué afirmado por El cuando dijo: *He aquí yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo* (Mat. 28^{20}).

Creemos, finalmente, que descenderá de allí en forma visible de la misma manera en que fué visto subir, en aquel día supremo en que aparecerá juntamente a todos con la inefable majestad de su reino, para que los vivos y los muertos sean juzgados (Hech. 1^{11}; Mat. 24), esto es, en aquel día en que tomará para sí a los salvos, entonces cuando a los que ya hayan sido arrebatados por

la muerte, les llamará a todos a su recompensa, según las obras que hubieran hecho (1ª Tes. 4:14-17; Mat. 16:27-28), para que cada uno sea probado fiel o infiel por sus mismas obras.

Cuando vemos, por consiguiente, que toda la suma de nuestra salvación, y todas las condiciones de ella están encerradas en Cristo, hemos de tener cuidado de pensar que en otra parte fuera de El pueda existir ni una partecita, por pequeña que sea, de esa salvación nuestra. Pues sólo en El están escondidos todos los tesoros celestiales, de tal suerte que cuanto de bueno pueda esperarse para la salvación lo sacarán de El únicamente aquellos que dependan de El con toda esperanza. Todas estas cosas, a la verdad, que antes hemos escrito, si por El son dadas a nosotros, cualesquiera que ellas sean, las esperamos con fe cierta, en virtud de su palabra, y ninguna parte absolutamente de tal bien nos podrá faltar.

TERCERA PARTE DEL SIMBOLO

CREO EN EL ESPIRITU SANTO

Confesamos en esta parte que el Espíritu Santo es verdadero Dios con el Padre y con el Hijo, que es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, consubstancial, coeterna, omnipotente y creador de todas las cosas con el Padre y el Hijo. Son, pues, tres personas distintas en una misma esencia, como ya se ha dicho. Las cuales cosas, como sean altísimos e inescrutables misterios, más bien han de ser adorados que discutidos; pues no pueden ser ni comprendidos por el ingenio nuestro, ni se pueden, ni se deben expresar con los modos de nuestro lenguaje. Así como debemos poner toda nuestra confianza en Dios Padre y en su Hijo Unigénito, así debemos po-

nerla también en el Espíritu Santo; pues es nuestro Dios con el Padre y el Hijo.

Debemos estar bien persuadidos de que no tenemos otro guiador para el Padre que el Espíritu Santo. De la misma suerte que no hay otro camino para El que Cristo, tampoco podemos recibir gracia alguna de Dios que no venga por el Espíritu Santo; pues la misma gracia es espíritu, virtud y acción, por medio de la cual el Padre obra mediante el Hijo cuanto es bueno; por ella obra, sustenta, hace crecer y vivifica todas las cosas; por ella nos justifica, nos santifica, nos limpia, nos llama y trae a sí mismo para que consigamos la salud (Rom. 8; Efes. 2^{18}; 1ª Cor. 12^{1-13}).

Y así el Espíritu Santo, cuando de este modo habita en nosotros, nos ilumina con su luz mediante la cual aprendemos y conocemos bien cuán grande sea la abundancia de la bondad divina que poseemos en Cristo (1ª Cor. 2^{10-16}; 2ª Cor. 13). Enciende nuestros corazones con el ardor de la caridad de Dios y del prójimo, y cada día más y más reprime y quita las concupiscencias de nuestra vida (Rom. 8), para que si en nosotros hay alguna obra buena, el fruto de ella sea de su gracia y de sus virtudes, pues sin El las dotes nuestras no son más que tinieblas de la mente y perversidad del corazón (Gál. 5).

Todos estos dones no pueden hallarse ciertamente en nuestros méritos y diligencias, sino que se nos dan gratuitamente por la divina largueza. Y así, creemos en el Espíritu Santo reconociéndole un solo Dios con el Padre y con el Hijo, teniendo como cierto y constante que es obra de El y virtud suya el que hubiéramos escuchado el Evangelio santo, que lo hubiéramos aceptado por fe y que ahora permanezcamos en esa fe. Obra gratuita —repito— sin que se pueda asignar nada a nuestros méritos. Estas cosas, cuando lleguen al conocimiento de los fieles, deben formar parte de la fe de todos ellos.

CUARTA PARTE DEL SIMBOLO

CREO EN LA SANTA IGLESIA CATOLICA, EN LA COMUNION DE LOS SANTOS, EN EL PERDON DE LOS PECADOS, EN LA RESURRECCION DE LA CARNE Y EN LA VIDA ETERNA.

Creemos, en primer lugar, que la santa Iglesia católica, esto es, el número de todos los elegidos, sean ángeles, sean hombres (Efes. 1; Col. 1); y de los hombres, hayan muerto o vivan todavía; y de los vivientes, sean del país que fueren o pertenezcan a cualquiera raza y pueblo de los más dispersos, forman una sola Iglesia o sociedad y un solo pueblo de Dios, del cual Cristo, Señor nuestro, es el capitán y el príncipe, y la cabeza de un solo cuerpo, puesto que han sido elegidos en El por la bondad divina, *antes de la formación del mundo,* para que todos fueran agregados al reino de Dios.

Esta sociedad es católica, o sea, universal, porque los que la componen no se encuentran en dos o tres partes, sino que los elegidos de Dios se unen y se congregan de tal forma en Cristo que, así como dependen de una sola cabeza, así también se juntan en un cuerpo solo, adaptados de tal forma entre sí, como suelen estar los miembros de un solo cuerpo, hechos en realidad una cosa, puesto que viven juntamente con una sola fe, esperanza, caridad y con el mismo espíritu de Dios, llamados a la misma herencia de la vida eterna (Rom. 12^{4-5}; 1ª Cor. 10^{16-17}, 12; Efes. 4). Es también santa esta Iglesia porque cuantos han sido elegidos por la eterna providencia de Dios para ser recibidos como miembros en la Iglesia, todos son santificados por el Señor (Juan 17; Efes. 5^{25-32}).

Y este orden, a la verdad, de la misericordia de Dios, nos lo describe Pablo (Rom. 8^{30}), diciendo que aquellos

a quienes elige de entre los hombres, los llama; a quienes llama, justifica; a quienes justifica, glorifica. Llama, en cuanto que atrae a sí a los suyos, manifestándose a ellos para que le conozcan como a su Dios y Padre. *Justifica,* en cuanto que los viste con la justicia de Cristo, con la cual pueden adornarse al mismo tiempo que se esconden de su injusticia propia; los riega, además, con las bendiciones del Espíritu Santo, con las cuales puedan limpiarse de día en día de la corrupción de su carne y ser regenerados con nueva vida hasta que aparezcan en presencia suya completamente limpios y santos. Glorificará cuando la majestad de su reino sea manifestada en todos y en todas las cosas. Y así cuando el Señor llama a los suyos justificándolos y glorificándolos no hace otra cosa que declarar la eterna elección suya a la cual los destinó antes de que hubieran nacido. Por lo cual nadie entrará jamás en la gloria del reino celestial si en este mundo no ha sido llamado y justificado, puesto que, sin excepción alguna, a cuantos hombres ha elegido, muestra y manifiesta de aquel modo su elección.

Muchas veces la Escritura, para acomodarse a nuestra comprensión, no llama elección de Dios sino a aquellas cosas que ya son manifestadas por esta vocación y elección. Y esta es la causa por la cual cuenta en el pueblo de Dios a aquellos en los cuales Dios ha obrado sus virtudes, aunque no hayan sido elegidos; y al contrario, no reconoce como del pueblo de Dios a los que verdaderamente han sido elegidos, porque aun no han sido declarados tales (Rom. 9, 10 y 11). Aquí no se tiene en cuenta a aquella única e inconmutable providencia del Señor, sino que nos describe a los hijos de Dios tales cuales por nosotros pueden ser conocidos, es decir, a los que obran *conforme al espíritu* de Dios (Rom. 8[1]).

ELECCION Y PREDESTINACION

Como sea la Iglesia el pueblo de los elegidos de Dios, no es posible que los que son verdaderos miembros suyos puedan perecer finalmente o puedan perderse con daño irreparable. Su salvación, en efecto, está fundada en fundamentos tan sólidos y ciertos que, aun cuando toda la máquina del universo se descompusiera, la salvación de ellos jamás se derrumbaría. En primer lugar, está hecha con la elección de Dios, y a no ser que aquella sabiduría eterna pudiera variar, tampoco variaría ella. Los elegidos pueden titubear y fluctuar, y aún pueden caer; pero no se herirán o dañarán, porque el Señor pondrá debajo su mano, esto es, como dice Pablo (Rom. 11^{29}): *porque sin arrepentimiento son las mercedes y la vocación de Dios.*

En segundo lugar, aquellos a quienes eligió el Señor los entregó al cuidado de Cristo, su Hijo, para que no perdiera a ninguno de ellos, sino que los resucitase a todos en el día postrero (Juan 6^{39-58}). Bajo tan buen custodio, pueden errar y aún caer, pero no pueden perderse ciertamente. Además, debemos establecer esto: que no hubo tiempo alguno desde que el mundo fué hecho en el cual Dios no haya tenido su Iglesia sobre la tierra, ni tampoco lo habrá hasta la consumación de los siglos en que no la tenga como El mismo ha prometido (Joel 3; Sal. 89 y 132). Pues aunque en el principio mismo del género humano, en virtud del pecado de Adán, éste fué corrompido y viciado, sin embargo, de esta masa corrompida, siempre hubo algunos *vasos santificados en honor,* para que no haya edad en la cual no se experimente la misericordia de Dios.

Finalmente, de tal suerte hemos de creer en la Iglesia que, sostenidos por la confianza en la divina bondad,

tengamos como cierto que nosotros formamos parte de ella, y que justificados ya, en parte, con los demás elegidos de Dios, con los cuales hemos sido llamados, hemos de confiar que seremos perfectamente justificados y glorificados. No podemos comprender, en verdad, la incomprensible sabiduría de Dios, ni está en nosotros el discutir sobre ella, para llegar a saber quiénes hayan sido elegidos por su eterno consejo y quiénes reprobados (Rom. 11). Pero no es esto necesario a nuestra fe, la cual puede estar superabundantemente segura con la siguiente promesa: Que Dios recibirá como *hijos* a los que hayan recibido a su *Hijo Unigénito* (Juan 1^{12}). ¿Quién podrá ser de tan desordenada codicia que, no contento con ser *hijo de Dios,* ambicione aún otra cosa?

Y así, cuando encontramos en Cristo Jesús la buena voluntad del Padre para con nosotros, la vida, la salud, y el mismo reino de los cielos, nos debe bastar ese bien tan grande y tan supremo. Debemos pensar esto: que no nos faltará nada absolutamente de aquello que pueda conducir a nuestra salvación y a nuestro bien si Cristo es nuestro; y ciertamente será El nuestro y nuestras todas sus cosas, si nos apoyamos en El con fe cierta, si en El descansamos, si en El mismo ponemos la salud, la vida, todas nuestras cosas, en fin; si esperamos con toda seguridad que jamás sucederá el que El nos abandone. Pues El mismo parece como que se nos viene a las manos para que recibamos tantos bienes mediante la fe.

Aquéllos, empero, que no contentos con Cristo, se esfuerzan en penetrar más alto, provocan contra sí la ira de Dios, y al querer entrar en el abismo de la majestad de Dios, son oprimidos por su gloria (Prov. 25^{2-6}). Como sea Cristo Señor nuestro aquel en el cual el Padre ha elegido desde la eternidad a aquellos que quiso fueran suyos y los contó entre la grey de su Iglesia,

tenemos un testimonio suficientemente claro de que nosotros estamos elegidos por Dios y pertenecemos a su Iglesia, si es que comunicamos con Cristo.

Además, como sea Cristo la constante e inmutable verdad del Padre, en manera alguna se ha de dudar de que su palabra nos manifieste la voluntad del Padre como fué desde el principio y como será para siempre (Juan 1, 14). Y por tanto, cuando poseemos a Cristo y a cuantas cosas son de El mediante la fe, podemos establecer como cierto que así como El es el Hijo amado del Padre y heredero del reino celestial, así también nosotros somos adoptados *hijos de Dios* mediante El, y somos hermanos y consortes de El para participar de la misma herencia. Por esto estamos ciertos y seguros también de que estamos entre aquellos a quienes Dios eligió desde la eternidad, a quienes protege siempre, y a quienes nunca dejará perecer (Rom. 8).

De otra manera sería cosa inútil y de ningún fruto que creyésemos que existía la Iglesia católica si cada cual no creyera que es miembro de la misma. Por lo demás y respecto de los otros, no está en nuestro poder el juzgar si son o no de la Iglesia, si son réprobos o elegidos. Pues ésta es una prerrogativa singularísima de Dios el saber quiénes son de El, como lo atestigua Pablo (2ª Tim. 2[19]). Y para que la temeridad del hombre no vaya demasiado allá, los acontecimientos de cada día nos enseñan en cuánto superan los juicios de Dios a nuestra comprensión. Pues algunos que aparecían perdidos completamente y como a tales se les lloraba, volvieron al buen camino por la bondad divina; al contrario, algunos que parecía estaban sobre los demás, cayeron con frecuencia. Sólo los ojos de Dios pueden ver quiénes perseverarán hasta el fin (Mat. 24[13]), lo cual es, en último término, el principio de la salud (Mat. 16).

Aunque Cristo afirmó que se ataría o desataría en el cielo aquello que por la palabra de sus ministros fuera atado o desatado en la tierra, de ahí no puede concluirse que podamos saber quiénes son de la Iglesia y quiénes están fuera de ella. Pues, con esta promesa no quiso establecer juicio alguno externo con el cual quisiera designarnos claramente y como ponernos ante los ojos si estábamos atados o desatados, sino que prometió solamente esto, a saber: que aquellos quienes oyeren y recibieren mediante la fe la promesa evangélica, por la cual Cristo ofrece al hombre en la tierra la redención y la liberación, ellos —digo— serán ciertamente desligados y sueltos en el cielo, es decir, en la presencia de Dios y en su juicio; pero aquellos que tal promesa resistieran y despreciaran, para ellos hay testimonio de la misma promesa de que en el cielo y en la presencia de Dios permanecerán con sus ataduras, y, por lo tanto, en su condenación.

Mas, aunque no podemos saber con certeza de fe, quiénes son los elegidos; sin embargo, cuando la Escritura nos da ciertas notas, como hemos dicho antes, por las cuales podamos distinguir a los que son elegidos e hijos de Dios de los que son réprobos y extraños a El, en cuanto que El quiere sean por nosotros conocidos. Con cierto juicio de caridad deben ser considerados y tenidos como elegidos de Dios y miembros de la Iglesia a todos aquellos que confiesan, como nosotros, al mismo Dios y al mismo Cristo con la confesión de la misma fe, con el ejemplo de la vida y con la participación de los sacramentos. Y aunque haya en sus vidas el residuo de alguna imperfección (ya que nadie aquí puede ser perfecto), con tal que no se gloríen y se complazcan demasiado en sus vicios y esperen bien de ellos, es de esperar que mediante el impulso benéfico de Dios, aprovecharán cada

día en lo mejor hasta que, despojados de toda imperfección, lleguen a la eterna bienaventuranza de los elegidos. La Escritura nos define con estas notas a los elegidos de Dios, a los hijos de Dios, al pueblo de Dios, a la Iglesia de Dios, a fin de que por nosotros puedan ser conocidos. Aquellos, empero, que no están conformes con nosotros en la misma fe, o que aun cuando la confiesen con los labios, sin embargo, niegan con las obras al Dios que con los labios confiesan (como suele suceder con tantos que vemos en la vida completamente perdidos, ebrios en la voluntad de pecar, y como adormecidos y descansando tranquilos en sus maldades), todos éstos en sí dan las señales de no pertenecer a la Iglesia o ser miembros de ella.

LA EXCOMUNION

Para este fin, se han establecido las excomuniones mediante las cuales se alejen y se aparten de la comunión de los fieles aquellos que, tapándose falsamente con la fe de Cristo, no son otra cosa, por la maldad de su vida y por la licencia y el desenfreno en el pecar, que el escándalo de la Iglesia y, por tanto, indignos de gloriarse con el nombre de Cristo (1ª Cor. 5^{1-5}; Mat. 18^{15-19}; 1ª Tim. 1^{20}). En primer lugar, para que no sean nombrados entre los cristianos con desprecio de Dios como si su Iglesia santa fuera la liga de los hombres malévolos y públicamente reprobados. En segundo término, para que no corrompan a los demás con la costumbre frecuente y con el ejemplo de su vida perversa. Finalmente, para que, confundidos ellos mismos, empiecen el arrepentimiento de su vida torpe, y mediante ello aprendan finalmente a reconocerse.

A los tales ciertamente podemos juzgar fuera de la Iglesia por aquel tiempo en que permanecen en sus pe-

cados, en cuanto nos es dado comprender y según la regla de aquel conocimiento que hemos dicho. Pero, con todo, no los hemos de considerar perdidos de modo que estén desechados de la mano de Dios. Y no es permitido en manera alguna excluir a nadie del número de los elegidos, o desesperar de él como si estuviera ya perdido, a no ser de aquellos de quienes consta ciertamente que están ya condenados por la Palabra de Dios; como, por ejemplo, de si uno intentó y con expresa malicia, se opone a la verdad, y conculca el Evangelio para extinguir, si le fuera dado, el nombre de Dios y resistir al Espíritu Santo. De los tales ya habló el mismo Dios cuando dijo que *el pecado contra el Espíritu Santo no será perdonado ni en este siglo ni en el venidero.* Lo que podemos pensar es seguir aquello que dicta el consejo más sano, a saber, esperar el día de la revelación y no anticiparnos temerariamente al juicio de Dios (Mat. 12^{32}; Heb. 6, 10; Juan 5; 1ª Cor. 4^{3-5}). No nos arroguemos en manera alguna mayor licencia en el juzgar, si no queremos limitar la virtud de Dios y establecer ley a su misericordia, la cual, como tantas veces hemos visto, suele mudar a los más malos en los mejores, allegar a sí a los que estaban alejados, asociar en su Iglesia a los extraños, para destruir así la opinión de los hombres y quebrantar su temeridad, para que no se atrevan a usurpar indebidamente el derecho de juzgar. Hemos de procurar con todo empeño más bien el sentir unos de otros lo mejor que nos sea posible con cristiana sencillez, echar a buena parte los unos las obras y los dichos de los otros, no torciéndolas oblicua y siniestramente, como suelen hacer los sospechosos (Mat. 7^{1-5}; Rom. 12, 14; 1ª Tes. 5; Heb. 12).

Por lo cual, si alguna vez vemos que los otros son tan perversos que no permiten sentir bien de ellos, con todo,

remitámoslos a las manos del Señor y con bondad encomendémoslos, esperando de ellos cosas mejores que las que vemos. Y sucederá así que, soportándonos mutuamente con paciencia y equidad, cultivaremos la paz y la caridad sin meternos estúpidamente en los juicios más secretos de Dios con peligro de vernos envueltos por el error. Para decirlo con una sola palabra, afirmo que no debemos condenar a la muerte a la persona misma, lo cual está solamente en la mano y en el arbitrio soberano de Dios, sino que estimemos a cada uno según sean sus obras ante la ley de Dios, que es la regla del bien y del mal.

En este sentido deben tomarse las excomuniones, no en cuanto que por ellas se debe desesperar de la salvación de aquellos que son apartados del redil de la Iglesia, sino en cuanto que son castigados por ellas hasta que vuelvan al verdadero camino, quitadas ya las manchas de la vida anterior. Al modo que escribe Pablo (1ª Cor. 5^{5}), haber *entregado* él a un hombre *a Satanás, para muerte de la carne, porque fuera salvado el espíritu en el día del Señor,* esto es (según yo interpreto), que le arrojó a la condenación temporal para que fuera salvo eternamente (1ª Cor. 5^{5}; 2ª Tes. 3^{14-15}).

TRATO CON LOS EXCOMULGADOS

Y así, aunque no sea lícito, en virtud de la disciplina eclesiástica, conversar familiarmente con los excomulgados o tener trato íntimo con ellos, debemos, sin embargo, procurar por todos los modos que nos sea posible, bien con nuestra clemencia y mansedumbre, bien con nuestra exhortación y doctrina, bien con nuestras súplicas a Dios, que, vueltos a mejor acuerdo, sean recibidos en la sociedad y en la unidad de la Iglesia de Dios. Ni los hemos de tratar como lo hacen los turcos o sarracenos y otros

enemigos de la verdadera religión, los cuales no tienen otras razones de probar sino el compeler a abandonar la religión verdadera, como lo han hecho hasta el presente con muchos, negándoles los elementos comunes de agua y de calor, y persiguiéndolos con hierro y armas, privándolos de los oficios comunes de humanidad.

Mas, aunque no nos sea lícito juzgar de las personas en particular quiénes pertenezcan a la Iglesia, y quiénes no, puesto que no conocemos el juicio de Dios; con todo, donde vemos que la Palabra de Dios se predica y se escucha sinceramente, donde vemos que se administran los sacramentos instituídos por Jesucristo, no podemos dudar en manera alguna que allí existe alguna Iglesia de Dios, dado que jamás puede fallar su promesa que dice: *donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos* (Mat. 18[20]). No podemos, a la verdad, tener en la tierra un indicio más cierto que éste de la Iglesia de Dios, ni por otro poder discernir quiénes sean de ella o no lo sean. Y aun más, ninguna de estas cosas pueden entenderse sino por la fe, y aquello que significamos cuando decimos: que nosotros creemos en ella. Pues se creen aquellas cosas que no pueden verse con los ojos presentes o materiales. Por lo cual es evidente que no se trata de una cosa carnal, que esté sujeta a nuestros sentidos o que pueda ser circunscripta o encerrada en cierto espacio, o como fijada en un sitio determinado.

COMUNION DE LOS SANTOS

Creemos también en la comunión de los santos, esto es, que en la Iglesia de Dios hay mutua comunicación y participación de todos los bienes entre todos los elegidos que juntamente adoran a Dios con verdadera fe. Con lo cual no negamos que son especiales las gracias de cada uno (como Pablo enseña que son diversos los dones del Espí-

ritu y diversamente distribuídos) (1ª Cor. 12^{4-11}), no porque cada uno tenga el suyo propio poseyéndolo por orden y regla (como es necesario en este mundo que estén las posesiones entre los hombres); sino que esto mira a la comunidad de los fieles, los cuales, todos estos bienes, ya del cuerpo, ya del espíritu, los comunican entre sí benignamente y con la caridad que deben, en aquello que es conveniente y en la medida que lo pide la necesidad.

Y en verdad, cuanto de los dones de Dios que a uno son dados, todos son verdaderamente partícipes de ellos, aunque por la dispensación de Dios ellos sean dados peculiarmente a uno y no a los otros (Rom. 12^{4-8}; 1ª Cor. 12), no de otra manera que los miembros de un mismo cuerpo participarán de todas las cosas entre sí con cierta especie de comunidad, aunque a pesar de eso, cada uno tiene su peculiar y distinto ministerio; pues, como ya se ha dicho, están unidos y agrupados en un solo cuerpo. Esto es la Iglesia universal: el cuerpo místico de Cristo (Efes. 1^{22-23}). Por eso hemos atestiguado anteriormente que creemos en la Iglesia católica. Con esto declaramos verdaderamente cuál sea esa misma Iglesia en la cual creemos. Sé, a la verdad, que esta parte es omitida por algunos, y por otros es interpretada en otro sentido; mas, por lo que a mí me toca, la he interpretado así con la mejor fe que me ha sido posible.

PERDON DE LOS PECADOS

Creemos en la remisión o perdón de los pecados, esto es, que por la divina liberalidad y en virtud de los méritos de Cristo, se nos concede por gracia el perdón de los pecados a cuantos estamos injertados en el cuerpo de la Iglesia, y que no se da perdón alguno de los pecados de otro modo, ni por otra razón o medio, ni a otros que no están en estas condiciones (Hech. 10^{43}; 1ª Juan 2^{1-12};

Isa. 53). Fuera de esta Iglesia y de esta comunión de los santos no hay salvación alguna. Más aún, la misma Iglesia consiste y descansa en esta remisión de los pecados, y está como levantada sobre este fundamento (Oseas 2).

Como la remisión de los pecados sea el camino para acercarse a Dios, y la razón para reconciliarnos con El, por eso tal reconciliación nos abre la puerta de ingreso en la Iglesia (la cual es la ciudad de Dios y el tabernáculo que para sí santificó el Altísimo), y en ella nos retiene y nos defiende (Sal. 46 y 87; 1ª Tim. 3[15]). Este perdón lo reciben los fieles cuando oprimidos por la conciencia de sus pecados, afligidos y confundidos, quedan como consternados por el pensamiento del juicio divino, se desprecian a sí mismos y como que gimen y sufren bajo un grave peso, y con este odio al pecado y confusión de sí mismos, mortifican su carne y cuanto de ella procede.

Y así, a medida que ellos prosiguen asiduamente en esa penitencia durante los días de su vida, así sucesiva y asiduamente obtienen la remisión aquella. No porque merezcan con esa penitencia la remisión de ellos, sino porque así plugo al Señor manifestar a los hombres este orden, para que con el conocimiento de su misma pobreza, se despojaran de todo fausto, se abajaran totalmente y a sí mismos se tuvieran por viles en absoluto; y entonces, finalmente, empezaran a gustar de la suavidad misericordiosa que Cristo les propone; la cual gustada, puedan empezar a respirar y a consolarse, estando seguros de que se les ha prometido en Cristo el perdón de los pecados y la salud bienaventurada (Luc. 16[15]). Tengan el poder que se quiera la magnificencia de las obras, todas ellas, sin embargo, sean dichos, sean hechos, son tenidas por Dios como cosas abominables, tanto más

cuanto que con más apariencia de santidad los hombres engañan obscureciendo muchas veces con el esplendor de sus obras al ojo inexperto.

RESURRECCION DE LA CARNE

Creemos en la resurrección de la carne, esto es, que todos los cuerpos de los hombres resucitarán en el futuro de la corrupción a la incorrupción, de la mortalidad a la inmortalidad (1ª Cor. 15; 1ª Tes. 4^{13-17}; Hech. 23^{6-9}), y los que en la vida pasada murieron, recibirán su carne, ya sea que por los gusanos hubiera sido roída, ya se hubiera corrompido en la tierra, bien hubiera sido reducida a cenizas, bien se hubiera deshecho o disipado de otra forma cualquiera. Los que, empero, estuvieran vivos entonces, serán libres de la corrupción de su carne, pasando con súbita transmutación a la naturaleza de inmortales, los buenos y piadosos para la gloria de vida, los réprobos para la condenación de muerte (Mat. 25^{31-46}).

VIDA ETERNA

Creemos, finalmente, en la vida eterna, esto es, que en el futuro, para que Dios reciba a los suyos glorificados en cuerpo y alma en la bienaventuranza que sin duda durará, les colocará fuera de toda suerte de mutación o de corrupción, la cual perfección será verdadera y sólida en la vida, en la luz, en la justicia; ya que estaremos adheridos al Señor inseparablemente; de las cuales cosas El es como la fuente inexhausta y la plenitud que las contiene (1ª Cor. 15). Aquella bienaventuranza será el reino de Dios lleno de toda claridad, alegría, virtud y felicidad; cosas todas ellas muy lejos de poder ser comprendidas ahora por la mente de los

hombres, y las cuales, como dice Pablo (1ª Cor. 2⁹), *ni oído oyó, ni ojo vió, ni la mente humana puede percibir.*

Por el contrario, los réprobos y los impíos, que no reconocieron a Dios ni le dieron culto con sincera fe, puesto que no tendrán parte alguna en el reino de Dios, serán arrojados a la muerte eterna con los diablos, para que fuera de toda alegría, virtud y demás bienes del reino celestial, sean condenados a las tinieblas eternas y al eterno tormento, para ser roídos por el gusano inmortal, y arder en el fuego inextinguible (Mat. 22^{13}; Isa. 66^{24}; Mar. 9^{43-49}).

Y de tal suerte debemos creer en la comunión de los santos, y en la remisión de los pecados, y en la resurrección de la carne, y en la vida eterna que, confiados en la bondad de Dios, tengamos como cierto que se nos darán y nos sobrevendrán todas estas cosas, con los demás santos. Y que para significar cuán cierta y constante es la verdad de todas estas cosas, y para que todos se confirmen a sí mismos con esta fe, estableciendo para sí mismos al Señor como Dios, a Cristo como Salvador suyo, y que esperen la resurrección de la carne y la vida eterna, toda esta confesión se cierra con la palabra *Amén,* la cual es nota y señal de una certeza bien probada.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Pues bien, dondequiera que esta fe es viva, ya hemos demostrado cuál sea la confianza en Dios y en Cristo; porque ciertamente no puede estar ociosa sin tener como compañeras a la esperanza y a la caridad; las cuales, si faltaran completamente, aunque habláramos de la fe elocuente y encomiásticamente, de cierto que no tendríamos ninguna. No precisamente porque se engendre en nosotros la fe mediante la esperanza y la caridad, sino

porque nunca puede suceder que a la fe no sigan la esperanza y la caridad.

Pues, para que primero lo comprobemos en la esperanza, diremos: Si la fe, como hemos oído ya, es una persuasión cierta de la verdad de Dios, la cual no nos puede mentir, ni engañar, ni puede ser vana, los que concibieron semejante certeza, esperan, por la misma razón, que Dios les cumplirá sus promesas, toda vez que, en opinión suya, tales promesas no pueden ser sino verdaderas; ya que, en una palabra, no sea otra cosa la esperanza que la espera de aquellas cosas que la fe cree haber sido prometidas verdaderamente por Dios.

Sucede así que la fe cree a Dios veraz, y la esperanza espera que en tiempo oportuno manifieste la verdad. Cree la fe que Dios es Padre nuestro, la esperanza espera que se muestre con nosotros como tal. La fe cree que nos es dada la vida eterna, y la esperanza espera que alguna vez será revelada o poseída. La fe es el fundamento sobre el cual la esperanza descansa; la esperanza nutre y sustenta a la fe. Pues de igual modo que nadie puede esperar de Dios cosa alguna si no ha creído antes en sus promesas, así también debe ser sostenida y fomentada la debilidad de nuestra fe no sea que perezca como cansada, mirando y esperando pacientemente.

Por lo que mira a la caridad, el argumento no es menos claro. Como la fe reciba a Cristo según nos lo ofrece el Padre, y El no solamente sea el perdón, la justicia, la paz y la reconciliación nuestra ante el Padre sino también la santificación y la fuente de agua viva, halla también en El indudablemente la caridad, la cual es un don y un fruto del Espíritu Santo y la obra de su santificación (Gál. 5^{22-25}). Ved ahí por qué la esperanza y la caridad nacen entrambas y provienen juntamente de

la fe, y con ella están unidas y juntas con unión indisoluble.

Ni tampoco debemos pensar de la caridad lo que de la esperanza poco ha hemos dicho, a saber, que mediante ella se nutre, se conserva y se consolida la fe; pues esto tiene de peculiar la esperanza, que mientras espera en silencio y en paciencia al Señor, contiene a la fe para que no se acelere demasiado, y la confirma para que no vacile o titubee en la fe de las promesas de Dios (Isa 28).

Muy diversa es la condición de la caridad, la cual no tiene nada de semejanza con estas cosas. Aquellos que nos quieren tapar la boca con el dicho de Pablo que dice (1ª Cor. 13^2): *Si alguno tuviera tanta fe que traspasase los montes, y no tiene caridad, nada es;* con el cual pasaje quieren obtener una victoria, afirmando que se puede tener alguna suerte de fe sin la caridad, la cual es llamada por ellos "informe", no advierten qué sea la fe en aquel lugar del Apóstol. Como el Apóstol hubiera hablado en el capítulo anterior de los varios dones del Espíritu, entre los cuales había enumerado las virtudes, los diversos géneros de lenguas, y la profecía, y hubiera exhortado a los corintios a seguir trabajando para conseguir aún cosas mejores que éstas, esto es, para dar más y más fruto a la Iglesia de Dios; añade que les iba a demostrar todavía un camino más excelente que ése, a saber: que todos aquellos dones, aunque de sí mismos son muy excelentes, sin embargo, no son nada de suyo como no sirvan a la caridad; que son dados para la edificación de la Iglesia en la cual, si a ello no contribuyen, han perdido toda su razón de ser.

Para probar esto, usa una distribución repitiendo aquellos mismos dones que había antes nombrado, pero con nombres diferentes. Las virtudes y la fe, por ejem-

plo, las toma en idéntico sentido, esto es: por el don de obrar milagros. Pues, como estas cosas, ya las virtudes, ya la fe de milagros, sean un don particular de Dios del cual puede abusar alguno, igual que del don de lenguas, de profecía y otros varios dones, es evidente que el tal estaría muy lejos de la verdadera y cristiana fe. Esto lo vemos claramente en el ejemplo de Judas, que tuvo algunos de estos dones, y, con todo, no fué nada fiel (Luc. 10).

¿SOMOS JUSTIFICADOS POR LA FE O POR LA CARIDAD?

En cuanto a lo que algunos aseguran que la caridad es mayor que la esperanza y la fe, según el dicho pasaje justificados más bien por la caridad que por la fe, es, a saber, por la virtud, y, como ellos dicen, por el poder; para nada vale semejante ruido de palabras. Pues tenemos que las cosas que se dicen en el pasaje primero no pertenecen para nada a la verdadera fe. En cuanto al pasaje segundo, también nosotros lo interpretamos de la verdadera fe, en el cual se afirma que la caridad es mayor que la fe, porque es más fructuosa, porque se extiende más, porque sirve para más cosas, y porque durará para siempre, ya que la fe y sus oficios sean sólo para el tiempo de la vida terrenal.

¿Quién, que tenga sano juicio, y que tenga totalmente sano el cerebro, puede deducir de estas cosas que la caridad justifica más? La fuerza de justificar no consiste en la dignidad de la obra. Nuestra justificación depende de la sola misericordia de Dios, la cual justificación se realiza cuando la fe la aprehende. Si todavía algún pendenciero interpelara por qué tomo el nombre de la fe en varios sentidos en un tan corto intervalo, respondería que no hago esto sin una poderosa razón. Pues como aquellos dones que Pablo enumera estén en

algún modo subordinados a la fe y a la esperanza, porque se refieren al conocimiento de Dios, todas aquellas cosas de χατ' ανακεφαλαίωσιν las comprende bajo el nombre de fe y esperanza, como si dijera: y la profecía, y el don de lenguas, y la gracia de interpretar, y la ciencia, tienen este fin: el conducirnos al conocimiento de Dios; pues a Dios no se le conoce en esta vida sino por la fe y por la esperanza. Por eso, cuando nombro la fe y la esperanza, entiendo todos estos dones. Por tanto, *permanecen* estas tres cosas: *la fe, la esperanza y la caridad,* es decir, que cualquiera que sea la variedad de dones, todos se refieren aquí; pero, entre estas cosas, *la mayor de ellas es la caridad,* etc.

Por tanto, se ha de pensar que la fe, la esperanza y la caridad son dones del Espíritu Santo, y cualquiera de ellas ni se puede iniciar ni continuar sino por la misericordia de Dios (1ª Cor. 4[7]). Y por lo mismo, aprendamos todos a pedir al Señor, no a buscar en nosotros mismos, y si por ventura sentimos en nosotros algo de fe, o de esperanza, o de caridad, todo ello refirámoslo al Señor con acciones de gracias como recibido de El, pidiéndole de corazón y de boca (de corazón principalmente y esto de continuo), para que esas virtudes las mantenga en nosotros, y cada día las quiera aumentar en mejor. Pues, de este modo nos es conveniente que se aumenten constantemente mientras que estamos en esta vida, la cual, mientras que nos proporciona bien tan grande, no es otra cosa que el adelanto en el camino hasta que alcancemos completamente a Dios, en quien está toda la perfección nuestra colocada.

Capítulo Tercero

DE LA ORACION, DONDE SE EXPONE EL PADRENUESTRO

De las cosas que hasta ahora hemos dicho, comprendemos claramente cuán necesitado y vacío está el hombre de todos los bienes, y cómo le falta todo cuanto le es menester para su salvación. Por lo cual, si quiere encontrar remedios que socorran su indigencia, será preciso que los busque fuera de sí, y los adquiera en otra parte. Por esta razón, ya hemos mostrado que el Señor se manifestó a sí mismo espontánea y liberalmente en su Cristo, en el cual nos ofrece toda la felicidad por nuestra miseria, la opulencia por la indigencia nuestra, en el cual nos abre todos los tesoros celestiales, para que mirando con toda nuestra fe a aquel Hijo suyo amado, toda nuestra expectación dependa de El, en El se afiance y descanse toda nuestra esperanza.

Esta, a la verdad, es una secreta y escondida filosofía que no puede ser aprendida por silogismos; sino que solamente la aprenden aquellos a quienes Dios abre los ojos, para que con su luz vean la luz. Después que por la fe somos enseñados a conocer que cuanto nos es necesario y lo que nos falta, ello está en Dios y en Nuestro Señor Jesucristo, en el cual ciertamente el Padre quiso que residiera toda la plenitud de su largueza, para que des-

pués sacásemos de allí aguas como de fuente abundosa (Col. 1^{19}; Juan 1^{16}), resta solamente que busquemos en El, y con oraciones le pidamos, lo que hemos aprendido haber en El. De otra manera, el saber que Dios es el Dador y el Señor de todos los bienes, que nos invita a pedírselos, y sin embargo, no llegarnos a El y pedirle, de tal manera no nos aprovecharía como si sucediera que uno tuviera noticia de un tesoro, y fuera tan negligente que lo tuviera escondido y sepultado debajo de la tierra: Este último punto, que hasta ahora se ha tratado ligeramente y como de paso, conviene que sea tratado ahora detenidamente.

REGLAS DE LA ORACION

Pues bien, sea ésta la primera regla de la oración correcta: que abdiquemos de toda idea de nuestra gloria; que nos despojemos de la opinión de nuestra propia dignidad; que nos apartemos de toda confianza propia, dando la gloria al Señor en nuestra misma abyección y humildad, como nos aconseja la doctrina profética (Dan. 9^{18-19}): *Porque no derramamos nuestros ruegos delante de tu presencia confiados en nuestras justicias, sino en tus muchas misericordias. Oye, Señor: perdona, Señor; presta oído, Señor, y haz; no pongas dilación, por amor de ti mismo, Dios mío, porque tu nombre es llamado sobre tu ciudad y sobre tu pueblo.* Otro profeta escribe también (Bar. 2^{18-20}): *El alma que está afligida por causa de la grandeza de los males que ha cometido, y anda encorvada y macilenta, y con los ojos caídos; el alma hambrienta o mortificada, ésa es la que te tributa gloria, oh Señor, a Ti y a tu justicia. No apoyados en las justicias de nuestros padres, derramamos nuestras plegarias, e imploramos misericordia ante tu acatamien-*

to, oh Señor Dios nuestro; siendo Tú misericordioso, ten de nosotros misericordia, porque hemos pecado en tu presencia.

Sea otra regla, que sintamos verdaderamente nuestra necesidad, y que pensemos seriamente que necesitamos de aquellas cosas que pedimos a Dios para nosotros y para utilidad nuestra, y que las pedimos precisamente para alcanzarlas de El. Pues si otro fuera el sentido y el ánimo nuestro al orar, nuestra oración sería ficticia e impura. Como, por ejemplo, si uno pidiera a Dios el perdón de sus pecados no pensando cierta y seriamente que era un pecador, no haría otra cosa que reírse de Dios con su simulación.

Sea, además, otra ley que cuando pedimos aquellas cosas que miran solamente a la gloria de Dios, las pidamos con gran fervor y vehemencia, como, por ejemplo, cuando pedimos que su Nombre sea santificado, ardientemente y como si dijéramos, con hambre y sed, deseemos aquella santificación. Y por eso, si comprendemos estar como oprimidos por la mole y el peso de nuestros pecados, si nos vemos realmente vacíos de todas las cosas que nos pueden ganar gracia delante de Dios; para que no nos aterre tal sentimiento, a fin de que nos comuniquemos con El, siempre que nos sea necesario, es preciso que al acercarnos a El, pensemos y nos sintamos tales cuales somos (Lucas $17^{7\text{-}10}$). Pues la oración no ha sido instituída para que nos presentemos ante el Señor arrogantemente o teniendo demasiada estima de nosotros mismos, sino para que confesemos nuestras calamidades y lloremos ante El de la misma manera que los hijos exponen delante de sus padres sus quejas de un modo familiar. Todas estas cosas deben ser para nosotros como aguijones que nos inciten más y más a la oración.

"PEDID Y SE OS DARA"

Y nuestro bondadosísimo Padre añade a este conocimiento de nuestra necesidad dos cosas con las cuales nos incita vehementemente al cultivo de la oración: un mandamiento con el cual nos preceptúa orar, y una promesa con la cual nos promete que conseguiremos aquello que pedimos. El mandamiento lo encontramos repetido muchísimas veces: *Pedid, venid a Mí, buscad, convertíos a Mí; invocadme en el día de la necesidad vuestra,* y, con muchas otras cosas, nos prohibe también en el capítulo tercero de la ley, el *tomar en vano el nombre del Señor* (Luc. 11^{9-13}; Juan 16^{23-26}; Mat. 7^{7}, 11^{28}; Zac. 1^{3}; Salm. 50^{15}; Ex. 20^{7}). Pues por la misma razón de que se nos prohibe tomar tal nombre en vano, se nos preceptúa tomarle en gloria o en honor tributándole toda la alabanza de la virtud, del bien, de la obra, y del auxilio, ya que todas estas cosas las pedimos y las esperamos de El.

Por cuya razón, si no recurrimos a El cuando nos urge alguna necesidad; si no le buscamos e imploramos la ayuda suya, provocamos su ira de igual modo que si nos hiciéramos nuevos dioses o nos fabricáramos ídolos; pues despreciamos su voluntad de igual manera que si despreciáramos todos sus preceptos. Además, los que le invocan, y le buscan, y le dan alabanza, disfrutan de gran consolación, pues obrando así, comprenden que practican una cosa acepta a El y que sirven a su voluntad. La promesa es ésta: *pedid y recibiréis, se os hará, os escucharé, os sacaré, os aliviaré, os confortaré,* os alimentaré con afluencia, y no seréis confundidos (Mat. 7^{7}; Luc. 11^{28}; Juan 16^{23-26}; Mar. 11^{24}).

Las cuales cosas todas, del mismo modo que han sido prometidas a nosotros por Dios, así se nos concederán

indudablemente si las esperamos con fe cierta. No es ciertamente el mérito o la dignidad de la oración lo que obtiene las cosas pedidas, sino que toda la esperanza del orar ha de estar colocada en esta promesa y de ella depende (Isa. 65; Jer. 29[11-14]; Sal. 50[15], 91; Mat. 11[28]). Y así, hemos de establecer en nuestros ánimos como cosa cierta que seremos escuchados, no de otra manera que fué escuchado Pedro o Pablo, u otro santo cualquiera, aunque estaban en realidad revestidos de mayor santidad, con tal que nosotros pidamos a Dios con la misma firmísima fe que ellos.

Cuando estamos como armados con el mismo mandamiento de orar, lo estamos también con la misma promesa de ser oídos. Pues Dios no estima el precio de la oración por la dignidad de la persona, sino por la fe solamente, con la cual obedecemos a su mandamiento y confiamos en su promesa. Además, los que están poco seguros de la promesa de Dios, y ponen en duda su verdad, y con esta duda y fluctuación de si serán oídos, invocan al mismo Dios, nada aprovechan, como dice Santiago (1[6]), pues a los tales los compara a las olas que se mueven y agitan con toda suerte de vientos. Finalmente, puesto que Dios afirma que dará a cada uno conforme a su fe, se sigue que, sin la fe, nada podemos conseguir (Mat. 8[13], 9[29]; Mar. 11[24]).

Cuando, a la verdad, ningún hombre era digno de presentarse ante Dios y permanecer en su divina presencia, el mismo Padre celestial, para librarnos de tal confusión que debía abatir completamente todos nuestros ánimos, nos dió a su Hijo Jesucristo Señor nuestro, para que fuera Abogado nuestro y nuestro Mediador en la presencia divina, con cuya guía nos pudiéramos acercar seguramente ante Dios (1ª Tim. 2[5]; 1ª Juan 2[1]; Heb. 8[6], 9[15]), a fin de que, confiados en semejante intercesión,

estuviéramos seguros de que no se nos negaría nada de cuanto pidiéramos en su nombre, así como a El nada puede ser negado por el Padre (Heb. [14-16]). Pues el trono de Dios no es tan sólo trono de majestad, sino también de gracia, ante el cual debemos de presentarnos en el nombre de Jesús con una especie de audacia, segurísimos de que conseguiremos *misericordia y gracia para el auxilio oportuno.*

"EN EL NOMBRE DE CRISTO"

Y como está establecida la ley de invocar a Dios, de tal modo que dada la promesa, han de ser oídos los que le invocaren; así también se nos manda invocar de un modo especial *en el nombre de Cristo,* y tenemos también una promesa de que *alcanzaremos lo que pidiéremos en su nombre* (Juan 14[13], 16[24]). Se deduce de aquí, sin disputa ninguna, que aquellos que invoquen a Dios en otro nombre que no sea el de Cristo, como quebrantan contumazmente sus mandatos y no tienen en nada la divina voluntad, no tienen promesa de que conseguirán cosa alguna de las que pidan. Pues como dice Pablo (2ª Cor. 1[20]): *Porque todas las promesas de Dios son en él Sí, y en él Amén;* es decir, son confirmadas y cumplidas.

Pues bien, como sea El el único camino, y el acceso único para que nos sea dado entrar a Dios (Juan 14[6]), los que de este camino se apartan y este acceso desechan, para ellos no queda camino alguno ni acceso posible; ante el trono de Dios no les queda cosa alguna como no sea la ira, y el juicio, y el terror. Finalmente, como el Padre nos haya señalado a Cristo por cabeza y jefe (Juan 6), los que de cualquier manera se apartan o alejan de El, tratan, en cuanto de ellos depende, de borrar y adulterar la indicación dada por el mismo Dios.

LA INVOCACION DE LOS SANTOS

Por lo que se refiere a los santos, los cuales, muertos, viven en Cristo, no soñemos que tengan ellos mismos otro camino diferente para rogar o pedir a Dios distinto de Cristo, el cual es el solo camino, o que fuera de El no puede ser nadie acepto y por tanto escuchado por Dios. Y así, después que la Escritura nos remite al único Cristo para todas las cosas, después que el Padre celestial ha querido colocar en El las cosas todas (Col. 1^{20}; Efes. 1^{10}), es un error el querer encontrar por nosotros un acceso a Dios por medio de ellos, ya que ni a sí mismos pueden dársele.

Además, como los santos dirijan todas sus cosas al cumplimiento de la divina voluntad, a ella miren de continuo, en ella descansen, es necio y carnal, y aun contumelioso, pensar de ellos que puedan hacer súplica u oración alguna fuera de aquellas que se refieren al advenimiento del reino de Dios, el cual se cumple tanto en la salvación de los buenos, como en la perdición de los réprobos. Por eso precisamente, no hay que pensar en que podamos ser ayudados de alguna manera por las oraciones de ellos, si no tuviéramos parte alguna en Cristo, y fuéramos parte también de su reino. Del mismo modo que, por lo contrario, si fuéramos partícipes de Cristo, debemos establecer con toda seguridad que permaneceríamos en todas las cosas que son de Cristo, y que la Iglesia toda, de la cual los santos son miembros, oraría por nosotros, al mismo tiempo que ora para que venga el reino de su Señor.

Ahora bien; aun cuando los santos oran de este modo por nosotros, sin embargo, no debemos de invocarlos; puesto que, haciéndolo, no conseguiríamos desde luego otra cosa que lo que conseguirían los hombres que en la tierra

viven si mutuamente se encomendaran en sus oraciones (1ª Tim. 2^{1-7}; Sant. 5^{15-18}). Esta práctica sirve para fomentar entre ellos la caridad, pues que reparten y como dividen mutuamente entre sí las necesidades. Pero tratándose de los ya difuntos, no puede aducirse la misma razón, puesto que Dios los ha sacado de nuestra compañía. Ellos, con todo, siempre conservan para con nosotros la caridad, puesto que, por la fe, son una misma cosa con nosotros en Cristo y con nosotros están vinculados en El; pero sin que entre ellos y nosotros permanezca comercio alguno ya de oído, ya de lenguaje o palabra (1ª Cor. 13).

El afirmar otra cosa, no sería sino querer penetrar, con los sueños extravagantes de nuestro cerebro, en los escondidos juicios de Dios sin autoridad de El, y conculcar la Escritura, la cual cuantas veces declara a nuestra prudencia enemiga de la sabiduría de Dios, condena absolutamente la vanidad de nuestro entendimiento, y quebrantada del todo la razón nuestra, quiere que juzguemos solamente por la voluntad de Dios (Deut. 12). La misma Escritura nos presenta únicamente a Cristo, a El nos remite y en El nos hace descansar. El mismo Cristo, dice Ambrosio[1], es nuestra boca, por la cual hablamos al Padre; nuestro ojo, con que vemos al Padre; es nuestra diestra, con que nos ofrecemos al Padre; por lo cual si El (Cristo) no intercede, ni nosotros, ni los santos todos somos cosa alguna ante Dios.

Por lo cual, los que eligen para sí y aman a los santos como a intercesores peculiares, los que esperan ayuda singular por la recomendación especial de ellos, les infieren agravio grande; pues quieren apartarlos de aquella única voluntad que tienen fija y clavada en Dios (como antes dijimos) para que venga su reino; en tanto que suponen en ellos afecto carnal cuantos, de uno y otro modo, son propensos a fomentar su culto. En cuanto los

constituyen mediadores para sí, como si Cristo les hubiera fallado o fuera demasiado riguroso, le deshonran y le despojan del título de Mediador único, el cual título, así como le ha sido concedido por el Padre como una prerrogativa singular, así tampoco puede transferirla a otro. Y con semejante proceder, obscurecen ciertamente la gloria de su nacimiento, desvirtúan la Cruz y quitan y defraudan la alabanza a todas aquellas cosas que hizo El y padeció para nuestra salvación; pues, a decir verdad, todas ellas tienden a que sea El nuestro solo Mediador y como a tal sea tenido. Además, los que tal hacen desprecian juntamente la benignidad de Dios, que se les manifestaba como Padre. No puede ser, en verdad, padre de ellos, a no ser que ellos reconozcan que Cristo es hermano suyo. Lo cual niegan clarísimamente al no pensar que Cristo les tiene y les profesa un afecto más tierno que el cual no puede darse.

Lo que precisamente mueve a algunos a invocar a los santos es el que han leído muchas veces que las oraciones de los santos fueron oídas. ¿Por qué lo fueron? Por esto: porque oraron. *Esperaron en Ti* —dice el Profeta (Sal. 22[5])— *y fueron salvados; clamaron y no fueron confundidos.* Oremos, pues, nosotros, a ejemplo suyo, para que como ellos seamos oídos. Nosotros, empero, argumentamos fuera de razón cuando decimos que ninguno será oído sino solamente aquel que ya haya sido oído. ¡Cuánto mejor argumenta Santiago! *Elías* —dice— *era hombre sujeto a semejantes pasiones que nosotros, y rogó con oración que no lloviese, y no llovió sobre la tierra en tres años y seis meses. Y otra vez oró, y el cielo dió lluvia, y la tierra produjo su fruto* (Sant. 5[17-18]). Con estas palabras, no trata de ponderar alguna prerrogativa de Elías, sino que encomia el poder de la oración para exhortarnos a hacer lo mismo.

PETICION Y ACCION DE GRACIAS

Las partes de la oración (en el sentido que tomamos ahora esta palabra) son dos: la petición y la acción de gracias. Con la petición, exponemos delante de Dios los deseos de nuestro corazón pidiendo a la bondad de El, primero lo que conduce a la gloria suya únicamente, después, lo que tiene que ver con nuestras necesidades (1ª Tim. 2^{1}). Por la acción de gracias, reconocemos y confesamos con alabanza los beneficios que nos ha dispensado, refiriendo a su bondad todas las cosas recibidas que para alguna cosa son buenas. Una y otra cosa están comprendidas en un verso de David, el cual escribe en la persona de Dios (Sal. 50^{15}): *Invócame en el día de la angustia, te libraré y me glorificarás.* A una y a otra debemos de poner en práctica constantemente (Luc. 18^{1}, 21^{36}; Efes. 5^{20}).

Tanta es, en verdad, la necesidad nuestra y la indigencia espiritual, tanto nos urge y nos oprime por todas partes la angustia de las cosas, que esto será suficiente motivo para todos, incluso para los más santos, de gemir y suspirar asiduamente ante el Señor e invocarle con súplicas. Para ello, ha sido tanta y tan grande la largueza de los beneficios de Dios con que nos oprime constantemente, tantos y tan inusitados sus milagros, que a cualquiera parte que miremos lo encontramos allí para que jamás dejemos de tener motivo y materia de alabanzas y de acciones de gracias. Y para que de alguna manera expliquemos esto más claramente, tengamos en cuenta que de tal modo están en Dios nuestras esperanzas y nuestras riquezas (como ya fué antes probado suficientemente), que ni nosotros, ni todas nuestras cosas pueden prosperar a no ser que gocemos de su ben-

dición, nos encomendemos a El asiduamente y le entreguemos a El todas nuestras cosas (Sant. 4[14-17]).

Además, todo lo que deliberemos, hablemos, o hagamos, hemos de hacerlo, hablarlo, y deliberarlo bajo su mano y voluntad y bajo la esperanza de su auxilio. Pues son maldecidos de Dios todos aquellos que, confiados en sí mismos o en otros cualesquiera, dan o toman consejos, y que, fuera de la voluntad del Señor y sin invocarle, hacen alguna cosa o intentan empezarla (Isa 30[1], 31[1]). Cuando, pues, se ha dicho que se debe de reconocer a Dios como Autor de todos los bienes, ha de entenderse que debemos recibir todas las cosas como venidas de sus manos con hacimiento de gracias; y no hay razón alguna para que nos alcemos con sus beneficios, los cuales no por otro fin nos vienen de su largueza, sino para que los reconozcamos con alabanza, y por ellos demos constantemente acciones de gracias. Pues cuando Pablo dice (1ª Tim. 4[5]), que *por la palabra de Dios y por la oración es santificado,* insinúa juntamente que sin la palabra y la oración de ningún modo puede ser santificada (la vida), entendiendo metonímicamente por la "palabra", la fe.

ORACION EN PUBLICO

Esta es la razón por la cual Pablo aconseja en otro lado el orar sin intermisión (1ª Tes. 5[17]; 1ª Tim. 2[1-3]), deseando que en todo tiempo, en toda hora, en todo lugar, en todas las cosas, sean elevados a Dios los votos de todos, los cuales todos miren a El y a El se refieran como nos piden los motivos constantes de alabarle y de orar a El. Pero esta asiduidad en el orar, se refiere a las oraciones propias y privadas de cada cual, no a las que públicamente se hacen en la Iglesia, las cuales no pueden ser asiduas, ni se pueden hacer de otro modo que aquel

conveniente a la determinación y consentimiento de todos. Por eso las oraciones de la Iglesia se señalan y determinan para ciertas horas, las cuales, si para Dios son indiferentes, son tan necesarias para las necesidades de los hombres, que se debe consultar las conveniencias de todos, ya que *todas las cosas deben hacerse decentemente* y con orden, según la sentencia de Pablo (1ª Cor. 14^{40}), cuando se trata de la administración de la Iglesia. Para estas cosas son destinados los lugares públicos llamados templos, no porque en virtud de algún secreto suyo, las oraciones sean más santificadas o más adecuadas para ser de Dios oídas, sino porque la congregación de los fieles tiene más comodidad cuando se congregan juntamente para orar, para escuchar la predicación de la Palabra y para recibir los sacramentos.

Por lo demás, como dice Pablo (1ª Cor. 3^{16}, 6^{19}; 2ª Cor. 6^{16}), *nosotros mismos somos verdaderos templos de Dios,* que si en el templo de Dios queremos orar, debemos de orar en nosotros mismos. Aquellos, sin embargo, que opinan tener más cerca de sí, en el templo, el oído de Dios, o que la santidad del lugar conduce a una oración más santa, esto lo hacen imitando crasísimamente el error de los judíos y de los gentiles, adorando a Dios carnalmente en contra de lo que está preceptuado de que *debemos de adorarle en espíritu y en verdad* sin distinción alguna de lugar (Juan 4^{23}).

ORACION COMO AFECTO INTERIOR

Cuando, pues, es éste el modo de la oración, como ya se ha dicho antes, que las intenciones deben estar dirigidas a Dios, bien para la confesión de la alabanza, bien para implorar el remedio de nuestras necesidades; con ello debemos entender que la parte principal de la oración está puesta en el ánimo y en la mente. O más bien,

la oración misma es propiamente el afecto interior del corazón que se derrama y se presenta ante Dios que escudriña los corazones.

Por esta razón Cristo Señor nuestro, queriéndonos dar una ley suprema del modo de orar, nos mandó *entrar en el aposento, y, cerrada la puerta, orar allí en lo secreto al Padre nuestro, para que nuestro Padre que está también en lo secreto nos oiga* (Mat. 6[6]). Pues para apartarnos del ejemplo de los hipócritas, quienes buscaban el aplauso de los hombres con una ambiciosa ostentación de preces, nos enseñó al mismo tiempo lo que es mejor, es a saber: *entrar en nuestro aposento y, cerrada la puerta, orar allí.* Con las cuales palabras (según yo interpreto) nos enseñó a entrar y bajar con todo pensamiento a las profundidades de nuestro corazón, prometiéndonos encontrar, con los afectos del corazón, a Dios cercano a nosotros, del cual deben ser templos nuestros corazones. No quiso negar por eso el Señor que sea conveniente orar también en otros lugares, sino que demuestra ser una especie de secreto para la oración, la cual se ha de hacer principalmente en nuestro interior y en la tranquilidad de él, puesto que requiere, sobre todo, el estar lejos de la multitud de cuidados.

De aquí se deduce clarísimamente que ni la voz, ni el canto, aunque intervengan en la oración, serán de algún provecho ni agradarán a Dios, como no nazcan del más íntimo afecto del corazón. Antes bien, tales oraciones más valen para provocar la ira de Dios contra nosotros, si tan sólo salen de lo exterior de los labios y del sonido de la garganta; pues semejante cosa no es sino mofarse de su nombre santísimo, y tener en menos su majestad, como el mismo Señor afirma por su profeta diciendo (Isa. 29[13]-14, Mat. 15[18]) : *Este pueblo se acerca a mí con su boca y me honra con sus labios, pero su corazón está*

lejos de mí. Y también: *Y su temor para conmigo fué enseñado por mandamiento de hombres, por tanto, he aquí que nuevamente excitaré yo la admiración de este pueblo con un prodigio grande y espantoso; porque perecerá la sabiduría de sus sabios, y se desvanecerá la prudencia de sus prudentes.*

EL CANTO

Pero no condenamos por eso la voz y el canto con tal de que sigan al afecto del ánimo y a él sirvan; pues así mantienen fija la mente y la ejercitan en Dios toda vez que ella, siendo de suyo deleznable y distraída, fácilmente se derrama y se distrae en varias cosas. Además, como la gloria de Dios debe resplandecer de algún modo en todos los miembros de nuestro cuerpo, conviene que la lengua principal sea adicta y devota en este ministerio, bien cantando, bien hablando, pues, ha sido criada principalmente para contar y para cantar la gloria de Dios, es decir, para cantar sus alabanzas. El principal uso de la lengua ha de ser en las oraciones públicas que suelen tenerse en las reuniones de los fieles, con lo cual se consigue que Dios, a quien adoramos en común con un solo espíritu y con una sola fe, le glorifiquemos todos con una voz y como una sola boca juntamente, y esto en público para que todos alternativamente y cada cual reciba de su hermano la confesión de su fe y con su ejemplo sea excitado.

ORACIONES EN LATIN

Lo cual consta claramente, que las oraciones públicas no deben hacerse hablando en griego entre los latinos, ni en latín entre los franceses, españoles o ingleses, como hasta ahora se ha venido practicando con demasiada fre-

cuencia, sino que se han de hacer en lengua popular para que puedan ser entendidas por toda la congregación. ya que conviene sean hechas para edificación de toda la Iglesia, la cual ningún fruto recibe cuando oye un sonido no entendido. Los que oran de tal forma que no pueden ser entendidos, no tienen ningún sentido de caridad; ellos, a lo menos, deberían ser movidos por la autoridad de Pablo, cuyas palabras son bien claras y nada tienen de ambiguas (1ª Cor. 14[16-17]): *Porque si bendijeres con el espíritu, el que ocupa el lugar del pueblo sencillo, ¿cómo dirá, Amén, a tu acción de gracias?, pues no sabe lo que has dicho. Porque tú, a la verdad, bien haces gracias; mas el otro no es edificado.*

En todo caso, se ha de tener como principio, que de ninguna manera pueda suceder que la oración, sea pública, sea privada, pueda ser por Dios oída como no sea hecha con todo el ánimo interior, es decir, de todo corazón. Además, debe de ser tanta la intensidad y el ardor en la expresión de aquello que piensa el ánimo, que supere en mucho a lo que la lengua pueda decir enunciándolo. Finalmente, ni es tampoco necesario el hablar cuando se trata de la oración privada, ya que el sentido interior de lo que se expresa es suficiente para excitarse a sí mismo, puesto que, muchas veces, las oraciones mejores carecen de sonidos, como, por ejemplo, se ve en Moisés y en Anna (Exod. 14; 1º Sam. 1[13]).

EL PADRENUESTRO

Hemos de aprender no solamente el motivo o razón de la oración, sino también la forma de hacerla, a saber, aquella que el Padre celestial nos dió por medio de su Hijo amantísimo, por la cual nos es permitido conocer su bondad y mansedumbre inmensas (Mat. 6[9]; Luc. 11[2]). Pues, además de que nos amonesta y exhorta a que le

busquemos en todas nuestras necesidades, como los hijos suelen acogerse a la protección de sus padres; porque vió que esto no aprovecharía suficientemente, puesto que nuestra pobreza es tan grande, sobrevino a nuestra necesidad enseñándonos lo que es justo pedir, lo que es de nuestra conveniencia, y así lo que faltaba a nuestro conocimiento, lo suplió y lo remedió por sí mismo. Nos redactó, pues, una fórmula por la cual nos propuso, como en una tabla, todo cuanto nos es lícito desear de El, todo lo que a nosotros nos conviene, todo lo que es necesario pedir. Mediante la benignidad suya, recibimos gran fruto de consolación, porque aprendemos a no pedir nada que sea absurdo, ajeno o importuno, nada finalmente que no le sea acepto; y aun parece que pedimos por su misma boca.

Esta forma o regla de orar está compuesta de seis peticiones. Pues, aunque no me adhiero a la opinión de aquellos que distinguen siete puntos o peticiones, me afianzo en Lucas, en el cual se leen solamente seis, y no por eso resulta la oración manca o mutilada, puesto que el séptimo lugar añadido en Mateo, exegéticamente hablando, muy bien puede reducirse a la sexta petición.

En todas estas peticiones, sin embargo, si bien se ha de tener en primer lugar el motivo y la razón de la gloria de Dios, con todo esto, todas ellas miran a nuestro bien, y en tal sentido conviene que pidamos. No obstante, las tres primeras peticiones están destinadas de una manera especial a la gloria de Dios, en las cuales no a otra cosa que a esa gloria debemos de mirar, no a comodidad alguna nuestra o a nuestro respeto, como suele decirse. Las tres restantes se refieren a nuestro cuidado, y a aquellas cosas de nuestro uso particular que debemos pedir a Dios. De manera que, al pedir que sea santificado el nombre de Dios, no pensemos nada entonces

acerca de nuestra comodidad, sino que debemos proponernos únicamente su gloria, la cual tenemos delante de nuestra vista, ni debemos dejarnos afectar en estas peticiones por otra cosa alguna.

Tal proceder redunda ciertamente en nuestro bien y comodidad, puesto que cuando pedimos así que el nombre de Dios sea santificado, se efectúa también la santificación nuestra. Pero, como ya hemos dicho, nuestros ojos deben de estar como ciegos para semejante utilidad nuestra, no sea que miren únicamente a ella, para que, quitada toda la esperanza de nuestro bien privado, esta santificación del nombre de Dios y otras cosas que a su gloria pertenecen, no dejen de ser deseadas y en nuestras oraciones pedidas, como se ve en los ejemplos de Moisés y de Pablo (Ex. 32[32]; Rom. 9[3]), los cuales, apartando de sí sus mentes y sus ojos, con celo vehemente e intensísimo, estaban dispuestos a su misma perdición con tal que a dispendio suyo, la gloria y el reino de Dios fueran promovidos y adelantados. Además, cuando pedimos que se nos dé el pan nuestro de cada día, aunque deseamos aquello que es para comodidad nuestra, sin embargo, debemos buscar preferentemente en esto mismo la gloria de Dios, para que no pidamos cosa alguna que no redunde en la misma gloria de Dios.

Padre nuestro que estás en los cielos

En primer lugar, sucede en la entrada misma de esta oración, lo que dijimos antes, a saber: que debemos ofrecer a Dios todas nuestras oraciones en el nombre de Cristo, ya que no se le puede encomendar cosa alguna en otro nombre. Pues, por el mero hecho de llamar a Dios Padre, ponemos delante ciertamente el nombre de Cristo. Pues, ¿con qué confianza podrá alguno llamar Padre a Dios, sin que con esto no cayera en la gran temeridad de

usurpar para sí el honor de hijo de Dios, si no fuéramos adoptados en Cristo por hijos de gracia? El cual, como sea Hijo verdadero, se nos ha dado a nosotros como hermano, para que aquello que tenía propio por naturaleza, sea nuestro por el beneficio de la adopción, si con verdadera fe aceptamos tan gran beneficio. Por esto dice Juan que *aquellos que creen el Unigénito Hijo de Dios se les ha dado la potestad de que sean también hijos de Dios* (Juan 1^{12}). Y así se llama El Padre nuestro y con tal nombre quiere que le llamemos nosotros. Con la suavidad tan grande de este nombre, aleja de nosotros todo miedo y desconfianza, ya que no existe afecto alguno mayor que el que se cierra en el nombre de padre. Mas, la caridad suya es tanto más excelente para con nosotros y supera en tanto a la caridad de todos los padres, cuanto supera su bondad y misericordia a la de todos los hombres. Y aunque si cuantos padres hay en la tierra, fueran desnudados de todo sentido de piedad paternal y abandonaran a sus hijos, El nunca nos abandonará, puesto que no puede negarse a sí mismo jamás. Porque tenemos la promesa suya: *Si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas cosas a vuestros hijos, ¡cuánto más vuestro Padre que está en los cielos* (Mat. 7^{11})! Por lo cual, si somos hijos suyos, como un hijo no puede acogerse a la fe o afecto de un hombre extraño y ajeno, sin la determinación de quejarse, o de la crueldad, o de la indigencia del mismo padre; así tampoco podemos buscar socorro en otro que nuestro Padre celestial sino deshonrándolo e infamándolo como a pobre y miserable, o como a austero y cruel.

Ni aleguemos la razón de que nosotros tenemos motivos para estar acobardados por la conciencia de nuestros pecados, los cuales han ofendido al Padre, aunque manso y bueno. Pues si entre los mismos hombres no puede

encontrarse mejor abogado que pueda defender la causa del hijo ante el padre, ningún intermediario mejor para recuperar la gracia perdida, que si el mismo hijo, humilde y suplicante, implora la misericordia del padre, reconociendo su culpa (pues entonces las entrañas del padre no podrán menos de conmoverse con tales súplicas), ¿qué hará aquel *Padre de misericordia y Dios de toda consolación?* (2ª Cor. 1[3]) ¿O podremos pensar, por ventura, que no escuchará El los gemidos y las lágrimas de los hijos que le suplican, cuando precisamente nos invita y nos exhorta a esto principalmente, mejor que lo puede hacer cualquiera otro de los demás? Pues, precisamente los hombres se acogen al amparo de los demás, porque dudan de la clemencia y de la mansedumbre de su propio padre.

LA MISERICORDIA DE DIOS PADRE

La superabundancia grande de la paternal misericordia de Dios, nos la pinta en una parábola, donde nos representa a un padre que recibe a su hijo en los brazos después que éste se había alejado de él, que había despilfarrado todos los bienes de una manera disoluta, y que había delinquido gravemente contra él. Ni espera que su hijo le pida perdón con palabras, sino que el padre se adelanta cuando ve que viene a él, le sale al encuentro, se alegra y le recibe en su gracia (Luc. 15[11-20]). Proponiendo a la consideración del hombre este ejemplo de tantísima mansedumbre, quiso enseñarnos que debemos esperar de El una caridad tanto más efusiva, cuanto que es El no sólo padre, sino el más bueno y clementísimo de todos los padres, y así nos recibirá aunque seamos ingratos, ímprobos y rebeldes hijos, con tal que nos arrojemos en los brazos de su misericordia.

Y para hacernos más cierta la fe de que de esta

manera se hace padre de nosotros mismos, si es que somos cristianos, se hace llamar no solamente *Padre,* sino también nominalmente *nuestro.* Y lo hace, para que cuando hablemos con El, lo hagamos de este modo: *Padre,* que estás lleno de tanta piedad para con tus hijos, de tanta facilidad para perdonar, nosotros, hijos tuyos, te llamamos y te pedimos seguros y completamente persuadidos de que no tienes para con nosotros otro afecto sino el paternal, aunque somos indignos de tal Padre. Cuando, pues, no se nos ordena de suerte que cada cual llame peculiar y particularmente padre suyo a Dios, sino que le llamemos en común *nuestro,* se nos advierte con esto cuán grande debe ser el afecto de caridad fraterna entre nosotros que somos hijos de tal Padre común.

ORACIÓN POR LOS HERMANOS

Pues si todos nosotros tenemos un común Padre del cual proviene todo lo bueno que podemos obtener, no debe haber entre nosotros división ninguna; antes bien, debemos estar preparados con una gran prontitud de ánimo para comunicarnos unos a otros cuanto la utilidad pida. Ahora bien, si, como es justo, deseamos tendernos la mano y ayudarnos mutuamente, no hay cosa alguna mejor en la que a nuestros hermanos podamos ayudar, que encomendarlos al cuidado de un Padre tan bueno. Y esto mismo lo debemos ciertamente a nuestro Padre. Pues, de la misma manera que el que ama a un padre de familia con verdadero y sincero afecto, por el mismo hecho extiende también su amor y benevolencia a toda su casa; así también y del mismo modo, si cultivamos el amor y la afición a nuestro Padre celestial, convendrá que lo extendamos a su pueblo, a su familia, a su heredad, finalmente a la cual honró El de tan gran manera

que se dignó llamarla como el complemento y la plenitud de su Hijo Unigénito (Efes. 1[23]). El hombre cristiano, pues, reglará su oración de acuerdo a esta ley, para que ella sea común y que comprenda a todos aquellos que son hermanos en Cristo. Y no solamente a los que como tales ve y considera presentes, sino a todos los hombres que habitan sobre la tierra; de los cuales no sabemos lo que el Señor habrá establecido, pero de quienes debemos desear y esperar las mejores cosas; si bien debemos tener un afecto especial, sobre los demás, a aquellos que son *de la familia de la fe,* a los cuales el apóstol (Gál. 6[10]) nos recomendó de un modo especial en todas las cosas. En una palabra, de tal manera deben ser nuestras oraciones, que tengan por objeto a la comunidad a quien Dios, Señor nuestro, constituyó en su reino y en su casa.

Pero esto no es obstáculo para que oremos especialmente tanto por nosotros mismos como por otros, con tal que nuestro ánimo no se aparte de la comunidad, ni a ella deje de mirar, sino que a ella se refiera todo. Pues aunque se conciban como cosas particulares, no dejan por eso de ser comunes, puesto que se dirigen a un mismo fin. Todo esto podemos entenderlo perfectamente bien con un ejemplo o comparación: El mandamiento de Dios de socorrer a los pobres en general, es también general. Con todo, obedecen a este mandamiento aquellos que, con semejante fin de obedecer el precepto, socorren a aquellos a quienes conocen y ven, aunque dejen a muchos que se encuentran en grande necesidad, ya porque no los conocen, ya porque no llegan a tanto sus posibilidades. Del mismo modo, tampoco se oponen a la voluntad de Dios aquellos que, pensando y mirando en sus oraciones a esta común sociedad de la Iglesia, sin embargo, hacen oraciones particulares, con las cuales enco-

miendan a Dios públicamente, bien a sí mismos, bien a otros particulares cuyas necesidades ellos conocen de un modo especial. Aunque no tan exactamente en todo, la oración y la limosna son semejantes. Pues la benignidad de socorrer al pobre no puede ejercerse sino con aquellos cuya indigencia nos es conocida; ayudar con nuestra oración, puede hacerse aún con los que están muy distantes de nosotros por la separación de países remotos. Esto se hace por aquella fórmula general de orar en la cual están incluídos todos los que realmente son hijos de Dios.

Y se añade, que *El* —nuestro Padre— *está en los cielos*. De lo cual no se debe entender que esté El mismo encerrado y como circunscripto por la circunferencia del cielo, cual si una cancela le cerrara; pues ya Salomón confesó (1ª Rey. 8^{27}), que *el cielo de los cielos no le pueden contener*. Y el mismo Dios dice por su profeta que *el cielo es su trono, y la tierra el escabel de sus pies* (Isa. 66^{1}; Hech. 7^{49}, 17^{24}). Con lo cual quiere significar ciertamente que no puede ser limitado en región alguna, sino que está difundido por todas las cosas. Mas, por otro lado, como nuestra mente, por su torpeza, no puede comprender su gloria inenarrable, se nos ha designado tal gloria por el cielo, más augusto que el cual y más lleno de majestad no puede venir cosa alguna a nuestro concepto. Por eso, es como si hubiera dicho que El es poderoso, sublime, incomprensible. Por tanto, cuando escuchamos estas cosas, debemos levantar aún más alto nuestra mente siempre que de Dios se hable, para que no pensemos de El cosa alguna terrena o carnal, para que no queramos medirle a El con nuestras formas de pensar, y para que no amoldemos a nuestros afectos su voluntad santísima.

PRIMERA PETICION

Santificado sea tu nombre.

Con el nombre de Dios, está indicada aquí su potestad, la cual está integrada por todas sus virtudes, como su potencia, sabiduría, justicia, misericordia y verdad; pues en esto precisamente es grande y admirable Dios, en que es justo, sabio, misericordioso, poderoso, veraz, etc. Pedimos que la majestad suya sea santificada en estas virtudes, no en el mismo Dios, en el cual nada puede crecer o menguar; sino para que por todos sea conocido como santo, es decir, sea verdaderamente glorificado y magnificado en tales virtudes. Y también para que en cuantas cosas hace Dios, puedan aparecer todas sus obras gloriosas, como lo son en realidad; es decir, que si castiga, aparezca como justo; si perdona, como misericordioso; si cumple aquello que prometió, sea predicado o conocido como veraz. No debe haber cosa alguna absolutamente en la cual su gloria no resplandezca grandemente, y así en todos los ánimos de los hombres y en todas las lenguas sus alabanzas deben de ser cantadas. Ofrecemos este pedido, finalmente, para que toda impiedad que trata de manchar y de profanar este nombre santísimo, es decir, que procura obscurecer y menguar esta santificación, sea confundida y perezca completamente, en la cual confusión, más y más resplandezca la majestad de Dios. Por eso precisamente contiene la oración dominical esta oración y esta acción de gracias; pues al mismo tiempo que pedimos que el nombre de Dios sea santificado en todas partes, le tributamos alabanzas por todos sus bienes, confesamos que todo lo hemos recibido de El, y reconocemos todos sus favores para con nosotros.

SEGUNDA PETICION

Venga tu reino.

El reino de Dios es guiar y regir a los suyos con su Santo Espíritu, mediante el cual hace manifiestas en ellos las obras de todas las riquezas de su bondad y de su misericordia; y, por el contrario, a los réprobos que no reconocen a Dios por su Dios y Señor, que no quieren sujetarse a su imperio, a ellos les pierde y desecha, y quebranta su sacrílega arrogancia, con lo cual sea patente y manifiesto que no hay poder alguno que pueda resistir a su potestad. Y como estas cosas sean hechas todos los días ante nuestros mismos ojos, puesto que su Palabra Santa está constantemente levantada cual si fuera un cetro invencible, y permanece, y reina, y prospera, y da su fruto a pesar de las irrisiones, del desprecio y de la ignorancia del mundo; se ve a las claras que este reino florece aún en este mundo, aunque de este mundo no sea (1ª Cor. 1^{21}; Juan 17^{14}, 18^{36}; Rom. 14^{17}), primero, porque es espiritual y consta de cosas espirituales; segundo, porque es incorruptible y eterno (Luc. 1^{33}; Dan. 7^{14}).

Rogamos, por tanto, para que venga el reino de Dios, esto es, para que cada día se multiplique más y más el nuevo pueblo de Dios con más fieles, los cuales celebren su gloria de todos los modos posibles; para que derrame sobre ellos más largamente la abundancia de sus gracias, mediante las cuales viva y reine en ellos cada día mejor hasta que los tenga completamente unidos a sí; para que nos ilustre con nuevos aumentos de luz y de verdad, para que con ellos se desvanezcan las tinieblas, las mentiras y el reino de Satanás, y sean disipadas, extinguidas y destruídas. Y cuando pedimos de este modo para que

venga el reino de Dios, deseamos también que sea, al fin, perfeccionado y cumplido, es a saber, en la revelación de su juicio, en cuyo día solamente será El exaltado, y será todas las cosas en todos, reunidos y aceptados en su gloria; mas el reino de Satanás será completamente derruído y deshecho (1ª Cor. 15^{28}).

TERCERA PETICION

Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

En esta tercera petición pedimos que Dios nuestro Señor, tanto en la tierra como en el cielo, es decir, en todas partes, ordene y componga todas las cosas según su voluntad; dirija los acontecimientos de todas las cosas; use sus criaturas según su arbitrio; estén sujetas a El las voluntades de todos; para que juntamente obedezcan a su voluntad, unos, de buen grado, como los suyos; otros, rehusándolo, como los diablos y los réprobos, los cuales quieren derrocar su imperio y rehusan someterse a su voluntad. Y cuando pedimos estas cosas, renunciamos a todos nuestros deseos, en cuanto de nosotros depende; resignamos y sometemos nuestro afecto al Señor, rogándole que las cosas no se hagan según nuestro querer, sino que sucedan como El mismo las haya determinado y decretado.

Y no solamente pedimos esto, de que Dios haga vanos y nulos los afectos nuestros si es que se oponen a su voluntad, sino también que críe en nosotros nuevos pensamientos y nuevos afectos, extinguidos ya los viejos (Ezeq. 36^{26}) ; para que no experimentemos los movimientos de nuestras codicias, sino en lo que sean puros y acordes con su voluntad. En una palabra, que no queramos nada de nosotros mismos, más el espíritu suyo sea el que

quiera y mande en nosotros, para que instruyéndonos interiormente, aprendamos a amar aquellas cosas que le son agradables, y por el contrario, aborrecer y odiar aquellas que le desagraden, cualesquiera que ellas sean.

Veis aquí los tres primeros puntos de la oración, en los cuales conviene que a sola la gloria de Dios tengamos delante de nuestros ojos, prescindiendo de nuestro punto de vista y de nuestra utilidad. Aunque nos sobreviene también a nosotros no pequeña utilidad, con todo, no debe ser por nosotros buscada. Deben ser, no obstante, pedidas por nosotros aquellas cosas que se nos concederían en tiempo oportuno aunque no las pensáramos, ni las deseáramos, ni las pidiéramos. Y esto lo debemos hacer con gran diligencia para que nos mostremos y nos confesemos así siervos e hijos de Dios, sirviendo de este modo y en cuanto nos sea posible el honor que a Dios, Padre nuestro, le es debido. Y así, aquellos que con semejante estudio y afecto no trabajan por promover la la gloria de Dios, para que el nombre de Dios sea santificado, para que venga su reino, para que sea hecha en todo su santísima voluntad; a los tales, no se les ha de considerar entre los siervos de Dios. Y como todas estas cosas sucederán aunque ellos no las quieran, así acaecerán para su juicio y confusión.

CUARTA PETICION

Dános hoy nuestro pan cotidiano

Esta es la primera de las otras tres peticiones con las cuales pedimos a Dios de una manera especial aquellas cosas que son de nuestra conveniencia y para el socorro de nuestras necesidades.

En esta petición, imploramos de Dios, en general,

todas aquellas cosas que son para el uso de nuestros cuerpos y los elementos de este mundo que necesitamos, no solamente aquello con lo cual nos hemos de alimentar y vestir, sino todo aquello que El ve nos conviene para que comamos en paz nuestro pan. Con esta petición, para decirlo brevemente, nos entregamos y nos encomendamos a su Providencia, para que nos alimente, nos favorezca y nos sirva. No se dedigna, a la verdad, nuestro buen Padre el recibir también nuestro cuerpo bajo su amparo y custodia, a fin de que nuestra fe se ejercite con estas cosas pequeñas y esperemos de El todas las cosas, hasta la migaja de pan y la gota de agua.

Mas, no puedo comprender cuánta sea nuestra iniquidad que seamos más aficionados a las conveniencias de la carne que a las del alma, y por aquéllas seamos más atormentados; muchos que tienen la osadía de confiar en Dios en lo que se refiere a su alma, son, sin embargo, todavía solícitos de la carne; todavía dudan de qué comerán, qué vestirán, y están temerosos si no tienen delante de sí abundancia de vino, pan y aceite. Para muchos de nosotros parece que importan tanto las sombras momentáneas de esta vida fugaz, como la inmortalidad de la otra eterna. Mas aquellos que han confiado en Dios, arrojan de sí, una vez por todas, el cuidado ansioso de la carne, y esperan juntamente de Dios las cosas que son más grandes, incluso la salvación y la vida eterna. No es, por tanto, de poco momento el ejercicio de la fe, ni de poco provecho el esperar de Dios las cosas que en otro tiempo nos tenían tan preocupados y ansiosos, y somos despojados de aquella infidelidad o falta de fe que se adhiere como mordedura a los huesos de casi todos los hombres (Mat. 6^{25-33}). Por eso precisamente pedimos a nuestro Padre el pan nuestro.

Por lo demás, en cuanto que decimos que ese pan sea cotidiano y para hoy, somos enseñados para que no arda-

mos con la codicia de estos bienes caducos, los cuales solemos malgastar en voluptuosidades ambiciosas, en ostentación, o en otros lujos, sino que se ha de pedir solamente aquello que basta a nuestra necesidad y como para el día. Pero ello hemos de hacerlo con aquella confianza de que nuestro Padre, así como nos ha alimentado hoy, no nos faltará mañana.

Pero cualquiera que sea la abundancia de nuestras cosas aunque nuestros graneros estuvieran rebosando y llenos nuestros tesoros, siempre, a pesar de eso, nos conviene pedir el pan nuestro de cada día; pensando siempre esto, que nada es toda abundancia sino en cuanto que Dios la fecunda y prospera con su bendición, y que aquellas cosas que están en nuestra mano, no son en verdad nuestras sino en cuanto que en cada instante de tiempo El nos las concede y nos da el uso de ellas.

Aquellos, empero, que no contentos con el pan cotidiano, están llenos de codicia y ansiosos de infinitas cosas, o los que están saturados de riquezas y seguros a causa de su abundancia, sin embargo, hacen a Dios esta petición, no hacen otra cosa que reírse de El. Pues los primeros piden aquello que no desean conseguir y aun más, lo que aborrecen grandemente, a saber: el pan solamente de cada día, y en lo que pueden, disimulan ante Dios el afecto grande de su avaricia, cuando la verdadera oración debe de derramar delante de El todo el pensamiento y cuanto está oculto en nuestro interior. Los otros, por el contrario. piden aquello que no esperan de Dios en manera alguna, a saber, lo que creen que ya tienen en su poder.

En aquella palabra por la cual se llama *nuestro* ese pan de cada día, resplandece más aún la benignidad de Dios, el cual hace nuestro aquello que en manera alguna nos era debido (Deut. 8[3-18]). En cuanto que pedimos se nos dé a nosotros, significamos que es un don gratuito

y simplemente de Dios, venga de donde viniere, aunque, por todas las apariencias, haya sido conseguido con nuestro arte o industria, o bien obtenido con nuestro trabajo.

QUINTA PETICION

Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

En esta petición suplicamos que se nos conceda el perdón de los pecados, lo cual es necesario a todos los hombres sin una sola excepción (Rom. 3^{23-24}). Y llamamos los pecados deudas porque debemos a Dios la pena o el castigo por los mismos, y no podemos satisfacer en manera alguna, a no ser que seamos libres de ellos por el perdón; el cual perdón es completamente gratuito, por su gran misericordia, puesto que El mismo canceló esta deuda y de ella nos libró sin recibir de nosotros precio alguno, sino que, por su misericordia infinita, se satisfizo en Cristo, el cual se entregó una vez sola al Padre en completa satisfacción.

Y así, aquellos que confían satisfacer a Dios con sus méritos o con los méritos ajenos, y que con semejantes satisfacciones tal deuda de los pecados quieren pagar o redimir, de manera alguna podrán participar de esta gratuita remisión, y cuando de esta manera invocan a Dios, no hacen sino condenarse a sí mismos, y procurarse, por su mismo testimonio, la condenación, pues confiesan que son deudores si no es que por un perdón misericordioso se les perdone la deuda. Sin embargo, no aceptan este perdón, antes lo desprecian más, cuando ponen delante de Dios sus méritos y sus satisfacciones. De este modo, por tanto, ni imploran su misericordia, sino que apelan a su justicia.

Finalmente, pedimos que se nos conceda el perdón *como nosotros perdonamos a nuestros deudores,* esto es, como les dispensamos a ellos, y concedemos el perdón a quienes nos han dañado en alguna cosa, o nos han tratado mal con algún hecho, o nos han insultado con algún dicho contumelioso. No porque esté en nuestra facultad el perdonarles la culpa de algún delito u ofensa, lo cual es propio solamente de Dios (Isa. 43[25]), sino que nuestro perdón consiste en esto: en que depongamos de buen grado toda ira, odio y deseo de venganza, y que pongamos en perpetuo olvido voluntario, toda memoria o recuerdo de las injurias.

Por lo cual no debemos pedir a Dios el perdón de los pecados en tanto que nosotros mismos no perdonemos a los demás las ofensas nuestras, y lo hagamos con todos aquellos o que nos ofenden al presente, o que nos han ofendido en el pasado. Pero si retenemos en nuestras almas algún género de odio, si meditamos en venganzas, si pensamos en alguna ocasión oportuna para hacer daño; más aún, a no ser que procuremos alguna oportunidad para volver a la gracia de nuestros enemigos, y nos esforcemos en ganarlos con todo género de servicios y reconciliarlos con nosotros, con semejante petición imploramos a Dios que no nos conceda el perdón de nuestros pecados. Pedimos ciertamente que haga con nosotros lo que nosotros hacemos con los demás. Pero esto es pedir que no nos haga nada, si nosotros mismos no lo hacemos. Los que son de esta manera, ¿qué conseguirían con semejante petición, sino un juicio más riguroso?

Se ha de observar, finalmente, que con esta condición no quiere ciertamente significar que nos perdone a nosotros por la razón de que nosotros perdonamos a nuestros deudores, en cuanto que la remisión o perdón nuestro que a nuestros deudores hacemos, merezca la remisión o

perdón de Dios. Mas con esta palabra solamente quiso el Señor confortar la debilidad nuestra. Pues, añadió esto como una señal, por la cual fuéramos confirmados de que tan cierto se nos otorgaría el perdón de nuestros pecados, cuanto estamos ciertos de que se lo hemos nosotros otorgado a los demás, con tal que nuestro ánimo esté vacío y limpio de todo odio, malignidad y venganza. Además, con esta especie de nota o señal borra Dios del número de sus hijos a aquellos que son prontos para la venganza, tardos para el perdón, que ejercitan la venganza con toda tenacidad y ellos mismos fomentan contra los demás aquella indignación con la cual piden a Dios para que no les sea posible invocarle como a Padre.

SEXTA PETICION

No nos dejes caer en tentación, mas líbranos de mal.

Muchas son y muy varias las formas de tentación, pues todas las concepciones depravadas del ánimo que nos inducen a traspasar la ley, las cuales o son sugeridas por nuestra concupiscencia, o excitadas por el diablo, todas ellas son tentaciones (Sant. 1^{2-14}). Y aquellas cosas mismas que por su naturaleza no son malas, son, sin embargo, convertidas en tentaciones por arte del diablo, son presentadas ante nuestra vista de suerte que con su mismo aspecto seamos apartados y alejados de Dios (Mat. 4^{1-3}; 1ª Tes. 3^5). Y estas cosas, a la verdad, son verdaderas tentaciones que nos rodean a diestra y a siniestra.

A la derecha, como las riquezas, el poder, los honores y otros semejantes, los cuales frecuentemente con su fulgor o resplandor falso, y con la especie de bien con que aparecen adornadas ofuscan a la inmensa multitud de los hombres y los seducen con sus blanduras, para que to-

mados en las redes de semejantes prestigios y como emborrachados con semejantes dulzuras, olviden completamente a su Dios. A la izquierda, como la pobreza, la infamia, los desprecios, las aflicciones y demás cosas en general, de cuya amargura y dificultades molestados, decaigan en los ánimos, pierdan la fe y la esperanza, y por fin se aparten de Dios. Debemos pedir a Dios Padre nuestro el que no permita cedamos en manera alguna a estas tentaciones, ya sean encendidas por nuestra misma concupiscencia, ya levantadas por la perversidad del diablo. Y esto, para que mejor nos sustente y nos sostenga con su mano, para que robustecidos con su virtud, podamos estar firmes contra todo insulto diabólico, sean cuales fueren las tentaciones que intente sugerir en nuestras mentes, y para que, sean cuales fueren las cosas que nos proponga en uno u otro sentido, las convirtamos en bien, esto es, que con las prósperas no nos ensoberbezcamos, ni con las adversas y contrarias nos acobardemos.

Pero no debemos pedir que no sintamos tentación alguna, con las cuales nos es muy conveniente que seamos excitados, punzados y aguijoneados, para que estando muy ociosos, no nos entorpezcamos excesivamente (Sant. 1[2]). No sin razón David deseaba ser tentado (Sal. 26[2]); ni tampoco tienta el Señor casi a diario a sus elegidos, castigándolos o mortificándolos por medio de la ignominia, la pobreza, la tribulación y otras especies de cruces (Gén. 22[1]; Deut. 8[2], 13[3]). Pero tengamos en cuenta que de una forma tienta Dios y de otra muy diferente Satanás. Este tienta para echar a perder, dañar, confundir, precipitar; Dios, empero, tienta para ejercitar a los suyos, para mortificar y limpiar su carne; la cual, si de este modo no fuese afligida, sería excesivamente lasciva, y se levantaría demasiado. Además, Satanás acomete a los desprevenidos

y flojos para oprimir a los incautos; Dios, juntamente con la tentación, da ayuda para que pueda sobrellevarla pacientemente cualquiera que ella sea (1ª Cor. 10^{13}; 2ª Ped. 2^{9}).

Esta, por tanto, debe ser la petición nuestra: que no seamos vencidos y oprimidos por tentación alguna, sino que, con la virtud del Señor, permanezcamos fuertes contra todos los poderes enemigos por los cuales somos combatidos; todo lo cual es no sucumbir a las tentaciones. Para que recibidos bajo su amparo y fidelidad, y seguros con su protección, permanezcamos invictos contra el pecado, la muerte, las puertas del infierno y todo el reino del diablo; lo cual es ser librados del maligno. Donde debe advertirse con toda diligencia que no está en nuestras fuerzas el pelear con tan gran enemigo como el diablo, ni soportar su fuerza y su ímpetu. De otro modo, sería inútil y como de burla el que pidiéramos a Dios que sea para nosotros como casa de refugio.

Y en verdad que cuantos confiando demasiadamente en sí mismos, se aprestan solos a semejante pelea, no comprenden suficientemente con cuán grande peleador e instruído enemigo se las tienen que haber. Pedimos aquí que seamos libertados de su gran poder como de la boca de un león rapaz y fiero, dispuesto a destrozarnos con sus uñas y sus dientes, y a engullirnos en sus fauces insaciables, a no ser que el Señor nos saque y nos libre de la muerte que nos amenaza. Pero hemos de reconocer, con todo, esto: que si el Señor está con nosotros y por nosotros pelea, obtendremos la victoria por su virtud y su poder. Confíense otros, como quieran, en las facultades y fuerzas de su libre albedrío, las cuales ellos piensan haber de sí mismos. A nosotros nos será suficiente el descansar y el apoyarnos en una sola cosa: la virtud de Dios.

RESUMEN

Estas tres últimas peticiones, con las cuales nos encomendamos de una manera especial a nuestro Dios, demuestran evidentemente lo que dijimos antes: que las oraciones de los cristianos deben ser públicas, y deben de tener por fin la pública edificación de la Iglesia, y el común adelantamiento o progreso espiritual de los fieles. Pues nadie pide que se le dé a él en privado cosa alguna; antes bien pedimos todas las cosas en común, a saber: nuestro pan, el perdón de los pecados, que no caigamos en la tentación y que seamos librados del maligno. Y además añade la causa de por qué es tanta la confianza nuestra al pedir y la seguridad de obtener lo pedido.

Porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria por todos los siglos.

Este, este es el sólido y tranquilo descanso de nuestra fe. Pues si por la sola dignidad nuestra hubieran de ser recomendadas al Señor nuestras oraciones, ¿quién se atrevería delante de Dios a pronunciar una sola palabra? Mas, ahora, si bien seamos los más miserables, los más indignos de todos, destituídos de méritos para ser recomendados, no nos faltará nunca motivos para orar, no estaremos faltos de confianza, puesto que no se nos puede arrebatar el reino de nuestro Padre, ni su potencia, ni su gloria.

Añádese al fin *Amén,* con lo cual expresamos el deseo grande de nuestro espíritu de obtener de Dios aquellas cosas que le han sido pedidas, y confirmamos nuestra esperanza de que todas esas cosas ya han sido conseguidas y a nosotros dadas ciertamente, ya que han sido impetradas de Dios, el cual no puede fallar.

ORACION MODELO

Tenemos en esta oración todo lo que debemos de pedir a Dios y cuanto podemos absolutamente, y lo tenemos descripto en esta fórmula y como regla para hacer oración dada por el óptimo Maestro, Cristo Jesús, dado por el Padre a nosotros como doctor, y al cual desea El que escuchemos y oigamos (Mat. 17^5). Pues Cristo siempre ha sido la sabiduría eterna del Padre, y, habiéndose hecho hombre, ha sido dado a los hombres como el ángel del gran consejo (Isa. 9^6, 11^2). Y de tal manera esta oración ha sido dada para todas las cosas, que todo cuanto de extraño y ajeno a ella se añada y a ella no se pueda referir, es impío e indigno de que por Dios sea concedido. Con ella nos prescribió la suma de lo que es digno a El, de lo que por El es aceptable, de cuanto a nosotros es necesario y de lo que, finalmente, El quiere conceder. Por lo cual, los que quieren ir más allá, y pedir a Dios algo fuera de estas cosas, pretenden, en primer lugar, enmendar o añadir algo a la Sabiduría de Dios, lo cual no puede hacerse sin una manifiesta e impía blasfemia; en segundo término, no se someten a la voluntad de Dios, antes, despreciándola, quieren divagar más lejos en sus codicias; finalmente, no han de conseguir cosa alguna, puesto que oran sin fe. El que semejantes oraciones son hechas sin fe alguna, no hay para qué dudarlo, puesto que en ellas está ausente la palabra de Dios, en la cual, si la fe no se afianza siempre, no puede subsistir en manera alguna. Pues estos que de tal manera oran, que se salen de lo que Dios ha ordenado, no solamente están desnudos de la Palabra de Dios, sino que también se oponen a ella en cuanto de ellos depende.

Pero no queremos tomar estas cosas como si hubiéramos de encerrarnos materialmente en esta fórmula o manera

de orar de suerte que no sea lícito el mudar una palabra o una sílaba. Se leen frecuentemente en las Escrituras oraciones redactadas con palabras bien distintas de esta oración, pero que encierran el mismo espíritu, y cuyo uso nos es muy provechoso. Aquí solamente enseñamos que nadie busque en absoluto otra cosa, o la espere, o la pida que no esté como encerrada compendiosamente en esta oración, y que no varíe de ella en el sentido, aunque éste hecha con otras palabras. De este modo precisamente están concebidas las oraciones todas que encontramos en las Escrituras. Pues, en verdad, no puede hallarse jamás alguna oración que pueda igualar a ésta, y menos aún superarla. No se ha omitido en ella cosa alguna que pueda pensarse para las alabanzas de Dios, nada que el hombre pueda imaginar adecuado para su bien y provecho. Y tan exacta, en verdad, que con razón se ha quitado de todos la esperanza de inventar otra cosa mejor. Recordemos, en una palabra, que ésta es doctrina de la divina sabiduría, la cual nos enseñó lo que quiso, y quiso enseñarnos lo que era necesario.

HORAS DETERMINADAS PARA LA ORACIÓN

Aunque ya se ha dicho arriba que nuestros ánimos deben estar como colgados de Dios, y suspirando a El siempre, y orando sin intermisión; ya que es tan grande, sin embargo, nuestra debilidad que necesita de muchas ayudas para ser sostenida, y tan grande nuestro entorpecimiento que necesita como de espuelas para ser excitado, conviene que cada uno de nosotros se señale horas determinadas para la oración, las cuales no deben pasar sin que a la oración nos dediquemos, y en las cuales estemos empleados completamente en ella con todo el afecto del alma. A saber, cuando nos levantamos por la mañana, antes de que empecemos las ocupaciones de cada día;

cuando nos sentamos a comer, ya que por la bendición de Dios somos alimentados; y cuando nos preparamos para el descanso de la noche.

No debemos hacer esto, sin embargo, con una observancia supersticiosa de las horas, como si en ellas estuviéramos pagando al Señor una deuda, que nos autoriza para estar ociosos en las demás horas del día; sino que debemos de hacerlo como una disciplina de nuestra pereza, con la cual sea ésta ejercitada y estimulada. Se ha de cuidar principalmente con toda solicitud de que en todo caso de que seamos afligidos por alguna angustia, o afligidos veamos a nuestros semejantes, recurramos inmediatamente al Señor, no con los pies, sino con el corazón, y no debemos dejar pasar prosperidad alguna, sea nuestra, sea de los otros, sin que, con alabanzas y acciones de gracias no declaremos haberla recibido de sus manos bondadosas.

"HAGASE TU VOLUNTAD"

Finalmente, esto debemos observarlo en toda oración diligentemente: ni debemos querer sujetar a Dios a circunstancias especiales, ni hemos de prescribirle en qué tiempo, en qué lugar y por qué razón ha de ser hecho. Somos enseñados de qué manera hemos de hacer esta oración, no fijándole ley alguna o imponiéndole la menor condición, sino dejando a su arbitrio para que haga lo que ha de ser hecho, y para que lo haga según mejor fuere visto por El, y en el tiempo, y en el lugar, y con las razones o circunstancias que mejor le agradaren. Además antes de que concibamos oración alguna para nosotros, anticipamos el que su voluntad divina sea hecha, con lo cual ya de antemano sujetamos nuestra voluntad a la suya: para que, sujetada como con freno, no presuma de levantarse contra el orden de Dios, sino que le esta-

blezca y considere como el árbitro y moderador de todos sus votos.

Si ordenamos nuestros corazones con esta obediencia, y consentimos de grado el ser regidos por las leyes de esta divina Providencia, aprenderemos fácilmente a perseverar en esta oración, y, refrenados los deseos, esperar pacientemente al Señor; ciertos siempre, aunque no se manifieste de pronto, que está, no obstante, presente a nosotros, y que se declarará a su debido tiempo, puesto que no tiene cerrados los oídos a nuestras oraciones, aunque a los ojos de los hombres aparezca como negligente. Sea ésta nuestra consolación grande, para que no desmayemos o caigamos en el desaliento, si alguna vez Dios no responde a nuestras primeras peticiones. Tal suele suceder a los que, arrebatados por su ardor, invocan a Dios de tal manera que si no se manifiesta a ellos en sus primeros ímpetus y les da la ayuda que le piden, al momento le consideran airado y como ofendido con ellos, y así dejan de invocarle, perdida toda esperanza de ser escuchados.

Además, no debemos tentar a Dios, no sea que como fatigado por nuestra improbidad, le provoquemos contra nosotros. Esto es costumbre de muchos, los cuales no tratan con Dios sino con ciertas condiciones, y quieren como amoldarle a las leyes de sus deseos, cual si fuera siervo o esclavo de sus concupiscencias, a las cuales si al punto no satisface, se indignan, se aíran, vocean, murmuran, y se alborotan. A éstos, muchas veces, concede el Señor en su furor lo que a otros niega en su misericordia. Tomemos de ello ejemplo en los hijos de Israel (Núm. 11[18-33]), a los cuales les habría sido mucho mejor el no ser escuchados por el Señor que no satisfacer su indignación con carnes para devorar.

Por lo cual si, finalmente, ni aún después de larga espera, conseguimos lo que deseamos, ni sentimos o vemos

el fruto de aquello que pedíamos; con todo, nuestra fe nos da certeza de aquello que por los sentidos no podemos percibir, es decir, que había sido obtenido aquello que convenía. Y tal hace el Señor para que poseamos en la pobreza, la abundancia; en la aflicción, la consolación. Pues, cuando todas las cosas falten, Dios, sin embargo, no nos abandonará nunca, ya que jamás dejará frustrar o fracasar la espera y la paciencia de los suyos.

Sera El solo para nosotros todas las cosas, pues El en sí contiene y encierra todos los bienes; las cuales cosas nos las revelará en el día del juicio, cuando manifestará claramente su reino. Los fieles tienen necesidad de ser sostenidos por esta paciencia de tal manera que no pase día alguno sin que en ella estén como recostados. Pues el Señor prueba a los suyos con no pequeñas pruebas, ni les deja en la molicie y el descanso, sino que algunas veces les lleva hasta los extremos, y los deja dudosos por largo tiempo en la aflicción antes de darles a gustar la dulcedumbre de su protección, y, como dijo Anna, *El mata, y da vida; El hace descender al sepulcro, y hace subir* (1ª Sam. 2[6]). ¿Qué pueden hacer estas cosas sino martirizar los ánimos y hacer caer en la desesperación, si a los afligidos, a los desolados y ya medio muertos no les levantara esta consideración, a saber: que ellos son mirados de Dios, y que llegará el fin de los males presentes?

Capítulo Cuarto

DE LOS SACRAMENTOS

Nos corresponde ahora hablar de los sacramentos, de los cuales nos interesa mucho el tratar alguna doctrina cierta, de la cual aprendamos con qué fin ellos fueron instituídos, y qué uso se hace ahora de ellos. Ante todo, es conveniente saber qué es sacramento.

¿QUE ES SACRAMENTO?

Sacramento es un signo externo con el cual nos representa el Señor y nos testifica su buena voluntad para con nosotros, a fin de sostener la debilidad de nuestra fe. También puede ser definido de este modo: El testimonio de la gracia de Dios declarado a nosotros por un símbolo externo. Con lo cual significa que nunca puede haber sacramento sin una preexistente promesa; antes, parece que el sacramento se añade a la promesa como una especie de apéndice, a fin de que confirme y corrobore la promesa, haciéndola para nosotros más firme, proveyendo así el Señor de la manera que es necesario a la ignorancia de nuestra mente y a la flaqueza de nuestra carne.

El sacramento, sin embargo, no es tanto para afianzar la promesa de Dios, cuanto para afianzarnos a nosotros

en ella, pues la verdad de Dios es suficientemente sólida y cierta de sí misma; y no puede recibir de otra parte confirmación mejor que la que tiene por sí misma. Pero nuestra fe es tan débil y exigua, que si no se robustece por todas partes y por todos los modos es sustentada, al momento se quebranta, fluctúa y vacila. Y por eso, de tal suerte se acomoda el misericordiosísimo Señor a nuestra capacidad, que siendo nosotros animales que siempre andamos arrastrando por tierra y pegados a la carne, y no concebimos ni pensamos en cosa alguna espiritual, El no se desdeña de atraernos a sí con estos mismos elementos carnales, y en la misma carne hace que contemplemos las cosas del espíritu. No que tal sea la naturaleza de las cosas que en los sacramentos se nos dan, sino porque han sido señaladas por Dios para que signifiquen esto.

Ni deben ser escuchados algunos que nos argumentan con esta especie de dilema: O sabemos que la Palabra de Dios, que precede a los sacramentos, es verdadera voluntad de Dios, o no lo sabemos. Si lo sabemos, nada nuevo aprendemos del sacramento que sigue después; si no lo sabemos, tampoco el sacramento nos lo enseñará, toda vez que la fuerza y energía del mismo está en la Palabra. Respondemos brevemente a éstos diciendo: Los sellos que se cuelgan de los documentos diplomáticos y de otros, en sí considerados nada son, puesto que se estamparían en vano si nada hubiera escrito en el pergamino; pero, con todo, nadie puede decir que no confirman y sellan aquello que está escrito, puesto que para eso se ponen en los escritos.

Ni tampoco pueden jactar que hayamos ahora de nuevo inventado esa similitud, pues que el mismo Pablo la usa (Rom. 4^{11}), llamando a la circuncisión σφραγῖδα (*sello*). Y cuando el Señor llama a sus promesas pactos o alianzas; y a los sacramentos símbolos de esos pactos o alianzas,

pueden ser tomadas a semejanza de las mismas alianzas entre los hombres (Gén. 6^{18}, 9^{9}, 17^{2}). (Los antiguos tenían por costumbre matar una puerca para confirmar sus pactos). ¿De qué serviría la puerca muerta si no hubiesen mediado las palabras, o más aún, si no precediesen? ¿Por qué muchas veces se matan puercas sin algún otro misterio más interior y sublime? ¿De qué aprovecha el dar la mano cuando las manos se dan no raras veces en plena enemistad? Mas, donde se anteponen las palabras, en verdad que con semejantes símbolos de alianzas o pactos, las leyes son sancionadas, aunque anteriormente hayan sido concebidas, hechas y decretadas con simples vocablos.

LOS SACRAMENTOS CONFIRMAN NUESTRA FE

Los sacramentos, pues, son prácticas que nos dan una fe más cierta de la Palabra de Dios, y como somos carnales, bajo cosas carnales se nos manifiestan, para que así nos enseñen en conformidad con nuestra lerda comprensión, y nos conduzcan de la mano como a niños escolares. Por esta razón llama Agustín al sacramento "palabra visible"[1] porque representa las promesas de Dios como pintadas en una tabla, y las expresa clara y gráficamente.

Se pueden aducir otras semejanzas también, con las cuales puedan designarse aún más claramente los sacramentos, como, por ejemplo, si los llamásemos "columnas de nuestra fe". Pues del mismo modo que el edificio se sostiene y estriba sobre sus fundamentos, pero si le añadimos columnas estará más firme y seguro aún, así también la fe estriba sobre la Palabra de Dios como sobre su fundamento; pero añadiendo los sacramentos, en ellos se afianza aún más como sobre columnas. Como si dijéramos que son igual que espejos, en los cuales pueden contemplarse las riquezas de la gracia de Dios, que se digna concedernos. Por medio de los sacramentos nos ma-

nifiesta el Señor —según ya hemos dicho— cuanto es dado conocer a nuestra pequeñez o torpeza, y testifica su buena voluntad para con nosotros.

Ni raciocinan bien los que pretenden que los sacramentos no son testimonios de la gracia de Dios, puesto que muchas veces son recibidos por los impíos, los cuales no por eso sienten a Dios más propicio, antes al contrario, incurren en mayor condenación. Pues si este argumento valiera, por el mismo diríamos que tampoco el Evangelio sería testimonio de la gracia de Dios, ya que muchos lo oyen y lo desprecian; ni aun el mismo Cristo sería prueba de la misericordia de Dios, pues muchísimos lo conocieron y vieron, de los cuales poquísimos le recibieron. Y así es muy cierto que se nos ofrece por Dios nuestro Señor la misericordia y la gracia de su buena voluntad, tanto por los sacramentos como por su Palabra. Pero no reciben semejante gracia sino aquellos que reciben con fe tanto los sacramentos como la Palabra de Dios. No es de otro modo que Cristo fué propuesto y ofrecido por el Padre para la salvación de todos, y, sin embargo, no fué conocido y recibido de todos. Como quisiese indicar esto mismo Agustín de alguna manera [2], dijo: La eficacia de la palabra se muestra en el sacramento, no por ser dicha, sino por ser creída. Concluímos, pues, diciendo que los sacramentos han sido puestos por Dios para esto, a saber: para que sirvan a nuestra fe, es decir, para que la nutran, la ejerciten y la aumenten.

¿HACE FALTA ESTA CONFIRMACION DE LA FE?

Las razones que contra esta doctrina suelen objetar algunos son muy débiles y frívolas. Dicen algunos: Si nuestra fe es buena, no se puede hacer mejor, pues no es fe sino aquella que inconcusa, firme e indudablemente estriba sobre la misericordia de Dios [3]. A éstos les sería más

útil orar con los Apóstoles para que el Señor les aumentara la fe, que gloriarse de una tal perfección de fe, la cual jamás la consiguió hombre alguno en esta vida, ni tampoco la conseguirá. Respondan éstos también, cómo creen ellos que sería la fe de aquel que decía (Mar. 9^{24}): *Creo, Señor; ayuda mi incredulidad.* Pues, aquella fe era buena, aunque iniciada solamente, y quitada la incredulidad se podía hacer mejor.

Pero a estos tales con ningún argumento más fuerte se les puede refutar que con su misma conciencia. Pues, si se confiesan pecadores, lo cual no pueden evitar, mal que les pese, es necesario, por el mismo hecho, que reconozcan la imperfección de su fe. Pero ellos responden que Felipe dijo al eunuco serle lícito el bautismo si *creyese de todo corazón* (Hech. 8^{37}). ¿Qué lugar tiene aquí la confirmación del bautismo, cuando la fe llena todo el corazón? Les pregunto a ésos por segunda vez si no sienten la mayor parte de su corazón vacía de fe, y si no reconocen el crecimiento de todos los días en la misma fe. Se gloriaba Pablo de que aprendiendo había llegado a ser viejo. Nosotros, empero, seríamos cristianos tres veces miserables si llegáramos a la vejez sin haber aprovechado nada; si nuestra fe no hubiera subido de grado en grado hasta llegar a la del varón perfecto (Efes. 4^{13}).

Y por tanto, en este lugar, *creer con todo el corazón*, no es estar unidos perfectamente a Cristo, sino solamente abrazarle con todo el ánimo y con mente sincera; no es estar saturados de El, sino desearle con ardiente afecto, tener sed de El, y por El suspirar. Esta es la costumbre de la Escritura, el decir que se haga con todo el corazón, cuando quiere significar que se haga una cosa sinceramente y con el ánimo todo. De lo cual son pruebas estas expresiones: *Te busqué con todo mi corazón,* y también: *Te confesaré con todo mi corazón,* y otras semejantes (Salmos 119^{10}, 111^{1}, 138^{1}).

¿LOS SACRAMENTOS DEJAN LUGAR AL ESPÍRITU SANTO?

Otros escriben: "Si la fe se aumenta por medio de los sacramentos, en vano se da el Espíritu Santo, cuya virtud y obra es empezar, aumentar y consumar la fe." A éstos confieso de grado que efectivamente la fe es la obra propia y sólida del Espíritu Santo, pues iluminados por El conocemos a Dios y los tesoros de su benignidad, y sin esa luz, nuestra mente permanece de tal manera ciega que nada puede ver, y de tal manera torpe, que no puede entender las cosas espirituales. Pero en un solo beneficio de Dios, el cual ellos predican, vemos nosotros tres cosas. Pues en primer lugar, el Señor nos enseña y nos robustece con su Palabra; en segundo término, nos confirma con los sacramentos; en tercer lugar, con la luz de su Espíritu Santo ilumina nuestras mentes, y abre en ellas puerta para su Palabra y para los sacramentos los cuales, de otra manera, serían solamente escuchados por el oído, y por los ojos vistos, más no llegarían en manera alguna al corazón.

De tal manera son los sacramentos confirmación de nuestra fe, que algunas veces el Señor, cuando quiere quitar la confianza de aquellas cosas que en los sacramentos El había prometido, quita los mismos sacramentos. Cuando Dios despoja y priva a Adán del don de la inmortalidad, dice: *No tome del árbol de la vida, no sea que viva para siempre* (Gén. 3^{22}). ¿Por ventura podía aquel fruto restituir a Adán aquella incorrupción, de la cual había caído? En manera alguna. Pero esto es como si dijera: Para que no se gloríe con vana confianza si tiene una señal de mi promesa, arránquesele aquello que le pueda dar esperanza alguna de inmortalidad. Por esta razón, cuando el Apóstol exhortó a los efesios (Efes. 2^{11-12}) que se acordasen el haber estado *en otro tiempo como extranjeros a los pactos de la promesa, alejados de*

la república de Israel, sin Dios y sin Cristo, dijo que no fueron participantes de la circuncisión. Con lo cual quiso significar metonímicamente que eran excluídos de la misma promesa aquellos que no habían recibido la marca de la promesa.

LOS SACRAMENTOS NO QUITAN GLORIA A DIOS

Mas a la otra objección de los mismos, a saber: que la gloria de Dios se da a las criaturas, y así se le quita a Dios, en tanto grado cuanto a ellas se les atribuye de virtud; puede responderse, desde luego, que nosotros no ponemos virtud alguna en las criaturas. Esto decimos solamente: que Dios usa de aquellos medios o instrumentos que El ve son convenientes, para que contribuyan todos a su gloria, puesto que El es dueño y juez de todas las cosas. Luego, cuando por medio del pan y de los demás alimentos sustenta nuestro cuerpo; cuando ilumina al mundo mediante el sol; cuando calienta por el fuego; ni el pan, ni el sol, ni el fuego son algo, sino en cuanto que son instrumentos por los cuales nos dispensa sus bendiciones; así hablando espiritualmente, alimenta nuestra fe por medio de los sacramentos, cuyo único oficio es poner ante nuestros ojos las promesas que esperamos. Y así como es deber nuestro, no poner nuestra confianza en las demás criaturas (las cuales son destinadas a nuestros usos por la bondad y buena voluntad de Dios, con el cual destino nos demuestra El las delicadezas de su bondad), ni admirarlas o confesarlas como causa de nuestro bien; así tampoco debe afianzarse nuestra confianza en los sacramentos, ni traspasar a ellos la gloria que sólo a Dios es debida, sino que prescindiendo de todas las cosas, se le debe confesar sólo a Aquel que es el autor de los sacramentos y de todas las cosas y en El poner toda nuestra fe.

DEL NOMBRE: "SACRAMENTO"

En cuanto a aquellos que buscan un pretexto para confirmar su error en el nombre mismo de sacramento, lo hacen con poquísima cordura. La palabra sacramento —dicen— como tenga muchas significaciones según los buenos y probados autores, una solamente debe de tener que convenga a la significación, es, a saber: aquella por la cual significa el solemne juramento que los soldados prestan a su Capitán cuando son iniciados en la milicia [5]. Pues así como por aquel sacramento militar se obligan al Capitán con su fidelidad y profesan ser soldados, así también con nuestras marcas confesamos a Cristo como nuestro Capitán, y confesamos que debajo de su bandera peleamos. A todo esto añaden semejanzas con las cuales intentan hacer más claro el asunto. Como, por ejemplo, se distinguían los romanos por sus togas, de los griegos con sus mantos largos; como las órdenes en Roma se distinguían entre sí por las distintas marcas: los senadores de los caballeros por la toga y las sandalias de media luna; así mismo los caballeros de los plebeyos por el anillo: así también nosotros llevamos nuestros símbolos para distinguirnos de los profanos. Pero yo afirmo constantemente que los antiguos, al dar a los signos el nombre de sacramentos, no miraron en manera alguna cuál fuese el uso de esta palabra entre los escritores latinos, sino que inventaron esta nueva significación para servirse de ella, con la cual designaron sencillamente los signos sagrados.

Por lo cual, si quisiéramos buscar agudezas más altas, las podemos encontrar, por analogía, en la misma significación de este nombre, la cual ha sido mudada al nombre de fe, en cuyo sentido ahora se toma. Pues aunque sea la fe la verdad que se debe tener en cumplir lo que

se promete, con todo esto llamaron a la fe certeza, o cierta persuasión que de la misma verdad se tenía. De este mismo modo, como el sacramento sea el juramento con el cual el soldado se promete a su Capitán, lo han tomado para significar la señal de que el Capitán usa cuando recibe a los soldados bajo sus órdenes. El Señor promete también por medio de los sacramentos que El será Dios para nosotros, y que nosotros seremos para El su pueblo. Pero queremos pasar por alto semejantes argucias, cuando es fácil convencerse por numerosos y claros argumentos de que estos signos no tenían otra finalidad, ni miraban a otra parte que a significar las cosas espirituales. Admitimos las semejanzas que aducen; pero no podemos admitir como cosa primordial en los sacramentos, lo que es secundario, y hacerlas una misma cosa. Pues, lo primero que hay en los sacramentos es que sirvan a nuestra fe con relación a Dios; lo segundo, que atestigüen ante los hombres nuestra profesión de fe. Para este segundo fin pueden valer aquellas semejanzas tomadas de la milicia.

Por otra parte, hemos de estar advertidos de que como éstos menoscaban completamente la fuerza de los sacramentos, y pervierten del todo su uso, se encuentran otros que atribuyen a los sacramentos no sé qué especie de virtudes ocultas que jamás leemos haber sido puestas por Dios. Con semejante error y con sus peligros son engañados los más simples e imperitos cuando se les enseña a buscar los dones de Dios donde en manera alguna pueden ser hallados; e insensiblemente se les va apartando de Dios, para que corran tras la vanidad.

LOS SACRAMENTOS NO JUSTIFICAN NI CONFIEREN GRACIA

Aquellos que sembraron semejante doctrina son de dos clases. Enseñaron los primeros que los sacramentos de la

ley nueva, esto es, los que están ahora en uso en la Iglesia cristiana, justifican y confieren gracia con tal de que no les pongamos impedimento de pecado mortal [6]. La cual doctrina no puede decirse cuán pestilente y destructora es, tanto más cuanto que muchas siglos antes se había extendido en buena parte del orbe con gran detrimento de la Iglesia. Ciertamente esta doctrina es diabólica. Pues mientras enseña o confiesa poderse obtener la justicia (la justificación) sin la fe, arroja a las almas en la confusión y en el juicio. Engañaron, pues, a los hombres sencillos con los excesivos encomios o alabanzas de los sacramentos, los cuales encomios se leen en algunos escritores antiguos, como, por ejemplo, en Agustín [7], el cual dice que los sacramentos de la ley antigua solamente prometían la salvación; pero que los de la nuestra la dan. Con estas y semejantes figuras, o modos figurados de hablar, no habiendo advertido que eran hiperbólicas, ellos mismos promulgaron hiperbólicamente sus paradojas, pero en sentido completamente diferente de los escritos de los antiguos. Pues Agustín no quiso significar allí otra cosa que la que había dicho ya en otra parte [8], es, a saber: que los sacramentos de la ley mosaica preanunciaban a Cristo, pero que los nuestros le anunciaban; como si dijera: que aquéllos le figuraban, puesto que aún era esperado; pero los nuestros le manifestaban como presente, puesto que había venido ya. Lo cual puede juzgarse con más facilidad, si atendemos al significado más propio de este mismo lugar, o también a cierta homilía de él donde dice claramente que los sacramentos de los judíos fueron muy diversos en las señales; en realidad y en cuanto a lo que significaban, iguales; diversos en la apariencia visible, una misma cosa en la virtud espiritual [9]. Por lo cual, quede sentado fijamente como principio que no son otra cosa los sacramentos que partes de la Palabra de Dios, cuya

finalidad es ofrecernos y proponernos a Cristo, y en El, los tesoros de su gracia celestial. No pueden dar ni conferir gracia alguna, o aprovechar como no sea a aquellos que los reciben con fe.

La segunda clase de autores o escritores [10] que erraron acerca de los sacramentos, no se equivocaron tan perniciosamente; pero, con todo, erraron. Pues creen éstos que existe en los sacramentos una cierta y oculta virtud, para que los sacramentos de sí mismos nos den las gracias del Espíritu Santo, a la manera que el vino se sirve en las tazas; como ellos no tengan otro ministerio o finalidad que confirmarnos y testificarnos la misericordia de Dios, ni aprovechan para otra cosa alguna, a no ser que medie el Espíritu Santo, el cual abra nuestras mentes y nuestros corazones, haciéndonos capaces de este testimonio, donde aparecen también claramente las varias y distintas gracias de Dios. Pues, los sacramentos son como ciertos nuncios, los cuales, de suyo, no dan nada; pero nos anuncian y nos demuestras las cosas que se nos han dado por la divina largueza. El Espíritu Santo, al cual los sacramentos no dan a todos indiferentemente, mas al cual el Señor da particularmente a los suyos, es el que trae consigo las gracias de Dios, el que da lugar en nosotros a los sacramentos, y el que hace que fructifiquen.

OTROS SIGNOS DE DIOS

El nombre de sacramento, del cual hasta ahora hemos disertado, significa o comprende generalmente todos los signos que Dios siempre ha dado a los hombres para darles mayor seguridad y certeza de la verdad de sus promesas. Estos signos quiso que algunas veces estuvieran en las cosas naturales; otras, los manifestó con milagros. Es ejemplo de la primera clase, el árbol de la vida, dado a Adán y Eva como señal o prenda de la inmortalidad, para

que la tuvieran como cosa cierta siempre que comieran de su fruto (Gén. 2[9], 3[22], 9[13]). Y también cuando instituyó a Noé y a toda su posteridad el arco del cielo como un monumento de que en lo sucesivo no destruiría la tierra con un nuevo diluvio. Estas cosas fueron para Adán y para Noé como sacramentos, y como tales ellos las tuvieron. No porque el árbol les diese la inmortalidad, que asimismo no podía darse, ni que el arco tuviese eficacia para retener las aguas, ya que no es otra cosa que el reflejo de la luz solar en las nubes opuestas, sino porque tenían una nota o indicio señalado, por la palabra de Dios, para que fueran como documentos y sellos de sus testamentos o pactos. Pues, ciertamente que antes el árbol era árbol, y el arco arco. Cuando fueron señalados por la palabra de Dios, se les añadió nueva forma, para que empezasen a ser lo que antes no eran. Y no en vano hoy mismo sería el arco tenido como señal de la alianza habida entre Dios y Noé; pues, ciertamente siempre que le vemos, leemos en él la promesa de Dios, de que nunca será destruída la tierra con diluvio.

Por tanto, si alguno con vana filosofía, quisiera reírse de nuestra simplicidad al tomar como una verdad de los cielos lo que es un fenómeno natural, o sea, el reflejo de la luz en la nube opuesta lo admitimos; pero tenemos derecho a reírnos nosotros de su tontedad, pues que no reconoce a Dios como Señor de la naturaleza, que usa de todos los elementos según su voluntad para que sirvan a su gloria. Y si hubiera imprimido estas señales en el sol, las estrellas, en la tierra, en las piedras, todas esas cosas serían para nosotros otros tantos sacramentos. ¿Por qué la plata no es del mismo valor cuando está en bruto y cuando está acuñada, siendo así que es el mismo metal? Es claro, porque en el primer estado no tiene otra cosa sino lo que tiene de su naturaleza; pero con el cuño oficial

ha recibido un nuevo precio y ha sido como hecha de nuevo. ¿Y podríamos decir que Dios no puede señalar a sus criaturas con un nuevo signo mediante su Palabra, para que se hagan sacramentos aquellas cosas que antes eran meros elementos?

Ejemplos del segundo género son: cuando echó el rocío sobre el vellocino quedándose seca la tierra; y, por el contrario, echando el rocío sobre la tierra, quedándose seco el vellocino, para dar a Gedeón una promesa de la victoria. También cuando el reloj retrocedió diez líneas en su sombra para prometer salud a Ezequías (Jue. 6[37]; 2º Rey. 20[9]; Isa. 38[7]). Estas cosas eran verdaderos sacramentos también, puesto que se hacían para quitar la flaqueza de aquellos hombres y para robustecer su fe.

Pero, por el momento, nos interesa tratar en particular de aquellos sacramentos que quiso el Señor fueran ordinarios en su Iglesia, para alimentar a los suyos con una sola fe y con la confesión de una sola fe. Estos sacramentos consisten no tan sólo en señales, sino también en ceremonias, o si queréis, las señales que aquí se dan son ceremonias. Para que podamos definir estos sacramentos, diremos que son ceremonias por medio de las cuales quiere el Señor ejercitar y confirmar a su pueblo en la fe.

LA CIRCUNCISION COMO SACRAMENTO JUDIO

Estos sacramentos también fueron diversos según las distintas dispensaciones, en las cuales plació al Señor manifestarse a los hombres por una o por otra vía. Pues, Abrahán y a su posterioridad fué mandada la circuncisión (Gén. 17[10]), a la cual fueron añadidas después en la ley mosaica las purificaciones y los sacrificios. Estos fueron los sacramentos de los judíos hasta la venida de Cristo, el cual, habiendo abrogado aquéllos, instituyó dos sacramentos que usa ahora la Iglesia cristiana: el bautis-

mo y la Cena del Señor (Mat. 28^{19}, 26^{26}). Si bien aquellos sacramentos antiguos tenían el mismo fin que los nuestros, a saber, el dirigir los hombres a Cristo y llevarlos a El como por la mano, o más bien, representarle como en imagen y darle a conocer.

Como dijimos ya anteriormente que los sacramentos son unos ciertos sellos, con los cuales se sellan las promesas de Dios, así también es cosa certísima que jamás se ha dado a los hombres promesa alguna, sino en Cristo (2ª Cor. 1^{20}); para que los sacramentos nos propongan alguna promesa de Dios, es necesario que nos muestren a Cristo. Una diferencia hay, con todo, entre los sacramentos de la antigua ley y los de la nueva; que aquéllos contenían a Cristo prometido, cuando aún se le esperaba, y éstos, los de la ley nueva, le testifican presente y manifestado.

Estas cosas, si por partes y separadamente las declaramos, serán mucho más claras. La circuncisión era para los judíos un símbolo por el cual eran enseñados de que todo aquello que procede de la simiente del hombre, es decir, de la naturaleza corrompida del hombre, es cosa corrompida y tiene necesidad de ser cortado. Era, además, un monumento y memorial mediante el cual fueron confirmados en la promesa hecha a Abrahán de una simiente bendita, en la cual todas las naciones de la tierra serían bendecidas, y de la cual ellos mismos debían esperar la bendición (Gén. 22^{18}). Ahora bien, aquella simiente bendita, como Pablo nos enseña (Gál. 3^{16}), era Cristo, en el cual solamente confiaban que habían de recobrar todo cuanto en Adán habían perdido. Por lo cual, la circuncisión era para ellos lo que fué para Abrahán, según enseña Pablo (Rom. 4^{11}), es decir, *un sello de la justicia de la fe,* esto es, un sello mediante el cual fuesen confirmados más ciertamente de que su fe, por la cual

esperaban la misma simiente prometida, se la recibiría el Señor por justicia.

Las abluciones y purificaciones les ponían delante de sus ojos su inmundicia, suciedad y corrupción, con que estaban contaminados en su misma naturaleza; y prometían ciertamente otro lavamiento mejor con el cual todos ellos pudieran ser limpiados y lavados de todas sus manchas (Heb. 9^{1-14}; 1ª Juan 1^{7}; Apoc. 1^{5}). Este lavamiento era Cristo, con cuya sangre somos lavados, y sanados con sus llagas (Isa. 53^{5}; 1ª Ped. 2^{24}). Los sacrificios los acusaban de su iniquidad, y, al mismo tiempo, les enseñaban que era necesaria alguna satisfacción con que se satisficiese a la justicia de Dios. Pero existió cierto Sumo Pontífice mediador entre Dios y los hombres, el cual satisfizo a la justicia de Dios por el derramamiento de su sangre, y con la inmolación de un sacrificio que había de ser recibida para el perdón de los pecados. Este Sumo Sacerdote fué Cristo; El derramó su propia sangre, y fué El mismo la víctima (Heb. 9^{11-14}). Pues ofreciéndose a sí mismo al Padre para morir, abolió con su obediencia la inobediencia del hombre, con la cual había provocado la indignación de Dios (Fil. 2^{8}; Rom. 5^{19}).

Por lo que toca a nuestros sacramentos, nos presentan a Cristo tanto más claramente cuanto que se ha manifestado El propiamente a los hombres, desde el tiempo que nos ha sido dado del Padre, tal cual fué prometido. Pues el bautismo nos testifica que somos limpiados y lavados; la cena eucarística, que somos redimidos. En el agua es figurada la ablución; en la sangre, la satisfacción. Estas dos cosas se encuentran en Cristo, el cual, como dice Juan (1ª Juan 5^{6}), *vino en agua y sangre,* esto es, para limpiar y redimir. *Testigo de esta misma cosa es también el Espíritu de Dios; más aún, tres juntamente son los testigos: el agua, la sangre y el Espíritu.* En el

agua y en la sangre tenemos el testimonio de la purgación y redención; mas el Espíritu, que es el principal testigo, nos da fe cierta de este mismo testimonio. Este sublime misterio nos fué manifestado preclarísimamente en la cruz de Cristo, cuando de su santísimo costado salió *agua y sangre* (Juan 19[34]). Lo cual, por esta razón, fué llamada justísimamente por Agustín: fuente de los sacramentos [11]. De los cuales sacramentos hablaremos un poco más difusamente.

DEL BAUTISMO

El bautismo nos lo ha dado Dios a fin de que nos sirva, en primer lugar, para afianzar más nuestra fe en El; después, para confesión delante de los hombres. La razón de esta doble finalidad en la institución del bautismo, la daremos separadamente. Tres cosas aporta el bautismo a nuestra fe, las cuales han de ser tratadas por separado.

La primera es que el bautismo es propuesto a nosotros por Dios como símbolo y documento de nuestra purgación; es decir, para explicarnos mejor, se nos envía a manera de cierto documento sellado, por el cual nos confirma de que todos nuestros pecados han sido de tal modo borrados, indultados y quitados que no aparecerán más en su presencia para ser recordados o imputados; pues quiere que todos aquellos que creyeren, sean bautizados para la remisión de los pecados (Mat. 28[19]; Hech. 2[41]).

Por lo cual aquellos que osaron escribir que el bautismo no era otra cosa que una señal o nota, con la cual confesamos nuestra religión delante de los hombres, a la manera que los militares llevan delante de sí la bandera de su Capitán como señal de su profesión [12], no comprendieron cuál era la finalidad primera del bautismo. Por esto es que nosotros debemos tomarle o entenderle según esta promesa: *Serán salvos todos aquellos que creyeren*

y fueren bautizados (Mar. 16^{16}). En este mismo sentido han de ser tomadas las palabras de Pablo cuando escribe (Efes. 5^{25-26}): que *la Iglesia ha sido santificada y lavada por su Esposo Cristo, en el lavacro del agua, por la palabra de vida.* Y en otra parte (Tit. 3^{5}): que nosotros hemos sido salvos *según su misericordia por el lavacro de la regeneración y de la renovación del Espíritu Santo.* Y por Pedro (1ª Pedro 3^{21}): que *el bautismo nos hace salvos.* No quiso significar él, ciertamente, que mediante el agua nuestra limpieza y la salud nuestra sea perfeccionada; o que el agua sea instrumento de nuestra limpieza, regeneración o perfección; ni tampoco que pueda encontrarse aquí la causa de nuestra salvación, sino solamente que en este sacramento se recibe el conocimiento y la certeza de tales dones, lo cual se explica suficientemente claro por las mismas palabras. Pues las expresiones *palabra de vida* y *bautismo de agua* las une Pablo, como si dijese: por el Evangelio se nos dan las nuevas de nuestra ablución y santificación; por el bautismo nos son selladas las mismas nuevas. Y luego añade San Pedro: *aquel bautismo no es la purificación de la inmundicia de la carne, sino la aspiración de una buena conciencia delante de Dios,* la cual se obtiene por la fe.

EL BAUTISMO Y LOS PECADOS POSTERIORES

Ni tampoco se ha de juzgar que el bautismo valga solamente para el tiempo pasado, de tal manera que, ocurriendo nuevas caídas, en aquellos pecados de los cuales por el bautismo nos habíamos apartado, hayan de buscarse nuevos remedios [13]. En virtud de este error ha sucedido frecuentemente que algunos no han querido ser bautizados sino en el trance último de la vida y como al dar el final suspiro, para obtener así el perdón de todos los pecados de la vida. Debemos pensar, por lo contrario,

de este modo: En cualquier tiempo que nos bauticemos, somos lavados y purificados una sola vez para toda la vida. Y, por tanto, todas las veces que caemos, hemos de refrescar la memoria del bautismo, y con ella debe de estar armado el ánimo para que esté siempre cierto y seguro del perdón de los pecados. Pues aunque administrado una vez el bautismo, parezca haber pasado, no ha sido abolido, sin embargo, para los pecados subsiguientes. Pues la pureza de Cristo que el bautismo nos ofrece, siempre permanece, no puede ser ocultada por mancha alguna; antes bien, ella cubre y limpia todas nuestras manchas.

Ni tampoco hemos de tomar licencia de aquí para cometer nuevos pecados en el futuro, de modo que seamos alentados a tal audacia de lo que decimos aquí; sino que esta doctrina se da solamente a aquellos que habiendo pecado, viven como desolados y fatigados debajo de sus pecados, para que tengan un medio de levantarse y consolarse, no sea que caigan en la confusión y desesperación. Por eso dice Pablo (Rom. 3^{25}); que Cristo ha sido hecho para nosotros *propiciación* y remisión de los *pecados pasados.* Con lo cual no niega que se obtiene en El hasta la muerte el perpetuo y continuo perdón de los pecados, sino que significa que ha sido dado por el Padre solamente para los miserables pecadores que, heridos con las llagas de la conciencia, suspiran por el médico. A éstos se les ofrece la misericordia de Dios. Los que de la impunidad se toman la materia y la licencia de pecar, no hacen otra cosa que provocar sobre sí la ira y el juicio de Dios.

"BAUTIZADOS EN LA MUERTE DE CRISTO"

Un segundo provecho nos trae el bautismo, a saber, que nos muestra nuestra muerte espiritual en Cristo y una nueva vida en El. Pues como dice el Apóstol (Rom. 6^{3-4}), *somos bautizados en su muerte, y sepultados junta-*

mente con él en la muerte, para que andemos en novedad de vida. Con las cuales palabras, no solamente somos exhortados a la imitación de El, como si nos dijera: que somos amonestados por el bautismo a que, a ejemplo de la muerte de Cristo, muramos a nuestras concupiscencias, y a ejemplo de su resurrección nos levantemos para vivir justamente; sino que nos enseña y repite cosa mucho más elevada, a saber: que por el bautismo Cristo nos hace partícipes de su muerte para que en ella seamos incluídos. Y a la manera que el injerto toma la sustancia y el alimento de la raíz donde está injertado, así también los que reciben el bautismo con la fe debida, sienten verdaderamente la eficacia de la muerte de Cristo en la muerte de su carne, y juntamente también la resurrección en la vivificación del espíritu.

Toma de aquí motivo para la exhortación diciéndonos: que si somos de Cristo, debemos de estar muertos al pecado y vivir para la justicia. Este mismo argumento lo usa también en otra parte (Col. 2^{12}): porque hemos sido circuncidados, y dejamos el hombre viejo después que, por el bautismo, fuimos sepultados en Cristo o con Cristo. Y en este mismo sentido, en aquel lugar que poco ha citamos (Tit. 3^{5}), llamó al bautismo *lavacro de regeneración y de renovación.* Así bautizó Juan primero; luego bautizaron después los Apóstoles con bautismo de penitencia (o arrepentimiento) para remisión de los pecados (Mat. 3^{6}; Luc. 3^{16}; Juan 3^{23}, 4^{1}; Hech. 2^{38-41}). Con el nombre de penitencia o arrepentimiento, entendieron ellos esta regeneración; con la remisión o perdón de los pecados, la ablución o lavamiento.

EL BAUTISMO DE JUAN Y EL DE CRISTO

Con lo cual es cierto de toda certeza que el ministerio de Juan fué el mismo que después se dió a los Apóstoles.

Pues el bautismo no es diferente porque lo administren manos distintas, sino que la misma doctrina demuestra que es el mismo. Juan y los Apóstoles convinieron en una misma doctrina. Uno y otros bautizaron en la penitencia; uno y otros en el perdón de los pecados; uno y otros en el nombre de Cristo, en el cual existe el arrepentimiento y el perdón de los pecados.

Juan dijo existir el Cordero de Dios por el cual se quitaban los pecados del mundo (Juan 1^{29}). Con lo cual hizo también un sacrificio acepto al Padre, propiciatorio y salvador. ¿Qué podían añadir los Apóstoles a esta confesión? ¿Qué significa, por tanto, lo que dice Juan (Mat. 3^{11}; Luc. 3^{16}), que *él, a la verdad, bautizaba en agua, pero que vendría Cristo, el cual bautizaría en Espíritu Santo y en fuego?* Con pocas palabras puede esto explicarse. Pues no quiso él distinguir un bautismo de otro; sino más bien comparar su persona con la de Cristo. Quiso enseñarnos que él era ministro del agua, mas que Cristo daba el Espíritu Santo, y esta virtud sería declarada por El con un milagro visible en el día en que enviaría su Espíritu Santo a los Apóstoles en lenguas de fuego. ¿Podrían los Apóstoles jactarse de haber hecho otra cosa mayor que ésta? ¿Podrían jactarse los que bautizan hoy? Tanto unos como otros son únicamente ministros de un signo exterior; el autor de la gracia interior es sólo Cristo.

Lo que hemos dicho tanto de la mortificación como de la ablución, fué figurado en el pueblo de Israel, por cuya causa dice el Apóstol (1ª Cor. 10^{2}), que *fueron bautizados en la nube y en la mar.* La mortificación fué figurada cuando Dios los libertó de la mano de Faraón y de la cruel esclavitud, y les hizo atravesar por el Mar Rojo, y sumergió al mismo Faraón y a los enemigos egipcios que perseguían por las espaldas al pueblo de Dios y estaban ya por darles alcance. (Ex. 14^{21-26}). De esta

misma manera, se nos muestra en el bautismo, y con un signo externo se nos manifiesta, que hemos sido sacados y libertados de la cautividad de Egipto, esto es, de la servidumbre del pecado; que nuestro Faraón ha sido sumergido, es a saber, el diablo, si bien aún así no deja él de molestarnos y fatigarnos. Pero así como el pueblo egipcio no fué sepultado en el profundo de la mar, sino abatido en la orilla, aterrorizando con su terrible aspecto a los israelitas, pero sin poderles hacer daño; así también este nuestro enemigo (el diablo) nos amenaza aún ciertamente, nos muestra las armas, nos prueba, mas no nos puede vencer.

El símbolo del lavamiento lo encontramos en la nube (Núm. 9[18]). Pues de la misma manera que entonces el Señor les protegía y les daba un refrigerio con la nube opuesta, para que no se desmayasen con el inclemente calor del sol, así también en el bautismo reconocemos ser nosotros cubiertos y amparados con la sangre de Cristo, para que la severidad de Dios que es, en verdad, algo así como un fuego intolerable, no caiga sobre nosotros.

EL BAUTISMO Y EL PECADO ORIGINAL

Ya se ve bien claro qué falso es lo que algunos enseñaron, a saber, que por el bautismo somos libres y exentos del pecado original [14], y de aquella corrupción que de Adán fué propagada a toda su posteridad, y que, por el mismo bautismo, somos restituídos a la misma justicia y pureza de naturaleza que Adán habría tenido, si hubiera permanecido en la misma integridad en que fué criado [15]. Tales doctores jamás comprendieron bien qué sea el pecado original, qué la justicia original, qué la gracia del bautismo.

El pecado original es la depravación y la corrupción de nuestra naturaleza, la cual, en primer término, nos

hace reos de la ira de Dios; en segundo lugar, produce en nosotros obras llamadas por la Escritura *obras de la carne* (Rom. 5, 6, 7). Y esta es la razón por la cual es llamado propiamente pecado por las Escrituras. Pero en cuanto que de aquí nacen tales obras como adulterios, fornicaciones, hurtos, odios, contiendas, homicidios, glotonerías..., en este sentido, deben de ser llamados más bien frutos del pecado, aun cuando en la Escritura son llamados frecuentemente pecados.

Estas dos cosas, por tanto, deben ser consideradas distintamente, a saber: Primera, que viciados así y pervertidos en todas las partes de nuestra naturaleza, ya estamos condenados delante de Dios por tal corrupción, al cual no es acepta cosa alguna, sino justicia, inocencia y pureza. Y así también los mismos niños traen consigo desde el vientre de su madre su condenación; los cuales, si bien no han producido aún el fruto de su propia iniquidad, llevan, sin embargo, en sí mismos, la semilla de esa iniquidad, y aun más, toda su naturaleza es una especie de semilla de pecado, y por tanto, no puede dejar de ser odiosa y abominable a Dios. Los fieles son asegurados que, por el bautismo, quitan y arrojan de sí tal condenación; puesto que, como se ha dicho, nos promete el Señor, por este signo del bautismo, la completa y sólida remisión o perdón, ya de la culpa que se nos había de imputar, ya de la pena con la cual la culpa había de ser castigada. Aprenden también la justicia, pero aquella solamente que el pueblo de Dios puede obtener en esta vida, es a saber, solamente la de imputación, ya que el Señor, por su misericordia, tiene a esos niños como justos e inocentes.

FRUTOS DEL PECADO

La segunda cosa que hay que tener muy en cuenta es que esta perversidad de nuestra naturaleza jamás cesa en

nosotros, sino que produce continuamente nuevos frutos (Rom. 7), conviene a saber, aquellos que describimos antes llamándolas *obras de la carne;* pues ella es como un horno encendido que arroja de sí constantemente chispas y llamas, o como manantial que vierte aguas de continuo. Por esta razón, los que definieron al pecado original como la carencia de la justicia original [16], no expresaron suficientemente bien la fuerza y la energía del mismo. Pues nuestra naturaleza no solamente está desprovista y vacía de bien, sino que es de tal manera fértil y feraz en toda clase de males que nunca puede estar ociosa.

Los que dijeron que el pecado original era la concupiscencia, no usaron una palabra muy ajena del propósito. Habrían estado en la verdad, si hubieran añadido —lo que no quieren— que cuanto hay en el hombre, tanto el entendimiento como la voluntad, tanto el alma como la carne misma, está inficcionado y lleno de esa concupiscencia; o (para ser breve), que el hombre entero, en sí mismo, no es otra cosa que concupiscencia.

Esta tal concupiscencia jamás se quita y se extingue completamente en los hombres hasta que, por la muerte, hayan sido libertados completamente de sí mismos y del cuerpo de la muerte. El bautismo ciertamente que nos promete que nuestro Faraón ha sido sumergido y también ha sido mortificado el pecado; pero no de manera que no exista ya más, o que se haya apartado completamente de nosotros, sino únicamente que no nos vencerá. Pues, en tanto que estemos encerrados en la cárcel de este cuerpo, vivirán en nosotros las reliquias del pecado, mas tenemos con la fe la promesa dada por Dios en el bautismo, de que ellas no dominarán ni reinarán.

Nadie, con todo, se engañe a sí mismo; nadie se gloríe en su maldad cuando oye que el pecado habitará siempre en nosotros. Pues, no decimos estas cosas con el fin de

que los pecadores se duerman seguros en sus pecados, sino solamente para que no decaigan de ánimo y desesperen los que son tentados y punzados de su carne; antes al contrario, deben pensar con mayor certeza que están en buen camino, y deben creer que aprovecharán mucho cuando sientan que su concupiscencia ha disminuído un tanto cada día, hasta que lleguen a la meta que se han propuesto, es, a saber, a la muerte absoluta de su carne, donde se perfeccionará la muerte empezada en esta vida mortal. Por tanto, hemos de pensar así: que nos bautizamos para la mortificación de nuestra carne; que empezamos en el bautismo aquello que debemos proseguir constantemente todos los días, y que esto se perfeccionará, sin embargo, cuando vayamos de esta vida al Señor.

Finalmente, la última ventaja y consolación que nuestra fe recibe del bautismo, es que nos atestigua ciertamente que no sólo estamos injertados en la vida y en la muerte de Cristo, sino también de tal modo unidos a Cristo que somos participantes de todos sus bienes (Mat. 3^{11}). Por eso precisamente consagró y santificó el bautismo en su mismo cuerpo, para que fuera él común a nosotros y a El, es decir, lazo fortísimo de unión y de sociedad que con nosotros se había dignado empezar. Por esto precisamente prueba Pablo (Gál. 3^{26-27}), que *nosotros somos hijos de Dios,* porque nos revestimos de Cristo en el bautismo.

EL BAUTISMO COMO PUBLICA CONFESION DE FE

Entendido así el bautismo sirve para nuestra confesión delante de los hombres. Pues, es una nota por la cual confesamos públicamente que queremos ser agregados al pueblo de Dios; por la cual testificamos consentir con todos los cristianos, en el culto del Dios único, y en una religión única; con la cual, finalmente, afirmamos públi-

camente nuestra fe, de tal suerte que no solamente nuestros corazones ansían las alabanzas de Dios, sino que también lo atestigua, en lo que es posible, nuestra lengua y todos los miembros de nuestro cuerpo. Y así, como es justo, todas nuestras obras son dedicadas en obsequio de la gloria de Dios, para la cual nada debe ser inútil, y los demás son excitados o animados a estas mismas cosas con nuestro ejemplo. Aquí miraba Pablo (1ª Cor. 1[13]) cuando preguntaba a los corintios si por ventura *no habían sido bautizados en el nombre de Cristo,* dándoles a entender con ello que por lo mismo que habían sido *bautizados en su nombre,* se habían ofrecido a El, jurado en su nombre, y demostrado la fe en El delante de los hombres, ya no podían confesar a nadie más en lo sucesivo sino a sólo Cristo, a no ser que quisieran negar la fe que habían confesado en el bautismo.

Ahora, después de haber mostrado lo que Nuestro Señor haya tenido en cuenta en la institución del bautismo, hemos de hablar de cómo nosotros hemos de usarlo y recibirlo. Pues, en cuanto el bautismo se nos ha dado para consolar y confirmar nuestra fe, debe ser recibido como de la mano de Dios. Conviene que tengamos como cosa cierta y persuadida que es Dios el que nos habla por medio de este signo; que es El quien nos limpia, nos lava y desvanece la memoria de nuestros delitos; que es El mismo quien nos hace partícipes de la muerte de su mismo Hijo, el que debilita las fuerzas de Satanás y de nuestra concupiscencia, más aún, el que nos reviste con su mismo Hijo. Y esto, lo diré, se realiza tan real y verdaderamente dentro de nuestra alma, como realmente vemos que nuestro cuerpo es lavado por de fuera, sumergido, circundado de agua. Pues ésta, llámese analogía, llámese semejanza, es una regla certísima de los sacramentos, que veamos en cosas corporales las cosas espirituales cuando al Señor le

ha parecido conveniente representarlas por medio de figuras. No precisamente porque tales gracias estén ligadas e incluídas en el sacramento, o que sea el mismo sacramento órgano o instrumento para que tales gracias se nos concedan, sino solamente en cuanto que con esta señal nos manifiesta el Señor su buena voluntad, a saber: que quiere El darnos todas estas cosas.

Es prueba y documento de esto el centurión Cornelio (Hech. 10^{48}), el cual, a pesar de haber obtenido antes el perdón de sus pecados y haber recibido gracias visibles del Espíritu Santo, con todo fué bautizado; no como pidiendo por el bautismo una más completa remisión de sus pecados, sino un ejercicio más robusto de su fe. Tal vez podría objetar alguno: ¿Por qué, entonces, Ananías decía a Pablo (Hech. 22^{16}), que *limpiara sus pecados* por el bautismo, si por el bautismo los pecados no son limpiados? Respondo: se dice que recibimos, obtenemos y alcanzamos, lo que creemos se nos ha sido dado por Dios, bien sea que antes lo hayamos conocido, bien sea que, conocido antes, lo tengamos después como más cierto. Ananías quiso decir y significar solamente esto: "Pablo, para que estés seguro de que tus pecados han sido perdonados, bautízate; pues el Señor promete en el bautismo el perdón de los pecados, recíbele y estarás seguro." Por lo demás, de este sacramento no recibimos otra cosa que lo que recibimos por la fe. Si falta la fe, el bautismo será como una acusación en la presencia de Dios, por haber sido incrédulos a las promesas que en el sacramento se nos hicieron. En cuanto que es símbolo de nuestra confesión, debemos atestiguar en él que nuestra confianza está en la misericordia de Dios, y nuestra limpieza en el perdón de los pecados, que se realiza por medio de Jesucristo, y que entramos nosotros en la Iglesia de Dios con el fin de que, con igual consentimiento de fe y de caridad,

vivamos unánimes con los fieles todos. Esto quiso enseñar Pablo cuando dijo (1ª Cor. 12[13]): que *todos nosotros somos bautizados en un mismo espíritu para que seamos un cuerpo.*

EL QUE ADMINISTRA EL BAUTISMO

Ahora bien, si es verdadero lo que acabamos de decir, que el sacramento no se debe de tomar como recibido de la mano de aquel que lo administra, sino como de la mano misma de Dios, de la cual sin duda alguna es enviado, de aquí es lícito colegir que no se añade o se quita nada al sacramento cualquiera que sea el que lo administra. Y de la misma manera que entre los hombres si ha sido mandada una carta, con tal que sea conocida la letra y la firma de la misma, importa poco cualquiera que sea el cartero que la trae, así también aquí, será suficiente para nosotros conocer en los sacramentos la mano y la firma de nuestro Dios, sea cualquiera el ministro por medio del cual nos llegan.

Con esto se refuta de plano el error de los Donatistas, los cuales medían la fuerza y el valor del sacramento por la dignidad del ministro. Tales son hoy nuestros Catabautistas, los cuales niegan que hayamos sido bautizados correcta o debidamente porque hemos sido bautizados por impíos e idólatras en el reino del papa, y por eso urgen rabiosamente a que nos rebauticemos. Contra las necedades o bagatelas de las cuales, nos podemos munir de una razón bastante fuerte si pensamos que nosotros hemos sido iniciados en la vida cristiana mediante el bautismo, no en nombre de hombre alguno, sino en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y por tanto, el bautismo no es del hombre, sino de Dios, cualquiera que sea, al fin, el que lo administre. Pues, por muy ignorantes

y despreciadores que hubieran sido de Dios los que nos bautizaron, no nos bautizaron en relación con su ignorancia o su sacrilegio, sino en relación con la fe de Cristo, pues no invocaron su propio nombre sino el nombre de Dios, y no nos bautizaron en otro nombre alguno. Por lo cual si el bautismo era de Dios, tenía ciertamente la promesa del perdón de los pecados, de la mortificación de la carne, de la vivificación del espíritu y de la participación de Cristo.

En cuanto a lo que nos preguntan cuál haya sido nuestra fe que ha seguido algunos años a nuestro bautismo, para de aquí convencer que es en vano el bautismo que no nos santifica, sino por la palabra de la promesa recibida con fe; respondemos a esta pregunta: Nosotros, ciegos e incrédulos, no hemos aceptado por largo tiempo la promesa que en el bautismo se nos había dado, sin embargo, la promesa misma, puesto que era de Dios, siempre permaneció segura, firme y veraz. Pues aunque todos los hombres fueran mentirosos y pérfidos, Dios, con todo no dejaría de ser veraz. Aunque todos fueran perdidos, Cristo permanecería santo. Confesamos que el bautismo no nos aprovechó nada en aquel tiempo cuando permanecía en nosotros como ociosa la promesa dada en él, puesto que sin ella el bautismo nada es. Pero ahora cuando, por la gracia de Dios, empezamos a reaccionar y darnos cuenta, condenamos la ceguera nuestra y la dureza del corazón por haber sido tan ingratos y por tanto tiempo a su gran misericordia. Por lo demás, no creemos que se haya desvanecido por ello la misma promesa. Antes bien, reflexionamos así: Dios prometió por el bautismo el perdón de los pecados, y la promesa la dió indudablemente a todos los creyentes. Esa promesa nos ha sido presentada a nosotros en el bautismo, y la abrazamos por la fe. Por mucho tiempo fué ciertamente como sepultada para

nosotros por causa de nuestra infidelidad; recibámosla ahora, por la fe.

Paréceles a algunos que nos arrojan un verdadero dardo de fuego cuando alegan que Pablo hizo rebautizar a aquellos que habían sido bautizados una vez con el bautismo de Juan (Hech. 19^{3-5}). Pues —dicen— si, según nuestra confesión, el bautismo de Juan fué completamente igual que el nuestro, de la misma manera que a ellos se les había administrado indebidamente, y cuando fueron enseñados en la verdadera fe, en ella fueron rebautizados; así también aquel bautismo que se administró fuera de la verdadera doctrina, debe ser tenido por nulo, y por tanto, debemos de ser bautizados íntegramente en la religión verdadera en la cual ahora somos enseñados.

Concedo que aquel bautismo primero de Juan fué verdadero y el mismo que el bautismo de Cristo; pero niego que fueran rebautizados. ¿Qué, pues, quieren significar aquellas palabras: *fueron bautizados en el nombre de Jesús?* Algunos interpretan que sólo quieren decir que fueron enseñados por Pablo en la verdadera doctrina. Pero yo quiero entenderlas de un modo más sencillo y simple, a saber, por el bautismo del Espíritu Santo, es decir, que las gracias visibles del Espíritu dadas por la imposición de las manos, las cuales no es nuevo el que sean entendidas por el nombre de bautismo. Ni repugna el que se dijera después: *como les hubiera impuesto las manos, bajó sobre ellos el Espíritu Santo.* Pues Lucas no narra dos cosas diferentes, sino que sigue una forma de narración familiar a los hebreos, los cuales primero proponen la suma de la cosa; después la explican más difusamente. Lo cual cada uno puede comprender por el mismo contexto, de las palabras: *Oídas estas cosas, fueron bautizados en nombre de Jesús. Y como Pablo les hubiera impuesto las manos, el Espíritu Santo descendía sobre*

ellos. Con esta última locución, se describe de qué clase era aquel bautismo.

BAUTISMO DE LAS CRIATURAS

Pero, de lo que se ha dicho acerca del uso del sacramento que consta de estas dos partes: Primera, para que seamos enseñados acerca de las promesas de Dios; segunda, para que profesemos nuestra fe delante de los hombres, —puede dudarse por qué los hijos de los cristianos son bautizados cuando son todavía infantes, los cuales, según a muchos parece, ni pueden ser instruídos acerca de tales promesas en manera alguna, ni pueden concebir fe alguna interior, de la cual puedan dar claro testimonio. Con pocas palabras, pues, daremos razón del bautismo de las criaturas.

Principio por decir que temeraria y arrogantemente se afirma que la fe no puede cuadrar en esta edad. Pues si de aquellos a quienes el Señor llama de esta mortal vida en esta corta edad hace a algunos herederos del reino celestial, y la eterna beatitud consiste en el conocimiento de Dios, ¿por qué no puede darles algún gusto de este bien y como las primicias de él aquí, ya que plana y abundantemente la disfrutarán en otro tiempo? ¿Por qué no puede ser visto como en espejo y por enigma por aquellos que lo contemplarán cara a cara? Si no pudiéramos comprender estas cosas, pensemos cuán admirables son todas las obras de Dios, y cuán imposibles son de comprender por nuestras facultades los consejos suyos.

Además, si confesamos — lo que es necesario hacer absolutamente— que han sido elegidos los infantes desde esa edad por el Señor como vasos de misericordia, tampoco podemos negar que se les haya concedido la fe, la cual es el único camino para la salvación (Rom. 5[1]; Habacuc. 2[4]; Rom. 1[17]). Pues si en Cristo únicamente

vivimos y esto ciertamente por la fe, cuando de la fe se ha apartado no podemos hacer otra cosa sino morir en Adán. El testimonio es claro: *el que creyere y fuere bautizado, será salvo; el que no creyere ya es condenado* (Marc. 16^{16}).

Algunos, teniendo en cuenta la circunstancia del lugar, defienden que estas palabras se deben de referir o aplicar solamente a aquellos que pudieron oír la predicación evan gélica en la edad apostólica, puesto que los Apóstoles fueron enviados a evangelizar en aquel lugar. Después deducen: El que creyere, éste será salvo; es, a saber —dicen— aquél a quien se predicó; pero no se predica sino a los adultos. Pero yo afirmo, al contrario, que ésta es una sentencia o afirmación general todas las veces que es inculcada y repetida en las Escrituras, para que pueda ser eludida con solución tan fácil.

No se establece diferencia alguna de edades, cuando se dice: *ésta es la vida eterna, el conocer el solo verdadero Dios y a quien envió, esto es, a Jesucristo* (Juan 3, 6^{40-53}, 17^{3}); cuando se dice que *la ira de Dios permanece sobre aquel que no creyere en el Unigénito Hijo de Dios;* y que *no tendrán la vida sino los que comieren la carne del Hijo del Hombre,* y otras cosas de este género. Por lo cual permanece en pie la sentencia de que ninguno puede ser salvo sino mediante la fe, bien sea niño, bien sea adulto. Por tanto, el bautismo pertenece de derecho también a los infantes, la fe de los cuales es común con los adultos.

Y tampoco debemos de tomar alguna de estas cosas como si quisiera yo decir que la fe se inicia siempre desde el seno materno, cuando a los mismos adultos los llama el Señor unas veces primero y otras más tarde; sino que solamente digo lo siguiente: que todos los elegidos de Dios entran en la vida eterna mediante la fe en cualquiera edad que sean sacados de la cárcel de ese cuerpo.

Por lo cual, si esa razón nos fallara, la tendríamos muy fuerte y abundante para que nos amoldemos a la voluntad de Dios en el bautismo de los infantes, el cual quiso *se les dejara venir a él* (Mat. 19^{14}). Con lo cual prohibió que se les impidiera y juntamente mandó que se les ayudara. Jesús dijo que *de los tales era el reino de los cielos;* y cuando comunicamos a los niños la señal del perdón de los pecados, no hacemos otra cosa que subscribir su sentencia y como confirmar su verdad, ya que sin el perdón de los pecados, el cielo permanece para todos cerrado. Mas aún, el precepto dado por el Señor de circuncidar los niños de los judíos (Gén. 17^{10-14}), debe ocupar para nosotros el lugar de un mandato, ya que nuestro bautismo sucedió al lugar de la circuncisión. Pues, lo que el Señor prometía a los judíos en la circuncisión, a saber, que El sería Dios para ellos y para su simiente, y que ellos serían para El su simiente y su pueblo, esto mismo lo promete, hoy en los bautismos a los cristianos, no solamente a los adultos, sino también a los infantes, a los cuales también por esta causa Pablo los llama santos (1ª Cor. 7^{14}), como también los niños de los hebreos podían ser llamados en otro tiempo santos, en comparación con los inmundos y profanos gentiles.

DE LA CENA DEL SEÑOR

Otro sacramento instituído en la Iglesia cristiana es el del pan santificado en el cuerpo de Cristo y el vino santificado en su sangre. Lo llamamos Cena del Señor, o Eucaristía, a este sacramento, ya porque somos alimentados espiritualmente con la benignidad del Señor, ya porque le damos gracias por su beneficencia. La promesa añadida allí declara evidentemente con qué fin haya sido instituído y a qué se refiere; es, a saber, para confirmarnos que el cuerpo del Señor fué entregado una vez

por nosotros, para que sea nuestro ahora y lo sea también en el futuro; y que su sangre fué una vez derramada por nosotros para que sea nuestra siempre en lo futuro. Con lo cual, se manifiesta de nuevo el error de aquellos que se atrevieron a negar que los sacramentos eran ejercicios de la fe, y que fueron dados para defenderla, excitarla y aumentarla. Pues, las palabras de la institución son estas: *Este es el cáliz del nuevo pacto en mi sangre* (Luc. 22^{20}; 1ª Cor. 11^{25}). Este es el documento y el testimonio de la promesa. En cualquiera parte que esté la promesa, allí tiene la fe dónde apoyarse, allí con qué consolarse, con qué confirmarse.

Gran fruto de suavidad y de consuelo nuestras almas pueden coger de este sacramento, pues conocemos que de tal manera Cristo está en nosotros y nosotros juntamente injertados en El, que cuanto es de El mismo lo podemos llamar nuestro, y lo que es nuestro puede considerarse de El. Por lo cual también podemos prometernos que la vida eterna es nuestra seguramente, y que el reino de los cielos no nos puede faltar como a El mismo no le faltará; además que no nos puede castigar más por nuestros pecados que a sí mismo, toda vez que ya no son nuestros sino de El. No precisamente porque se le pueda imputar a El culpa alguna con derecho, sino porque se constituyó deudor de ellos, y se ofrece como pagador de los mismos. Este es el cambio que por su inmensa bondad quiso hacer con nosotros, que recibiendo en sí toda nuestra pobreza, pasó a nosotros su opulencia; tomando sobre sí la debilidad nuestra, nos confirmó y robusteció con su virtud; revistiéndose de nuestra mortalidad, nos dió la inmortalidad suya; descendiendo a la tierra, hizo posible nuestra subida al cielo; y haciéndose juntamente con nosotros Hijo del hombre, nos hizo juntamente consigo hijos de Dios.

COMO SE NOS MANIFIESTA CRISTO EN LA CENA

Todas estas cosas tan sólidamente se prometen en este sacramento, que se puede establecer como cierto ser demostradas en él tan claramente como si el mismo Cristo fuera presentado a nuestra vista y con las manos pudiéramos tocarle. Pues esta palabra no nos puede engañar, ni nos puede mentir: *Tomad, comed, bebed; esto es mi cuerpo que por vosotros es entregado; ésta es mi sangre la cual es derramada para el perdón de los pecados* (Mat. 26^{26}; Mar. 14^{22}; Luc. 22^{19}; 1ª Cor. 11^{24}). Puesto que manda tomar, significa que es nuestro; puesto que manda comer, significa que ha de ser hecho una substancia con nosotros. Cuando dice: *Esto es mi cuerpo que por vosotros es entregado, ésta es mi sangre que por vosotros es derramada*, enseña que no es tanto suya como nuestra, que la tomó y la puso, no tanto para comodidad suya como en gracia y conveniencia nuestra. Y en verdad que se ha de observar diligentemente que toda la energía del sacramento consiste en estas palabras: *El cual* (el cuerpo) *es entregado por vosotros; la cual* (la sangre) *por vosotros es derramada.* De otro modo, no conduciría a gran cosa el que el cuerpo y la sangre del Señor sean ahora distribuídas si una vez no hubieran sido entregados para nuestra salud y redención. Y así (el cuerpo y la sangre de Cristo) son representados por el pan y el vino, para que aprendamos no solamente que son nuestros, sino que lo son como vida y alimento.

Esto es precisamente lo que advertimos antes, que de las cosas corporales dadas en los sacramentos, debemos llegar, por cierta analogía, a las espirituales. Así, cuando vemos el pan manifestado a nosotros como señal del cuerpo de Cristo, al momento debemos tener la memoria de esta semejanza: que así como el pan sustenta la vida de nues-

tro cuerpo, le alimenta y le defiende, así también el cuerpo de Cristo es alimento y protección de nuestra vida espiritual. Cuando vemos el vino como símbolo de la sangre, se ha de pensar que los mismos oficios que tiene el vino respecto del cuerpo, los tiene la sangre de Cristo de un modo espiritual, es, a saber: confirmar, reanimar, alegrar. Pues si bien pensamos qué nos haya aprovechado la entrega de este cuerpo sacrosanto, y el derramamiento de esta sangre, veremos clarísimamente que estos atributos del pan y del vino convienen perfectamente bien con aquellos por analogía.

La finalidad principal del sacramento no es mostrarnos simplemente el cuerpo de Cristo, sino más bien aquella promesa por la cual se asegura que *su carne es verdaderamente comida, y su sangre* bebida con las cuales seamos alimentados *para la vida eterna.* Y aquella otra por la cual afirma que *El es verdaderamente el pan de vida del cual el que comiere, vivirá eternamente* (Juan 6^{51-56}). Y para hacer esto, quiero decir para confirmar aquella promesa, el sacramento nos envía a la cruz de Cristo, donde esta promesa ha sido totalmente verificada y enteramente cumplida. Pues el hecho de llamarse a sí mismo *pan de vida,* no quiere decir que tomara tal apelación del sacramento, como algunos interpretan perversamente, sino que quiso significar que se nos dió por el Padre como tal pan de vida, y como tal se presentó El mismo, haciéndose participante de nuestra misma naturaleza mortal, haciéndonos compañeros de su inmortalidad. Cuando se ofreció a sí mismo en sacrificio, tomó sobre sí nuestra maldición, para darnos su bendición. Con su muerte absorbió y devoró a la misma muerte. En su resurrección trocó en gloria y en incorrupción nuestra carne corruptible que de nosotros había tomado.

El sacramento, por tanto, no hace que Cristo sea el

pan de vida, sino en cuanto nos trae a la memoria que, hecho ya pan de vida, nos da el gusto y el sabor de aquel pan, si asiduamente le comemos. Finalmente, nos promete el sacramento que cuanto hizo y padeció Cristo, lo hizo y lo padeció para nuestra vivificación, y que esta vivificación es eterna mediante la cual seremos alimentados y sustentados sin fin para que conservemos la vida. Pues, a la verdad, así como Cristo no sería para nosotros pan de vida, si no hubiera nacido, muerto y resucitado por nosotros, tampoco lo sería ahora si la eficacia y el fruto de su nacimiento, muerte y resurrección no fuera eterna e inmortal.

COMO CRISTO ESTA PRESENTE EN LA CENA

Si esta virtud del sacramento hubiera sido tratada y examinada con dignidad, habría sido lo suficiente para satisfacernos del todo, y no se habrían originado èsas disensiones horribles, con las cuales igual en otros tiempos que en los nuestros la Iglesia ha sido miserablemente atormentada al querer los hombres curiosos definir de qué manera está presente el cuerpo de Cristo en el pan. Unos, para demostrarse agudos y sutiles, añadieron a la simplicidad bíblica, que Cristo estaba real y substancialmente en el pan [17]. Otros pasaron más adelante afirmando que estaba con las mismas dimensiones con que pendía en la cruz [18]. Otros pensaron en una prodigiosa transubstanciación [19]. Afirmaron otros que el pan era el mismo cuerpo [20]. Quienes afirmaron que estaba debajo del pan [21]. Quienes propusieron que era solamente un signo o figura del cuerpo [22]. Esta es la cosa tan digna de la cual se ha disputado con tanta amargura de palabras y de sentimientos. Así lo cree el vulgo, a la verdad. Pero los que piensan de semejante manera no advierten que, en primer lugar, se debía haber investigado de qué ma-

nera el cuerpo de Cristo pudo ser nuestro para que por nosotros pudiera ser entregado, y de qué modo pudo ser nuestra su sangre para ser por nosotros derramada. Esto es poseer ciertamente a todo Cristo crucificado, y ser partícipes de todos sus bienes. Pero ahora, omitidas estas cosas de tanta importancia, y aún abandonadas y como sepultadas, se debate únicamente esta espinosa cuestión: ¿Cómo es comido por nosotros su cuerpo?

Sin embargo, para que entre la multitud y variedad de opiniones, nos conste la única y cierta verdad de Dios, pensemos, en primer lugar, que el sacramento es una cosa espiritual, con el cual Dios quiso alimentar no nuestros vientres sino nuestras almas, y que debemos buscar en él a Cristo, no precisamente con nuestro cuerpo, ni como si lo pudiéramos abarcar con los sentidos de nuestra carne, sino más bien de tal manera que el alma le reconozca como dado a ella presente y manifiesto. Y finalmente bástenos el poseerle espiritualmente, que es todo lo que en la vida podemos obtener; esto es percibirle a El mismo, que es precisamente el fruto del sacramento. Con este pensamiento, si alguno lo piensa bien y lo medita con serenidad, podrá deducir con seguridad cómo se nos ofrezca en el sacramento el cuerpo de Cristo, es, a saber, verdadera y eficazmente; sin estar por eso preocupado de la naturaleza misma del cuerpo. Estas cosas, porque son un tanto desusadas y pocos hasta el presente las esclarecieron, sería preciso ilustrarlas con largas explicaciones. Y por ello, la suma o el compendio de las mismas es como sigue:

Cristo, así como fué revestido verdaderamente de nuestra carne cuando nació de la Virgen, y padeció verdaderamente en nuestra carne cuando por nosotros satisfizo, así también resucitó en la misma verdadera carne y subió a los cielos. Esta es, precisamente, la espe-

ranza de nuestra resurrección y de nuestra ascensión al cielo, el que Cristo resucitó y ascendió. Por lo cual, ¿no sería extremadamente débil y frágil esta esperanza nuestra si esta misma carne nuestra no hubiera resucitado verdaderamente en Cristo y hubiera entrado verdaderamente en el cielo? Esta es, ciertamente, la perpetua verdad del cuerpo a fin de que sea contenido en un lugar, y conste de sus dimensiones, y tenga su verdadero aspecto.

EL ERROR DE MARCIÓN

Sé muy bien lo que han de decir ciertos obstinados, los cuales caídos una vez en el error lo defienden tenazmente, a saber, que el cuerpo de Cristo jamás tuvo otras dimensiones si no las que el cielo y tierra, cuán anchos son, manifiestan [23]. Según éstos, el hecho de que Cristo niño naciera del seno maternal, el que creciera, el que haya sido crucificado y puesto en el sepulcro, no fué sino cierta medida tomada para que pudiera cumplir los oficios humanos de nacer, morir y demás. Más aún, el que después de resucitado se haya dejado ver en la acostumbrada forma humana, el que haya subido a los cielos, el que, después de la ascensión, haya sido visto por Esteban y por Pablo, no fué otra cosa que la misma medida tomada para declarar ante los hombres que ha sido declarado rey en el cielo (1ª Cor. 15^{5-8}; Hech. 7^{55}, 9^{3}). Pero todo esto, ¿qué otra cosa es sino hacer resucitar o levantar del infierno al mismo Marción? ¿Quién puede dudar que el cuerpo de Cristo, si fué de esta condición, no pasó de ser un fantasma?

Estos, para confirmar su error, alegan aquello que fué dicho por el mismo Cristo: *Nadie subió al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del hombre, que está en el cielo* (Juan 3^{13}). ¿Pero, son ellos, por ventura, de un

entendimiento tan obtuso que no puedan ver que esto fué dicho por comunicación de atributos (idiomatum)? Por esta razón precisamente fué dicho por Pablo (1ª Cor. 2[8]), que *el Señor de la gloria fué crucificado,* no porque padeciera según su divinidad, sino en cuanto que Cristo que en la carne padeció y fué abatido, era el mismo Dios que el Señor de la gloria. De esta misma manera el Hijo del hombre estaba en el cielo porque era el mismo Cristo que, según la carne habitaba en la tierra, y como Dios estaba en el cielo. Por la misma razón, se dice en el mismo lugar que descendió según la divinidad; no precisamente porque la divinidad hubiera abandonado el cielo para encerrarse en la estrecha cárcel del cuerpo, sino que, aun cuando llena todas las cosas, con todo, *habitaba en la misma humanidad de Cristo corporalmente,* esto es, habitaba naturalmente de un modo inefable (Col. 2[9]).

Otros se escapan de un modo más sutil, diciendo que este cuerpo, que se da en el sacramento, es glorioso, e inmortal, y que, por tanto, no hay inconveniente alguno que esté contenido bajo el sacramento en muchos lugares, o en lugar alguno, o bajo ninguna forma, etc. [24]. Pero pregunto: ¿Qué cuerpo era el que daba el Señor a los discípulos antes de padecer? ¿Por ventura las palabras no suenan que les dió aquel cuerpo mortal que había de ser entregado inmediatamente? Ya anteriormente —dicen— había dado a tres de sus discípulos en el monte Tabor su gloria para que fuera de ellos vista (Mat. 17[2]). Ciertamente que esto es verdad, pero por medio de aquella claridad tan sólo les daba por una hora el gusto de su inmortalidad. Pero al distribuirles su cuerpo en la última Cena, la hora se acercaba en que, herido y humillado por Dios, había de ser desfigurado como un leproso: ¡tan lejos estaba entonces de querer

manifestar su gloria! Y aquí, ¿cuán ancha puerta se abriría a los errores funestos de Marción si en un lugar se quisiera ver al cuerpo de Cristo mortal y humillado, y en otro inmortal y glorioso? Pero quiero cerrar los ojos a un absurdo tan grande.

Que me respondan esto solamente del cuerpo glorioso: ¿por ventura no era un verdadero cuerpo? Lo era —dicen— pero ἄτοπον (en ninguna parte), πολύτοπον (en muchas partes), ἀσχημάτιστον (informe), ἄμετρον (sin medida). Esto, a la verdad es llamarle espíritu, no ciertamente con una palabra, pero sí con una perífrasis. O negamos abiertamente la resurrección de la carne, o cuando afirmamos que resucitó confesamos que era carne, la cual se diferencia del espíritu en esto, en que está encerrada y circunscripta por el lugar y por el espacio; que puede ser vista, que se la puede tocar. Ni aun les favorece en algo aquello que objetan con tanta frecuencia, a saber, que Cristo entró a sus discípulos *estando las puertas cerradas* (Juan 20^{19-26}). Entró ciertamente con entrada admirable, y no las rompió por la fuerza, ni esperó a que mano humana se las abriera, sino que mediante su virtud divina hizo que cediera todo obstáculo. Por lo demás, con su entrada demostró a los discípulos la realidad de su cuerpo. *Ved* —dijo— *y palpad; que el espíritu ni tiene carne ni huesos* (Luc. 24^{39}). Ved ahí, pues, cómo queda probado que el cuerpo glorioso de Cristo es verdadero cuerpo, puesto que puede ser visto y palpado. Quitad estas cosas, y dejará de ser ya verdadero cuerpo.

Al llegar aquí, para causarnos pesar nuestros adversarios, o sea, para oponerse a nosotros, nos hacen cargos hablándonos maliciosamente del poder del Omnipotente Dios. Pero una de dos, o yerran neciamente, o mienten a sabiendas, con malicia. Pues, no se busca ni se trata

aquí de lo que Dios pudo hacer, sino de lo que quiso hacer. Afirmamos, pues, rotundamente que fué hecho lo que a El le plugo. Le agradó, por tanto, que Cristo fuera hecho en todo conforme a sus hermanos, excepto el pecado. ¿Cómo es nuestra carne? ¿Por ventura no consta de cierta dimensión, no está contenida en un lugar, no puede ser tocada, no se la ve? ¿Y por qué —dicen— no puede hacer Dios que la misma carne ocupe muchos y diversos lugares, que no sea circunscripta o contenida por lugar alguno, que carezca de modo y de especie? ¿No es una locura lo que pides a la potencia de Dios, a saber, que haga el que la carne sea y no sea a la vez? Esto es lo mismo que si insistieras en que la luz sea a la vez luz y tinieblas. Dios quiere que la luz sea luz; las tinieblas, tinieblas; y la carne, carne. Cuando Dios quiere, convierte ciertamente las tinieblas en luz y la luz en tinieblas; pero cuando exiges que la luz y las tinieblas no se diferencien, ¿qué otra cosa haces sino pervertir el orden de la sabiduría de Dios? Conviene, por tanto, que la carne sea carne y el espíritu espíritu, cada cosa según la ley y la condición en que fué creada por Dios. Esta, empero, es la condición de la carne, que ocupe un lugar determinado, que conste de dimensión y de forma. Cristo se revistió de carne que tenía aquella condición, a la cual, sin embargo, le dió la incorrupción y la gloria, sin quitarle por eso su naturaleza. Es, por tanto, claro y evidente el testimonio de la Escritura que Cristo subió a los cielos, y que de allí ha de venir como se le vió ascender (Hech. 1^{11}).

Ni es razón para que aún insistan estos obstinados en decir que si bien subió visiblemente y así ha de venir de nuevo; pero ahora habita entre nosotros de un modo invisible; pues el mismo Señor atestiguó que El tenía carne y huesos que podían ser palpados y vistos. Las

palabras *ausentarse y subir* no significan darnos la especie del que sube y se ausenta, sino que se hizo verdaderamente lo que las palabras indican. Por lo demás, aunque nos ocultó su carne y con su cuerpo subió al cielo, con todo, *está sentado a la diestra del Padre,* es decir, que reina con la potestad, la gloria y la majestad del Padre. Este reino no está limitado por espacio alguno de lugar, ni circunscripto por algunas dimensiones; antes bien Cristo se manifiesta, mediante su virtud, dondequiera que le place, igual en el cielo que en la tierra, y se hace presente con su potencia y virtud, y siempre está con los suyos, en ellos vive, los sustenta, los confirma, los hace crecer, no de otra suerte que si estuviera presente corporalmente.

Según esta explicación, ciertamente que Cristo está en el sacramento y en él se manifiesta con su cuerpo y con su sangre; pero en manera alguna según la primera explicación de nuestros adversarios. En cuanto que estamos enseñando, decimos que se manifiesta en el sacramento verdadera y eficazmente, no naturalmente. Con esas palabras no queremos dar a entender, que se dé allí la misma substancia del cuerpo, o que se dé allí el real y natural cuerpo de Cristo; sino todas aquellas cosas que Cristo nos otorgó como beneficios mediante su cuerpo. Aquélla es la presencia del cuerpo que pide la naturaleza del sacramento. La cual presencia se deja ver aquí con tal virtud y con tanta eficacia, que no solamente da a nuestros ánimos una indubitable confianza de vida eterna, sino que también nos da seguridad de la inmortalidad de nuestra carne. Pues ha sido ya vivificada por la inmortalidad de la carne suya y de alguna manera comunica con la inmortalidad de El. Los que con sus hipérboles quieren levantar las cosas más allá de lo que

decimos aquí, no hacen otra cosa sino obscurecer con tales envolturas la sencilla y clara verdad.

Por lo cual, si algún importuno quiere hacer con nosotros controversia sobre las palabras mismas de Cristo, el cual dijo: *que esto es mi cuerpo, esto es mi sangre;* desearía yo que éste pensara un poco conmigo, ahora que hablamos de un sacramento del cual todas las cosas deben ser referidas a la fe; pues por medio de la fe estas cosas, de que hemos hablado, nos alimentan rica y abundantemente, mediante la participación del cuerpo de Cristo, no menos que a aquellos que al mismo Cristo del cielo desearían traer. En cuanto a las palabras, si en ellas quisiéramos afianzarnos tenazmente, también me favorecerían abiertamente. Pues en cuanto a lo que refieren Mateo y Marcos, a saber, que el Señor llamó a su copa *la sangre del nuevo testamento,* Lucas y Pablo dicen *el testamento* en su sangre. Aunque tú clames, si te place, que esto es el cuerpo y la sangre; yo, por el contrario, defenderé siempre que es el testamento en el cuerpo y en la sangre. Pablo exhorta a que en la interpretación de la Escritura *cada uno piense de sí mismo conforme a la medida de la fe* (Rom. 12[3]), la cual medida, en este particular, no es dudoso que me consta clarísimamente. Tú mismo verás a qué fe te ajustas estrictamente. *Aquellos que no confiesan que Cristo ha venido en carne, no son de Dios* (1ª Juan 4[3]). Tú, aun cuando lo disimules, le despojas en verdad de su carne.

ADORACION DEL CUERPO DEL SEÑOR EN EL SACRAMENTO

Este conocimiento nos aparta fácilmente también de la adoración carnal, la cual algunos con perversa temeridad han introducido en el sacramento, pues calcularon consigo mismos de esta manera[25]: si en el sacramento está el cuerpo de Cristo, se sigue que el alma y la divi-

nidad están juntamente con el cuerpo, puesto que ya no pueden separarse; luego allí debe de ser Cristo adorado. Ved ahí nuestro egregio parto, puesto que de la Palabra de Dios nos permitimos divagar en sueños interminables forjados en nuestros cerebros.

Pero si con aquella humildad que era conveniente, los inventores de tales argumentos hubiesen sometido todos los pensamientos de su mente bajo la Palabra de Dios, hubieran escuchado ciertamente lo que dijo el Señor: *Tomad, comed, bebed,* y habrían obedecido a este mandato en que manda que el sacramento sea recibido, no adorado. Y así aquellos que, como lo ha mandado el Señor, reciben el sacramento sin adoración, están seguros de que ellos no se apartan del mandamiento de Dios. Esta seguridad es la mejor consolación que podemos tener en cualquiera otra obra que hagamos. Tienen el ejemplo de los Apóstoles, de los cuales no leemos que postrados adoraran el sacramento, sino que lo tomaron y comieron así como estaban recostados. Tienen la costumbre de la Iglesia apostólica, la cual comulgaba no en la adoración, sino en la fracción del pan, según narra Lucas (Hech. 2[42]). Tienen la doctrina apostólica, por la cual Pablo enseñó a la Iglesia de los corintios lo que en él confiesa haber recibido del Señor para entregar (1ª Cor. 11[23]).

Los que adoran se apoyan solamente en no sé qué clase de conjeturas y en argumentos por ellos inventados, mas no pueden poner delante ni una sola sílaba de la palabra de Dios. Pues, por mucho que expriman las palabras de cuerpo y de sangre, ¿quién con todo, que esté sano de mente y sea sobrio, podrá persuadirse de que el cuerpo de Cristo es para sí el mismo Cristo? Paréceles a los tales ciertamente que esto lo arreglan ellos muy bien con sus lindos argumentos, pero si se ofrece el

agitar sus conciencias con algún otro sentido más grave, fácilmente caen por tierra con sus argumentos, se disuelven y se liquidan; lo cual sucede cuando ven que han abandonado alguna palabra cierta de Dios (en la cual únicamente —sea dicho de paso— nuestras almas pueden apoyarse cuando son llamadas a la razón, y sin la cual en el primer momento desfallecen y yerran); cuando les es contraria la doctrina y los ejemplos de los Apóstoles, y ven que ellos mismos son los autores. Asienten a semejantes impulsos y a otros estímulos no menos leves.

Pues, ¿era una cosa de tan poco momento el adorar a Dios en esta forma que nada se nos prescribiera sobre el particular?; ¿acaso sería cosa tan leve el palparlo o probarlo, que nunca se dijera de ello una sola palabra, y eso que se trataba de la gloria y del culto de Dios? Además, cuando la Escritura nos narra tan diligentemente la ascensión de Cristo, quita de nuestra vista y de nuestra costumbre de apreciar las cosas la presencia de su cuerpo, con lo cual quiere desarraigar en nosotros todo carnal pensamiento de El (Col. 3[2]), y todas las veces que a Cristo recuerda, aconseja a levantar nuestras mentes para buscarle en el cielo sentado a la diestra del Padre, porque era más bien en la gloria del cielo donde debía de ser adorado, que no pensar en este modo de adoración tan peligroso, tan lleno de carnal y absurda opinión de Dios y de Cristo.

Por lo cual, los que inventaron la adoración del sacramento, la soñaron más bien ellos mismos en contra de la Escritura en la cual no puede señalarse mención alguna de semejante adoración, la cual no podría haber sido omitida en manera alguna si a Dios hubiera sido agradable. Y con ello despreciaron a Dios, el cual no condena con

menor energía el añadir algo a la Escritura que el quitarle alguna cosa (Deut. 12^{32}). Y en tanto que los tales fabricaron su dios según el capricho de sus concupiscencias, abandonaron al Dios viviente, y dieron culto a los dones de Dios en lugar del que los da. Ello constituye un doble pecado; pues, han quitado la honra a Dios, dándola a la criatura, y han deshonrado a El mismo profanando su beneficio, ya que de su santo sacramento han hecho un ídolo execrable. Nosotros, por lo contrario, para no caer en el mismo hoyo, fijemos completamente en la santa doctrina de Dios nuestros oídos, corazones, mentes y lenguas. Pues la doctrina de Dios es la escuela admirable del Espíritu Santo, Optimo Maestro, en la cual se adelanta de tal modo que nada debe aprenderse fuera de allí, y de grado se debe querer ignorar cuanto en ella no se enseñe.

LA CENA COMO CONFESION Y EXHORTACIÓN

Hemos tratado hasta ahora cómo podemos servir a Dios mediante nuestra fe. Mas, cuando el Señor nos recuerda cuán grande sea la largueza de su bondad en este sacramento, según hemos explicado antes, y nos excita también a reconocerla, juntamente nos amonesta a que no seamos ingratos a tan extraordinaria benignidad. Antes, por el contrario, la ensalcemos con aquellas alabanzas que es justo, y la celebremos con acciones de gracias. Y así lo enseñó El a sus Apóstoles en la institución de este mismo sacramento, para que esto *lo hicieran en memoria de él*. Lo cual, según la interpretación de Pablo, *anunciaba la muerte del Señor*. Esto es, en verdad, que todos ellos públicamente y con un solo sentir anunciaran claramente que toda la esperanza de vida y de salud debía de estar puesta por nosotros en la muerte del Señor, para que le glorifiquemos con nuestra con-

fesión, y exhortemos a los demás con nuestro ejemplo a darle gloria. Aparece aquí, además, cuál sea el fin del sacramento, a saber, el ejercitarnos en la memoria de la muerte de Cristo. En cuanto que se nos manda *anunciar la muerte del Señor hasta que venga* a juzgar al mundo, no es otra cosa sino que prediquemos con los labios lo que nuestra fe ha conocido en el sacramento, a saber: que la muerte de Cristo es nuestra vida. Este es el segundo uso del sacramento, el cual mira a la externa confesión.

El tercer fin del mismo sacramento es, según quiso el Señor, la exhortación. Con ninguna otra cosa mejor que con ella pudo animarnos e inflamarnos más vehemente a la caridad, y a la paz, y a la unión. Pues, de tal manera el Señor nos comunica allí su cuerpo, que El es una misma cosa con nosotros absolutamente y nosotros con El. Por lo cual, como su cuerpo del cual nos hace a todos participantes, no sea más que uno, necesariamente ha de suceder que todos nosotros seamos hechos un mismo cuerpo con semejante participación. La cual unidad está representada por el pan que se da en el sacramento, el cual pan como está fabricado o hecho de muchos granos de trigo de suerte que mezclados y amasados unos con otros no pueden separarse, de este mismo modo debemos de estar nosotros unidos con tanta unidad de sentimientos y tan mezclados, cual conviene, que no haya lugar a la menor diferencia ni disensión.

LA CENA COMO VINCULO DE CARIDAD

Esto quiero explicarlo, más bien, con las palabras de Pablo (1ª Cor. 10^{16-17}): *La copa de bendición que bendecimos, es la comunión de la sangre de Cristo, y el pan de bendición que partimos, es la participación del cuerpo de Cristo. Y así todos los que participamos de un*

pan, somos un cuerpo. Grande provecho de este sacramento si este pensamiento lo tuviéramos como impreso y esculpido en nuestros ánimos, a saber: que ninguno de nuestros hermanos puede ser por nosotros herido, traicionado, mofado, despreciado, o ser de cualquier otro modo ofendido, sin que, por el mismo hecho, hiramos, mofemos, y despreciemos a Cristo; no podemos apartarnos de los hermanos, sin que, por el mismo hecho nos apartemos de Cristo; Cristo no puede ser amado por nosotros, sin que amemos a los hermanos; sin que el mismo cuidado que tenemos de nuestro cuerpo, no lo tengamos de nuestros hermanos toda vez que son miembros del cuerpo de Cristo; de la misma manera que no puede ser afligida una parte cualquiera de nuestro cuerpo por un dolor sin que se comunique éste a las demás del cuerpo, así no debemos sufrir que nuestro hermano sea afligido con cualquiera suerte de dolor sin que al momento no lo sintamos nosotros con verdadera compasión. Por este motivo, no sin razón llama Agustín siempre a este sacramento: vínculo de caridad [26]. ¿Quién podría amonestar con estímulo más poderoso para excitar la mutua caridad entre nosotros mejor que lo hace Cristo, el cual se nos da a sí mismo no solamente animándonos con su ejemplo e invitándonos a que nos ofrezcamos y nos entreguemos unos a otros mutuamente, sino también haciéndose una cosa común a todos para que también nosotros seamos en El una sola cosa?

LOS QUE COMEN INDIGNAMENTE

Y de la misma manera que vemos que este sagrado pan de la Cena del Señor es un alimento espiritual suave y delicado para aquellos a quienes Cristo manifestó que era vida suya, a quienes estimuló a la acción de gracias, y a quienes exhortó a la mutua caridad; de igual modo,

por el contrario, se convierte en veneno mortífero para aquellos a quienes la fe nada enseña, y a quienes no excita a la confesión de la alabanza y a la mutua caridad. Pues, como dice Pablo, *los que comen indignamente, son reos del cuerpo y de la sangre del Señor, y comen y beben juicio para sí, por no discernir el cuerpo del Señor.* En el cual lugar es de observar que *no discernir el cuerpo y la sangre del Señor* y *tomarlo indignamente,* significa una misma cosa.

Aquella clase de hombres que sin chispa alguna de fe, sin cuidado alguno de la caridad, se abalanzan a participar de la Cena del Señor, a manera de animales inmundos, en manera alguna *disciernen el cuerpo del Señor.* Pues, aunque no creen que aquel cuerpo es la vida de su alma, causan contumelia, en lo que pueden. al mismo cuerpo de Cristo despojándolo de su dignidad, y finalmente, recibiéndole así, lo profanan y contaminan En cuanto que permanecen alejados y en disidencia con los hermanos, tienen la osadía de mezclar el sacrosanto símbolo del cuerpo de Cristo con sus disidencias, no importándoles el que el cuerpo del Señor sea hecho pedazos miembro por miembro. Y, por tanto, no sin razón *son reos del cuerpo y de la sangre del Señor,* ya que con impiedad tan sacrílega así feamente lo manchan. Con esta comida, pues, tan indigna reciben su condenación. Pues, como no tengan fe alguna en Cristo, con todo, al recibir el sacramento, confiesan que no en otro tienen su salud, y que dejan toda otra confianza. Por lo cual ellos se acusan a sí mismos, pronunciando contra sí su testimonio, asignándose su misma condenación. Después, como estén separados y divididos de los hermanos por el odio y la malevolencia, esto es, de los miembros de Cristo, no teniendo parte alguna con Cristo, testifican, sin embargo, que ésta es la única salvación: comunicar con

Cristo y estar unidos con El. Fácilmente se advierte que bien en vano se aduce este lugar todas las veces que se habla de la presencia real. Pablo —lo confieso— habla del verdadero cuerpo de Cristo; pero en qué sentido sea, es conveniente verlo para que no haya motivo de excusa para muchos.

Por esta causa, manda Pablo que el hombre *se pruebe a sí mismo antes de que coma de ese pan o beba de esa copa.* Con lo cual quiso decir —según yo interpreto— que cada uno entrase dentro de sí mismo y consigo pensar si con la fe del corazón reconoce a Cristo como a su Salvador; si lo confiesa así con los labios; si está preparado a darse a sí mismo, por los hermanos, a ejemplo de Cristo, y comunicarse a aquellos con quienes Cristo se comunica, si de la misma manera que él es considerado por Cristo como miembro de su cuerpo, está dispuesto a considerar a todos los demás hermanos como miembros de su cuerpo; si desea favorecer, defender, y ayudar a los otros como lo haría con los miembros propios de su cuerpo. No que estos oficios de la fe y caridad puedan ser perfectos ahora en nosotros, sino porque debemos trabajar y luchar con todas nuestras fuerzas y aspirar con el mayor deseo para que nuestra poca fe la aumentemos más y más cada día para confirmar nuestra débil caridad.

¿DEBEN COMULGAR SOLAMENTE LOS PERFECTOS?

Algunos autores, al querer enseñar a los hombres la dignidad con que deberían acercarse a comer del pan en el sacramento, han atormentado cruelmente las pobres conciencias, sin que les dieran nada concreto de cuanto había en el asunto. Dijeron que comían dignamente el pan aquellos que estaban en estado de gracia. Estar en estado de gracia lo interpretaron por estar puros y pur-

gados de todo pecado [27]. Con semejante dogma, todos los hombres que en la tierra hayan existido y existan actualmente serían excluídos del uso de este sacramento. Pues, si se pretende que hemos de apelar a la dignidad nuestra para llegarnos al sacramento, el asunto está ya juzgado. No nos resta otra cosa que la ruina y la confusión. Aunque lo procuremos con todas nuestras fuerzas, no conseguiremos otra cosa sino convencernos de que somos indignísimos y lo seguiremos siendo a pesar del esfuerzo hecho para obtener semejante dignidad.

A fin de remediar semejante mal, han inventado un medio para adquirir esa dignidad, a saber: que con el hábito del examen y con la vigilancia de todos nuestros actos, la contrición, la confesión, y la satisfacción procuremos, en cuanto de nosotros depende, limpiar nuestra indignidad. Cuál sea el modo de tal expiación o purificación, habrá lugar más oportuno para decirlo. Por lo que toca al presente argumento, digo que estas cosas son consuelos demasiado vanos y débiles para las conciencias consternadas, oprimidas y abatidas por el horror de su pecado. Pues, si el Señor, mediante un decreto, no admite a nadie a la participación de su Cena, a no ser que sea justo e inocente, no se precisa pequeña cautela para que cada uno esté seguro de su propia justicia según la exige el Señor. Pero, ¿por qué medio esta seguridad puede confirmarnos de que, después de haber hecho cada cual lo que estaba en sí, ha hecho lo suficiente en la presencia de Dios? Y aun cuando sea así, ¿cuándo habrá hombre que se atreva a decir que ha hecho cuanto estaba en sí? Y por lo mismo, como nunca podremos prometernos seguridad ninguna de nuestra dignidad, permanecería siempre cerrada la entrada en virtud de aquel interdicto terrible, que dice: *comen y beben juicio*

para sí los que indignamente comen y beben el cuerpo y la sangre del Señor.

Ahora es fácil juzgar cuál sea la doctrina y de qué autor haya salido; la cual de tal manera priva y despoja a los míseros pecadores de los consuelos de este sacramento, en el cual, sin embargo, se nos prometían las consolaciones y delicias todas del Evangelio. Ciertamente que el diablo no podía inventar medio más compendiado para destruir a los hombres que infatuándolos de esta manera para que no percibieran el gusto y el sabor de este alimento, con el cual el bondadosísimo Padre celestial quiso que se alimentaran.

Para que no caigamos en esta confusión y en este despeñadero, recordemos que estos alimentos sagrados del cuerpo y de la sangre de Cristo son como medicina para los enfermos, el solaz de los pecadores, la riqueza de los pobres, y que a los sanos, a los justos y a los ricos —si algunos pueden hallarse tales— no les servirán de nada. Pues, como el Señor se halla en ellas como alimento nuestro, entendemos que sin El nosotros desfalleceremos, enfermaremos y moriremos. Además, como se haya dado El en vida para nuestras almas, entendemos que, sin El, estaremos del todo muertos en nosotros mismos.

Por lo cual, en esto consistirá la sola y la mejor dignidad que podemos ofrecer al Señor; en que le ofrezcamos nuestra vileza e indignidad (por así decirlo) para que por su misericordia nos haga dignos de sí; en que nos confundamos en nosotros mismos para que en El seamos consolados; en que nos humillemos para que El nos levante; en que nos acusemos a nosotros mismos para que en El seamos justificados. Además, que aspiremos a aquella unidad que nos recomienda en su Cena, y de la misma manera que hace El que todos nosotros seamos una cosa en El, así deseemos ser una sola alma, un corazón solo, una lengua única para alabarle.

Tales cosas, si las pensáramos y las meditáramos bien, jamás nos perturbarían estos pensamientos, a saber: cómo podremos comer dignamente el cuerpo del Señor, siendo así que estamos desnudos y faltos de todos los bienes, infeccionados con las manchas de los pecados y medio muertos. Mas bien hemos de pensar que venimos pobres al rico benigno; enfermos, al médico; pecadores, al Salvador. Aquella dignidad, que por Dios es exigida, consiste principalmente en la fe, la cual atribuye todo a Dios, nada a nosotros mismos; consiste, después, en la caridad, la cual, aun basta que la ofrezcamos a Dios imperfecta, para que El la mejore y perfeccione.

Hay otros quienes, conviniendo con nosotros en que la dignidad de aquellos que se acercan al sacramento, consiste en la fe y en la caridad, han errado grandemente en la medida de esa dignidad, pues han exigido una tal perfección de la fe, a la cual ninguna cosa se puede añadir y una tal caridad cual fué la que nos tuvo Cristo [28]. Y por lo mismo apartan a todos de acercarse al sacramento de esta Cena, no de otro modo que lo hicieron los primeros. Si la opinión de éstos fuera válida, nadie recibiría la Cena sino indignamente, ya que todos serían culpados y convencidos de su imperfección. Y a la verdad que es algo estupendo, y no sé si diga estúpido, exigir en la recepción del sacramento semejante perfección, la cual hace al sacramento completamente inútil y vacío. Porque este sacramento no fué instituído para los perfectos, sino para los enfermos y débiles, para que el defecto de la fe y de la caridad fuera dignificado, excitado, estimulado y ejercido.

EL USO FRECUENTE DE LA CENA

De cuanto hemos dicho acerca de este sacramento fácilmente se deduce que no fué él instituído para que se

le recibiera una sola vez por año, y esto sólo para cumplir un mandato, como ahora comúnmente se hace; antes bien para que fuera uso común entre los cristianos, a fin de que tuvieran memoria frecuente de la Pasión del Señor. Con cuya memoria se pudiera sostener y robustecer su fe, y ellos se animaran a sí mismos para confesar a Cristo con los labios, y para engrandecer su bondad, y se alimentaran con la mutua caridad, y testificaran juntamente entre sí, ya que tal unión la habían de ver en la unidad del cuerpo de Cristo. Pues, todas las veces que comunicamos con el símbolo del cuerpo de Cristo, nos estimulamos los unos a los otros para todos los oficios de la caridad, para que nadie haga cosa alguna que pueda dañar al hermano; que nadie omita nada de aquello que pueda ayudar a los demás cuando lo exija la necesidad. Que fué éste el uso de la Iglesia apostólica, lo recuerda Lucas en los Hechos (cap. 2^{42}), cuando dice que los fieles *perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en la oración.* Así había de ser necesariamente para que no hubiera reunión alguna de la Iglesia sin predicación, sin oraciones, sin participación de la cena y sin limosnas. Tal era el orden establecido entre los corintios, según Pablo.

Y, a la verdad, esta costumbre que ordena comulgar una sola vez en el año, es ciertamente un invento del diablo, sea quien fuere el que la introdujo. Dicen que el autor de semejante decreto fué Zeferino; mas no puedo persuadirme que fuera él quien ordenara tal cosa como la tenemos hoy [29]. Es posible que él con tal decreto no hubiese proveído mal a su Iglesia, conforme a los tiempos de entonces. Porque no es dudoso de que se daba entonces a los fieles la Santa Cena todas las veces que se reunían en su congregación, y que la recibía buena parte de ellos. Pero como nunca acontecía que todos pudieran comulgar

juntamente y como fuese preciso hacer que aquellos que estaban mezclados con los profanos e idólatras, confesaran su fe mediante algún símbolo externo; por eso precisamente debió establecer el varón santo aquel día (por causa del orden) en el cual todo el pueblo cristiano hiciera profesión de su fe con la participación de la Cena del Señor. Por lo demás, raramente dejaban de comulgar por otra causa, pues sabemos que, poco antes, fué establecido por Anacleto que todos los cristianos comulgaran cada día.

Pero, este decreto de Zeferino, tan acertado por otra parte, la posteridad lo tergiversó malamente cuando se dió la ley de comulgar una sola vez por año [30], con la cual ley se consiguió que casi todos, habiendo participado una vez ya, el resto del año dormían seguros en sus faltas y pecados. Convendría que las cosas se hubieran hecho muy de otro modo. Cada semana, por lo menos, se habían de acercar los fieles a la mesa del Señor para recordar las promesas que en ella nos habían de alimentar espiritualmente. A nadie, en verdad, debe obligarse; pero todos deben ser exhortados y estimulados, llegando hasta reprobar la pereza de los indiferentes, para que, siendo posible, todos generalmente llegaran, como hambrientos espirituales, a la abundancia de esa mesa. No creo hacer injuria a nadie al afirmar que tal costumbre de acercarse una sola vez por año a la Cena del Señor es una invención diabólica; pues, al señalar como obligatorio un día en el año, en el resto de él deja a los hombres en su negligencia.

LA PARTICIPACION DE LAS DOS ESPECIES

De la misma invención procede la ley que ha quitado la mitad de la Cena a la mayor parte del pueblo de Dios, conviene, a saber, la señal de la sangre, la cual está prohibida a los laicos y profanos (con estos títulos señalan

a la heredad de Dios), y reservada, como en monopolio, a unos pocos rasurados y ungidos —los sacerdotes [31]. El edicto del eterno Dios es, *que todos beban* (Mat. 26[27]). El hombre se toma la osadía de anticuar este edicto o abrogarlo con una ley nueva que dice que no beban todos. Y tales legisladores, para no aparecer luchando contra su Dios sin razón, señalan los peligros que pudieran sobrevenir al dar el sagrado cáliz a todos indistintamente, cual si la Eterna Sabiduría de Dios no hubiera previsto debidamente semejantes inconvenientes. Además, raciocinan astutamente diciendo que es suficiente participar de una sola cosa. Pues, dicen: si está el cuerpo, está todo Cristo, el cual no puede ya separarse de su cuerpo; luego el cuerpo incluye también la sangre. Ved ahí nuestro parecer, empezando a divertirse y aún a enfurecerse con el pensar de Dios, a poco que nos descuidemos. El Señor, mostrándonos el pan, dice: *esto es mi cuerpo;* cuando señala el cáliz, le llama su *sangre.* Pero la audacia de la humana razón dice lo contrario, a saber: que el pan es sangre, y que el vino es cuerpo. Como si el Señor, no sin causa, hubiera distinguido con palabras y con signos su cuerpo de su sangre, y como si nunca se hubiese oído no ser permitido hablar de que el cuerpo o la sangre de Cristo, por separados, puedan llamarse Dios y hombre. Pues, ciertamente, si hubiera querido designarse todo entero en el pan o en el vino, habría dicho: *Yo soy,* según acostumbraba hablar en las Santas Escrituras (Mat. 14[27]; Luc. 24[39]; Juan 18[5]), pero no habría dicho: *esto es mi cuerpo, esta es mi sangre.*

Sé muy bien, a la verdad, que los ministros de Satanás (pues que tienen a las Escrituras en solemne ludibrio), al llegar aquí se eluden y escabullen, diciendo que solamente los Apóstoles fueron admitidos por Cristo a la participación de la Cena, porque los había elegido ya y señalado

para el orden de sacrificadores (o sacerdotes). Deseo, sin embargo, que me respondan a cinco preguntas de las cuales no podrán escapar sin que sean vencidos fácilmente por sus mismas mentiras.

CARACTER SACRILEGO DE LA MISA

PRIMERA: ¿Por cuál oráculo les ha sido revelada esta solución tan contraria a la Palabra de Dios? La Escritura señala a doce personas que se recostaron con el Señor; pero no obscurece tanto la dignidad de Cristo, que les llame sacrificadores. Del cual nombre de sacrificadores después hablaremos. Y si a los doce les dió entonces la Cena, les ordenó, con todo, que la repartieran de este modo a saber: que la distribuyesen entre sí.

SEGUNDA: ¿Por qué en la primera edad del cristianismo, desde los apóstoles hasta mil años después, todos los fieles sin excepción participaban de los dos símbolos? ¿Ignoraba, acaso, la Iglesia primitiva a quiénes había admitido Cristo como convidados a su mesa? Sería una imprudencia intolerable pararse en estas cosas y tergiversarlas. Ahí están las historias eclesiásticas; ahí están los libros antiguos, los cuales dan testimonio clarísimo de estas cosas [32].

TERCERA: ¿Por qué dijo simplemente del pan que lo comiesen, y de la copa, que bebiesen todos, como si hubiera querido prevenir expresamente las astucias de Satanás que habrían de sobrevenir?

CUARTA: Si el Señor llamó a su Cena solamente a los sacrificadores —como quieren estos autores—, ¿qué hombre se atrevería jamás a llamar para tal participación a los otros, que fuesen excluídos por el Señor, y a participar de su don, ya que no estaría absolutamente en su potestad el hacer tal cosa, salvo un especial mandato de aquel que sólo tiene poder para darlo? Más aún, ¿por qué

hoy mismo usurpan este poder con tanta confianza que distribuyen al pueblo el símbolo del cuerpo de Cristo, si no tienen mandamiento alguno ni ejemplo del Señor?

QUINTA: ¿Por ventura mentía Pablo (1ª Cor. 11[23]), cuando dijo a los corintios que *él había recibido del Señor lo que les enseñaba?* Pues, más tarde, declara la tradición que todos comunicaban juntamente de los dos símbolos. Por lo cual, si Pablo recibió del Señor la doctrina de que todos debían ser admitidos sin distinción, vean de quién pueden haberla recibido los que desechan a casi todo el pueblo del Señor; pues que ya no pueden alegar a Dios por su enseñador, en el cual no existe Sí y No. ¿Y pretendemos aún enseñar tales abominaciones bajo el nombre de la Iglesia y con tal pretexto defenderlas? Esto es como si dijésemos, o que estos anticristos fuesen Iglesia, los cuales tan fácilmente postergan, desvirtúan y abrogan la doctrina y las instituciones de Cristo, o que la Iglesia apostólica, en la cual floreció toda la virtud de la religión no haya sido Iglesia. Con estas y semejantes invenciones ha procurado Satanás como obscurecer y manchar con densas nieblas la Cena sacrosanta de Cristo, para que no se guarde en la Iglesia ni aún su pureza.

EN LA MISA SE DESHONRA A CRISTO

Mas el principio de tan horrenda abominación fué cuando Satanás levantó una señal, con la cual la Cena del Señor, no solamente ha sido obscurecida y pervertida, sino completamente desvanecida y como raída de la memoria de los hombres: es, a saber, cuando cegó completamente a todo el orbe con un error tan pestilentísimo que se creyese que la misa era un sacrificio y una oblación para obtener el perdón de los pecados [33]. Sé muy bien qué raíces tan profundas ha echado semejante peste; cuántas cosas malas estén escondidas bajo la apariencia de bien,

de tal manera que es preferida al nombre de Cristo, y muchos llegan a creer que ellos poseen la suma de toda la fe con el único nombre de misa.

Pero cuando ha sido comprobado por la Palabra de Dios que esta misa, aunque muy adornada y espléndida, inflige una contumelia grande a Cristo, y como que oprime y sepulta su cruz, y conduce al olvido de su muerte, y desvirtúa y quita el fruto que de ella a nosotros nos vino, y disipa y enerva el sacramento que había sido dejado a los hombres para la memoria de su muerte de El, ¿tendrá ella raíces tan profundas que no puedan ser arrancadas con esta poderosísima hacha de la Palabra de Dios? ¿Tendrá una apariencia tan engañosa, bajo la cual se oculta el mal, que esta luz no pueda descubrirlo?

Demostraremos, pues, lo que propusimos en primer lugar, a saber, que en la misa se comete una gran blasfemia y se hace una grandísima deshonra a Cristo. Pues a El el Padre ordenó y consagró por sacerdote y pontífice, no por un tiempo determinado, como leemos haber sido hechos los sacerdotes en el Antiguo Testamento, cuyo sacerdocio, como era para la vida mortal, no podía ser inmortal (Heb. 5^{5-10}, 7^{17-21}, 9^{11}, 10^{21}). Por lo cual era forzoso que ellos tuviesen sucesores en tal sacerdocio, que supliesen su lugar. Pero Cristo, que es inmortal, en manera alguna es necesario que sea substituído por un vicario. Por eso ha sido designado por el Padre, como *Sacerdote Eterno, según el orden de Melquisedec,* para que ejerciera de un modo permanente su sacerdocio eterno (Gén. 14^{18}; Sal. 110^{14}). Este misterio había sido figurado en Melquisedec mucho antes, a quien una vez que la Escritura lo presenta como sacerdote del Dios viviente, nunca lo recuerda después como si no hubiera tenido fin de su vida. A esta semejanza Cristo ha sido llamado *Sacerdote según el orden de Melquisedec.*

Ahora bien, los que sacrifican todos los días, es necesario que hagan intervenir en sus oblaciones a otros sacerdotes, los cuales substituyen a Cristo como sucesores y vicarios. Con la cual substitución, no solamente despojan a Cristo de su honor y le arrebatan la prerrogativa de ser Sacerdote eterno, sino que también como que quieren arrojarle de la diestra del Padre, junto al cual no puede estar sentado eternamente sin que, al mismo tiempo, permanezca siendo Sacerdote eterno. Y no se excusen diciendo que sus sacerdotes no substituyen a Cristo como si estuviera ya muerto, sino que ellos sólo son como sufragáneos o dependientes de su eterno sacrificio, el cual, por lo mismo, no deja de subsistir. Estos inventores y amadores del sacrificio diario, es decir, de la misa, son constreñidos y condenados más fuertemente por las palabras del Apóstol para que no puedan escaparse, a saber: *Y los otros cierto fueron muchos sacerdotes, en cuanto por la muerte no podían permanecer.* Pero Cristo, que por la muerte no puede ser impedido de permanecer, es decir, que vivirá para siempre, es único y no precisa de compañeros o ayudantes (Heb. 7^{23-24}).

EN LA MISA SE DESPRECIA LA CRUZ DE CRISTO

Otro mal de la misa decíamos que era el que cubre y como que oprime a la Pasión y Cruz de Cristo. Esto es certísimo, en verdad. Pues, si Cristo se ofreció a sí mismo en la cruz como sacrificio para santificarnos perpetuamente y darnos para siempre una redención imperecedera, en manera alguna podemos dudar que la virtud y eficacia de este sacrificio dura eternamente, sin que jamás haya de perecer. De otra manera, no podríamos pensar más honrosamente del sacrificio de Cristo que del de los bueyes y carneros que se inmolaban en la ley antigua, cuyas inmolaciones o sacrificios por eso

precisamente se ve que eran ineficaces, porque era preciso repetirlos constantemente. Por lo cual, una de dos: o hemos de confesar que al sacrificio de Cristo, realizado en la Cruz, le faltaba virtud o poder para una purgación completa y eterna, o que el mismo Cristo con un solo sacrificio, realizado una vez, ha perfeccionado y cumplido todas las cosas para todos los siglos. Esto último es precisamente lo que dice el Apóstol (Heb. 9^{26}, 10^{10-14}), que este Sumo Pontífice, Cristo, *se presentó una sola vez por el sacrificio de sí mismo en la consumación de los siglos para el deshacimiento del pecado;* y en otro lugar: que *nosotros hemos sido santificados por voluntad de Dios, por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo, hecha una sola vez;* y aun en otra parte: que *con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados.* Esto mismo quiso significar el Señor con aquella última palabra suya en la cruz y con sus últimos suspiros cuando dijo: *Consumado es* (Juan 19^{30}).

Solemos observar y tener las últimas palabras de los moribundos, cual si fueran otros tantos oráculos. Cristo atestigua, al morir, que su único sacrificio es acabado y perfecto para nuestra salvación. ¿Tendremos en poco este sacrificio, cuya perfección clarísimamente se nos ha recomendado por El mismo, con los innumerables que pretendemos ofrecer cada día? Cuando la Palabra santísima de Dios, no solamente afirma, sino que aún clama y atestigua que este sacrificio fué hecho una sola vez, los que dicen otra cosa o defienden el sacrificio de la misa, ¿no insinúan y aún afirman la imperfección de aquel sacrificio? Pero la misa que, según la ley eclesiástica, se dice centenares y miles de veces cada día, ¿a qué mira o qué fin tiene sino a que la Pasión de Cristo, en la cual se ofreció una sola vez al Padre, quede como sumergida y sepultada? ¿Quién, a no ser que esté ciego,

no ve que fué un audacia de Satanás el que quedara como oculta una verdad tan clara y manifiesta? Ni se me oculta con cuántas apariencias de verdad y prestigio este padre de la mentira esconde su engaño diciendo: que no son muchos sacrificios ni diferentes, sino que se repite siempre el mismo. La verdad de semejante engaño no se discute en manera alguna. El Apóstol resuelve toda esta contienda asegurando, no solamente que no hay otros sacrificios, sino que aquel único sacrificio fué ofrecido una sola vez y jamás será renovado.

Ahora paso a la tercera afirmación respecto de la misa, donde debo de explicar cómo ella —la misa— tiende a olvidar la verdadera y única muerte de Cristo, arrancándola de la memoria de los hombres. Pues, así como entre los hombres la confirmación del testamento depende de la muerte del testador, así también el testamento, mediante el cual nos concedió el perdón de los pecados y la justicia eterna, lo confirmó con su muerte el Señor Dios nuestro (Heb. 9[16]). Y en este testamento aquellos que tuvieran la osadía de variar o innovar alguna cosa, niegan su muerte y la tienen como de ninguna importancia. ¿Qué es, pues, la misa sino un nuevo y totalmente diverso testamento? Pues, ¿por ventura no prometen cada una de las misas una nueva remisión de pecados, una nueva adquisición de justicia de tal manera que ya sean tantos testamentos cuantas misas? Venga entonces Cristo de nuevo y ratifique otra vez con su muerte este testamento, o mejor, con infinitas muertes los innumerables testamentos de misas que se celebran. ¿Acaso, no dije bien al principio, que la única y verdadera muerte de Cristo quedaba abolida por las misas? ¿Qué no? ¿A qué tiende si no la misa más que a matar de nuevo a Cristo, si fuera posible? Pues, como dice el Apóstol, donde hay testamento, es preciso que sobre-

venga la muerte del testador. La misa pretende ser un nuevo testamento de Cristo, por tanto requiere su muerte. Además, es necesario que sea inmolado el sacrificio que se ofrece. Si Cristo es sacrificado en cada una de las misas, es necesario que sea cruelmente muerto cada momento en mil lugares. Este argumento no es mía, sino del Apóstol (Heb. 9^{25-26}): *Si Cristo tuviera necesidad de ofrecerse a sí mismo muchas veces, fuera menester que hubiera padecido muchas veces desde el principio del mundo.*

LA MISA HACE VANA LA MUERTE DE CRISTO

Tratemos ahora de la cuarta razón, a saber: que la misa nos quita y arrebata el fruto que a nosotros viene por la muerte de Cristo, toda vez que hace que ni lo conozcamos ni pensemos en él. ¿Quién, pues, pensará que ha sido redimido con la muerte de Cristo, cuando ve nueva redención en la misa? ¿Quién podrá confiar haber obtenido el perdón de sus pecados cuando en la misa ve nueva remisión? Ni valdrá la evasión de decir que no por otra causa se obtiene en la misa la remisión de los pecados, sino porque ya fué obtenida con la muerte de Cristo. Pues la misa no hace otra cosa sino como publicar que nosotros fuimos redimidos por Cristo con aquella condición de que nos redimamos a nosotros mismos. Esta doctrina ha sido divulgada por los ministros de Satanás, y es defendida hoy con clamores, con hierro, con fuego, a saber: que nosotros cuando, mediante la misa, ofrecemos al Padre a Jesús, Señor nuestro, con esta obra de oblación conseguimos la remisión de los pecados y nos hacemos participantes de la Pasión de Cristo. ¿Qué le queda ya a la Pasión de Cristo sino el ser ejemplo de redención, con el cual aprendamos a ser redentores de nosotros mismos?

LA MISA QUITA EL VALOR DE LA CENA

Vengamos ya a la última razón, es, a saber: que la Santa Cena en la cual el Señor había dejado como esculpida y fija la memoria de su Pasión, ha sido por la misa, quitada, ocultada y perdida. Pues, a la verdad, la Cena era un don de Dios, el cual había de ser recibido con acciones de gracias. Por el contrario, fingen que el sacrificio de la misa es una paga a Dios, la cual El recibe como satisfacción. Cuánta diferencia hay entre dar y recibir, tanta existe entre el sacramento y el sacrificio. Y ésta es la miserable ingratitud de los hombres, que donde había de ser reconocida la longanimidad y largueza de la bondad divina y por ella darle gracias, en eso mismo quiere hacer a Dios deudor de ellos mismos. Nos prometía el sacramento que nosotros, mediante la muerte de Cristo, no solamente no éramos vueltos a la vida una sola vez, sino que nos vivificaba asidua y constantemente, por haberse cumplido todo cuanto pertenecía a nuestra salud. Pero el sacrificio de la misa canta otra cantinela muy distinta: Que es preciso que Cristo sea sacrificado todos los días para que nos sirva en algo.

La Cena había de ser distribuída en pública reunión de la Iglesia, para instruirnos en la comunión, para que con ella estuviéramos todos unidos a Cristo Jesús. Tal comunión la disuelve y quita el sacrificio de la misa. Pues, después que prevaleció el error, de que fuera necesario que hubiese sacerdotes que sacrificaran por el pueblo, como si la Cena hubiera sido reservada solamente para ellos, empezó a faltar la comunión entre los fieles de la Iglesia, según el mandamiento del Señor; se abrió camino a las misas privadas, las cuales más bien significan una especie de excomunión o desunión que la comunión instituída por el Señor, puesto que los sacri-

ficadores, devorando ellos solos la víctima, se apartan completamente de todo el pueblo de fieles. Las llamo misas privadas, para que nadie se engañe, bien que se celebre con boato y estruendo de voces, bien que se diga solamente con murmullos y susurros. Una y otra quita de la Iglesia la participación de la Cena del Señor.

Pero, antes de dar fin a esta cuestión, pregunto a nuestros doctores defensores de la misa, puesto que saben que es más agradable a Dios la obediencia que las víctimas (1º Sam. 15^{22}), y mejor prestar atención a su voz que ofrecer sacrificios, ¿cómo pueden creer que sea agradable al Señor este ministerio de sacrificar, del cual no tienen mandato alguno, y el cual no puede ser probado por una sola sílaba de la Escritura? Además, cuando oyen decir al Apóstol (Heb. 5), que nadie debe usurpar para sí el nombre y el honor de sacerdote, a no ser que sea llamado como Aarón, puesto que ni el mismo Cristo no se habría consagrado a sí mismo sacerdote, más obedeció al llamamiento del Padre, o han de manifestar necesariamente que Dios es el autor e instituidor de su sacerdocio, o han de confesar que tal honor no es de Dios. Es así que no pueden obtener ni una sola letra que ampare su sacerdocio. ¿Por qué, pues, no se desvanecerán los sacrificios que no pueden ser ofrecidos sin sacerdote?

¿Qué resta sino que los ciegos vean, los sordos oigan, y los mismos niños entiendan que la abominación de esta misa que se ofrece en cáliz de oro, de tal manera embriagó, de tal manera arrojó en el sopor y en la vorágine a todos los reyes y pueblos de la tierra, desde el primero hasta el último, que más estúpidos que los mismos brutos, enderezaron la proa y la popa de su salud hacia esta única perniciosa vorágine? Ciertamente que Satanás jamás pudo concebir u oponer otra máquina tan pode-

rosa para combatir y derribar el reino de Cristo. Esta es otra Elena por la cual los enemigos de la verdad combaten hoy con tanta rabia, con tanto furor, con atrocidad tanta. Y ciertamente ésta es una Elena con la cual fornican con espiritual fornicación, que es la más execrable de todas las fornicaciones. No toco aquí, ni ligeramente, aquellos crasos abusos con que ellos pueden pretender que la pureza de su santa misa ha sido profanada, con la cual ejercen mercados torpes, y compras sórdidas, según lo desea la rapacidad de su avaricia. Solamente indico, y esto con poquísimas palabras, cuál sea la misma santidad de la misa, por la cual mereció ser admirada y ser tenida en tanta veneración por muchos siglos. Pues, no quiero mezclar estos tan grandes misterios, los cuales para ser ilustrados dignamente se precisaría más tiempo, con aquellas escenas torpes que son representadas ante los ojos y ante la faz del mundo. Para que todos comprendan que la misa, tomada en sus partes más selectas y en la integridad en la cual más puede ser alabada, sin tener en cuenta sus apéndices o cosas accidentales, baste decir que está llena de todo género de impiedad, de blasfemia, de idolatría, y de sacrilegio.

DOBLE SACRIFICIO Y DOBLE SACERDOCIO

Ahora bien, para que ningún burlador quiera luchar contra nosotros sobre los nombres de sacrificio y de sacerdote, explicaré también esto, aunque en compendio, a saber: qué haya entendido yo en toda la disputa por sacrificio y por sacerdote. El nombre de sacrificio, tomado en sentido general, comprende todo lo que se ofrece a Dios. Por lo cual es conveniente que distingamos, para la mejor comprensión o enseñanza, llamando a uno sacrificio εὐχαριστικὸν o de alabanza, y al otro

sacrificio propiciatorio, o de expiación. El fin del sacrificio de expiación es aplacar la ira de Dios, satisfacer a su justicia, limpiar los pecados, pedir gracia y salud. Este sacrificio fué realizado únicamente por Cristo, pues, por ningún otro podía realizarse. Este sacrificio tiene en sí eficacia y virtud eterna por haber sido hecho por Cristo, y se realiza una sola vez como el mismo Señor lo atestigua con su misma voz, cuando dijo que era perfecto y cumplido, esto es, que cuanto era necesario para reconciliarnos con el Padre, para obtener el perdón de los pecados, para la justicia y para la salvación, todo ello fué realizado y consumado con aquella única oblación suya y, por lo mismo, no falta nada; de suerte que no hay lugar para ningún otro sacrificio en lo futuro. Por cuya razón establezco y digo que comete un crimen horrendo y una blasfemia insoportable contra Cristo y su sacrificio, mediante el cual con su muerte en la cruz terminó todas las cosas para nosotros, si piensa alguno que, repitiendo la oblación, se pueda obtener el perdón de los pecados, aplacar a Dios u obtener justicia. ¿Y qué otra cosa se hace diciendo misa sino hacernos participantes de la Pasión de Cristo en virtud o mérito de una nueva oblación?

Y para que no fuera uno solo el modo de cometer excesos en este asunto, no se contentaron con decir que el sacrificio de la misa se ofrecía por igual para toda la Iglesia, sino que añadieron que se podía aplicar en particular por cada persona, según se quisiera, y aún más, que cada cual podía comprar tal merced por un precio concreto y determinado. Por lo cual, aunque no pudieron llegar a la tasación concreta de Judas, con todo, para reproducir de algún modo el ejemplo de su autor, retuvieron la semejanza del número. Vendió aquél al Señor por treinta monedas de plata; éstos lo venden por treinta

de cobre o bronce; con esta diferencia, que aquél lo hizo una sola vez, pero éstos lo hacen cuantas se presenta comprador. En este sentido, negamos que sean sacerdotes; es decir, que intercedan por el pueblo ante Dios con semejante oblación, ni que logren tener a Dios propicio para la expiación de los pecados. Pues Cristo es el único sacerdote y pontífice del nuevo testamento, en el cual fueron trasladados todos sacerdocios y en el cual todos ellos fueron clausurados y terminados. Y aunque la Escritura nada mencionara del sacerdocio eterno de Cristo, porque Dios abrogó todos los antiguos sacerdocios y no instituyó otros nuevos, permanece invicto el argumento del Apóstol, a saber: que nadie debe usurpar para sí tal honor, si no aquel que por Dios es llamado. Pues, ¿con qué confianza esos sacrílegos, que son a modo de matadores de Cristo, se atreven a llamarse sacerdotes del Dios vivo?

LA CENA DEL SEÑOR ES UN SACRIFICIO DE ALABANZA

Con el otro género de sacrificio, al cual llamamos εὐχαριστικὸν (acción de gracias), se comprenden todas nuestras súplicas, alabanzas, acciones de gracias y cuanto hacemos para el culto de Dios. Pues es conveniente que nosotros y todas nuestras obras estén dedicadas y consagradas a El, para que cuanto haya en nosotros sirva a su gloria y aspire únicamente a su magnificencia. Este sacrificio no sirve nada para aplacar la ira de Dios, ni para obtener el perdón de los pecados, ni para merecer la justicia, sino únicamente para magnificar y exaltar a Dios. Más aún, no puede hacerse u ofrecerse sino por aquellos que, habiendo obtenido ya el perdón de sus pecados, están reconciliados y justificados por Dios.

Este sacrificio de alabanzas es de tal suerte necesario

en la Iglesia que no puede estar sin él. Y así será eterno mientras permanezca el pueblo de Dios, como está escrito por el profeta (Mal. 1[11]): *Porque desde donde el sol nace hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las gentes; y en todo lugar se ofrece a mi nombre perfume, y presente limpio; porque grande es mi nombre entre las gentes, dice Jehová de los ejércitos.* Tanto falta que nosotros se lo quitemos. Por eso manda Pablo (Rom. 12[1]), que *ofrezcamos nuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, lo cual es nuestro culto racional.*

Así pudo decir David (Sal. 141[2]) que *su oración subía a la presencia de Dios como un incienso.* Así es como se llaman en otro lugar *las oraciones de los santos incienso* (Apoc. 5[8]), y por el profeta (Ose. 14[3]), *becerros de labios.*

Habló Pablo de un modo altamente significativo cuando a tal sacrificio lo llamó *culto;* pues entendió el rito espiritual con el cual se debe de dar culto a Dios, y al cual opuso tácitamente los sacrificios carnales de la ley mosaica. La Cena del Señor no puede carecer de este género de sacrificio, en la cual mientras anunciamos su muerte y damos acciones de gracias, no hacemos otra cosa que ofrecer sacrificio de alabanzas. Por este modo de sacrificar, todos los cristianos somos llamados *real sacerdocio,* puesto que, *por medio de Cristo, ofrecemos a Dios sacrificios de alabanza, fruto de labios que confiesen a su nombre* (1ª Ped. 2[9]; Heb. 13[15]). Y no nos presentamos con nuestras ofrendas ante Dios sin intercesor. Es Cristo quien, cual Mediador que intercede, ofrece al Padre nuestras cosas y nuestras personas. El es nuestro Pontífice quien, entrando en el santuario del cielo, nos abrió el camino, *El es* —lo diré— *quien nos ha hecho reyes y sacerdotes en el reino del Padre* (Apoc. 1[6]).

Resumen

Aquí tienen los lectores reunidas, en compendio, casi todas aquellas cosas que nos propusimos enseñar de estos dos sacramentos, el uso de los cuales ha sido entregado a la Iglesia desde el principio del Nuevo Testamento hasta la consumación de los siglos. Es, a saber, para que el bautismo fuera como cierta entrada en ella misma y el principio o iniciación de la fe; la Cena, empero, como una constante alimentación con que Cristo sustenta constantemente a la familia de sus fieles. Por lo cual, así como no hay más que un solo Dios, una fe, un Cristo, una Iglesia, que es su cuerpo; así no hay más que un bautismo, el cual no debe de ser reiterado muchas veces (Efes. 4). La Cena, sin embargo, se distribuye sucesivamente para entender que Cristo alimenta asidua o continuamente a los que una vez han entrado en la Iglesia.

SOLO A DIOS INCUMBE INSTITUIR SACRAMENTOS

Fuera de estos dos sacramentos, no ha sido instituído otro alguno por Cristo, así tampoco debe de conocer otro alguno la Iglesia de los fieles. Fácilmente puede entender cualquiera que recuerde lo que arriba hemos explicado claramente, que no está en el humano arbitrio el establecer otros sacramentos. Los sacramentos han sido puestos por Dios para esto, para que nos enseñen alguna promesa suya y nos testifiquen su buena voluntad para con nosotros. También lo podrá entender fácilmente el que piense, además, no haber sido nadie consejero de Dios para que nos pueda prometer cosa alguna respecto de su voluntad santísima, o darnos mayor certeza y seguridad de cuál sea el afecto hacia nosotros, qué quiera

darnos o negarnos (Isa. 40[13]; Rom. 11[34]). Se ha enseñado juntamente que nadie puede proponer signo alguno que sea un testimonio de alguna voluntad o de alguna promesa suya; sólo el mismo Señor es quièn, dada la señal o sacramento, puede atestiguar de su amor y bondad hacia nosotros. Lo diré más breve y aún más rudamente, pero más claro: El sacramento nunca puede existir sin la promesa de salud. Los hombres todos, ni aún reunidos o congregados en uno, nada nos pueden prometer acerca de nuestra salvación, luego no pueden por sí mismos ni poner ni instituir un sacramento.

Esté, pues, la Iglesia cristiana contenta con estos dos sacramentos, y no solamente no admita y reconozca otro tercero, al presente, pero ni apetezca o espere otro alguno hasta la consumación de los siglos. Pues aquellas cosas diversas que a los judíos fueron dadas fuera de las ordinarias, según la diversa condición de los tiempos (como el maná, el agua que salió de la piedra, la serpiente de bronce, y otras semejantes; Exod. 16[13-15], 17[6]; 1ª Cor. 10[4]; Núm. 21[8]; Juan 3[14]), se les dió como una amonestación para que no se afianzaran demasiado en aquellas figuras, las cuales eran muy poco firmes; sino que esperaran de Dios cosa mejor que no estaría sujeta a deterioro alguno ni a ningún fin.

Los sacramentos son para nosotros algo muy diferente, pues en ellos es revelado Cristo, *en el cual están escondidos todos los tesoros de la ciencia y sabiduría* de Dios (Col. 2[3]), con tanta afluencia y abundancia, que el esperar o pedir un nuevo acercamiento a estos tesoros sería ciertamente tentar a Dios y acarrear sobre nosotros sus iras. Nos conviene, por tanto, tener hambre de Cristo, y buscarlo, y esperarlo, y aprenderlo, y ser instruídos por él, hasta que resplandezca aquel día grande en el cual Dios manifieste de lleno la gloria de su reino y se

manifieste a nosotros para ser visto tal como es en sí mismo (1ª Cor. 15; 1ª Juan 3[2]). Y por esta razón, se designa en las Escrituras a este nuestro siglo como la última hora, el día postrero, los tiempos últimos, para que nadie se engañe a sí mismo esperando alguna vana novedad ya de doctrina, ya de revelación. Pues *Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otros tiempos a los padres por los profetas, en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio de su Hijo amado,* el cual solamente puede manifestarse al Padre (Heb. 1[1-2]; Luc. 10[22]).

ADMINISTRACION DE LOS DOS SACRAMENTOS

Ahora bien, así como fué quitado a los hombres el derecho de establecer en la Iglesia otros nuevos sacramentos, así también se había de adoptar la medida de que no pudieran ser mezclados o mudados en lo más mínimo aquellos mismos que por Dios fueron puestos. De la misma manera que derramando agua en el vino éste pierde su fuerza diluyéndose, y así como mezclado el fermento o levadura en la masa se corrompe toda ella, así también la sinceridad y pureza del misterio de Dios no menos que se corrompe cuando el hombre pone algo propio en él. Y vemos, con todo, cuánto hayan degenerado los sacramentos de su legítima pureza, al pensar cómo son tratados hoy. Se ve más bien por todas partes exceso de pompas, de ceremonias, y de gesticulaciones; y, entre tanto, apenas si se menciona y explica la Palabra de Dios, sin la cual los mismos sacramentos dejan de ser sacramentos. Pero ni las ceremonias fueron instituídas ni puestas por Dios; y son tantas, que no se pueden practicar debidamente, antes quedan como oprimidas y mutiladas. ¿Cuántas cosas se ven en el bautismo las cuales habían de tener una única y primordial fina-

lidad: la de hacer clara una cosa sola, el mismo bautismo? La Cena ha sido completamente sepultada cuando ha sido cambiada en misa, a no ser el recuerdo que se hace de ella una vez por año, y aun así desconcertada y demediada.

Pero, ¡cuánto más útil era, todas las veces que alguno había de ser bautizado, que el mismo candidato había de ser presentado ante toda la congregación de los fieles, y toda la Igiesia le había de ofrecer a Dios como testigo que era, espectador y suplicante por él! ¡Cuánto más útil declarar las promesas que se tienen en el bautismo, y bautizar al catecúmeno en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo! ¡Cuánto más conveniente, por fin, el despedir al bautizado con oraciones y acciones de gracias! De esta manera no se omitiría nada para que aquella única ceremonia, que a Dios tiene por autor, brillara clarísimamente, libre de todas las manchas exóticas. Por lo demás, el que sea completamente sumergido quien ha de ser bautizado, o que solamente se le aspersione con agua derramada sobre él, no interesa tanto; pues esto debe ser libre en las Iglesias según la diversidad de regiones o países, si bien la misma palabra de ser bautizado significa sumergir, y consta que el rito de sumergir fué observado por la antigua Iglesia.

Por lo que se refiere a la Santa Cena, podría administrarse decentísimamente de este modo: si frecuentemente fuera celebrada por la Iglesia, o al menos una vez por semana. En primer lugar, se debían hacer oraciones por los presentes; después, debía de pronunciarse un mensaje o sermón; después, puesto sobre la mesa el pan y el vino, el ministro debería de referirse a la institución de la Cena; a continuación debería de recordar las promesas que en la Cena se nos han dejado, y juntamente apartar de la misma a todos aquellos a quienes les está vedada

por interdicto del Señor. Después, se ha de orar para que, con aquella benignidad con que el Señor se dignó darnos este sagrado alimento, nos enseñe y nos disponga también con fe y con gratitud de ánimo para recibirlo, y ya que de nosotros nada somos, nos haga dignos, por su misericordia, de tal convite. Al llegar aquí, o bien pueden cantarse salmos, o leer alguna cosa, y con el orden que conviene, los fieles deben comulgar con las sacrosantas viandas de pan y de vino, partidas y distribuídas por los ministros. Acabada la Cena, téngase una exhortación estimulándose a la sincera fe, a la confesión de esa fe, a la caridad y a las costumbres dignas entre los cristianos. Finalmente, se harán las acciones de gracias y se cantarán alabanzas a Dios. Las cuales cosas todas terminadas, se despedirá a la Iglesia en paz.

El que los fieles reciban la Cena en la mano o no; el que lo dividan entre sí o coma cada uno lo que se le ha dado; el que entreguen de nuevo la copa al diácono o la pasen al vecino; el que sea fermentado el pan o ázimo; el que sea vino blanco o tinto, nada importa. Todas estas cosas son indiferentes y quedan a la libertad de la Iglesia, si bien es cierto haber sido rito de la Iglesia antigua que todos recibieran la Cena en la mano. Y Cristo dijo (Lucas 22[17]): *partidlo entre vosotros.* Antes del tiempo de Alejandro, obispo romano, el cual introdujo en la Cena el pan ázimo, las historias nos aseguran que se usaba el pan vulgar fermentado. No veo por qué razón hizo eso, como no fuera más bien para causar admiración para afianzar a los ánimos en la religión.

Conjuro a todos aquellos que tienen un poco de interés por la piedad, a que me digan si no ven, con toda claridad, que resplandece más aquí la gloria de Dios, y que recibe el alma mayor afluencia espiritual de suavidad y consolación, que en estas frías y pomposas comuniones

que no tienen otro fin sino engañar los sentidos admirados del pueblo. En esto dicen que consiste la religión del pueblo, cuando embotado y como atontado por la superstición, es arrastrado a todas partes. Si alguno quisiera defenderse con la antigüedad de estas invenciones, ni yo mismo ignoro cuán antiguo es el uso del crisma y de las insuflaciones en el bautismo, como tampoco que la Cena del Señor fue tocada por la herrumbe no lejos de la edad apostólica. Pero tal es la procacidad de la humana confianza que no puede contenerse sin que esté jugando siempre con los misterios de Dios hasta mancharlos. Pero nosotros recordemos que la obediencia debe ser tanta a Dios y a su Santa Palabra que por ella quiere El juzguemos a los ángeles y al universo todo (1ª Cor. 6[2]; Gál. 1).

NOTAS

SIGLAS

de títulos de colecciones citadas en estas notas

CSEL = Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum. Vindobonae, Lipsiae 1866 sqq.

GCS = Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte, herausgegeben von der Kirchenväter-Commission der Berliner Akademie der Wissensch. Leipzig 1897 sqq.

MSG = J. P. Migne, Patrologiae cursus completus. Series Graeca. Parisiis 1857-1866.

MSL = J. P. Migne, Patrologiae cursus completus. Series Latina. Parisiis 1844-1864.

CARTA DE CALVINO A FRANCISCO I, REY DE FRANCIA

1 Augustinus, In Ioh. tract. 13, 17. MSL 35, 1501.

2 Cassiodorus, Historia tripartita lib. XI. c. 16. MSL 69, 1198.

3 Ambrosius, De officiis ministrorum lib. II. c. 28, 158, MSL 16, 140.

4 Cassiodorus, Historia tripartita lib. I. c. 10. MSL 69, 894 sq.

5 Cassiodorus, Historia tripartita lib. VIII. c. 1. MSL 69, 1103 sq.

6 Augustinus, De opere monachorum cap. 17 et 23. MSL 40, 564. 569. CSEL 41, 564. 572.

7 Epiphanius, Epistola ad Joann. Jerosolym., quae sola exstat in versione Hieronymi: Hier. ep. 51, 9. MSL 22, 526. CSEL 54, 411.

8 Ambrosius, De Abraham lib. I. c. 9, 80. MSL 14, 450. CSEL 32 I, 553.

9 Opus imperfectum in Matth. hom. 11, inter opp. Chrysostomi ed. Paris. 1834 sqq. t. VI 796.

[10] Decretum Gratiani III. De consecratione. Dist. 2, can. 18 (ex Concili Martini Papae c. 83). Friedberg p. 1320.

[11] Cyprianus, Ep. 57, 2. CSEL 3 III, 652. De lapsis c. 22 et 25, MSL 4, 483 sq. CSEL 3 I, 253. 255.

[12] Augustinus, De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum lib. II. c. 36. MSL 44, 186. CSEL 60, 128. In libro Aug., ''De gratia Novi Testamenti'', nunc epistola 140, cap. ultimo non exstat.

[13] Eusebius, Historia ecclesiástica V, 18 Ed. Schwartz p. 203. GCS 9 I, 472.

[14] Cassiodorus, Historia tripartita lib. II. c. 14. MSL 69, 933.

[15] Cyprianus, Ep. 63, 14 (ad Caecilium). MSL 4, 383. CSEL 3 II, 712.

[16] Decretum Gratiani I Dist. VIII can. 3: Radicitus est evellenda perniciosa consuetudo. — can. 9: Dei veritatem non hominum consuetudinem sequi oportet. MSL 187, 46, 48.

CAPITULO PRIMERO

[1] Cf. Augustinus, Ep. 55, 9, 17 sq. (ad Ianuar.)—MSL 33, 212 sq., CSEL 34, 187 sqq.; Sermo 9, 3; 23, 3—MSL 38, 77. 208; Contra duas epist. Pelagianorum III, 3, 10—MSL 44, 594, CSEL 60, 496.

[2] Origenes, In Exodum homiliae, hom. 8, 3.—GCS 29, 221.

[3] Augustinus, Quaestiones veteris et novi Testamenti. (quorum auctor vocatur Ambrosiaster) cap. VII-MSL 35, 2221. Atque vero hic auctor cum Calvino consentit. Invenies autem in epistola LV. Augustini nuper memorata sententiam a Calvino repugnatam. Cf. Ep. 55, 11—MSL 33, 213, CSEL 34, 190.

[4] Opus imperfectum in Matth., inter opp. Chrysost. ed. Paris. 1834 sqq. VI, p. 947b.

[5] Augustinus. De dono Perseverantiae, cp. XX.—MSL 45, 1026, et saepius in Confessionibus.

[6] Augustinus, Sermo 174, 2—MSL 38, 941. Cf. Sermo 158 et Sermo 160—MSL 38, 862 et 872.

CAPITULO TERCERO

[1] Ambrosius, De Isaac et anima, cap. 8, 75.—MSL 14, 550, CSEL 32. I, 694.

CAPITULO CUARTO

[1] Augustinus, In Ioh. tract. 80, 3. MSL 35, 1840. Cf. eiusdem, Contra Faustum lib. XIX. cp. 16. MSL 42, 356 sq. CSEL 25, 513.

[2] Augustinus, In Ioh. tract. 80, 3. MSL 35, 1840.

[3] Cf. Zwinglius, De vera et falsa religione commentarius. Corp. Ref. opp. Zw. Vol. III pg. 761.

[4] Ibi opinionis Caspari Schvencofeldii mentionem facere videtur.

[5] Haec opinio est Anabaptistarum; cf. Zwinglii Commentarium de vera et falsa religione, Corp. Ref. opp. Zw. Vol. III pg. 758.

[6] Duns Scotus, In Sent IV. dist. I. q. 6: Sacramentum ex virtute operis operati confert gratiam, ita quod non requiritur ibi bonus motus interor, qui mereatur gratiam, sed sufficit quod suscipiens non ponat obicem. Cf. Eugenii IV. Bullam "Exultate Deo" c. 9. Bullar. Rom. V. 44, sqq. Cabr. Biel, In Sent. IV. dist. I. q. 1 et 3. Quam opinionem et Apología Confessionis Augustanae cap. VII, 18 vehementer repellit.

[7] Augustinus, In Psalm. 73, 2. MSL 36, 931. Et refertur Lomb., Sent. lib. IV. dist. I, 5. MSL 192, 840.

[8] Augustinus ep. 138, I, 8 (ordo novus) MSL 33, 528. CSEL 44, 133.

[9] Augustinus, In Ioh. tract. 26, 12. MSL 35, 1612.

[10] Opinionem Roberti Pulleyn, Guilh. de Auxerre, Johannis Wessel necnon Joannis Bonaventurae commemorare videtur.

[11] Augustinus, In Ioh. tract. 120, 2; Serm. 5, 3; in Psalm. 138, 2; 126, 7; 40, 10.

[12] Opinio est Anabaptistarum, quam et reicit Ecclesiarum per Helvetiam confessio fidei comp. Basileae a. D. 1536 cp. XX. Cf. Lutheri Concio de confessione et Sacramento eucharistiae. (a. 1524). Ed. Erl. opp. lat. var. arg. III pg. 428 sq. Ed. Weim. tom. 15.

[13] Thomas, S. theol. II. I. q. 81. art. 3. q. 74. art. 3: Transit peccatum originale reatu et remanet actu. Eugenii IV. Bulla "Exultate Deo" c. 10. (Conc. Florent. 1439) promulgavit: Hujus sacramenti effectus est remissio omnis culpae originalis et actualis, omnis quoque poenae, quae pro ipsa culpa debetur. Propterea baptizatis nulla pro peccatis praeteritis iniungenda ers satisfactio; sed morientes antequam culpam aliquam committant, statim ad regnum coelorum et dei visionem proveniunt. (Bull. Rom. V. 44 sqq.).

[14] Cf. Decr. Grat. III, dist. IV. can. 1-6. MSL 187, 1791 sqq.

[15] Alexander Halesius, Summa IV, q. 8. membr. 8. art. 3 §3:

In sacramento baptismi omnis culpa deletur et restituitur homo in pristinam innocentiam quantum ad animam.

[16] Thomas, S. theol. I. II. q. 82. art. 3: Peccatum originale materialiter quidem est concupiscentia, formaliter vero est defectus originalis iustitiae. Cochlaeus, Philippicae quatuor (1534) II, 35 pecc. orig. carentiam seu privationem originalis iustitiae esse definit.

[17] Catholici necnon Lutherus.

[18] Quidam Scholastici, de quibus sunt Paschasius Radbertus et adversarii Berengarii, hanc opinionem affirmabant.

[19] Lomb. Sent. lib. IV. dist. VIII, 3 dist. X-XII, MSL 192, 856 sqq. Concil. Lateranense IV. 1215 Can. I. Mansi, Coll. concñ XXII, 982.: ...cujus corpus et sanguis in sacramento altaris sub speciebus panis et vini veraciter continentur, transsubstantiatis pane in corpus, et vino in sanguinem potestate divina. Bulla Eugenii IV. ''Exultate Deo'' cap. 12.

[20] Lutherus, Concio de confessione et Sacramento eucharistiae 1524. ed. Erl. op. lat. var. arg. vol. III pg. 430; Ed. Weim. tom. 15. Idem. De captivitate Babylonica ecclesiae 1520 ed. Erl. op. lat. var. arg. vol. V pg. 34; ed. Weim. tom. 6.

[21] Lutherus et Erasmus.

[22] Huldricus Zwinglius.

[23] Doctrinam Lutheri de ubiquitate corporis Christi propulsat. Cf. Guilh. de Occam, Centilogium theol. 25, 28: Corpus Christi potest esse ubique, sicut Deus est ubique.

[24] Opinio est Lutheranorum necnon Casp. Schvencofeldii, qui praeter ceteros huic doctrinae de glorioso corpore Christi in sacramento favebat.

[25] Haec doctrina de adoratione hostiae per Urbani IV. bullam ''Transiturus de hoc'', quae agit de festo corporis Christi, a. 1264 promulgata est.

[26] Augustinus, In. Ioh. tract. 26, 13. MSL 35, 1615.

[27] Doctrinam cuiusdam factionis Scholasticorum commemorare videtur.

[28] Doctrina est Anabaptistarum.

[29] In Barthol. Blatinae libro De vita Christi et pontificum omnium (1479) agitur de hoc instituto papae Zephyrini; ed Colon. 1600 pg. 25.

[30] Cf. Decr. Grat. III De consecrat. dist. II. can. 16: Etsi non frequentius, saltem in anno ter laici homines communicent, nisi forte quis majoribus quiuslibet criminibus impediatur, in Pascha videlicet, et Pentecoste, et Natali Domini. Cf. et can. 19 (MSL 187, 1738 sq.) Concil. Lateran. IV 1215 can. 21: ...susci-

piens reverenter ad minus in Pascha eucharistiae sacramentum... Mansi, Coll. conciliorum XXII pg. 1007.

[31] Cf. Gelasium (in Decreto Grat. III De consecratione. dist. II. can. 12. MSL 187, 1736) qui elementa mysterii dividi graviter vetat, et S. Thomas, qui hanc divisionem concedit (S. theol. III. q. 80. art. 12); quae divisio a concilio Constantiensi promulgata est.

[32] Eusebius, Hist. eccl. VI, 44, GCS 9. II, 624.

Cassiod., Hist. tripartita lib. IX, 30. MSL 69, 1144 sq.

Chrysostomus, Ad. Innocent. Op. omnia Paris, 1835 vol. III. 618 sq.

Augustinus, Epist. 217. V. 16 (ordo nov.) MSL 33, 985. CSEL 57, 415. Epist. LIV. (ad inquisitiones Ianuarii lib. I) MSL 33, 199 sqq. CSEL 34, 158 sqq.

Tertullianus, De resurrectione carnis. cap. 8. MSL 2, 852. CSEL 47, 37.

Cyprianus, De lapsis cap. 22 et 25. MSL 4, 483 sqq.

Liber pseudocyprianeus De coena Domini.

Cyprianus, Epist. 63 ad Caecilium. MSL 4, 372 sqq.

[33] Thomas, S. theol. III. q. 83. art. 1. Cf. Lomb. Sent. lib. IV. dist. XII, 7. 8. MSL 192, 866 sq.

INDICE DEL TOMO I

Introducción 7

Texto y notas de la presente edición.............. 43

Nota del traductor 45

Portada de la primera versión española........... 49

Prefacio de Cipriano de Varela: "A todos los fieles de la nación española"....................... 51

Carta dedicatoria de Juan Calvino al Rey Francisco I de Francia 73

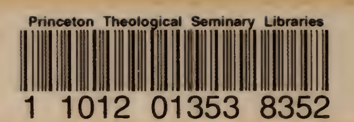
CAPITULO PRIMERO. — De la Ley, la cual contiene la explicación del decálogo 105

CAPITULO SEGUNDO. — De la Fe, donde se explica el llamado Símbolo de los Apóstoles 159

CAPITULO TERCERO. — De la Oración, donde se expone el Padrenuestro 209

CAPITULO CUARTO. — De los Sacramentos...... 249

Notas 328


Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01353 8352


La
AURORA
EDITORIAL